

LUIS ALBERTO PARADAS PÉREZ



DEVENIR GEOGRÁFICO E HISTÓRICO DE URACHICHE

Homenaje por su
Cuatricentenario



PUBLICACIÓN FINANCIADA Y EDITADA POR:
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL
LIBERTADOR INSTITUTO
PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
"LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA"
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO



DEVENIR GEOGRÁFICO E HISTÓRICO DE URACHICHE

Homenaje por su
Cuatricentenario

LUIS ALBERTO PARADAS PÉREZ

2024



PUBLICACIÓN FINANCIADA Y EDITADA POR:
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
“LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA”
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO
UNIDAD DE PUBLICACIONES
Centro de Investigación Contexto y Praxis Socio Educativa (CICPSE)
Línea de Investigación Estudio de Comunidades
Barquisimeto 2024

Barquisimeto, Estado Lara, Venezuela
Primera Edición digitalizada
DEPOSITO LEGAL No.: LA2024000352
ISBN: 978-980-7464-51-2
DOI: <https://doi.org/10.46498/upelipb.lib.0029>
©Unidad de Publicaciones UPEL; IPB
© FEDUPEL, Fondo Editorial UPEL
Barquisimeto, 2024
© Luis Alberto Paradas Pérez
Centro de Investigación Contexto y Praxis Socio Educativa (CICPSE)
Línea de Investigación: Estudio de Comunidades

ISBN: 978-980-7464-51-2



Unidad de Publicaciones
e-mail: publicacionesupelipb@gmail.com
+582512544186/2516298
+4245548801

CRÉDITOS

Edición General: Dra. Elba Avila: jefa de la Unidad de Publicaciones de la UPEL IPB
Diseño y Diagramación: Prof. Benito Loaiza UPEL IPB, Venezuela
Fotografías: Lic. Álvaro Luís Paradas Pérez.
Apoyo Técnico: Lic. Alejandro Vásquez, UPEL, Venezuela

Este libro fue arbitrado por: **Dr. Óscar Barragán Abreu** (Doctor en Historia. Profesor Titular de la UPEL-IPB); y por **Dra. Arennis Suárez Fonseca** (Doctora en Cultura Latinoamericana y Caribeña, Profesora Asociada de la UPEL-IPB).

Para referenciamiento de los colaboradores:

Paradas Pérez: L A; (2024). Devenir geográfico e histórico de Urachiche. Homenaje por su Cuatricentenario UPEL IPB. <http://doi.org/10.46498/upelipb.lib.0029>



Primera Edición: 2024.
República Bolivariana de Venezuela
Prohibida la reproducción total o parcial de este libro sin la autorización del autor.

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL
LIBERTADOR**

(UPEL)

Rector

Dr. Raúl López Sayago

Vicerrectorado de Docencia

Dra. Doris Pérez Barrientos

Vicerrectorado de Investigación y Postgrado

Dra. Moraima Estévez

Vicerrectora de Extensión

Dra. María Teresa Centeno

Secretaría

Dra. Nilva Liuval de Tovar

Directora de Publicaciones

Dra. María Eugenia Carrillo

**AUTORIDADES DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
(IPB)**

Director Decano

Dr. Nelson Silva

Subdirectora de Docencia (E)

Dra. María Elena Méndez

Subdirectora de Investigación y Postgrado

Dra. Mercedes Moraima Campos

Subdirector de Extensión

Dr. Oscar Chapman

Secretaría (E)

Dra. Norelvis Saturnini

Jefa de la Unidad de Publicaciones

Dra. Elba Ávila

Dedicatoria:

A la Santísima Trinidad, Omnipotente y Misericordiosa

A la Santísima Virgen María, madre de Jesús y de la
humanidad

A la memoria de mis padres, Fausto (urachicheño) y Josefina,
quienes se esmeraron en mi formación y en la adquisición de hábitos,
de mi bebé Luís Alberto y de mi hermano, Carlos Gerardo.

Todos estarían felices con este libro...

Como recuerdo muy especial a mi fallecida esposa, Cira
“Cirita”, la mejor crítica que he tenido en mi vida. Gran lectora,
correctora que además sugería con precisión. Ella fue profesora de

Matemática con un elevado manejo de la lengua española.

A las dos urachicheñas más queridas, mis dos abuelas...doña
Amalia y doña Columba.

A mis afectuosos hijos, Patricia y Álvaro, a mis hermanas,
sobrinos y demás familiares... a todos aquellos que fueron mis
discípulos en Marín, San Felipe y Barquisimeto...

ÍNDICE

	Pág.
Dedicatoria	5
Índice	6
Agradecimiento	12
Prólogo	13
Presentación	17
PRIMERA PARTE: EL HECHO GEOGRÁFICO	20
Situación y Sitio. Municipio y localidad	21
Base territorial del municipio	23
Parámetros climatológicos	32
Significación del territorio municipal en el ámbito hidrográfico regional	37
Los suelos: base de su potencialidad productiva	40
Zonas de vida en el territorio municipal	45
La población	47
Toponimia	54
REFERENCIAS	
Bibliográficas	55
Documentales	55
Digitales	56
SEGUNDA PARTE: RELACIÓN HISTÓRICA	57
Capítulo I DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS A LA FUNDACIÓN DEL PUEBLO SAN JUAN BAUTISTA DE ORACHICHE	58
Comunidades indígenas originales. Exploración y ocupación del territorio por los hispanos	58
Conformación del espacio geográfico colonial rural del valle de Orachiche. Encomiendas.	67
La fundación del pueblo San Juan Bautista de Orachiche. Hecho urbano relevante.	73

Capítulo II EL TIEMPO HISTÓRICO COLONIAL EN EL PUEBLO SAN JUAN BAUTISTA DE ORACHICHE	80
Informes, visitas, asuntos civiles y eclesiales en Orachiche del siglo XVII	80
Proceso de transformación espacial durante el siglo XVIII	87
Capítulo III SIGLO XIX: ÁMBITO LOCAL DE CONFLICTOS, CONVULSIONES Y CONTRADICCIONES	127
Manifestaciones de la gesta emancipadora en el espacio geográfico local hasta 1830	127
La propiedad como expresión de las contradicciones sociales	135
Dinámica geográfico-económica durante el siglo XIX	146
El orden social	159
Accidentada vida política	192
Capítulo IV SIGLO XX: VENEZUELA VOLCADA AL RENTISMO. URACHICHE SUSTENTADA Y VINCULADA A LO AGROPECUARIO. SU VOCACIÓN RURAL.	235
Las tres primeras décadas de un siglo con continuidad en todos los órdenes	235
Economía sostenida en producción agropecuaria y administración de gasto público	241
Comportamiento social	257
Desenvolvimiento político en el siglo XX	277
Capítulo V CONTEMPORANEIDAD DE URACHICHE Y VENEZUELA DEL SIGLO XXI	296
Cambios económicos, sociales y políticos a inicios del siglo	296
La vida económica en el lapso 2007-2024	307
Comportamiento social y cultural en el lapso 2007-2024	
Acción política revolucionaria	321
REFERENCIAS	328
Bibliográficas	328
Hemerográficas	337
Documentales	339

Testimoniales	341
Digitales	341

LISTA DE CUADROS

PRIMERA PARTE: EL HECHO GEOGRÁFICO

NÚMERO	DENOMINACIÓN	Pág.
1	Monto pluviométrico (en mm). Estación Miraflores	33
2	Monto pluviométrico (en mm). Estación Urachiche	33
3	Capacidad hidrológica de los suelos. Cuenca Alta del Río Urachiche. 1980	40
4	Pendiente. Cuenca Alta del Río Urachiche. 1980	41
5	Uso actual y vegetación. Cuenca Alta del Río Urachiche. 1980	42
6	Población del Estado Yaracuy por Municipios. Año 2011 (Censo)	47
7	Densidad de población por municipio en el Estado Yaracuy. Año 2011.	48
8	Estado Yaracuy. Población relativa por municipios. Tendencia. Lapso 2000-2021.	50

SEGUNDA PARTE: RELACIÓN HISTÓRICA

NÚMERO	DENOMINACIÓN	Pág.
1	Nómina de contribuyentes comprometidos en sufragar el mantenimiento de un cura doctrinero en Orachiche. Fecha: 08-09-1702.	87
2	Lista de algunos curas al frente de la feligresía de Orachiche en el tiempo colonial	91
3	Población de Orachiche durante el siglo XVIII	92
4	Árboles de cacao en Orachiche para 1720	96
5	Estructura social del pueblo de doctrina y tributario San Juan Bautista de Orachiche en 1765	105
6	Pago de diezmos en pesos a fines del siglo XVIII en comunidades de los actuales estados Yaracuy y Lara	114

7	Algunos Corregidores y Justicia Mayor en San Juan Bautista de Orachiche	116
8	Estructura del Cabildo de Indios del Pueblo San Juan Bautista de Orachiche en 1772	119
9	Conflictos por la propiedad de la tierra en Urachiche durante el siglo XIX, ya consolidada la independencia	137
10	La Propiedad Privada de la tierra en Urachiche para 1846	141
11	El Café como actividad económica preponderante en la segunda mitad del siglo XIX. Urachiche e intermediaciones	150
12	Tierras concentradas por Ildefonso Torres en Urachiche. Séptima década del siglo	152
13	Establecimientos mercantiles y artesanales. Urachiche 1891	157
14	Suscriptores de documentos en la Comunidad Indígena de Urachiche en 1853 y 1864	170
15	Estructura Ocupacional. Departamento Urachiche. Sección Yaracuy, Estado Lara. Año 1891	173
16	Algunos periódicos editados en Urachiche durante el siglo XIX	187
17	Insurrecciones y Conflictos político-militares vividos por los poderes nacionales. Venezuela siglo XIX	194
18	Condición de Urachiche en el ordenamiento político-territorial venezolano del siglo XIX	198
19	Algunos Presidentes Municipales y Prefectos en Urachiche del siglo XIX	210
20	Hechos acaecidos en Urachiche durante las guerras civiles	211
21	Urachicheños que participaron activamente en el movimiento armado liberal de la Federación	221
22	Tenencia de la tierra en el Distrito Urachiche del Estado Yaracuy. Año 1961	243
23	Áreas afectadas por la Reforma Agraria en jurisdicción de Urachiche, Estado Yaracuy, hasta 1973	245
24	Asentamientos Campesinos. Reforma Agraria, Distrito Urachiche, Yaracuy. 1974	247

25	Uso de la tierra y vegetación en la Cuenca Alta del Río Urachiche. Año 1980	248
26	Asentamientos y uniones de prestatarios del IAN. Distrito Urachiche, Estado Yaracuy, 1987	249
27	Principales unidades de explotación agraria. Sector privado. Jurisdicción de los municipios autónomos Urachiche y J.A. Páez. Año 1990	250
28	Obras aprobadas para Urachiche entre mediados de 1959 y mediados de 1960	255
29	Población del Distrito (luego Municipio) Urachiche del Estado Yaracuy en el siglo XX	259
30	Algunos Presidentes Municipales y Prefectos en Urachiche durante el siglo XX	287
31	Infraestructura dejada como mano de obra por el primer alcalde electo de Urachiche Gerardo Sánchez (1990-1993)	289
32	Algunas facilidades ofrecidas por la Banca Privada venezolana a inicio del siglo XXI	296
33	Fundos zamoranos en la jurisdicción del Municipio Urachiche	312
34	Versiones en el siglo XXI sobre el origen histórico del culto a María Lionza	318

LISTA DE MAPAS

PRIMERA PARTE: EL HECHO GEOGRÁFICO

NÚMERO	DENOMINACIÓN	PÁG.
1	Localización del Municipio Urachiche en el Estado Yaracuy	22
2	Localización de la ciudad de Urachiche en el Estado Yaracuy	22
3	Pendiente/Curvas de nivel. Municipio Urachiche	24
4	Rangos de Pendiente. Municipio Urachiche	26
5	Líneas de falla. Cuenca del Río Yaracuy	29
6	Isoyetas. Municipio Urachiche	35
7	Red Hidrográfica. Cuenca del Río Yaracuy	38
8	Vegetación. Cuenca del Río Yaracuy	46
9	Poblamiento. Municipio Urachiche	52

LISTA DE GRÁFICAS
PRIMERA PARTE: EL HECHO GEOGRÁFICO

NÚMERO	DENOMINACIÓN	PÁG.
1	Superficie de Contacto entre la Sierra de Aroa y la Depresión del río Yaracuy	25
2	Imagen satelital de la confluencia de los ríos Cocorotico y Tejar con la quebrada de Palacios para formar el río Urachiche, del paisaje transicional serranía-depresión y de la ciudad de Urachiche	38
3	Fotografía del río Yaracuy poco después de su nacimiento, sur de la ciudad de Urachiche	39
4	Templo de San Juan Bautista. Eje principal del casco central de la Ciudad de Urachiche	53

SEGUNDA PARTE: RELACIÓN HISTÓRICA

NÚMERO	DENOMINACIÓN	PÁG.
5	En Urachiche continúa la tradición de montar la Navidad en el techo	267

Agradecimiento:

-A los árbitros de este libro Dres. Óscar Barragán Abreu y Arennis Suárez Fonseca, por su receptividad y acertadas recomendaciones.

-Al autor del prólogo, Dr. Marco Gheresi Gil, por su entusiasta apoyo.

-A la Dra. Elba Ávila, por la apertura gerencial en materia de publicaciones.

-A mis hijos, por las sugerencias y por la serie de fotografías.

PRÓLOGO

Inmensa alegría me turba que el querido Colega Dr. Luis Alberto Paradas Pérez me haya elegido para prologar un libro tan interesante que humildemente dedico mis palabras no solo al Dr. Paradas quien incluso no tiene que aspirar a más que honrar en el FORO de la Academia Nacional de la Historia al difunto investigador Dr. Ramón Tovar, autoridad en geografía de la ilustre Academia Nacional de la Historia como también un bastión del Instituto Pedagógico Nacional (luego UPEL) EN LA RAMA GEOGRAFICA. En mi opinión este libro no es un conjunto de datos y palabras importantes en el estudio de la Geografía e Historia tan poco estudiada en poblaciones cabeza de municipio en Venezuela. Digo esto porque el Dr. Luis Paradas, un investigador experto en el campo de la geografía y la historia, se luce inmensamente en el ahondar de las raíces prehispánicas y periodo colonial y da el estoque final al periodo Republicano.

Como muchas veces comentamos en mi casa el Dr. Paradas y yo, el poblamiento de Urachiche fue muy peculiar, primero un asentamiento de haciendas por los amos y señores blancos de Barquisimeto, cuyas fuentes historiales del siglo XVI y los inicios del siglo XVII las fuentes que ahondamos tanto el Dr. Paradas y yo, como en los Archivos ARQUIDIOCESANOS de Caracas y Barquisimeto, el Diocesano de San Felipe este último revisado concienzudamente en el año 1993 por mí, robándole horas a las consultas y clases de puerperio y salas de obstetricia que le quité a mi pasantía por el Hospital Dr. Plácido Rodríguez Rivero, unido inmensamente a la mano benéfica de su querido Dr. Rafael Caldera Rodríguez, casado con mi parienta la ilustre Doña Alicia Pietri Montemayor de Caldera, de orígenes en el Estado Sucre en la Atenas del Oriente, la ciudad de Río Caribe hoy un pueblecito a como fue en el siglo XIX y XX

cuando llegaron nuestros ancestros y hay que reconocer de bemoles y sostenidos de la segunda Presidencia del Dr. Caldera, no hubo ningún presidente que supo devolver en obras y grandezas al Territorio Yaracuyano, por su hondo gentilicio. Bisabuelos paternos y maternos como los Izaguirre y Rodríguez y Rivero, con límpidas como Ninfas marinas sus esposas al estilo de la *Ilíada* ya que Yaracuy fue devastado por las guerras de la Independencia, Federal y guerras intestinas.

No me queda ningún comentario de los que desarrollaré a las conversaciones del Dr. Paradas conmigo sin imaginarme la gran alegría de estudiar a Urachiche, cuyas fértiles tierras atraieron al tocuyano Don Alonso de Mendoza y su caporal el blanco llano Antonio Bastotes de Mendoza, fíjense el segundo apellido del caporal, porque además hube de consultar los libros originales de blancos de 1560-1660. Revisados con largas notas del ejemplo de mi infancia de mi abuelo, BR en Artes Don Víctor Gil García, quien me crio como a su hijo, por no entenderse con mi legítimo padre, que supo reconocer sabiamente que él haría de mí un hombre noble, digno y católico.

Tuve ejemplos gloriosos en mi sensibilidad por las Humanidades como el de Monseñor Ilmo. Dr. Crispulo Benítez Fonturvel gracias a él y a Doña María Francisco, su querida sobrina y a mi abuelita Nanie. Mi abuelita me llevaba con ella al templo de La Paz en Barquisimeto donde hacíamos la Hora Santa y veíamos a quien llevaba mi educación musical a la abuela prácticamente Real, a mi prima Flora Venturini Calvani también Rio Caribera por educadores(oras) de más puro y noble corazón e instrucción. Cuando el tío José Vicente(Chente) Calvani Grisanti le recitaba en francés a sus queridísimas sobrinas el Telemaco, ellas me lo contaban y yo pensativo les comentaba que mi abuelo Víctor, cuando el padre Lozada y mi abuelo conversaban delante de Rafael Andrés (Pepi) Montes de Oca hablaban fluidos en latín a Virgilio, Horacio y el satírico Marcial entre sus cuentos

cotidianos y mi abuelo con la *Iliada* en griego que conservó de 1875, versión Willamovitz Moelendorf basada en las excavaciones de Schimmel en Troya me daba lecciones y hablaba con el padre Juan de Dios Lozada cuyo único defecto...era enamorar señoras y señoritas con quien tuvo hijos. Era tanto así que en una visita de mi mamá con el padre a Monseñor yo no entendí pero era una halada de orejas intelectual y el padre Losada vio ponerse furioso a Monseñor Crispulo y le dijo en latín, yo de niño hacía como que no entendía, que no podía prescindir de un crisólogo tan perfecto que conmovía a los incólumes para la Iglesia y le pedía que se moderara, mi mamá no se dio cuenta pero aparte monseñor le comentó eso a mi abuelita.

Una constante en mis conversaciones con el intelectual selecto autor de este valiosísimo libro fue la Genealogía, comentábamos como en Urachiche Don Pedro del Castillo, los Alaexos Maldonado y su madre Eufrasia de Meireles, junto a Don Alonso de Mendoza, los Ruiz de Cárdenas y los Ruiz de la Parra, poblaron el valle en sus haciendas con muchísimos mestizos, hijos de los viejos patriarcas, hijos y nietos y estos apellidos hoy persisten, tanto en la masa de obra mestiza mulata y zambos libres como en las clases nobles, luego vinieron descendientes de los Unda y los Rojas Villatoledano desde Guanare también los Giménez, algunos pardos libres de Quíbor y El Tocuyo y muchas distinguidas familias nobles de la localidad como los Travieso, Montañés, Torres, Chaves, Landínez, Segovia, Mendoza, Hernández, Pérez, Parra, Paiva entre tantos, que menciona el estudioso Dr. Paradas.

En cuanto a la verdadera fundación del pueblo, es lógico que todas las casas aledañas a la iglesia Matriz y a la plaza mayor, dada la mano sobre la tierra de los blancos que estos no dejaron territorio indígena a los prehispánicos y sus descendientes ya que la fundación se hiciera sobre sus composiciones de tierras. No había nada que discutir allí.

Para finalizar dejen en manos del público lector este crisol de lo geográfico, lo histórico y el devenir del pueblo de San Juan Bautista de Urachiche a lo largo de 400 años.

Creo que Hesíodo iniciador de la Genealogía, lo hubiera escrito así.

Dr. Marco Antonio Gheri Gil

MD MSC PHD

Médico Cirujano, Master en Historia y Master oficial Universitario

En Humanidades y Artes mención en Medicina y Paleografía

Doctor En Humanidades y Artes Mención en Humanidades.

PRESENTACIÓN

El libro que se presenta al público lector interesado tiene el propósito de mostrar los más relevantes elementos de geografía descriptiva y clásica que caracterizan al Municipio Urachiche del Estado Yaracuy, como también la sucesión de acontecimientos históricos de mayor representatividad en esta comunidad yaracuyana del Centro Occidente de Venezuela, ordenados y presentados en estricto orden cronológico. Para su organización y presentación se procedió a una minuciosa revisión de fuentes documentales en donde la información se clasificó y procesó atendiendo la delimitación cognitiva de cada una de las dos disciplinas a las cuales se circunscribe el trabajo, la geografía y la historia, seleccionado en esta oportunidad, a pesar de que existe en Venezuela un enfoque interdisciplinario propuesto por el equipo de investigadores encabezados por Ramón Tovar, la geohistoria, con el que se ha trabajado en investigaciones anteriores.

Se conocen las diferentes escuelas de pensamiento por las que ha travesado la geografía, como lo son, determinismo, posibilismo, el enfoque cuantitativo, geografía radical y geografía humanística, como también las tendencias historiográficas, entre ellas anecdótica, romántica, positivista, del materialismo histórico, historia total y la subjetividad en historia, cada una con un relevante soporte epistemológico, pero el propósito de esta obra, es presentar una aproximación a la geografía y la historia general del lugar, pues de esto adolece la mayoría de las comunidades venezolanas, siempre

impregnadas de una visión centralista y capitalina. Se les ha asignado un papel de simples receptoras de sucesos y hechos, lo cual no es así.

La geografía como soporte físico, fue procesada en atención al enfoque clásico de la geografía regional. La unidad espacial es el territorio municipal con puntualizaciones a veces referidas a la ciudad de Urachiche, capital municipal o con inferencias a veces referidas a toda la entidad federal, el Estado Yaracuy. Se emplea la narración y la descripción como modalidad del abordaje del tema, también se presentan cuadros, mapas y gráficos que contribuyen a favorecer la presentación de la información.

La relación histórica, que constituye la segunda parte de esta publicación, se sostiene en la cronología, es decir, en la sucesión histórica de hechos, personajes y situaciones, organizados en capítulos y presentados de manera narrativa como también en cuadros-resúmenes.

El enfoque histórico bajo el que se procesó la información emplea las categorías de análisis del materialismo histórico, aunque no de manera rígida sino con la flexibilidad que han tomado tendencias derivadas de éste como es el de la historia total. Asimismo resulta válido advertir que, para el caso de la historia, el enfoque local que se emplea en este trabajo, fue propuesto en 1968 por Luís González en México con su obra *Pueblo en vilo*, microhistoria de San José de Gracia, como también ha sido empleado en Venezuela entre otras por Ermila Troconis de Veracoechea y Nieves Avellán de Tamayo, con obras sobre *El Tocuyo*, la primera ciudad para ser habitada por blancos hispanos instituida por España durante la

colonia y sobre la Nueva Segovia de Barquisimeto, una flamante capital regional.

Este libro llena un vacío pues hasta el presente y para el caso de Urachiche, tanto la información geográfica como la histórica, están dispersas, de ahí que es un esfuerzo intelectual, organizativo y valorativo de una comunidad con enorme relevancia tanto para el estado Yaracuy como para la región centro occidental y el país. Se estima que captará la atención del público interesado en las materias y en conocer el devenir de esta comunidad venezolana.



PRIMERA PARTE:
EL HECHO
GEOGRÁFICO

Situación y sitio. Municipio y localidad

Los estados venezolanos como unidades territoriales principales en el país, están divididos en municipios y éstos a su vez, en parroquias, que constituyen las células de la organización político-espacial nacional.

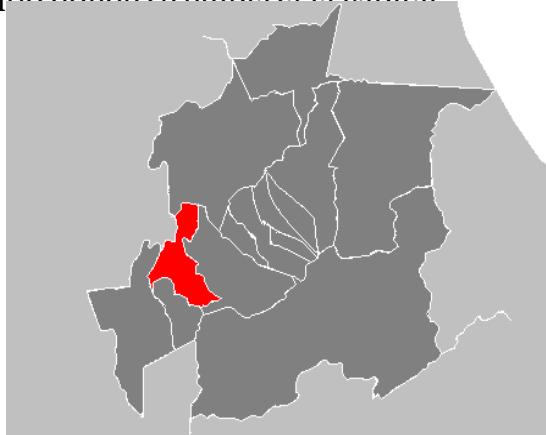
En el caso del Estado Yaracuy, Urachiche es uno de los municipios que le integran, y este a su vez, cuenta con la parroquia del mismo nombre, asiento de la ciudad de Urachiche.

El Municipio Urachiche como todo el Yaracuy, se localiza en la región centro-occidental de Venezuela, próximo a destacados conglomerados urbanos del país, tal y como lo son Barquisimeto, Puerto Cabello y Valencia. Su extensión territorial “que para el año 2023 es de 170 Km²” le lleva a limitar por el norte con el Municipio Crespo (capital Duaca) del estado Lara, y el Municipio Bolívar (capital Aroa), por el sur y por el este con el Municipio Bruzual, cuya cabecera es Chivacoa y por el oeste con los Municipios Peña, capital Yaritagua y José Antonio Páez, con cabecera en Sabana de Parra (Ver mapa 1).

Sus puntos extremos a nivel astronómico son los siguientes: 10°09'21” y 10°15'33” de latitud norte, así como 69°00'34” y 69°00'40” de longitud occidental.

Este municipio y parroquia llamados Urachiche, toman su nombre de un poblado venezolano que se consolidó en el período de dominación española sobre Venezuela y que quedó instituido en el año 1620. Aparte de abordar situación de este territorio, tiene que ser

considerado el sitio donde se emplaza la capital



Mapa 1: Localización del Municipio Urachiche en el Estado Yaracuy.

Fuente: Red Internet. Crédito a sus autores.

Astronómicamente, la localidad de Urachiche está situada exactamente a $10^{\circ}09'33''$ de latitud norte y a $69^{\circ}00'40''$ de longitud occidental. Esta población se emplaza a 472 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.), (Ver mapa 2), al norte de la confluencia de los cursos de agua Tejar y Cocorotico, que forman el río Urachiche, donde la Sierra de Aroa, a través de acumulaciones sedimentarias, entra en contacto con la depresión del Yaracuy.



Mapa 2: Localización de la ciudad de Urachiche en el Estado Yaracuy.

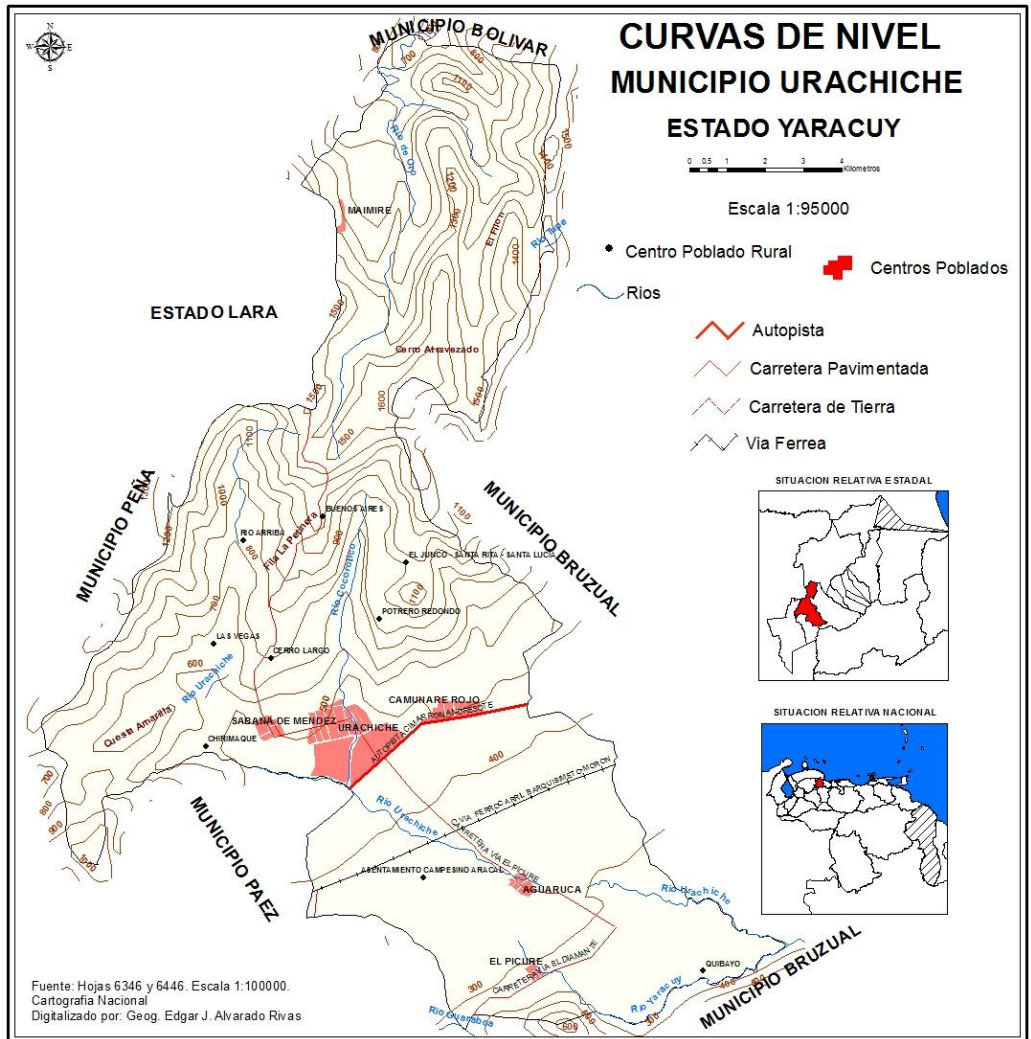
Fuente: Red Internet. Crédito a sus autores.

Este municipio yaracuyano cuenta, además de la capital, con otros asentamientos que no tienen una demarcación político-territorial, con habitantes que se dedican principalmente a las actividades agrarias propias del medio rural, es el caso de Maimire, Buenos Aires, El Junco-Santa Rita-Santa Lucía, Potrero Redondo, Río Arriba, Cerro Largo, Las Vegas, Chirimaque, Sabana de Méndez, Camunare, Aguaruca, Aracal, El Picure y Quibayo.

Base territorial del municipio

El territorio que conforma el Municipio Urachiche tiene la particularidad de hacerlo copartícipe de las cuatro **unidades paisajísticas** que existen en el Estado Yaracuy, a saber:

- Sierra de Aroa
- Superficie de contacto de la Sierra de Aroa con la depresión del río Yaracuy.
- Depresión del río Yaracuy
- Área montañosa del Macizo de Nirgua.



Mapa 3: Pendiente/Curvas de nivel. Municipio Urachiche. Fuente: Red Internet. Crédito a sus autores.

En el primero de los casos, los extremos altitudinales están, en orden decreciente, entre las cotas 1500 y 700 m.s.n.m. destacándose ahí entre otros los siguientes puntos: Maimire, Río Arriba, Buenos Aires, Miraflores, El Junco y El Copey. Aquí la topografía es accidentada, con pendientes que llegan a alcanzar un rango entre 40 y 60 %. La segunda unidad paisajística se extiende altitudinalmente

entre las cotas 700 y 400 m.s.n.m., allí están asentadas entre otras, las localidades de Urachiche, capital municipal, Sabana de Méndez y Camunare (Ver gráfica 1 y mapa 3).

La depresión del río Yaracuy, tercera de las unidades paisajísticas, va entre las cotas 400 y 100, representando una topografía plana o suavemente ondulada, sus pendientes están entre 5 y 15 %, El Picure es uno de los sitios destacados, como también Aguaruca.

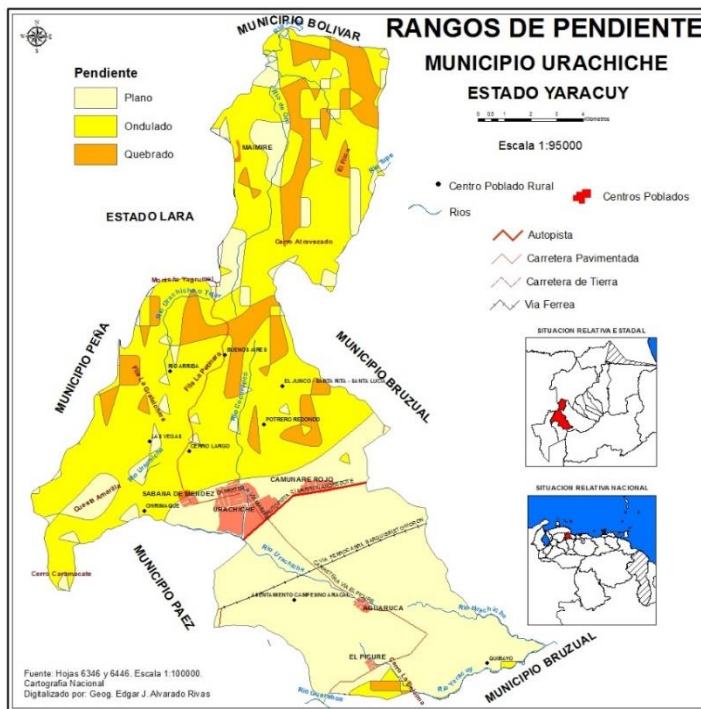


Gráfica 1: Superficie de contacto entre la Sierra de Aroa y la Depresión del río Yaracuy. Se aprecian los ríos Cocorotico y Tejar, que al unirse forman el río Urachiche así como la localidad de Camunare. Fuente: Red Internet. Crédito a sus autores.

Es éste un **paisaje transicional** relevante en la geografía venezolana, ya que la Sierra de Aroa es la expresión más meridional

del conjunto montañoso desordenado y anárquico en cuanto a disposición territorial, llamado Sistema Coriano, el cual toma su nombre de la ciudad de Coro, actual capital del estado Falcón y se prolonga hasta su encuentro con la depresión yaracuyana.

La cuarta y última unidad, es la fila de La Enjalma, perteneciente a la orografía del macizo de Nirgua, cuya elevación más importante es el Cerro La Enjalma, “con una altitud de unos 560 m.s.n.m.” Allí se emplaza Quibayo. Ese macizo, es parte de la Cordillera de la Costa (Ver mapa 4).



Mapa 4: Rangos de Pendiente. Municipio Urachiche. Fuente: Red Internet. Crédito a sus autores.

Estaba (2021: 303) precisa la situación de la siguiente manera “La sierra de Aroa, una prolongación de las serranías Lara-Falcón y el

macizo de Nirgua, que señala el inicio de la cordillera de la costa central”.

Sobre la evolución de las unidades de relieve aquí descritas, puede decirse que, en el caso de la Sierra de Aroa existe poca información de su **historia geológica** antes del terciario, sólo que su origen se remonta al geosinclinal del cretáceo donde se sedimentaron materiales finos, siálicos, como consecuencia de la acción de las corrientes de convección (que se desplazan del núcleo a la corteza terrestre, es decir, de lo interno a lo externo). Esos materiales finos fueron metamorfozados, ante las fuertes presiones a las que estuvieron sometidos.

A partir del Oligoceno, comenzó el realzamiento de la Cordillera de La Costa. Lo que actualmente es la Sierra de Aroa, estaba soldado a ella, formando un solo bloque, su levantamiento conjunto continuó en el Mioceno. A fines de este último, una fuerte erosión actúa sobre la macroforma y la convierte en penillanura, permitiendo así el ingreso del mar sobre el área. En el presente, es uno de los pocos territorios cordilleranos donde hay evidencias de la transgresión que, en el terciario, afectó el norte de Venezuela.

Acompañando al paroxismo del Plioceno, ocurrió una intensa actividad tectónica, donde el fallamiento produjo una diferenciación en los niveles topográficos. Parece muy posible que un cambio en la velocidad de la deriva continental de Suramérica hacia el oeste, creara dislocaciones o fuerzas divergentes y, como consecuencia, el progresivo hundimiento de la fosa tectónica del Yaracuy. Ello

consumó la separación de la Sierra de Aroa y el Macizo de Nirgua (Cordillera de La Costa).

En el Cuaternario, la macroforma de Aroa y, aún más, la depresión del Yaracuy, empezaron a sentir los efectos de la dinámica torrencial provocadas por las lluvias diluviales, con lo cual se van formando acumulaciones aluvio-fluviales (el caso del terraceo al que dio lugar el río Urachiche).

Esta dinámica implica que el material se presente estratificado y seleccionado en algunas partes y en otras no. Generalmente se encuentra recubierto de materiales finos. Aparte del terraceo, los conos de deyección son abundantes. Los torrentes que se desplazaron y se siguen desplazando desde la serranía hasta la depresión (con menor fuerza de arrastre en la actualidad), traen consigo materiales muy diversos que depositan en suave declive.

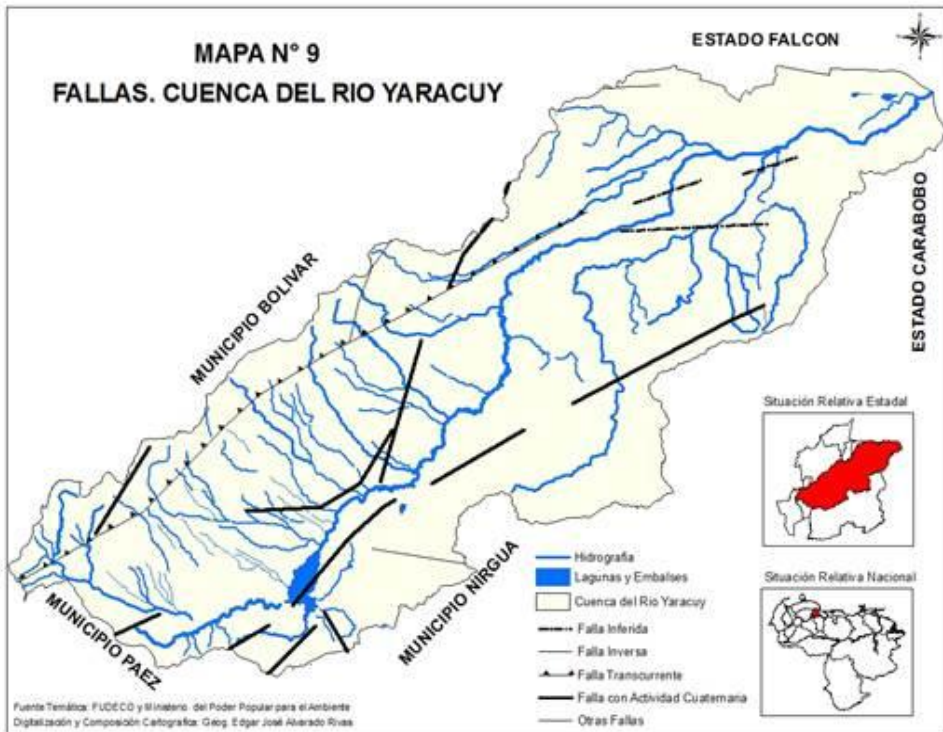
Desde el punto de vista de la **geología estructural**, Urachiche es travesado por una línea de falla longitudinal que corre paralela al río Yaracuy, llamada falla de Boconó o de San Sebastián. Dicha falla es el límite natural de la serranía de Aroa con la depresión tectónica. La serranía se presenta como un horst o pilar tectónico y la depresión como fosa o graben.

Los investigadores Schubert y Vivas (1993) señalan lo siguiente sobre la falla de Boconó:

...puede seguirse casi en forma continua por aproximadamente 500 km, entre la población de Táriba (al norte de San Cristóbal, Estado Táchira), al suroeste de la cual pierde su expresión topográfica, y la ciudad de San Felipe

(Estado Yaracuy), al noreste de la cual se reconoce como una escarpa baja a través de la planicie fluvial del Río Yaracuy (p.241)

El planteamiento anterior tiene sus implicaciones para el área geográfica de Urachiche por cuanto tan amplio recorrido, la involucra. Así mismo exponen los referidos autores (Ibídem) que “La falla de Boconó es la mejor conocida de las grandes fallas venezolanas, porque fue la primera en ser reconocida y porque está expuesta en su longitud total” (p.234)



Mapa 5: Líneas de falla. Cuenca del Río Yaracuy. Fuente: Red Internet. Crédito a sus autores.

Los autores en cuestión declaran lo evidente que esta falla es tanto en Yaritagua como en San Felipe. En una ilustración que presentan (p. 236), identifican varios accidentes asociados a la misma en las proximidades de Urachiche, a saber: aluvión desplazado, cuenca de tracción, escalón de falla, trinchera de falla, valle alineado, espejo de falla con estrías o surcos y contraste de vegetación.

Por otra parte, resulta probable que tanto ríos menores como torrentes que vienen de la serranía de Aroa, sigan líneas de fallas transversales, el caso del río Cocorotico, afluente del Urachiche (Ver mapa 5).

En lo que a **lito-estratigrafía** se refiere, en el área montañosa de Urachiche destacan elementos de la formación Aroa y la formación Nirgua, con esquistos calcáreos-grafitosos y cuarzos micáceos, gneises cuarzo-feldespáticos-micáceos, calizas, mármoles y meta volcánicas (anfíbolitas y esquistos verdes), unidad petrológica III según el mapa de recursos minerales del estado Yaracuy emitido por el Ministerio de Minas e Hidrocarburos, cuya autoría corresponde a Alirio Bellizzia, Domingo Rodríguez y A. Zambrano.

La parte transicional y la depresional propiamente dicha, y de acuerdo a los referidos autores, se corresponde con la unidad petrológica II, con evidencias que provienen de las formaciones geológicas del Terciario, Ojo de agua, Pozón, Maporita, Guamacire y Casupal, con conglomerados, areniscas, calizas, margas, coquinas, limonitas, lititos y lignitos. Esta circunstancia explica la existencia en el municipio, específicamente en Camunare, de minerales que pueden ser aprovechados con fines industriales, como es el yeso, el

cual parece constituir lentes de rocas calcáreas y esquistosas de grosor variable. Investigaciones hechas en el pasado por la ya desaparecida Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental (FUDECO), calcularon en 65000 toneladas métricas el yacimiento de Camunare.

En la parte sur del territorio municipal, específicamente en La Enjalma, afloran rocas del complejo ígneo metamórfico de Yaritagua y de la formación Las Brisas, unidad petrológica IV, con gneises cuarzo feldespáticos, gneises porfiroplásticos, esquistos gneiso feldespáticos, cuarzo micáceos, anfibolitas granatíferas y epidóticas, meta cuarcitas, piroxenita anfibólica, migmatitas y pequeños cuerpos graníticos o diferenciados.

Tras la explicación de las unidades de relieve y de los parámetros geológicos más significativos, conviene examinar tal relieve desde el punto de vista dinámico.

Entre los **fenómenos geomorfológicos** más relevantes están, los derrumbes, la soliflucción, el escurrimiento difuso y las coladas de barro, estas últimas, muy frecuentes en las vertientes de fuerte pendiente. En todas las unidades de relieve domina la infiltración sobre el escurrimiento, en la depresión se explica fácilmente por la presencia de abundantes materiales arenosos.

La erosión lineal es relativamente intensa en algunos torrentes, el caso de la quebrada de Palacios y de los ríos Tejar y Cocorotico, donde hay una potencia neta capaz de excavar, especialmente en las temporadas de crecidas. Esta es la razón por la

cual el río Urachiche es el gran portador de sedimentos en la cuenca alta del río Yaracuy.

El fenómeno erosivo trae acarreo de materiales de manera alarmante, la erosión regresiva es acelerada en los troncos fluviales. Si esto se ve favorecido por lluvias excepcionales, podría provocar serias dificultades a la ciudad de Urachiche, ante cualquier desbordamiento y fuera del ámbito municipal al embalse de Cumaripa, al disminuir su período de vida útil.

Ya para el año 1975, un informe del Ministerio de Agricultura y Cría (MAC) alertaba sobre la situación:

Debe ser muy preocupante el dato de que la cuenca alta (sector de Urachiche) tiene una densidad de población superior a 26 habitantes por kilómetro cuadrado, con una producción de sedimentos, estimados por estudios hechos por la F.A.O. que oscila entre 200 a 500 metros cúbicos por kilómetros cuadrados al año.

En consecuencia, el área geográfica de Urachiche padece una sedimentación exacerbada y a la cual, se le presta poca atención.

PARÁMETROS CLIMATOLÓGICOS

Desde el punto de vista climático el municipio Urachiche, al igual que todas las áreas geográficas localizadas en el surco yaracuyano al pie de la Sierra de Aroa, reciben la influencia de los vientos alisios que penetran desde el Mar Caribe con dirección NE-SW, los cuales, al desplazarse por dicho surco, van consiguiendo en las montañas del norte y del sur, barreras que los engolfan, los

obligan a ascender, a condensarse y a precipitar el agua que traen consigo, que, con el proceso, pasa del estado gaseoso al líquido.

En la parte montañosa del norte, existe una estación meteorológica que recogió por muchos años datos pluviométricos, se localiza específicamente en Miraflores. Sus datos, ofrecidos por el Departamento de Hidrometeorología de la Zona 3 (Lara-Yaracuy) del entonces Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales Renovables (MARNR) son el resultado de promediar los montos pluviométricos mensuales entre los años 1969 y 1984. Esta estación está identificada con el serial 1205. (Ver Cuadro 1)

Cuadro 1: monto pluviométrico (en mm). estación Miraflores												
En	Fe	Ma	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	No	Dic	Total
4,6	9	5,6	00,6	29,8	59,6	07,8	03,6	22,3	44,4	2,6	7,74	144,3

Fuente: Departamento de Hidrometeorología Zona 3. MARNR.

Como se aprecia en el cuadro anterior, el monto pluviométrico (promedio anual), es de 1.144,3 milímetros, con máximos hacia junio y julio y un mínimo hacia el mes de enero.

La otra estación meteorológica se localiza en la ciudad de Urachiche, se identifica con el serial 1371. El MARNR ofrece los promedios mensuales entre los años 1945 y 1984, lo cual se aprecia en el Cuadro 2.

Cuadro 2: monto pluviométrico (en mm). estación Urachiche												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic	Tot
17,5	7,4	12,8	79,2	161,4	240,	260,	172	121,5	108,	86,5	50,8	131

					7	7			2			8,7
--	--	--	--	--	---	---	--	--	---	--	--	-----

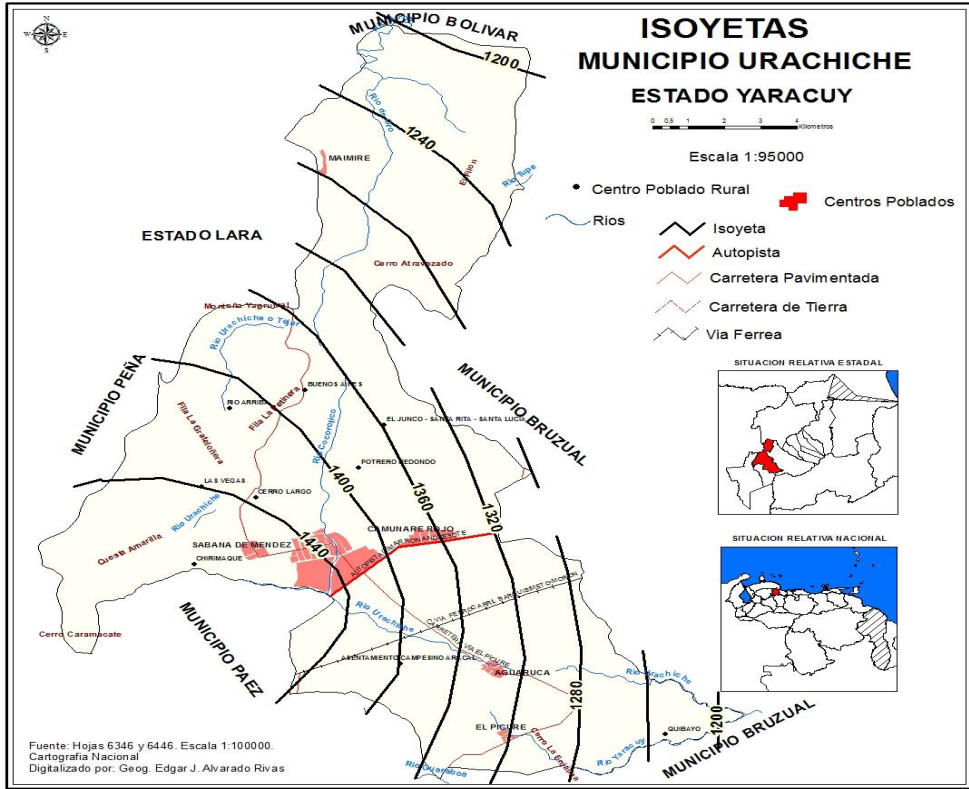
Fuente: Departamento de Hidrometeorología Zona 3. MARNR.

Del cuadro anterior se deduce que con 1318,7 mm de precipitación como promedio anual, Urachiche supera a Miraflores en el volumen de agua precipitada. Los máximos pluviométricos en ellas son coincidentes y están entre junio y julio, pero el mínimo de Urachiche se presenta hacia el mes de febrero. (Ver gráficos 1 y 2).

La tendencia espacial de la pluviometría municipal es al incremento en el sentido norte-sur como en el este-oeste (Ver mapa 6, sobre Isoyetas, líneas que unen puntos con igual comportamiento pluviométrico).

En cuanto al parámetro temperatura se puede afirmar que es uniforme durante todo el año en cualquier punto del municipio. La variación es mínima entre el mes más cálido y el mes más fresco. Hay un régimen isotérmico.

En términos espaciales las diferencias por ejemplo, entre un punto emplazado a 1200 msnm y otro a 300 msnm las da la altitud. Aplica allí un principio de aceptación universal conocido como Gradiente Térmica Vertical o Gradiente Alto Térmico, el cual establece que por cada cien (100) metros de ascenso en relación al nivel del mar, la temperatura disminuye 0,56 °C. Esta es la causa de que hacia el norte y el sur del municipio, los promedios térmicos sean menores que hacia los sectores centrales.



Mapa 6: Isoyetas. Municipio Urachiche. Fuente: Red Internet. Crédito a sus autores.

En la relación lluvia-insolación conviene tener presente que, durante los meses más lluviosos, la precipitación es superior a la evapotranspiración, pero en el caso contrario, la situación se revierte y reina la sequía. Es preciso comentar, que los montos pluviométricos ascienden en el sentido oriente-occidente, en gran parte motivado en que la mayor elevación orográfica en el municipio se localiza al occidente, lo cual fomenta la condensación y la precipitación. Esta

situación se ilustra en el mapa 6, sobre Isoyetas o líneas imaginarias que unen puntos con similar monto pluviométrico anual.

Por otra parte, hay que señalar que tanto la geografía municipal como la de toda Venezuela se han visto afectadas por la acción de tres fenómenos recién estudiados que están alterando el patrón de comportamiento de la temperatura y la precipitación, son éstos, **El Niño y La Niña**. El primero de los indicados tiene que ver con el calentamiento de la superficie acuática en el Océano Pacífico central y oriental, cuyo efecto trae consigo cambios meteorológicos en el resto del mundo, se produce cada 2-7 años y suele durar entre 9 y 12 meses, se forma entre junio y agosto y su mayor intensidad se da entre octubre y febrero.

En el caso de La Niña, implica bajas temperaturas y abundantes lluvias, por encima del promedio natural común entre octubre y noviembre, cuando las aguas del Pacífico se enfrían. La situación se evidencia en inundaciones y deslizamientos de tierra. Es menester indicar, que en el proceso climatológico que se evidencia en la geografía municipal son determinantes los vientos planetarios Alisios del noreste como los Ecuatoriales del sureste. Los primeros dominan entre octubre y marzo y generan sequía, mientras que los otros, es decir, los Ecuatoriales, se imponen entre abril y noviembre.

Un fenómeno recién estudiado es la movilización del **Polvo del Sahara**, que afecta la geografía municipal como a toda Venezuela, implica la elevación y traslado de arena del Desierto del Sahara en el norte de África con dirección oeste hacia América, lo

cual impregna la atmósfera primordialmente en febrero. Trae efectos sobre la salud y el ambiente, tanto en América como en Europa.

Significación del territorio municipal en el ámbito hidrográfico regional

En la parte norte del territorio municipal urachicheño se encuentra la cuenca alta del río Urachiche, localizada en su totalidad en el municipio homónimo, la cual, de acuerdo a Gómez y Mendoza (1980: 1-2) se caracteriza entre otros aspectos en que

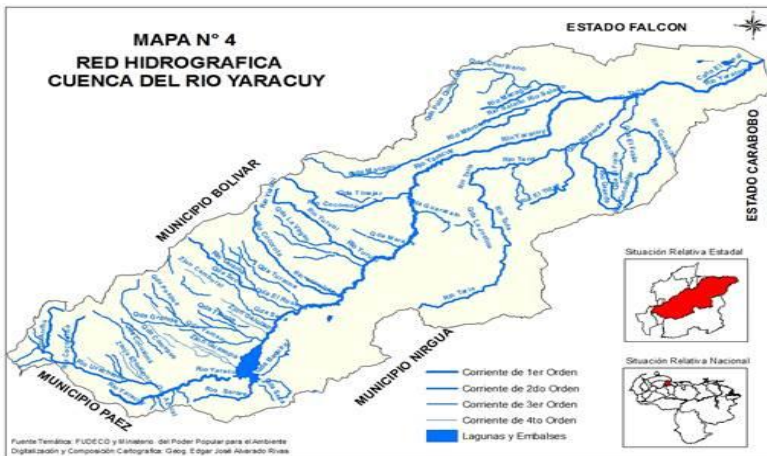
Tiene una superficie de 7914 hectáreas y una elevación de 700 msnm en su extremo inferior y de 1450 msnm en el extremo superior. El drenaje de la cuenca lo constituye los ríos Tejar y Cocorotico que se unen al sur de la población de Urachiche, formando el río Urachiche.

En el centro de la confluencia se emplaza, como se aprecia en la gráfica 2, la capital municipal, en una típica isla fluvial. El conjunto hidrográfico antes reseñado forma parte de la cuenca hidrográfica del río Yaracuy, por lo cual el territorio municipal es tributario del Mar Caribe.



Gráfica 2: Imagen Satelital de la confluencia de los ríos Cocorotico y Tejar con la quebrada Palacios, para formar el río Urachiche, en el paisaje transicional serranía-depresión. También se aprecia la ciudad de Urachiche. Fuente: Google map. Crédito a sus autores.

Lo antes afirmado se explica en que al sur del municipio se localiza la cabecera del río Yaracuy, que emerge de un manantial que brota del Cerro La Enjalma (Ver gráfica 3 y mapa 7), y su primer afluente es el río Urachiche.



Mapa 7: Red Hidrográfica. Cuenca del Río Yaracuy. Fuente: Red Internet.
Crédito a sus autores.



Gráfica 3: Fotografía del río Yaracuy poco después de su nacimiento, sur de la ciudad de Urachiche. Fuente: red internet. Crédito sus autores.

Aparte de la relevancia que tiene el territorio municipal en la formación de cursos de agua superficial, también sobresale por disponer de abundantes aguas subterráneas, de un amplio nivel freático. Para 1975, FUDECO destacaba la existencia de tres sistemas de riego con agua subterránea, operativos en las inmediaciones de Urachiche: El Diamante, Guayebo y Potrero, aparte de 35 pozos.

Los suelos: base de su potencialidad productiva

El para entonces Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables realizó en 1980 un estudio técnico sobre la cuenca alta del río Urachiche, para clasificar sus suelos. Al respecto, se presenta a continuación aspectos relevantes de ese estudio sobre la capacidad hidrológica de esos suelos. (Ver Cuadro 3).

Cuadro 3: CAPACIDAD HIDROLÓGICA DE LOS SUELOS. CUENCA ALTA DEL RÍO URACHICHE. 1980.					
Unidad Cartográfica	Granulometría	Profundidad	Drenaje	Superficie	
				Hectáreas	%
Bajo Potencial de Escorrentía	Textura gruesa con 35 a 70 % de esqueleto grueso	Mayor a 100 cm	Interno: muy rápido. Externo: Media	179	1,82
Moderadamente bajo potencial de escorrentía	Textura media a fina con 35 a 70 % de esqueleto grueso	Mayor a 100 cm. A 70 cm sobre roca blanda.	Interno: rápido. Externo: Medio rápido	70,89	89,83
Moderadamente alto potencial de escorrentía	Textura fina	Mayor a 100 cm	Interno: lento Externo: lento	57	0,78
Alto potencial de escorrentía	Textura media a fina con 35 a 70 % de esqueleto grueso. 30 a 40 % de pedregosidad superficial y 20 a 45 % de afloramientos rocosos.	Menor a 25 cm sobre roca dura.	Interno: lento a muy lento Externo: Muy rápido.	599	7,57

Fuente: Gómez T, José M. y Silvino Mendoza

El 89,83 % de la cuenca, presenta suelos con alto nivel de infiltración y bajo de escurrimiento con una textura que está entre media y fina, por lo que es fácil advertir condiciones favorables para su uso y aprovechamiento con fines agropecuarios, tal y como ocurre desde los inicios mismos de la colonización de Venezuela por los españoles.

El mismo estudio sectoriza a la cuenca en lo que a rangos de pendiente se refiere. Se destaca en primer lugar las áreas con pendiente entre 40 y 60 %, las cuales alcanza 3485 hectáreas (un 44,03 % de la superficie total de la cuenca), seguidas por las áreas que poseen una pendiente con rango comprendido entre 20 y 30 %. Estas últimas totalizan 1493 hectáreas y representa el 18,86 % de la superficie total de la cuenca. A continuación el cuadro 4, referido a este aspecto.

Cuadro 4: PENDIENTE. CUENCA ALTA DEL RÍO URACHICHE. 1980.		
Rango de Superficie	Superficie	%
Menor a 10 %	612	7,73
De 10 a 20 %	254	3,23
De 20 a 30 %	1493	18,86
De 30 a 40 %	1177	14,87
De 40 a 60 %	3485	44,03
Mayor a 60 %	893	11,28
Total	7914	100,00

Fuente: Gómez T., José M. y Silvino Mendoza. Mapa de Pendiente.

Como aspecto relevante cabe destacar la información que, sobre uso actual y vegetación, aparece en el estudio antes señalado del MARNR y que a continuación se presenta en el Cuadro 5.

Cuadro 5: USO ACTUAL Y VEGETACIÓN. CUENCA ALTA DEL RÍO URACHICHE. 1980.		
Unidades Cartográficas	Hectáreas	%
Cultivos de Subsistencia	206	2,61
Cultivos Comerciales	72	0,91
Cultivos de subsistencia y pastizal natural no atendido	76	0,97
Pastizal natural no atendido (gramíneas, matorral y bosque)	1062	13,42
Pastizal natural no atendido (matorral, gramíneas y bosque)	978	12,35
Pastizal natural no atendido (gramíneas)	48	0,60
Pastizal natural atendido	175	2,21
Matorral bajo	1302	16,45
Matorral alto	1191	15,07
Bosque ralo y bajo	415	5,27
Bosque ralo y alto	676	8,55
Bosque denso y bajo	294	3,22
Bosque denso y alto	1359	17,17
Plantaciones coníferas	60	0,75
TOTAL	7914	100,00

Fuente: Gómez T., José M. y Silvino Mendoza. Mapa de Uso Actual y Vegetación.

Como se aprecia, en el año 1980 el uso de la tierra en la parte montañosa del norte era variado, incorpora unidades espaciales

eminentemente naturales así como también espacios sometidos a la intervención humana. En el orden comercial, el informe señala que el cultivo del café es allí el de mayor significación y tradición.

Hacia el área transicional serranía-depresión y en la depresión propiamente dicha, es frecuente la presencia de terrazas, localizadas especialmente al norte de la Autopista Cimarrón Andresote. Sus aluviones son de buena calidad, por lo cual se han explotado indiscriminadamente desde la década de los años sesenta del siglo XX.

Las acciones emprendidas han propiciado una ruptura entre el precario equilibrio de las fuerzas de acción (clima y gravedad) con las fuerzas de resistencia (litología), provocando un traumatismo morfogenético grave. La situación se aprecia tanto en ríos importantes como en quebradas menores.

Aparte de este tipo de actividad, sus suelos han permitido una explotación agrícola bien organizada desde tiempos remotos. El Estado venezolano, a través del Instituto Agrario Nacional (IAN), actual Instituto Nacional de Tierras (INTI), controla desde la década de los sesenta del siglo XX, la política agrícola en los excelentes suelos sedimentarios que allí existen.

La oficina conjunta del IAN y el MAC en Urachiche, informó que ya en 1985, había en este municipio yaracuyano la cantidad de doce (12) asentamientos y uniones de prestatarios, sobresaliendo Belisa I, II y III con 994 hectáreas, Potrero-Guayebo-Picure con 2570 hectáreas, Camunare I, II y III con 1159 hectáreas más 9293 metros cuadrados, Bella Vista con 120 y la Vega con 45 hectáreas, cada una,

destinadas en su conjunto a la producción de maíz. Para ese entonces, existía, como igual ocurre en la actualidad, una explotación extensiva del recurso tierra, ya que la superficie explotada es muy baja frente a la superficie de posesión. El IAN (hoy distinguido como INTI), pese a ser uno de los grandes propietarios de tierra en el municipio, no ha puesto totalmente en marcha la reforma agraria.

Es difícil comprender cómo un país carente de alimentos, se dé el lujo de desaprovechar tierras que están en manos del Estado (garante del equilibrio social). Al igual resulta incomprensible como no se agiliza económicamente un espacio geográfico con una población de tan escasos recursos para sostenerse.

En esta parte depresional del municipio, se extraen tres rubros fundamentales: a) caña de azúcar, b) maíz, c) quinchoncho. La potencialidad agrícola de Urachiche no ha sido canalizada hacia el impulso industrial, lo logrado es incipiente y este espacio prosigue como abastecedor de materia prima. Otro elemento a destacar es su papel de almacenador de esa materia prima en los silos.

Al sur del territorio municipal, en la parte que fisiográficamente corresponde al Macizo de Nirgua, existe una figura jurídica destinada a la preservación del ambiente, en vista de que allí nacen los ríos Yaracuy, Guarabao y Buría y que es un reservorio tanto de flora como de fauna, los cuales deben preservarse para el futuro. Corresponde al Monumento natural María Lionza, creado con el decreto N° 234 del 18-03-60, en jurisdicción compartida por Urachiche con Bruzual y Nirgua. Es un Área Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE). En este monumento sobresale un

balneario fluvial destinado a rituales ligados al culto de María Lionza, llamado Quibayo.

Zonas de Vida en el territorio municipal

Al aplicar el método de Holdridge para clasificación climática en Venezuela, los investigadores Ewel, Madriz y Tosi (1976) obtuvieron el mapa ecológico del país con una memoria explicativa que se conoce como Zonas de Vida de Venezuela. En el mismo, el territorio municipal urachicheño corresponde a dos de esas zonas: la parte elevada y montañosa (el río Oro) **Bosque Muy Húmedo Montano Bajo** y el área transicional y depresional donde se emplaza la capital, **Bosque Húmedo Pre Montano**.

El **Bosque Muy Húmedo Montano Bajo** corresponde a las alturas que se encuentran desde 1500 msnm, representado por bosques compuestos por árboles altos que cuenta con “...cierta cantidad de luz que permite el crecimiento de un sotobosque vigoroso. El epifitismo es muy fuerte, en los árboles abunda el musgo, así como las bromeliáceas, orquídeas y aráceas” (p.192)

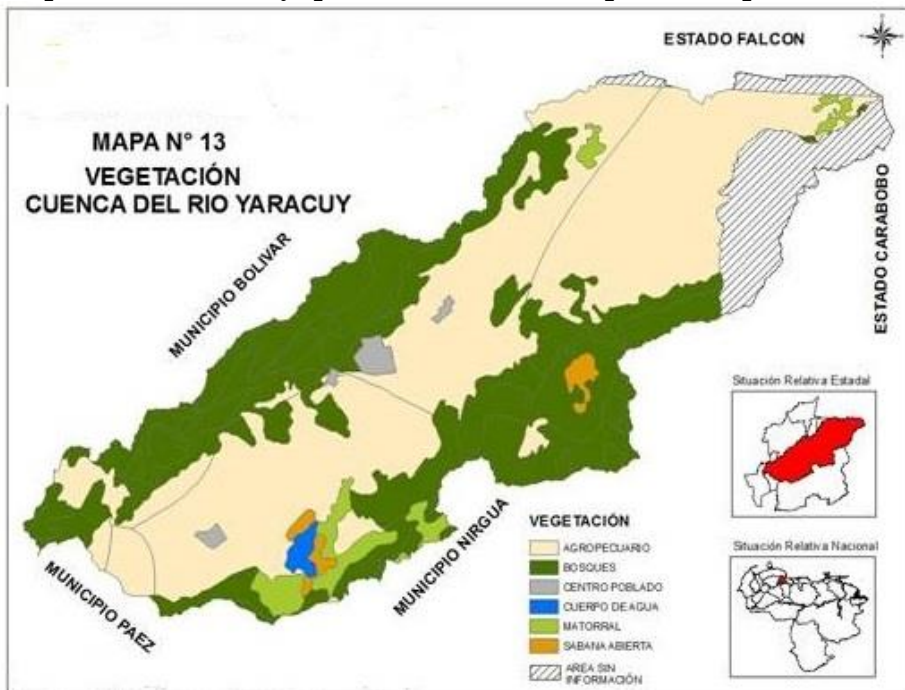
Las especies representativas son los helechos arbóreos, la palma de cera y el yagrumo de hoja blanca. El uso de la tierra es bastante limitado, sólo se aprecia pequeñas parcelas destinadas al pastoreo de ganado y algunos cultivos en conucos. La actividad agrícola es escasa.

Por su parte, el **Bosque Húmedo Pre Montano** se localiza en espacios cuyos montos pluviométricos están entre 1.100 y 2.200 mm, una temperatura media entre 18 y 24 °C y una

evapotranspiración potencial que le coloca en la provincia de humedad “húmeda”.

La vegetación natural prácticamente ha desaparecido, debido al largo tiempo de explotación agrícola. La vegetación de sucesión secundaria brinda un aspecto de exuberancia. Abundan especies con hojas perennes.

En esta zona de vida abundan los suelos fértiles y la tierra ideal para la agricultura. Presenta condiciones óptimas para el cultivo del café, también para la caña de azúcar, maíz, cambures, plátanos, cítricos y aguacates. Se encuentra valiosas especies maderables, como es el caso de la reserva forestal de San Esteban o los bosques de galería que bordean ríos y quebradas (Ver al respecto, mapa 8).



Mapa 8: Vegetación. Cuenca del Río Yaracuy. Fuente: Red Internet. Crédito a sus autores.

La Población

Según el censo del año 2011, la población del estado Yaracuy alcanzó la cifra de 600.852 habitantes, de los cuales 22.864 correspondieron al municipio Urachiche, un 3,77 % del total del estado, como se evidencia en el cuadro 6, ordenado por municipios de manera decreciente.

Cuadro 6: Población del Estado Yaracuy por municipios. Año 2011 (Censo)		
Municipio	Población (N° habitantes)	%
PEÑA	140.256	18,05
SAN FELIPE	110.114	14,17
BRUZUAL	103.108	13,27
NIRGUA	90.245	11,61
INDEPENDENCIA	89.683	11,54
COCOROTE	41.481	5,33
BOLÍVAR	31.185	4,01
VEROES	29.065	3,74
ARÍSTIDES BASTIDAS	28.956	3,72
JOSÉ ANTONIO PÁEZ	28.426	3,65
MANUEL MONGES	23.144	2,97
URACHICHE	22.684	2,91
SUCRE	19.777	2,54
LA TRINIDAD	18.825	2,42
ESTADO YARACUY	776.949	97,02

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Wikipedia, basada en el Censo nacional de Población del año 2011.

Del cuadro anterior se deduce que es Urachiche, uno de los municipios con mejor cantidad de población en el estado Yaracuy en términos absolutos, no obstante, es conveniente revisar la situación en términos relativos, es decir, a nivel de densidades, con el propósito de tener una idea más ajustada a la realidad (Ver cuadro 7).

Cuadro 7: Densidad de Población por Municipio en el Estado Yaracuy. Año 2011.			
Municipio	Población (N° habitantes)	Superficie (Km2)	Densidad (Hbs/Km2)
PEÑA	140.256	510	275
SAN FELIPE	110.114	472	233
BRUZUAL	103.108	417	247
NIRGUA	90.245	2.274	40
INDEPENDENCIA	89.683	98	915
COCOROTE	41.481	135	307
BOLÍVAR	31.185	1.087	27
VEROES	29.065	1.059	27
ARÍSTIDES BASTIDAS	28.956	74	391
JOSÉ ANTONIO PÁEZ	28.426	135	211
MANUEL MONGES	23.144	474	49
URACHICHE	22.684	170	133
SUCRE	19.777	133	149
LA TRINIDAD	18.825	62	304
ESTADO YARACUY	776.94	7.10	109
	9	0	

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Wikipedia, basada en el Censo nacional de Población del año 2011 (dato tomado uno a uno por municipio).

Al ser la densidad promedio de población de 109 hbs/km2 en el año 2011, hay varios municipios que se encontraron por encima de esa situación, entre ellos Urachiche, al presentar 133 hbs/km2. Este comportamiento es comparable a todos los municipios emplazados en el surco yaracuyano, específicamente en la cuenca alta y media del

río Yaracuy. Son ellos en orden decreciente: Independencia, muy por encima del conjunto, Arístides Bastidas, Cocorote, La Trinidad, Peña, Bruzual, San Felipe, José Antonio Páez, Sucre y Urachiche. Este grupo de municipios, tiene una privilegiada situación geográfica y cuentan con una alta accesibilidad, representada por la Autopista Centro-occidental Cimarrón Andresote y el Ferrocarril Barquisimeto-Puerto Cabello, sobresale Independencia, que aglutina la mayor población en el foco geográfico del poder político yaracuyano, el área metropolitana de San Felipe.

Los otros municipios son el serrano Nirgua, también Bolívar, emplazado en la depresión del río Aroa y Veroes, en el bajo Yaracuy, todos ellos con densidades poblacionales bastante menores al valor de la entidad federal. Tanto la población de Nirgua como la de Veroes se ve fuertemente arrastrada a migrar a los focos económicos del vecino estado Carabobo, Valencia y Puerto Cabello, respectivamente, no así la del municipio Peña, inmediato a Barquisimeto, lo cual la hace flotante.

Los pobladores de Urachiche tienen una fuerte **movilidad** hasta las cercanas capitales de estado, San Felipe y Barquisimeto (están equidistantes de ambas), pero también de dos capitales municipales que le son vecinas, y con cierta fuerza regional, Chivacoa y Yaritagua.

A objeto de examinar el crecimiento poblacional, obsérvese el cuadro 8, que indica en términos absolutos y relativos, el volumen de población que presentaron comparativamente, los diversos municipios yaracuyanos en los años correspondientes a los últimos

censos de población y vivienda. Como los resultados de algunos de esos censos no han sido divulgados todavía por el Estado venezolano, se trabaja con proyecciones de la Oficina Central de Estadísticas e Informática (OCEI).

Cuadro 8: Estado Yaracuy. Población relativa por municipios. Tendencia. Lapso 2000-2021.

Municipio	1991 (%)	2000 (%)	2010 (%)	2021 (%)
Arístides Bastidas	/	17.405 (3,3)	19.866 (3,2)	21.285 (3,0)
Bolívar	28.227 (7,3)	26.061 (5,0)	28.396 (4,5)	29.047 (4,1)
Bruzual	49.224 (12,8)	61.771 (11,9)	68.896 (11,1)	72.102 (10,2)
Cocorote	/	52.610 (10,1)	79.683 (12,8)	109.973 (15,5)
Independencia	/	37.071 (7,1)	37.192 (6,0)	37.197 (5,2)
José Antonio Páez	10.649 (2,7)	14.420 (2,7)	17.829 (2,8)	20.225 (2,8)
Manuel Monges	/	12.555 (2,4)	16.808 (2,7)	21.111 (2,9)
Nirgua	39.321 (10,2)	48.816 (9,4)	54.614 (8,8)	57.337 (8,1)
Peña	68.048 (17,6)	104.941 (20,2)	148.645 (23,9)	185.790 (26,2)
San Felipe	140.359 (36,5)	74.264 (14,3)	75.321 (12,1)	75.353 (10,6)
Sucre	34.781 (9,0)	15.203 (2,9)	15.366 (2,4)	15.376 (2,1)
Trinidad	/	12.920 (2,4)	16.843 (2,7)	20.606 (2,9)
Urachiche	13.946 (3,6)	18.663 (3,5)	21.941 (3,5)	24.214 (3,4)
Veroes	/	18.032	18.133	18.223

		(3,4)	(2,9)	(2,5)
ESTADO YARACUY	384.536 (100)	518.901 (100)	619.528 (100)	706.839 (100)

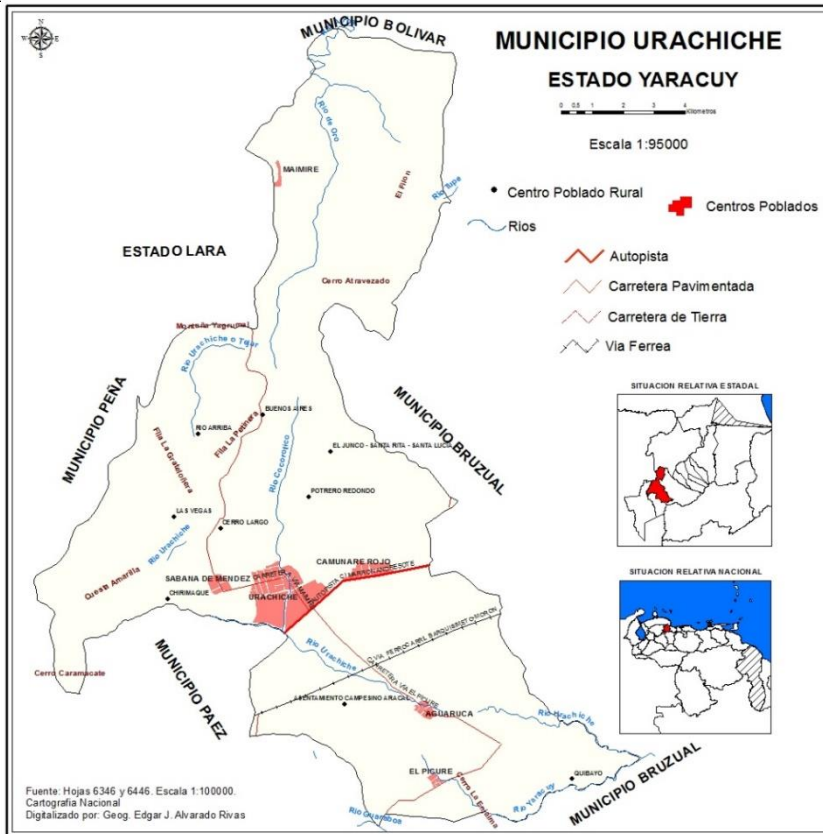
Fuente: Elaboración propia con datos tomados del Instituto de Investigaciones y Estudios Sociales (IIES) de la Universidad de Los Andes (ULA) y éste de www.ocei.gov.ve.

La Ley Político-territorial sancionada por el Estado Yaracuy en 1993, dividió la entidad en 14 municipios, frente a los ocho que existían anteriormente. Así, de Bolívar surgió Manuel Monges; de San Felipe, surgieron Cocorote, Independencia y Veroes; de Sucre emergieron La Trinidad y Arístides Bastidas.

De todos estos municipios, solo Peña y Cocorote son los que presentan una tendencia constante al crecimiento, esto, porque ambos marchan a la metropolización, el primero con Barquisimeto y el segundo con San Felipe. Urachiche, que es el caso específico que se aborda en este trabajo, presenta una tendencia que se mantiene, que es constante con el tiempo, con un peso demográfico bien modesto dentro de la entidad.

En cuanto a la distribución espacial de la población se puede decir que dos unidades fisiográficas reúnen la mayor proporción de habitantes; a) el área de transición Sierra de Aroa-Depresión del Yaracuy y b) la depresión propiamente dicha. En ellas está el asentamiento urbano de relevancia, que es la capital municipal, Urachiche, aparte de otros asentamientos destacados, como Camunare, Aguaruca, El Picure y Sabana de Méndez. Hacia el norte (Serranía de Aroa), la concentración poblacional es menor, una de las causas podría ser la dificultosa accesibilidad. Se destacan como

asentamientos. Maimire. Río Arriba y Buenos Aires (Ver mana 9).



Mapa 9: Poblamiento. Municipio Urachiche. Fuente: Red Internet. Crédito a sus autores.

Sobre la capital municipal, Urachiche, esto señala la enciclopedia Wepia, tomo 23 (2007: 63)

Urachiche, capital del municipio del mismo nombre, se ubica a 472 msnm a orillas de la quebrada de Urachiche y al pie del Cerro Palo Negro de la sierra de Aroa. Su economía se basa principalmente en la producción agrícola de maíz, caña de azúcar, leguminosas y plátanos.

Para más adelante agregar otra información relevante sobre la indicada localidad:

La fundación de San Juan Bautista de Urachiche, hoy Urachiche, data de 1620. Fue realizada por el gobernador Francisco de La Hoz Berríos, aunque tradicionalmente se atribuye a don Pedro del Castillo. Su nombre en lengua indígena es el nombre de un ave llamada albañil, hornero, Curachiche o Guaimarero (*Fumarius leocopus*). (p. 63).

Como se puede apreciar, los datos referidos al origen histórico de las localidades que vienen del período colonial español, entre ellas Urachiche, a veces son confusos y complejos, no obstante, el proceso investigativo continúa y progresivamente se van aclarando procesos y situaciones. Esta localidad dispone de un casco central con solariegas casas que contienen enormes patios. El eje principal lo integran la Plaza Bolívar y el Templo de San Juan Bautista. (Ver gráfica 4).



Gráfica 4: Templo de San Juan Bautista. Eje principal del casco central de la Ciudad de Urachiche. Fuente: Red internet. Crédito a sus autores.

Toponimia

Sobre este aspecto, referido al nombre del lugar, hay que destacar que no ha sido constante a través del tiempo, en este particular, el investigador Ghersi (2010), presenta información relevante extraída de la documentación original encontrada en los registros y archivos oficiales y eclesiásticos de la época, los cuales constituyen datos primarios en la investigación.

Así, en 1579, este espacio geográfico fue identificado por uno de los exploradores iniciales, Juan Ruíz de la Parra, como **ORACHJICHE**, pero ya en 1624, se menciona la hacienda del propio Juan Ruíz de la Parra en las inmediaciones del pueblo de indios, y en ambos casos, pueblo y hacienda, eran designados con el nombre de **ORACHICEY**, palabra que en poco tiempo derivó en **ORACHICHE**, sin la “j” incorporada en la primera denominación y sin la “y” incorporada al final en la segunda denominación. Fue así como se conoció y nombró a la localidad en los años iniciales del tiempo histórico colonial bajo dominación española.

Con el correr de los años, la “o” inicial fue transformada en “u”, y la localidad tomó el nombre de **URACHICHE**, pero aún entrado el siglo XX, el común de la población la denominaba **URACHICHI**. La proliferación de mapas, libros, estudios, fundamentalmente regionales, como la señalización de parte de instancias gubernativas encargadas de la comunicación en Venezuela, dieron pie a que se impusiera la denominación de **URACHICHE**.

REFERENCIAS

Bibliográficas

- Estaba, Rosa María (2021). Venezuela 1500-2003. La Construcción de un territorio. Caracas: Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat de Venezuela.
- Ewel, J., A. Madriz y J. Tosi. (1976). Zonas de Vida de Venezuela. Caracas: Ministerio de Agricultura y Cría.
- Gherzi Gil, Marco. (2010). Familias Coloniales de Barquisimeto y Yaracuy. San Felipe: Universidad Nacional Experimental del Yaracuy.
- Gómez T., José M. y Silvio Mendoza. (1980). Estudio de suelos. Preliminar semidetallado de la cuenca del río Urachiche, Estado Yaracuy. Barquisimeto: MARNR. Zona 3. Departamento de Suelos, Vegetación y Fauna.
- Ministerio de Agricultura y Cría. (1975). Plan de Manejo de la Cuenca del Río Yaracuy. Caracas: Dirección General de Recursos naturales- Dirección de Conservación de Suelos y Aguas.
- Schubert, Carlos y Leonel Vivas. (1993). El Cuaternario de la cordillera de Mérida Andes Venezolanos. Mérida-Venezuela: Universidad de Los Andes/Fundación Polar.

Documentales

- Bellizzia, Alirio, Domingo Rodríguez y A. Zambrano. (1970). Mapa de Recursos Minerales del Estado Yaracuy. s.c.: Ministerio de Minas e Hidrocarburos. Dirección de Geología.

El Nacional. Wepia viaje mágico por Venezuela. Yaracuy. Tomo 23.
Caracas: Santillana.

Digitales

www.geografiadeyaracuy.blogspot.com

www.ocei.gov.ve.



SEGUNDA PARTE: RELACIÓN HISTÓRICA

Capítulo I

DE LAS COMUNIDADES ABORÍGENES A LA FUNDACIÓN DEL PUEBLO SAN JUAN BAUTISTA DE ORACHICHE

Comunidades Indígenas originales. Exploración y ocupación del territorio por los hispanos

De la poca información que ha quedado del poblamiento aborigen anterior a la ocupación española se señala que los pobladores de la Sierra de Aroa eran los **Chipas o Ciparocotos, un tronco de la nación caribe** que en una de sus incursiones se asentó en dicha serranía. Conocían la agricultura (utilizaban la asada, el conuco, el riego y la troja) y el intercambio comercial para lo cual se valían de conchas marinas. Se organizaban socialmente en aldeas que se enlazaban entre sí a través de picas (caminos), tanto el trabajo como el producto social lo compartían colectivamente, tenían prisioneros de guerra quienes quedaban sometidos para cumplir labores al servicio de sus conquistadores.

De acuerdo a Acosta Saignes (1986), los Caribes se encontraban divididos para el siglo XV en tres grandes grupos: a)

Guayana, b) costas del Mar Caribe desde la península de Paria hasta la desembocadura del río Tocuyo y c) sur del lago de Maracaibo, por lo cual los asentados en la sierra de Aroa correspondían al segundo grupo. Para su alimentación practicaban la siembra del maíz y la yuca, el consumo del cazabe, elaboración y consumo de bebidas alcohólicas logradas de vegetales, cerámicas poco elaboradas; mientras que en su organización social se apreció el realce a los mayores en las comunidades, la participación de mujeres ancianas en la elaboración de venenos, poligamia, rápida separación conyugal. En sus acciones guerreras fue notoria la elaboración y empleo de arcos y flechas, venenos para flechas hechos con manzanillo y ponzoñas, alianzas bélicas temporales, macanas, jefes de guerra, enemigos, mientras que en el aspecto personal empleaban tocados de plumas, joyas de oro, hamaca, mezcla de oro con cobre, instrumentos de piedra, hueso y conchas marinas, canoas, curación por medio de piaches, cantos de endechas a los difuntos, uso ceremonial del tabaco, casas redondas llamadas bohíos y ceremonias de pubertad. De acuerdo a Trujillo (1966: 49) “Parece que la etimología quiere decir en lengua caribe indios o gente que usa como adornos conchas de moluscos”.

Al igual se sabe que hacia el sur, en las vecinas montañas de Nirgua poblaban los **Jiraharas**, bravíos indígenas que enfrentaron largo tiempo a los españoles en una violenta guerra por la defensa de su territorio. Con la particularidad de asentarse de manera preferencial en las alturas y de abandonar las casas de sus muertos, se deduce que fue una población seminómada con bajo nivel en sus

fuerzas productivas. Al morir alguien abandonaban viviendas, campos de trabajo, cosechas almacenadas y utensilios por miedo a la contaminación. Sus vecinos los conocían como “Hytotos o Itotes”. Parra (1978), presentó un vocabulario jirahara recopilado por el investigador falconiano Dr. Pedro Manuel Arcaya, del cual se presentan a continuación algunos términos asociados a la actividad agraria, a saber: Conuco (Guellamé), Ovejo (Besa), Papa (Jotola), Machete (Masete), Escardilla (Satalecer), Suelo (Dofe), Maíz (Dos), Puerco (Den), Cocuy (Yubú), Yuca (Yorgón), Miel de abejas (Hiche), Batata (VÍ), Caraota (Suñe), Auyama (Taz).

En la depresión del río Yaracuy llamada por los naturales “Vararida”, localizada entre los dos conjuntos montañosos ya indicados, habitaban los **Caquetíos**, los cuales y según testimonios tenían grandes aldeas con enormes casas que alojaban cinco, seis y hasta ocho familias, cultivaban y comerciaban con el mahys, usaban la madera para construir, aparte de poseer oro. Constituían una población numerosa con alta densidad demográfica, como se desprende de la información ofrecida por los primeros cronistas de que lograban reunir con facilidad hasta dos mil (2.000) guerreros, aunque en situaciones de dificultad esa cantidad podía ser superada con amplitud. En atención a Rojas (1995: 84)

La primera diferencia que encontramos entre estos pueblos es de las lenguas, que según Federmann se hablaba en la región. Esta diversidad la clasifica posteriormente Alfredo Jahn en tres grandes grupos: **Arauaco**, lengua de los Caquetíos y Xaguas; **Betoy**, dialecto afín del chibcha hablado

por los Jirajaras, Ayamanes, Gayones y Cuybas, y el **Caribe**, lengua de los Cyparocotes que el conquistador localiza en la Serranía de Aroa.

A propósito de lenguas y en relación al nombre de la comunidad, la palabra Orachiche que derivó en Urachiche es de origen indígena, y de acuerdo a Salazar (1994: 386) es una **voz de caribe** “...con la que se designa un ave de color gris cenizo, cola corta, muy cantador que hace nidos con lodo por lo que se conoce con el nombre de Albañil (*Furmarius Leucopus*). También se le denomina Hornero, Curachiche y Guaimarero”. Es probable que el sitio que ocupa la actual población fuese identificado con ese nombre antes de asentarse allí algún blanco. Dicho sitio se localiza al piedemonte de la Sierra de Aroa, por tanto, es transicional entre ésta y la depresión del río Yaracuy; en sus inmediaciones confluyen los **ríos Cocorotico, Tejar** y la **quebrada de Palacios** para formar el río Urachiche, primer afluente del río Yaracuy, luego, en este último vierten sus aguas, afluentes que vienen del **cerro Samuraco**, al sur de la población.

El inicio de la presencia española en el espacio venezolano sucedió durante el tercer viaje de Cristóbal Colón a las Indias en 1498. Luego devino una paulatina exploración. En esta etapa jugaron un destacado papel los Welser o Bélzares (de origen alemán), arrendatarios de la provincia de Venezuela al monarca español Carlos V. En este sentido y al ser gobernador Ambrosio Alfinger, las tierras urachicheñas fueron atravesadas por una expedición que encabezó su lugarteniente Nicolás de Federmann, la cual partió de Santa Ana de

Coro. Esto ocurrió con mucha probabilidad entre el 3 y el 10 de marzo de 1531.

En la narración que hace Federmann (1980: 57) en sus memorias conocidas como Historia Indiana, señala que los indios **Caquetíos** poblaban la parte depresional del actual estado Yaracuy, un valle bastante poblado y peculiar, que podemos deducir de dicha narración:

Estos indios poseen grandes aldeas, que a veces tienen una extensión de media milla, pero con una o dos calles a lo sumo, habitando generalmente en una sola casa cinco, seis y hasta ocho familias distintas con sus mujeres e hijos. Son gente de estatura elevada y bien proporcionadas y de fuerte disposición. Especialmente las mujeres son muy bellas, por lo que llamamos a este valle y provincia, que los indios llaman Vararida, el valle de las damas

Más adelante el propio explorador indica que Vararida estaba atravesada por un gran río al que llaman “Iraacuy” no menor que el Rhín y que llega hasta la costa del mar. Iraacuy es una palabra indígena que devino en Yaracuy, nombre propio que distinguiría a toda la región.

Ya en la segunda mitad del siglo XVI, los españoles se movilizaron de Coro a tierra adentro y fundan ciudades para blancos, entre ellas en 1545 a **Inmaculada Concepción del Tocuyo**, en 1552 **Nueva Segovia de Bariquicimeto** (cuyo nombre final fue Barquisimeto) y en 1555 **Nueva Valencia del Rey**. Con esto las exploraciones fueron hechas con mayor frecuencia y brindaron

mejor conocimiento del territorio. En la relación geográfica de Nueva Segovia del año 1579 se señala que en la serranía de Buría (Macizo de Nirgua) nace el río Yaracuy y en la de los Chipas (Sierra de Aroa), el río Aroa.

Para entender la progresiva ocupación del área objeto de estudio, un paisaje geográfico depresional con suelos fértiles y abundante pluviosidad limitado por dos cadenas montañosas hay que vincular también el acontecer internacional. En 1588 se produjo la destrucción de la flota marítima española por parte de la inglesa, con lo cual se inició el total dominio de los mares por parte de Inglaterra. En 1590 la reina inglesa Isabel I llenó de filibusteros las costas americanas, ese conjunto de hechos generó una grave crisis en la real hacienda española. Ante la situación, se decidió la venta de “repartimientos” y “encomiendas” como también de cargos relevantes en la administración real. En 1591 la monarquía española autoriza a don Lope de Vega Portocarrero, gobernador de La Española (Santo Domingo) y presidente de la Audiencia para que adopte nuevas medidas. En 1594 éste hizo lo propio al delegar tal responsabilidad en el gobernador de la provincia de Caracas, Diego de Osorio.

Aún y cuando **los repartimientos de tierra** y la **encomienda de indígenas** las inició don Juan de Villegas con la fundación en 1552 de la Nueva Segovia de Bariquicimeto. De acuerdo con Meléndez (1963: 195), en 1562 el primer cuidado que debieron atender sus vecinos fue el de la manutención, para lo cual invirtieron tiempo y recursos en “...plantar haciendas de cacao, cultivos de maíz

y de algodón en los terrenos más feraces, que por entonces eran los pueblos...” entre los cuales estaba el área geográfica de Orachiche.

Según el ya reseñado Meléndez, el vecino barquisimetano don Pedro del Castillo, recibió lote de terreno y encomienda de Quara en 1588 (p.62), pero como en diversas áreas de la provincia ocurrió un desfase entre lo asignado y lo ocupado eso movió al gobernador Osorio para iniciar un proceso de “**composición**” en el área geográfica bajo administración barquisimetana. Al respecto esto señala el propio Meléndez (p. 230-231)

Tenemos comprobado que el 26 de abril de 1596, estaba en Barquisimeto e hizo pregonar que estaban vacantes todas las tierras y encomiendas y que llamaba a composición a todas las personas que las poseían y a los que quisieran comprar de las otras que estaban libres.

Se desprende de ahí que un verdadero negocio movió a la élite barquisimetana, integrada por blancos peninsulares y blancos criollos a gestionar sus **lotes compuestos de tierra** y su fuerza de trabajo para acumular riqueza. En el caso que nos ocupa, Meléndez, citado por Querales (2013: 90) indica que “Vendió muchas rápidamente en bloque pues no había tiempo para adquirir el conocimiento preciso de la extensión y de los linderos. Uno de los encomenderos a quien Osorio vendió tierras fue al **Capitán Pedro del Castillo, padre**”. Más adelante el propio Querales (ibídem) es preciso cuando señala que las mismas estaban distribuidas por toda la depresión yaracuyana, y en Urachiche adquirió “...la sabana que tomó por nombre su apellido (...) y otras tierras de sembradura...”

Para Di Stasio (2009: 30) la situación de los terrenos urachicheños se concretó el 17 de noviembre de 1596 con lo siguiente:

El gobernador Diego de Osorio por petición del Capitán Pedro del Castillo, sobre la sabana de Urachiche, dicta un auto de venta en nombre del Rey, le pone precio a todas estas tierras por la cantidad de 60 pesos de oro fino de 22,5 quilates y ordena que dicho Pedro del Castillo se posesione de dichas tierras.

Según Meléndez, también resultaron beneficiados: a) los **De la Parra**, con asiento de hatos en Sabana de Parra, b) **los Ruíz**, con terrenos en Urachiche, c) los **Salas**, los **Alaejos Maldonado**, d) **se concedieron los indios de Urachiche** a don Antonio de Alaejos y Maldonado (...) y al escribano en el cabildo barquisimetano, Gaspar Ruíz de Cárdenas.

A fin de discriminar aún más este proceso, resulta adecuado revisar lo que expresa Moll, citado por Casanova (1977:73) quien discrimina ideas sobre un proceso social y jurídico que definió al espacio rural venezolano “...el reparto genera la entrega de tierras, el repartimiento la entrega de trabajo y la encomienda la entrega de tributos.” En esta discusión también aportan otros autores como Troconis de V., E. (1977: 73) cuando indica:

La encomienda y el repartimiento fueron dos instituciones distintas en casi toda América, la primera significa una adjudicación de indígenas por un tiempo más o menos largo (una, dos y hasta tres vidas) en cambio en el repartimiento se utilizaba el indígena en un trabajo

circunstancial, generalmente en construcciones u otros fines necesarios para la comunidad y el período casi nunca pasaba de tres semanas al año.

Como se aprecia, la encomienda y el repartimiento consistieron en la asignación de fuerza de trabajo con un carácter temporal, mientras que la propiedad de la tierra generaba derechos a perpetuidad. Las composiciones, como se ha dicho, regularon todo el proceso. Sobre este particular, señala Querales (2013: 32)

Todo el valle de Vararida, actual Estado Yaracuy, fue comprado por los encomenderos y hacendados de Barquisimeto quienes levantaron en dichas tierras sus cacaotales, hatos, estancias, trapiches y numerosas labores agrícolas de algodón y tabaco, entre otros productos.

Es así como a fines del siglo XVI la combinación de tres procesos, repartos, encomiendas y composiciones promovió la explotación de la fuerza de trabajo indígena para sacar el máximo provecho a la fértil tierra venezolana, la yaracuyana y de Urachiche en particular, en buena proporción bañada por innumerables ríos y quebradas que descienden de la Sierra de Aroa (llamada entonces, de Los Chipas).

Hacia el sur, en las sabanas de Londres y en Buría, se intentaba afianzar la extracción de oro, con fallidos intentos por estabilizar esa actividad. Para el siglo XVII, la ilusión minera por Buría había pasado y los colonos se dieron cuenta que la verdadera riqueza estaba en la tierra. Sin embargo, a pesar de la excelente

combinación de factores productivos, en esta etapa histórica la producción era para el autoconsumo.

Conformación inicial del espacio geográfico colonial rural del Valle de Orachiche.

Encomiendas

Como se ha analizado, en el siglo XVI, la corona española realizó “repartos” de tierra entre los conquistadores y primeros pobladores, a algunos de los cuales también les asignaron indígenas en “encomiendas” como fuerza de trabajo. De esta manera se conformó el espacio rural en el área de estudio, donde la tierra se había convertido en una mercancía que tenía valor de uso y valor de cambio, mientras que el trabajo humano aportaba enormes beneficios a los dueños de la tierra con pocos gastos. Se empezaban a estructurar las clases sociales alta (que dispuso de tierra y trabajadores) y la baja (carente de esos factores esenciales para la producción).

Se puede afirmar que en 1569 asumió la responsabilidad como primer encomendero de Orachiche, don **Sebastián Sánchez** y luego, en 1579, de acuerdo a Ghersi (2010: 222), en las relaciones geográficas, aparece **Juan Ruíz de la Parra** con su hato de ganado vacuno en “**Orachjiche**”, cuyo mayordomo era Antonio Bastotes, donde tenía 400 reses marcadas con su “yerro”. Su suegro era Esteban del Castillo.

Para 1597, los otros dos encomenderos que además tuvieron títulos de composición eran, el **capitán Pedro del Castillo** y don

Gaspar Ruíz de Cárdenas, ambos vecinos con mucha figuración en Nueva Segovia. Tal condición consta en carta enviada por el Rey al gobernador de la provincia de Venezuela, Sancho de Alquiza (documento que reposa en el Archivo General de Indias, en Sevilla y que reporta Avellán, tomo II, 1992: 120), quienes las disfrutaban en 1601. En este sentido y de acuerdo a Gherzi (2010), don Gaspar Ruíz de Cárdenas, persona principal en grado sumo de la Nueva Segovia de Barquisimeto, fue Sargento Mayor, Maese de Campo en las milicias coloniales, Alcalde ordinario y de la Santa Hermandad como también Alguacil mayor, disfrutaba de una encomienda de **Caquetíos** en Urachiche entre 1605 y 1606.

Al espacio rural venezolano, incorporado entonces a la producción de alimentos para sobrevivir, lo denominaron “valles”, entre ellos el Valle de Orachiche, cuyo proceso de ocupación se acometió desde la ciudad de blancos Nueva Segovia de Bariquicimeto.

Las composiciones como revisión de los beneficios asignados en tierra y fuerza de trabajo a los blancos, prosiguió en el siglo XVII. En el caso específico de las encomiendas, la Corona emitió la Real Cédula del 7 de junio de 1606, la cual estableció que una vez pagados los tributos y restituidos los poseedores de indígenas “...las gocen con seguridad y buen título...” (Avellán, 1997). La monarquía prosiguió en su intento por ordenar un proceso que estaba anarquizado y así llenar de recursos las arcas reales.

Algunas de las encomiendas originalmente entregadas en los valles de Orachiche y Quara (actual Campo Elías) no fueron estables.

Así la adquirida por **Sebastián Sánchez** en 1569 al morir éste, pasó por herencia a su hijo **Juan Sánchez** en 1590, quien la abandonó. En 1601 fue restituida por el gobernador Sancho de Alquiza cuya decisión fue confirmada en 1602 por el gobernador Alonso Arias Vaca y por oposición la obtuvo **Alonso Martín de Romero**. Al quedar vacante, por composición la obtuvo en 1609 el **capitán Pedro de La Llana** quien la disfrutaba en 1611. Sobre esta última adquisición esto dice Avellán (1992, tomo II: 82)

Por esta posesión de indios el Capitán de La Llana pagó el derecho de encomienda en pesos de oro fino, por cada uno de los 25 indios que la componían y cuyas edades estaban comprendidas entre los catorce y los sesenta años.

De acuerdo a Ghersi (Ibídem), Pedro de La Llana, natural de la villa de Malveda en la provincia de Oviedo, España, había llegado en 1569 a Venezuela con Diego Hernández de Serpa en calidad de sargento. Se estableció primero en Nirgua y luego en Nueva Segovia, localidades éstas vecinas a Urachiche. Para este autor la concesión de tierras la recibió en 1596 con el gobernador Diego de Osorio y su hijo, del mismo nombre y apellido, solicitó el paso de la encomienda a sus manos en 1615, atento a los méritos familiares por la pacificación de Nirgua (p.74).

Una situación algo parecida ocurrió con la encomienda que tuvo en Quara-Orachiche el **capitán Pedro Matheos** (para algunos instalado en Quara, ya en 1550) , la cual en 1601 estaba en manos de su hijo heredero **Pedro del Castillo**, (antes se indicó que desde 1588) éste, tomó el apellido de su madre, Elvira del Castillo.

En un documento emitido y fechado en Coro el 25 de febrero de 1602, el gobernador y capitán general de la provincia de Venezuela, Alonso Arias Vaca, le otorgó el título de nueva encomienda al reconocer su parentesco con antiguos conquistadores y pobladores de Nueva Segovia de Barquisimeto y de Santiago de León de Caracas, el caso de su padre, capitán Pedro Matheos y de su abuelo **capitán Esteban Matheos**, este último participante del poblamiento hispano de Coro y El Tocuyo, paje en viaje de Colón a las Indias (Cfr. con Avellán. 1997:71). De acuerdo con Di Stasio (2009), este relevante personaje en la vida inicial de Orachiche, recibió el 19 de mayo de 1608, el grado de Capitán de Facción, de parte del gobernador Sancho de Alquiza “...por los servicios prestados en el descubrimiento de minas y su contribución a la pacificación de la región de Nirgua” (p.34). Es a él al que las escrituras distinguen como el **capitán Pedro del Castillo**, “...pacificador de los valles de Nirgua tras las sublevaciones de los Jiraharas” (P. 34-35), quien murió de paludismo en Nueva Segovia de Barquisimeto en 1610.

En relación a la parte indígena cabe destacar que fueron sucedidos por segunda vida al morir Matheos. Así mismo indica Avellán (Op. Cit), que en esta encomienda hubo indios e indias sujetos a capitanes y capitanejos pertenecientes a las naciones **caquetía, chipa, noara, ajagua y cuiba**.

Al fallecer el capitán Del Castillo, su viuda, María Baptista Veintemilla renunció a la encomienda que su difunto esposo tenía en el valle de Orachiche por no poder adoctrinar todo el año a los indígenas como lo ordenó la corona. Esta misma señora participó en

la oposición que se hizo por la encomienda dejada, lo hizo a nombre de su hijo, también llamado **Pedro del Castillo**, por ser menor de edad; para ello otorgó un poder de representación de su persona en Madrid, según consta en documento registrado y emitido en el valle de Quara el 28 de noviembre de 1615, publicado por Briceño Perozo en 1986. Con esto se buscó el beneficio no solo de Pedro, sino también a sus otros hijos: Félix, Esteban, Elvira, Úrsula y Leonor. Ese mismo año 1615, el castellano don **Domingo de Goirí** fue nombrado **recaudador de tributos** de los indios en los valles de Quara, Chivacoa, Orachiche, Guama y Cocorote.

La poderosa familia Del Castillo aseguró su presencia en esta área geográfica de Urachiche por largo tiempo cuando “...después de haber pagado cuatrocientos (400) pesos de oro –en lienzo de a 16 reales cada uno– para ayudar a la remodelación de la iglesia, recibió del gobernador el título de propiedad el 2 de noviembre de 1620.” Se refiere al templo de Nueva Segovia. (Avellán, 1992, tomo II: 81), al acto de posesión acudieron los indígenas Juan Meycure y Jerónimo, en representación de los principales Juan Gamarra (caquetío) y Alonso Capayo (noara). La propia Avellán agrega que “Al ser otorgado el título (...) esta encomienda de indios caquetíos, noara y chipas del Valle de Cuara, quedó en poder de una misma familia por cuatro generaciones” (Ibídem).

Para los años 1623 y 1625, los documentos señalan también como encomendero en esa área al ya referido capitán, **Antonio de Alaejos Maldonado**, sobre quien se realizará más adelante una mención especial.

Briceño Perozo (1986: 210-211) reproduce el documento original sobre la fundación del Real de San Felipe y Santiago en el sitio o sabana de Londres por el mencionado capitán Antonio de Alaejos Maldonado, encomendero en Urachiche, el 17 de junio de 1625, por orden del Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela don Juan de Meneses y Padilla (aunque por error, se asume que de transcripción, indica 1525), a fin de enfrentar los belicosos Jiraharas que poblaban a las montañas de Nirgua, localizadas al sureste de Urachiche.

De acuerdo a Di Stasio (Op. Cit), el 20 de junio de 1625, “Pedro del Castillo (hijo del homónimo capitán muerto en 1610), fundó en la Sabana de Londres, en compañía de su cuñado el capitán Antonio de Alaejos Maldonado el Real de San Felipe y Santiago” (P: 37-38). Mucho más adelante, en 1681, la documentación menciona que fueron encomenderos en Orachiche, don **Juan** y doña **Leonor del Castillo**.

Para el año 1623 Y 1625, los documentos señalan también como encomendero en esa área al ya referido capitán, Antonio de Alaejos Maldonado, sobre quien se realizará más adelante un abordaje especial.

De la manera expuesta y en el escenario rural se inició la conformación del espacio geográfico colonial del valle de Orachiche y en líneas generales fue en medio de repartos, repartimientos, encomiendas, composiciones, producción, derechos, apelaciones y herencias, que beneficiaron a blancos peninsulares y criollos, todo un

proceso social sustentado en una naturaleza prodigiosa tanto en suelo como en agua y bosques.

La Fundación del pueblo San Juan Bautista de Orachiche. Hecho urbano relevante

En el año 1609 en entonces gobernador de la Provincia de Venezuela, Sancho de Alquiza y el obispo Fray Antonio de Alcega instrumentaron una ordenanza que obligaba a los encomenderos (blancos, administradores de la fuerza de trabajo indígena) a congregarse o juntar los naturales en el sitio más cómodo para emplazarlos. Había llegado la hora que la población indígena dejara de estar dispersa en el espacio rural.

A pesar que existía el interés, la Corona española emprendió de manera acuciosa y lenta el asentamiento de los indígenas. El monarca Felipe III fue dando diversas instrucciones: a) en septiembre de 1618 autorizó al gobernador provincial Francisco de la Hoz Berrio a reducir los indígenas en pueblos, b) En Real Cédula del 4 de octubre de 1618 ordenó que cada pueblo que se fundase debía contar con un cabildo de uno o dos alcaldes y dos a cuatro regidores, c) En agosto de 1619 giró instrucciones al obispo Fray Gonzalo de Angulo para que trabajase la organización de los pueblos en conjunto con el gobernador, d) también dispuso en Real Cédula que cada pueblo contase con una legua de tierra al cuadrado, medida desde su centro, donde estaría la iglesia.

En el territorio venezolano que actualmente ocupan los estados Lara y Yaracuy estaban fundadas tres ciudades destinadas a la congregación de españoles, cada una con una jurisdicción territorial, a saber: a) Nueva Segovia de Barquisimeto, b) Inmaculada Concepción de El Tocuyo y c) San Juan Bautista del Portillo de Carora, las cuales fueron visitadas por el gobernador y un representante del obispo.

Se estima que la primera de las jurisdicciones en señalarse fue visitada entre enero y abril de 1620 y en ella dejaron fundados ocho (8) pueblos de indios, entre ellos a San Juan Bautista de Orachiche, hecho este acometido por el propio gobernador de la Hoz Berrio y por el padre Francisco Seta en representación del obispo. Para algunos autores, Santa Catalina de Quara fue fundada a fines de 1619.

Orachiche fue el nombre tomado por el poblado y así se le conoció por mucho tiempo. De esa manera lo designó el obispo Mariano Martí en el reporte de su visita efectuada en 1782, cuando se refirió a la abundante y cristalina agua que corría por los ríos Cocorotico y Tejar así como por la quebrada de Palacios. Con ese mismo nombre la reporta el decreto de 1825 emitido por el Presidente Encargado de la Gran Colombia, Francisco de Paula Santander en Santa Fe de Bogotá cuando la identificó como parte integrante del cantón Yaritagua, creado en 1822 pero oficializado en 1825.

San Juan Bautista de Orachiche es una de las comunidades venezolanas que han sido distinguidas en la historia colonial como “**pueblos de indios**”. Cuando alguna de estas localidades contó con

indígenas de varias encomiendas las autoridades religiosas formaron “**doctrinas**”. El emplazamiento estipuló solares de veinte (20) varas en cuadro y las calles 6 varas de ancho, a orilla de las cuales estaban las casas, en el centro quedaban la plaza, la iglesia y la casa del cura doctrinero. Debía haber un barrio para cada una de las encomiendas asignadas.

En lo civil, estos poblados quedaron bajo la autoridad de un corregidor. El primero que tuvo Orachiche fue el **capitán Antonio de Alaejos** en 1623. Este funcionario estaba casado con Elvira del Castillo, nieta del capitán Pedro Mateos, de los primeros encomenderos del valle de Orachiche-Quara. Ese corregidor compartió su autoridad con otros tres pueblos del actual estado Yaracuy, a saber: **San Jerónimo de Cocorote, San José de Guama y Santa Catalina de Quara**. Con esta última comunidad no solo compartió Orachiche la autoridad civil, sino también la religiosa, porque Orachiche y Quara fueron una misma doctrina con un solo cura hasta 1702, cuando quedaron separadas.

La normativa establecía que eran pueblos para indios y que allí no podían ni debían residir blancos, pardos, mulatos, zambos ni negros. Así mismo, debía garantizarse una legua al cuadrado a sus habitantes para que realizaran en ella aquellas actividades que dieran garantía a su subsistencia. En ese espacio, el urachicheño puso en práctica la explotación de la tierra, en pequeñas parcelas, a las cuales se denominó **Conucos**. De acuerdo a Vila (1957: 228-229)

El conuquero ha sido (...) el prototipo de nuestro trabajador del campo. Su labor se realiza en forma primitiva.

Las herramientas con las que cuenta son el machete y la pala. No conoce el uso de fertilizantes, ni lo que se requiere para conservar el suelo vegetal (...) Al cabo de unos pocos años, cuando la tierra este “cansada” abandonará una y otra e irá a instalarse en otro lugar cubierto con vegetación arbórea que talará y quemará para hacer un nuevo conuco.

Así se inició el proceso agrario en el área geográfica en estudio, así continuó en toda la historia hasta llegar a la actualidad. Sobre la población original, **la tradición urachicheña insiste** en que el poblado surgió con la integración de tres tribus: Guachires, Chirimaques y Camunares, lo cual no ha sido aún comprobado con documento histórico alguno o excavación arqueológica que lo compruebe. Según Di Stasio (Op. Cit), para 1642 “existían varias encomiendas en el valle de Urachiche” (p. 42). El correr del tiempo y la praxis social negaron la disposición de que fuese un pueblo exclusivo para indígenas. Fue ineludible la entrada de los otros grupos étnicos y el consiguiente mestizaje.

Como muestra de eso puede indicarse que en 1661 doña Eleonor del Castillo, viuda de don Alonso de Oviedo, heredó un trapiche en Urachiche y en 1662, don Juan de Aguilar disponía de dos (2) fanegadas de tierra en el mismo lugar. Gheresi, por su parte, indica que en 1666, un hijo de Juan Ruíz de la Parra, había heredado las propiedades de su padre e indica en documento que disponía de una encomienda de chipas, camagos y gayones en tierras llamadas para entonces “**las sabanas de Parra**” como hacienda con 4000 árboles

de cacao frutales (p.222). Así mismo indicó después, ya en 1674, que eran propietarios en “**Orachicey**”.

En síntesis: se conformó un pequeño poblado de indios enclavado en fértiles tierras poseídas por grandes propietarios, blancos principales con poder económico. Los indígenas sembraron en conucos para sobrevivir y estaban presentes en el Cabildo de Indios, que en 1680 tuvo como Capitanes caciques a **don Cristóbal López y a don Rodrigo de Alaejos**, los cuales llevaban como distintivo un clásico bastón. (Perera, *Ibídem*).

En consonancia a lo indicado, la familia Del Castillo, suficientemente reseñada, tenía en 1692 a través de **José del Castillo**, una hacienda de caña en las inmediaciones de Orachiche. Esas propiedades propiciaron otros negocios, como el efectuado ese mismo año por Juan del Castillo, quien reconoció a censo 1000 pesos a favor del cura de Quara, al hipotecar una hacienda de caña en el valle de Orachiche en posesión de tierras compuestas con su Majestad sobre 1000 árboles de cacao.

Para 1699, entre Barquisimeto-Santa Rosa y Orachiche surgió con toda la legalidad del caso un nuevo pueblo de indios: **Santa Lucía de Yaritagua**, previo a eso, un sitio poblado. Para ese entonces Orachiche alcanzaba los 79 años de fundado. En el largo juicio llevado sobre el caso por las tierras de Yaritagua, fue tomada en cuenta la opinión y el criterio de un encomendero de Orachiche, el capitán Antonio de Alaejos Maldonado.

En el plano cultural, los hijos, nietos, bisnietos y demás descendencia de los aborígenes que fueron la población original de

Orachiche aunque no pudieron mantener la vigencia de sus lenguas originales y creencias, sí lo hicieron con la **culinaria** y la base de su alimentación porque esta siguió sostenida en el maíz con consumo de arepas, cachapas, hallaquitas y sobre todo, la chicha. Así mismo puede decirse, como lo señala Sira (1966: 59) para referirse a todo el Yaracuy donde entonces “...la profesión **galénica** se encontraba, prácticamente, en las manos primitivas, aunque a veces expertas, de los piaches o mohanes.”

Por otra parte, como aporte de la cultura hispana sobresale el apego de esta comunidad al santoral católico y a su calendario, a través del cual se convirtió el 24 de junio, día de San Juan Bautista, en el día central de la comunidad. Pero el culto no se limitó a un día y a una fiesta patronal sino que se fue conformando una manifestación cultural en la que Orachiche y Duaca, en especial esta última, contagiaron a su entorno geográfico, representado por otras poblaciones como Yaritagua, Quara, Turén y Bobare, pero sobre todo, por comunidades rurales de las Serranías de Aroa y Bobare. Sobre este particular Smith (1980) citada por Durán, Torres y Solano (2006) reunió datos acerca del proceso histórico-cultural cuyo origen se remonta a los años iniciales de Duaca, allí destaca el aporte del presbítero Luis J. Hernández en un trabajo llamado Festividades de San Juan Bautista, con un aparte para Duaca:

En la pintoresca población de Duaca cuyos orígenes se remontan al último tercio del siglo XVII, ya aparecen relatos muy imprecisos sobre la aparición de una imagen de San Juan Bautista, que según ciertas leyendas la atribuyen a la

hacienda “El Buco”, hoy día “Danubio”, el este de la población y otros a la hacienda de la “Aparición” en las cercanías del caserío El Toro de El Eneal.

De la cita anterior se desprende que se empezó a hablar de la aparición en madera de una imagen de San Juan, a la cual toda la región antes referenciada distinguió como “El Aparecido”, para diferenciarla de las imágenes de yeso o madera que fueron introducidas por el catolicismo y que tenían los templos parroquiales de Duaca y Orachiche.



Capítulo II

EL TIEMPO HISTÓRICO COLONIAL EN SAN JUAN BAUTISTA DE ORACHICHE

Informes, visitas, asuntos civiles y eclesiales en Orachiche del siglo XVII

Un informe del obispo Gonzalo de Angulo para el Rey del 6 de octubre de 1621 narra la situación del poblado. Expone el estado de la doctrina y la conducta de los encomenderos, que se resume en “...muchos muchachos y mujeres huyen aterrorizados a la voz de que vienen los cocos, cuando se acercan los cristianos” (Perera, 1964), destaca que la **instrucción** en los años iniciales de Orachiche estuvo a cargo de los frailes del convento Nuestra Señora de la Purificación de Nueva Segovia de Barquisimeto, en funcionamiento desde 1592.

Dichos frailes acudían periódicamente a la localidad para evangelizar y officiar misas.

De acuerdo a señalamientos de Meléndez (1963: 269) el 31 de agosto de 1625 parece haberse cerrado el primer acto jurídico en la comunidad cuando las autoridades de Nueva Segovia representadas en el alférez real Bernardo de Quirós, el justicia mayor, los alcaldes y el escribano Gaspar Ruíz de Cárdenas, otorgaron testamento a Hermenegildo de León, tesorero de El Tocuyo, de viaje hacia Quara pero amenazado por los Jiraharas en guerra con los colonizadores.

El propio Meléndez también señala que en 1625 el **capitán Antonio de Alaejos**, encomendero y primer justicia mayor de Orachiche, esposo de Elvira del Castillo, nieta de Pedro Mateos fundó una hacienda de cacao llamada “El Molino”, heredada después por su hijo de igual nombre y apellido. Dicha hacienda con el tiempo se dividió en dos: Molino norte y Molino sur. Un señalamiento de Perera (1964: 115), expresa que la descendencia de Alaejos se hizo presente una vez más en Orachiche para 1642 cuando su hijo, **Juan de Alaejos Maldonado** hizo oposición a la encomienda de indios que había poseído su padre y que había sido declarada vacante por defecto de real confirmación. Para 1653 la familia tenía una posesión que recibía el nombre de “La Soledad” que era propiedad de los esposos Ana Alaejos Maldonado y Joseph (José) Ramírez de Arellano. Sobre esa encomienda de indios, señala el referido Perera que entre 1680 y 1681 parece haber sido administrada por **el Sargento Mayor don José Ramírez de Arellano**.

Por su parte **Pedro del Castillo**, ya para 1632 poseía en el lugar una hacienda cacaotera. La investigadora Avellán (1992) ubicó el testamento de **María de Ribera**, viuda del capitán peninsular Alonso Ramírez (regidor de Barquisimeto en 1579), allí indica que administraba para 1627 una encomienda en Orachiche.

Otro documento, indica que en Orachiche tuvo participación como encomendero por herencia, el **Sargento Mayor Juan Ruíz de la Parra** (nieto del capitán con igual nombre y apellido e hijo de Gaspar Ruíz de Cárdenas) ya que al contraer matrimonio con Isabel de Castillo y Oviedo (nieta del capitán Pedro del Castillo, bisnieta del capitán Pedro Matheos) declaró que era propietario de un hato de ganado vacuno en el valle de Orachiche, con 400 reses marcadas con su hierro y señal, lo cual fue ratificado en su testamento de 1666. Como se aprecia, los encomenderos de Orachiche integraban grupos familiares con poder económico y político en la Nueva Segovia de Barquisimeto además de estar vinculados entre sí por lazos familiares y de amistad.

Para el referido año 1625 realizó visita pastoral a Orachiche el obispo **Fray Gonzalo de Angulo**. Era en ese entonces cura doctrinero el sacerdote secular Diego Suárez, encargado de la doctrina Quara-Orachiche. En un informe sobre su visita, el obispo destaca la falta de templos en los pueblos del curato y también la negligente actuación del capitán Antonio de Alaejos, justicia mayor de Orachiche y otros pueblos. Ese informe fue causal para la destitución del funcionario, como también del sacerdote Diego Suárez, reemplazado por el presbítero Santiago Matamoros.

Para Di Stasio (2009: 44-45), un documento eclesial relevante con fecha 12 de noviembre de 1662, es el referido a una partida de bautismo del pueblo San Juan Bautista de Orachiche, suscrita por el cura propietario Fernando García Saavedra.

Una situación algo similar quedó reflejada en 1680, y así lo destaca Perera (Op. Cit.) cuando los **caciques del pueblo, Cristóbal López y Rodrigo de Alaejos** se quejaron ante el obispo Fray Antonio González de Acuña por el descuido de sus obligaciones y maltrato a los naturales de parte del sacerdote Miguel de Quero. Para tratar el caso el obispo comisionó al vicario de Nueva Segovia, quien encontró evidencias, lo destituyó y excomulgó.

El historiador Perera, estudioso de los pueblos antiguos de Venezuela, para destacar la exitosa labor evangelizadora de la iglesia hace una descripción sobre la celebración del día de Corpus Cristi en 1687, la cual incluyó procesión, repique de campana, recorrido bajo arcos por la plaza, empleo de incienso, palio y cruz. Es probable que entonces el templo era una construcción provisional, ya que, de acuerdo a Mac Pherson (1981), se estableció un contrato entre **Joseph Ramírez de Arellano** (entonces Coronel de Campo y Corregidor de los naturales de los partidos de la ciudad de Barquisimeto, de Nirgua, Guanaguanare y la Villa de San Carlos de Austria) y el maestro carpintero Pedro Mejías de Narváez el 17 de agosto de 1694 para la construcción del templo, el cual quedó concluido el 4 de mayo de 1697 y consagrado al patronato de San Juan Bautista. Ramírez de Arellano, según Ghersi, era un alto militar de nobleza, casado en primeras nupcias en 1673 con María Martínez

Cerrada (probable madre natural de Josefa Marín de Narváez, bisabuela del Libertador Simón Bolívar), cuya unión solo duró dieciocho (18 meses), por lo cual y poco tiempo después, contrajo nuevas nupcias, esta vez, con Ana Alaexos Maldonado en 1681. Como funcionario real partió de la Provincia de Venezuela, siendo enviado a México y luego a Cuba con cargos de alto rango.

Durante el siglo XVII la Nueva Segovia era un destacado asiento de colonizadores, dueños de tierras y administradores del trabajo indígena, sitio donde se controlaba la actuación y el desempeño de los encomenderos localizados en el pueblo San Juan Bautista de Orachiche, una localidad de casas con paredes de bahareque, techos de paja y pisos de tierra construidas por y para los indígenas, rodeada de una prodigiosa naturaleza. Hubo instancias civiles y eclesiales que ejercieron constante inspección e informaban a las autoridades las situaciones detectadas. Encomiendas y doctrinas cumplieron un destacado papel para la conveniencia de España, ya que por una parte orientaron el aprovechamiento de la mano de obra indígena (con explotación, mal trato y servicio personal) y por la otra aculturizaron al indígena de acuerdo al interés español (evangelización, lengua castellana y leyes). Las encomiendas al ser organizadas para la catequesis dieron lugar a parroquias con sede ambulante o circulante, como fue el caso de Orachiche, que compartió tal situación con Quara y un pueblecito entonces de menor dimensión, Chivacoa.

Por otra parte, sale a relucir la resistencia del indígena a la aculturización hispana, privaba el apego a sus costumbres, a su

manera de ser y de comportarse, a la forma de ver la vida, a sus creencias. Se estaba dando una lucha histórica entre la cultura que dominaba y la que estaba siendo dominada.

El peso espiritual de la religión es claro en los colonizadores, tal y como se evidencia en el testamento de 1666 de Juan Ruíz de la Parra, donde pide que celebren cien misas rezadas por todos los indígenas difuntos en sus encomiendas y que las oficie el doctrinero del valle de Orachiche, también solicita que le entreguen a cada indio de dicho valle 5 varas de bienes de tierra y 4 varas de dicho lienzo a cada india, tal y como lo apunta Avellán (1992, tomo I: 312). Son los llamados sufragios piadosos, prácticas rituales y religiosas que activaban desde el fondo de las creencias la actividad financiera de las ciudades de la época. Para comprender a fondo tal fenómeno cfr. A Max Weber “La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo”.

En el plano económico de las encomiendas, fue en 1687 cuando se inició el **tributo indígena en dinero**, más feudal que esclavista pues antes lo que existía era la prestación del servicio personal de los indios. En este sentido los indígenas tributan al Rey en su condición de vasallos. En la práctica ese pago fue en tributos, especies o en servicio personal y lo captaban el encomendero, el cura doctrinero y la Real Hacienda. Para 1691 se efectuó la concordia entre el obispo y el capitán general de la provincia sobre los estipendios para curas doctrineros. La doctrina Quara-Orachiche atendida entonces por un sacerdote secular tenía 243 indios tributarios, el mayor número entre las de jurisdicción barquisimetana. Se fijó entonces la cantidad de cincuenta mil maravedíes para estipendio del

cura doctrinero y veinticuatro pesos para cera, pan y vino. En 1695 quedó establecida la figura de la **caja de comunidad**, que asumiría la venta de cosechas y la administración de los bienes comunitarios, no obstante, no entraron en vigencia.

En Orachiche los beneficios derivados del trabajo por encomiendas correspondieron principalmente a la descendencia consanguínea y afectiva de Esteban Mateos, apellidada Castillo y a algunos agregados, con posesión de tierras y encomiendas durante el siglo XVII. La línea de sucesión y/o presencia en Orachiche es así: Capitán Esteban Mateos, capitán Pedro Mateos y su esposa Elvira del Castillo, Pedro del Castillo y su esposa María Bautista Veintemilla, hermanos Pedro del Castillo y Rodríguez (heredero, alférez mayor de la ciudad de Nueva Segovia) y Elvira del Castillo (presente por derecho de su marido capitán Antonio de Alaejos), Juan del Castillo.

Una confrontación sobre el carácter privado o comunitario de la tierra en Urachiche durante el siglo XIX permitió la presentación de pruebas por parte de los grupos en conflicto, de donde se extrae información sobre el papel de don Pedro del Castillo:

...también se acompañó copia del título de composición otorgado por don Diego de Osorio en favor de don Pedro del Castillo el 17 de mayo de 1596 del que consta: que los terrenos que se encuentran entre el río Yaracuy i el camino que atraviesa la sabana de Urachiche fueron de pertenencia exclusiva de dicho Castillo... (Sic). (N°69. Protocolo I. 1877. Registro Subalterno de Urachiche).

De ser cierto lo expuesto, don Pedro del Castillo no solo fue encomendero sino también propietario de tierra en Orachiche. No obstante, algunos de esos documentos fueron rechazados en su momento por las autoridades de turno al no haber cumplido los compromisos adquiridos, como el pago de derechos.

Proceso de transformación espacial durante el siglo XVIII

Puede decirse que el siglo XVIII fue el de las transformaciones organizativas y funcionales que coadyuvaron al afianzamiento del poblado. En este sentido Molina (2017) expone que en 1701 estaba en funcionamiento una capellanía “...fundada por el Capitán Don **Carlos Ruíz de la Parra** estaba compuesta por ´una azienda de trapiche con todos sus aperos´ en el valle de Urachiche y lindaba con una azienda de trapiche de Don Joseph Castillo”, información que se sostiene en documentos del Registro Principal de Barquisimeto, sección tierras, censo de capellanías del año 1701.

Por otra parte, el 8 de septiembre de 1702 los vecinos con recursos, cercanos al pueblo suscribieron una memoria donde ofrecían asignaciones económicas para garantizar el sostenimiento de un cura doctrinero independiente del pueblo Santa Catalina de Quara, con el cual compartían doctrina desde la fundación de ambos poblados en 1620, es decir, hacía 81 años. La nómina se presenta a continuación el Cuadro N°1.

Cuadro N°1

Nómina de contribuyentes comprometidos en sufragar el mantenimiento de un cura doctrinero en Orachiche. Fecha: 08-09-1702

Nº Nombre del Vecino	Monto ofrecido (por año) en pesos de plata
1. Corregidor José de Castillo y familia (*)	20
2. Don Gregorio Álvarez Travieso (*)	6
3. Cristóbal de Palacios y familia (*)	2
4. Fernando Bonifacio Marín	2
5. Cristóbal Díaz y familia	5 (en una res)
6. Alonso Jiménez y familia (*)	3
7. Juan de Carrizales (*)	2
8. Manuel de Carrizales y familia	1
9. Manuel de Hinojosa y familia (*)	6
10. Juan Correa y familia	2
11. Pedro Sarco, el mozo y familia (*)	2
12. Lucas de Guevara y familia	1
13. Juan Suárez, maestro herrero (*)	2
14. José Palencia, Jacinto de Hinojosa, Miguel Palencia y familias	2
15. Gregorio del Puerto y familia	2
16. Juan Leonardo Gómez e Inesito Gómez y su familia (*)	1
17. Pascual de los Santos y su yerno Jerónimo Hidalgo y sus familias	3 (12 reales c/u)
18. Bernabé Gómez	3
19. José de La Parra	4
20. Juan Rodríguez de Barradas (Alcalde de la Santa Hermandad). Hacienda de cacao corta.	8 (y 2fanegas de maíz)
Sumatoria	77

(*) Firmaron el documento, por los demás suscriptores, el capitán Don Gregorio Ascanio y Vergara y como vecino de Barquisimeto, Juan de Castillo y Alvarado. Fuente: Elaboración propia con datos tomados de: Archivo Arzobispal de Caracas. Sección Erecciones. Expediente sobre división de la doctrina de Quara y Orachiche y Provisión de doctrineros.

Sobre la gestión iniciada y presentada en el cuadro anterior se puede agregar que en ese entonces el mínimo requerido para realizar o adelantarla era la suma de 80 pesos de plata, ante lo cual el corregidor José de Castillo (integrante de la poderosa e influyente familia De Castillo, que dominaba el espacio agrario de Orachiche desde la conformación del espacio rural colonial), hace constar mediante correspondencia al obispo Doctor don Diego de Baños y Sotomayor que en el pueblo de Orachiche hay veinte (20) familias de **indios de real corona** (privilegio otorgado a los caquetíos) que están libres de tributos y contribuciones, por lo cual él se compromete a establecer a cada una el pago de un peso de plata por año sin obligación de otra contribución. Esto último suma 20 pesos de plata que agregados a los 77 ya comprometidos alcanza la suma de 97 pesos de plata. Con esa garantía el obispo de Santiago de León de Caracas levantó un auto de fecha 30 de octubre de 1702 con el cual autorizó la división del curato de Quara y sus anexos y la erección de la parroquia eclesiástica de San Juan Bautista en Orachiche. Una interpretación del documento realizó Perera (1964: 121) donde expresa:

Hagamos notar de paso que por auto del Obispo quedó convertido el curato de Urachiche en mixto, puesto que al expresar que los circunvecinos, entre los cuales había, como se ha dicho, más de cuarenta españoles, debían ser

administrados por su cura como sus propios feligreses y que éstos pagarían a él las primicias, y no a los curas de Barquisimeto, quedaba en realidad constituido un curato de toda clase de personas.

El Obispo Baños y Sotomayor destacó que para la sustentación del cura doctrinero de Orachiche se contaba con la cantidad que venían pagando los indígenas encomendados del pueblo, y que en caso de resultar insuficiente, se contaría con el aporte de los circunvecinos blancos, a los que consideraría sus propios feligreses.

La gestión no concluyó ahí, prosiguió hasta que el 2 de noviembre de 1702 el Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, don Nicolás Eugenio de Ponte, da consentimiento a la división del curato de Quara y sus anexos. La provisión del cargo de cura doctrinero para Orachiche se hizo por oposición y quedó seleccionado don Francisco Juan de Tovar. Su nombramiento lo hizo oficial el gobernador y Capitán General de la Provincia en auto del 7 de noviembre de 1702.

Los urachicheños de entonces estaban tan empeñados en separarse de Quara que de no haber logrado el curato, eran partidarios de la asignación de un capellán nombrado por el Obispo. Esta última figura existió en la Venezuela colonial para algunas comunidades de negros. Por fortuna su gestión fue exitosa y no fue necesaria la otra medida.

De ahí en adelante la parroquia eclesiástica San Juan Bautista de Orachiche se convirtió en una institución emblemática de la

comunidad que contó en lo sucesivo con un cura responsable de la actividad religiosa, tal y como se aprecia en el cuadro N° 2

Cuadro N° 2

Lista de algunos curas al frente de la feligresía de Orachiche en el tiempo colonial

Año	Cura
1625 (1)	Diego Suárez Santiago Matamoros
1662	Fernando García de Saavedra
1673	Francisco de Urquiolaegui
1674	Juan Bambelle
1677	Francisco de Urquiolaegui
1680	Miguel de Quero
1687	Juan Sánchez Villavicencio
1695	Juan Naranjo Suárez
1702	Juan Cristóbal Jiménez
1702 (2)	Francisco Juan de Tovar
1714	Luís Raposo
1715	Antonio García Campero
1746	Juan Felipe Álvarez
1765	Pedro Martínez
1768	Ildefonso de Escalona (*)
1772	Juan José Vidal
1782	Fernando Antonio Peraza
1788	Blas Buitrago (*)

1794	Fernando Antonio Peraza (*)
1795-1799	José Antonio Torres (*)
1811	Carlos Felipe de Abasolo
1830	Rafael María Antich

La feligresía de Urachiche integraba junto a Cuara una sola doctrina. (2) Curato independiente. Fuente: Perera, Ambrosio. (1964). Tomo II. PP: 115-128. (*) Información aportada por Sarmiento, Edilia (2002). PP: 58-60.

Tan relevante fue el papel de la iglesia local, que de acuerdo a Sarmiento (2002), los sacerdotes en ejercicio para 1788, Blas Buitrago; 1794, Fernando Antonio Peraza como para los años 1795 y 1799, José Antonio Torres, reportaron la matrícula poblacional de la localidad, a lo cual se agrega las levantadas por el visitador Juan de Salas en 1765 (que no fue eclesiástica, pero utilizada acá con fines comparativos) y por el Obispo Mariano Martí en su visita pastoral de 1782. Ver al respecto Cuadro N° 3.

Cuadro N° 3

Población de Orachiche durante el siglo XVIII

Año	Población (N° Habitantes)	Responsable de la información
1765	1.039	Visitador Juan de Salas
1782	1.350	Obispo Mariano Martí
1788	839	Párroco Blas Buitrago
1794	1.240	Párroco Fernando Antonio Peraza
1795	1.461 (*)	Párroco José Antonio Torres
1799	1.879	Párroco José Antonio Torres

(*) Sólo indios y blancos. Datos de 1788 a 1799 en Sarmiento, Edilia. (2002). PP.: 58-60.

Por ahora nos limitamos a comparar las cifras presentadas, se aprecia una tendencia al incremento, la ruptura de esa tendencia (caso de 1788) podría explicarse en el procedimiento empleado para recolectar la información, en una variación de la precisión pues fueron realizadas por personas diferentes, o en una diferencia en la manera de delimitar el área considerada.

Para proseguir con el análisis del proceso de transformación espacial del área, hay que destacar que entre 1695 y 1703 surgió un nuevo poblado espontáneo en la depresión yaracuyana, específicamente en las inmediaciones del pueblo de indios San Jerónimo de Cocorote, con vecindad de familias peninsulares, canarias, negras, mulatas e indígenas, el cual se comenzó a identificar como **Cerritos de Cocorote**. Con suma rapidez se dedicaron a la siembra de cacao que se propagó hasta la costa así como también al contrabando con los holandeses de Curazao. Esta situación generó protestas del cabildo de Nueva Segovia de Barquisimeto y de los caciques e indios de San Jerónimo de Cocorote, estos últimos en 1706 remitieron al Rey una exhausta documentación sobre la irregular ocupación.

En 1710 las autoridades neosegovianas dispusieron el violento derribo de viviendas en Cerritos de Cocorote, hecho repetido en 1724, lo cual obligó a los moradores con el respaldo de los misioneros capuchinos, a procurar la protección del Rey, que se logró y concretó en la Real Cédula de Felipe V del 6 de noviembre de 1729, donde se erigía la ciudad de **San Felipe El Fuerte**. Quiere decir que cuando se estableció San Felipe en el bajo Yaracuy, Orachiche contaba con

109 años de funcionamiento como población, pero en el alto Yaracuy.

La rápida acción de Felipe V se explica en que fue el primer monarca de la dinastía de los borbones (franceses) en gobernar España, con esta acción inauguró una política mercantil bastante diferente a la ejercida hasta entonces por la dinastía de los Habsburgo (austriacos). Para España fue vital el ejercicio del monopolio comercial, la balanza comercial favorable, la posesión de colonias y la extracción de oro, para adscribirse entonces a lo que se conoce como **mercantilismo económico**, una praxis que tuvo vigencia durante toda la etapa histórica de la colonia en Venezuela. Lo novedoso estaba en afianzar su control en el comercio y evadir la clandestinidad en su práctica, de parte de los holandeses, quienes aplicaban el contrabando desde su colonia de Curazao.

Lo antes expuesto trajo consigo una transformación en la geografía humana de esos espacios pues la nueva ciudad logró cabildo, fuerte presencia y seguridad en la dinámica económica y sobre todo, llegar al mar, con lo cual cortó la salida de Nueva Segovia de Barquisimeto a la costa. Luego, con la creación de la **Compañía Guipuzcoana**, la monarquía española decidió que la primera factoría de esa empresa en tierras venezolanas tuviera su sede en la nueva ciudad e iniciara en 1730. Así mismo dispuso embarcar a la brevedad treinta (30) familias vascas que se ocuparían de la operatividad de la empresa y de la ciudad. La fuerza de una comunidad la daba entonces la aglomeración de población blanca y el respaldo del Estado español. Los efectos de este hecho en lo

inmediato para los productores de cacao en Orachiche fue la necesidad de aumentar su producción y comerciar con la Guipuzcoana.

A la par del ascenso de San Felipe como ciudad de blancos, asiento de la nueva política económica, en el siglo XVIII mermaba la influencia que había tenido sobre todo este espacio geográfico desde la etapa de la conquista, la ciudad de El Tocuyo. Al respecto, esto señala Gherzi (2010, tomo 1: 9)

La ciudad de El Tocuyo mantuvo una indiscutible posición privilegiada durante todo el período colonial, status preponderante que perdió a fines del siglo XVIII, desplazada por Barquisimeto y San Felipe, situación que se intensificó luego...

Pero en la vida interna de la localidad, el **cultivo del cacao** se apoderaba día a día del espacio agrícola. Así Sarmiento (2002: 66) indica que en 1667 Juan José Ximénez contaba con 1.000 árboles y el Capitán Juan Ruiz de la Parra con 2.000; en 1668 don Fernando Hermandad de Dios contaba con 2.300 árboles, pero en 1701 don Juan Fernández del Prado y don Francisco de Anzola alcanzaron la cifra de 4.000 árboles de cacao cada uno. Junto a estos dos últimos, para ese mismo año, sobresalieron otros dos cultivadores de cacao, Diego Thomas de Parada y Joseph Ruíz de Cárdenas, y en caña de azúcar, Carlos Ruiz de la Parra. Hay que advertir que a partir de 1718 un notable cambio se dio en Orachiche cuando la Corona española decidió abolir de manera definitiva la Encomienda como institución, al dar paso a la recaudación de los tributos que debían pagar los

indígenas a la Real Hacienda de manera directa. Orachiche siguió siendo pueblo de doctrina pero pasó a ser **tributario**.

La transformación geográfica de la depresión yaracuyana se afirmó bien entrado el siglo XVIII. Para 1720 así lo captó el explorador Pedro José de Olavarriega, quien lo plasmó en su informe “Instrucción General y particular del estado presente en la Provincia de Venezuela en los años 1720 y 1721 en el cual destaca que la jurisdicción de Barquisimeto es de las más extensas y que aportaba el 18,05 % de la producción de cacao, estimada en 67.123 fanegadas. Una de las áreas geográficas con dinamismo cacaotero era San Juan Bautista de Orachiche, tal y como se muestra en el cuadro N° 4.

Cuadro N° 4

Árboles de cacao en Orachiche para 1720

N° Propietario	Árboles de cacao
1. Don José de Castillo	1800
2. Don Juan José Ximénez	1000
3. Don Gregorio de Ascanio y su mujer Doña María de Castillo y Alvarado	2000
4. Don Juan de Andrade, natural de Sevilla, casado con María Teresa Castillo	1800
5. Mateo Domínguez	20
6. El viejo Ignacio	500
7. Juan Diego, zapatero	300
8. Juan Diego, el cantor	200
9. Antonio (sic)	250
10. Doña Cecilia	300
11. Don Grazián	500

12. Pascuala, la viuda	200
Sumatoria	13.8870

Fuente: Avellán de T., Nieves (1992. Tomo II. PP.: 495, 516 y 517), datos de Olavarriega.

Del cuadro anterior salen varias inferencias. Se deduce que los cinco primeros propietarios son, a todas luces, blancos poseedores de una alta proporción de árboles, condición relativa en una comunidad emplazada en el alto Yaracuy, donde las condiciones ambientales son menos ventajosas que el bajo Yaracuy y en consecuencia el número de árboles es moderado. Reunían un 70,46 % del total local. Por otra parte, es fácil identificarlos por el ante fijo de “don” y además por el empleo de apellidos, los restantes parecen pardos libres que también cultivan, y, al final del cuadro, los que llevan la distinción de don y de doña pudieran ser cercanos a los caciques caquetío, noara o chipa en el sitio. En su conjunto, se adaptan a la dinámica cacaotera del tiempo y el lugar, también se aprecia que los grupos étnico-sociales diferentes al blanco en la segunda década del siglo XVIII, participan en las actividades económicas y son identificados sin apellidos.

Don **José de Castillo**, promotor en 1702 del curato independiente de Orachiche es el único que aparece de nuevo en el listado de 1720, lo cual indica el arraigo de la familia del Castillo con el lugar, que le aportaba grandes dividendos al caudal familiar al disponer de una mano de obra casi gratuita que agregaba bastante a un espacio con generosa naturaleza. Conservaba don José a inicios del siglo XVIII el peso político que siempre tuvo su familia en la Nueva Segovia donde fue alcalde ordinario en los lapsos 1702-1703 y

1703-1705, y la misma fuerza mostrada desde hacía cien años en Orachiche (1620-1720).

En el caso de **Gregorio de Ascanio**, tuvo figuración en los pueblos de la depresión del Yaracuy. Además de sus 1800 árboles de cacao en Orachiche, también tenía 2000 en Chivacoa sembrados en 30 fanegadas de tierra, aparte de eso, fue corregidor en Guama a fines del siglo XVII y estuvo casado con una dama de gran prestigio social en Nueva Segovia.

Debe tenerse presente que el cacao definió la especialización de Venezuela dentro del imperio español, con el propósito de aprovechar el mercado en formación para el producto. El cacao fue, desde el principio hasta el final del régimen español el renglón más importante de la economía venezolana. Sin embargo, al final del período colonial aparece la producción de caña de azúcar que ante la decadencia y el envejecimiento de las plantas de cacao que existían en las haciendas, pasó a jugar un papel no superior pero significativo.

El cultivo del cacao requiere como condición general, suelos de textura media o ligeramente pesada, granulados terregosos, de media a alta fertilidad, con pH de 5,5 a 7. En área plana depresional inmediata a Orachiche, como caso particular, los suelos que abundan son azonales, con una estratificación que se adecúa a la acumulación de aluvión, excesivamente drenados, presentan un pH entre 6,5 y 8,2, por lo cual, reunían las condiciones y fueron aprovechados para tal fin.

Aparte del suelo, este cultivo exige una cantidad de lluvias al año entre 1500 y 2000 mm, bien distribuidos, situación no estrictamente cumplida en la localidad pero sí bastante próxima ya que el monto anual allí es de 1148 mm, el cual se incrementa en otros puntos de la depresión yaracuyana en dirección este.

La depresión yaracuyana por sus condiciones geográficas específicas, atrapó la atención de mucha gente que procuraba instalarse en sus pueblos para sobrevivir, tal y como lo venían haciendo los indígenas. Esta gente se incorporó en condición de campesinos, de servidumbre en las haciendas y grandes propiedades de los blancos criollos o como pequeños propietarios, entre ellos estaban los blancos de orilla, pardos, mulatos, zambos y negros libres. Todo esto fue fomentando la formación de propiedades sobrepuestas a las tierras consignadas a particulares como a los derechos de los indígenas.

El 20 de agosto de 1724, el Rey emitió una **Real Cédula** en la que ratificaba la disposición de que los pueblos indios no debían ser poblados por individuos de otros grupos étnicos (al menos, en la legua estipulada para estos pueblos). No obstante, el permitir que al mudarse los nuevos vecinos se incorporaran a la parroquia eclesiástica de destino, fue razón más que suficiente para ir quebrantando lenta y gradualmente las ordenanzas reales, e irse dando el mestizaje tan típico de Venezuela, del cual Orachiche no escapó, como ninguna otra comunidad de origen colonial en el país. Hubo ahí, en la práctica, otra manifestación de la transformación sufrida por la localidad durante el siglo XVIII, aunque el papel dijera

otra cosa. Por otra parte y según Perera (1964) a los grupos indígenas asignados en las encomiendas iniciales se agregaron los indios de Real Corona (caquetíos de Coro), grupo que no fue encomendado nunca y que con probabilidad se trasladaron a Orachiche para convivir con indígenas encomendados de su misma nación, que poblaron desde antes de la llegada de los españoles el húmedo y lluvioso alto Yaracuy.

Con el transcurrir del tiempo, específicamente en 1741, el apacible poblado siente los efectos de la actitud tomada por el pueblo y Cabildo de San Felipe El Fuerte, al desconocer al Gobernador de la Provincia de Venezuela, Mariscal de Campo don Gabriel de Zuloaga al designar a don Ignacio Bensazábal, Teniente de Justicia Mayor de esa ciudad. El indicado, respaldaba a la Compañía Guipuzcoana en impedir el libre comercio de mercancías, en particular del cacao. Su designación fue mal vista por la comunidad de San Felipe, acostumbrada al comercio clandestino con los holandeses. El tiempo llevó a la Guipuzcoana a ser la primera contrabandista en Venezuela.

Ante la situación es enviado para resolver la situación con los sublevados el Teniente Gobernador y auditor, licenciado don Domingo López de Urrelo. Al llegar al Yaracuy ya no es un juez de paz sino un militar en campaña con contingentes de Caracas, Valencia, Montalbán y Nirgua. Los efectos que esta situación trajo para Orachiche se apreció en el contingente de hombres que debió aportar la comunidad para actuar bajo las órdenes de López de Urrelo, los cuales se debían integrar a los aportados por Guama,

Quara y Barquisimeto para formar el ejército más grande hasta entonces organizado en la colonia venezolana.

El régimen español no solo se interesó por Orachiche en lo militar ya que estuvo claro en su potencialidad, tal y como se aprecia en un informe fechado en Barquisimeto el 8 de noviembre de 1745 firmado por **José Lázaro Ferrer** y publicado por la Real Sociedad Geográfica de Madrid en la obra Relaciones Geográficas de la Gobernación de Venezuela “Intrusión y noticia de la ciudad de Barquisimeto y su jurisdicción” donde se señala (Cfr. Con Silva, 1959):

...y a las tres leguas y media de dicho partido de Yaritagua y ocho de la dicha ciudad está el pueblo de doctrina de Orachiche, tiene copiosa feligresía, su terreno es sano y las aguas de su riachuelo son buenas. Esta baxa de la Serranía de Los Chipas que está en la parte norte de dicho pueblo, sus corrientes buscan el sur hasta desaguar en el río Yaracui...

En 1745 han transcurrido 125 años de la fundación de Orachiche y se sigue referenciando a la comunidad en función a la Nueva Segovia de Barquisimeto, esto se debe a que, de acuerdo a Blanco (1980: 88)

...el pueblo de indios mantendrá con todo un aspecto rural; será éste el centro de riqueza por cuanto es este ámbito donde se produce la riqueza agrícola y pecuaria, pero será el centro de administración y el comercio el que se encargue de la concentración y disfrute de esa riqueza.

En relación a la cita anterior puede decirse que más que al centro beneficiado, que si lo fue la ciudad de Nueva Segovia, esos beneficios llegaron y bien concentrados a ciertos grupos privilegiados que acumularon bienes y riquezas y estuvieron encumbrados en la cúspide de la estructura social colonial: los blancos principales, la aristocracia local-regional.

Como se ha dicho, aparte del cacao otro cultivo relevante en el área urachicheña fue la **caña de azúcar**. Así, **José de Escudero y Guerra**, teniente de justicia mayor de San Felipe el Fuerte para 1747, donó a los franciscanos una hacienda de caña en Orachiche para que con su renta establecieran un auspicio y convento en San Felipe. Su interés era que se abriese allí una obra pía. Bajo el régimen de los franciscanos, el convento de San Felipe daría cátedras de gramática castellana, filosofía y teología. Les dio además trece esclavos, herramientas de trapiche, bueyes y animales diversos.

La narración anterior planteada por Rodríguez (1979) se ve ampliada cuando agrega que este acto de generosidad con la citada institución eclesiástica llevó al donante a reflexionar sobre la extrema pobreza de los habitantes de Orachiche. Dejó pautado en su testamento de 1776 que, al morir, repartiesen diez reses de limosna entre los indios y gente pobre de la localidad. Sin embargo, esta intención llegó más allá pues de acuerdo a Molina (Ob. Cit) en el testamento definitivo del referido José Escudero Guerra y Juana Apolonia Tovar, emitido en San Felipe en 1778 (Testamentarias, carpeta N°108, folios 12-122) “indican que la hacienda de trapiche que poseían en Urachiche debía ser entregada **a la religión de San**

Juan (sic, folio 124) y que se ha de entregar toda la herramienta, el uso del trapiche, éste y sus pertrechos, los bueyes y burros que hubiere en trabajo (folio 126)” de lo cual se desprende que era una hacienda equipada plenamente para un uso intensivo de la tierra con faena agrícola.

A continuación, una revisión de otros hechos acaecidos. Durante este siglo y al igual que en el anterior se daban con frecuencia las inspecciones por parte de funcionarios eclesiásticos y civiles que ejercían el férreo control y dominación social. Cuando Juan García Abadiano se encontraba al frente del obispado de Caracas, dispuso que el presbítero Dr. Juan Carlos Herrera, rector del Sagrario de la Catedral, visitase las comunidades diocesanas. En 1746 cuando ejercía el curato de Orachiche Juan Felipe Álvarez, cumplió con esta visita. De igual manera, por comisión del obispo Diego Antonio Díez Madroñero lo hizo en 1768 el presbítero Dr. Felipe del Prado, cura, vicario y juez eclesiástico de Barquisimeto. Ese año se hizo la demarcación eclesiástica entre las vicarías de Barquisimeto y San Felipe, con lo cual quedaron bajo la jurisdicción de esta última ciudad los pueblos de San José de Guama, San Jerónimo de Cocorote, Los Cañizos, así como las misiones de San Francisco Javier de Agua de Culebras y Purísima Concepción de Tinajas. También se desagregó de Barquisimeto el valle de Aroa, que pasó a jurisdicción sanfelipeña. Orachiche se mantuvo en la jurisdicción barquisimetana.

Una visita hasta ahora mencionada y sobre la cual es preciso detenerse para examinar su alcance ocurrió el 7 de junio de 1765

cuando llegó al pueblo de Orachiche como funcionario civil don **Juan de Salas**, quien dejó por escrito los resultados de su inspección. Indica que los pobladores se mantenían con frutos obtenidos en sus cementseras, que el consumo de carne era ocasional y se limita a cuando alguien por casualidad mata una res y que no había pulpería alguna. Señala que hay muy pocos indígenas fugitivos, no existen los conucos pero si Casa Real y cárcel. Destaca que abundan los recursos para aprovechar al máximo el potencial de la tierra y que el pueblo está cercado a poca distancia de tres quebradas perennes que hacen sus tierras fértiles y aptas para todo plantaje.

El visitador, como lo señala Perera (1964) comenta que Orachiche “es bien corto y de ruin fábrica” y se sintió alarmado por el sitio Samuraco, donde blancos y mulatos tenían ganado vacuno, mular y caballo, dentro de la legua al cuadrado que corresponde al pueblo, lo cual perjudica las áreas cercanas destinadas al cultivo. Argumentó el alcalde Mateo Mora de Alaejos que Samuraco estaba ocupada desde hacía muchos años por vecinos no indios y que constituía una de las mejores tierras de la comarca y que a consecuencia de ese hecho, a los naturales solo le quedaba para la labranza las tierras de serranías, montañas y pedregales. Este planteamiento del visitador, denota un **serio conflicto por posesión de la tierra** entre los grupos sociales locales.

Durante la visita de Salas, el **Cabildo de Indios de Orachiche** solicitó que se demarcara la legua que correspondía a la comunidad, pero no exigió acciones contra las otras castas, solo el retiro del ganado.

El referido Cabildo notificó que algunos indios jóvenes se encontraban al servicio personal de los blancos porque el cura de entonces, Licenciado Pedro Martínez, al igual que sus antecesores, los pedía para tal fin. El visitador calificó a los moradores de Orachiche (Ministerio de la Marina. Cfr. Avellán, tomo II: 197) de tener “flojera natural” y realizar poca actividad, que se conforman con “un corto paual de tabaco, otros siembran un poco de Maíz para mantenerse miserablemente y los más eficazes tienen sus arboledas de cacao pequeñas y algunos tablones de caña para hacer dulce” (sic) calificativos éstos donde se intentaba responsabilizar a los naturales de su destino y no a los colonos.

Como resultado de la visita, Juan de Salas ordenó al Cabildo de Barquisimeto sacar el ganado de Samuraco, al alcalde del pueblo recoger el ganado y no regresarlo a no ser que pagasen cuatro reales por cabeza, y al corregidor, demarcar la legua del pueblo e impedir que extrajesen muchachos del pueblo. Sugiere que todos, si dejaran la desidia, pudieran tener arboladas de cacao. Por otra parte, dejó una valiosa información sobre la estructura social del pueblo San Juan Bautista de Orachiche para el año de su visita, 1765. Ver Cuadro N° 5.

Cuadro N° 5:

**Estructura Social del pueblo de doctrina y tributario
San Juan Bautista de Orachiche para el año 1765**

Grupo Social	N° de personas
Indios tributarios (19 y más años)	62
Indios de doctrina y párvulos	130
Indias casadas y viudas	83

Indias de doctrina	53
Vecinos mestizos, pardos e indios libres (con más de 12 años)	151
Mujeres de la misma edad y condición	200
Muchachos y hembras de 12 años para abajo	226
Blancos	8
Mujeres de todas las edades	15
Esclavos varones y hembras	111
TOTAL	1039

Fuente: Elaboración propia, datos de la visita del Capitán Juan de Salas. Orachiche 1765. Cfr. Con Perera, Ambrosio. Op. Cit. Tomo II, p: 214.

Del cuadro anterior se extrae que el total de indígenas residentes era de 328, lo que representa el 31,52 % del total, es decir que a 145 años de haber sido fundado, ya Orachiche tenía una franca minoría de población indígena, por su parte, los vecinos mestizos sumaban 577, lo cual representaba el 55,53 %, proporción bastante superior a la detentada por la población indígena, los blancos sumaban 23 personas, un 2,21 % de la población y los esclavos que eran 111, tenían el 10,68 % del total de pobladores. En la praxis, ya Orachiche no era un pueblo de indios pero el peso de su población blanca era ínfimo. Ya era un pueblo de mestizos.

En el plano económico, las unidades productivas de Orachiche y sus inmediaciones realizaron la incipiente **actividad comercial** desde sus inicios con la Nueva Segovia de Barquisimeto y desde ahí hasta el puerto de La Vela, en Santa Ana de Coro, a

sesenta leguas de distancia, al cual se llegaba por mal camino, pero la expansión económica de la depresión yaracuyana hacia el este promovió el envío de mercancías, primero a los pequeños puertos de Borburata y de Tucacas, y luego, a Puerto Cabello. Para este comercio el empleo de las recuas de mula y la navegación del río Yaracuy fueron fundamentales, en este último caso, porque la vía fluvial era navegable hasta su desembocadura.

Los altos impuestos cobrados por la monarquía española a los productores agrícolas crearon en Orachiche un profundo malestar. Lo cual quedó demostrado el 29 de enero de 1770, cuando don José Fernando Travieso fue acusado en la localidad de haber pedido la destitución de su autoridad, del corregidor José Lovera Hidalgo (Perera: 1964).

Don **José Fernando Travieso** era vecino de Nueva Segovia de Barquisimeto y su hermano, don **Laureano Travieso** de San Felipe El Fuerte y en 1770 tenían propiedades en Orachiche. Manifiestan un profundo malestar al apego que el corregidor tenía por la legislación española, por lo cual se reunieron con el Cabildo de indios de Orachiche, a fin de fomentar hostilidad hacia el funcionario. Los ánimos caldeados llegaron a su plenitud en diciembre de 1770 cuando los naturales se negaron a pagar el tributo. El conflicto adquirió dimensiones mayores ya que el corregidor envió como comisionado a don Juan Francisco Pereira para aplicar sanción al cacique de Orachiche, pero encontró la aversión del Cabildo, de los naturales y de los propietarios. En este último caso, don José

Fernando Travieso enfrentó al comisionado y argumentó que ningún indio gobernador podía ser ejecutado en el año de su gobierno.

Aunque el corregidor Lovera intentó persuadir a don José Fernando Travieso, éste persistió en su actitud de enfrentarlo y denunciarlo ante autoridades superiores. El corregidor, representante del poder político peninsular, logró buenas referencias del subinspector don Juan de Salas y de vecinos de Nueva Segovia, don Francisco Llanos y don Agustín Casado, con lo cual pudo enfrentar la situación, convencer de su honestidad al gobernador, mantenerse en el cargo y aplastar la oposición de los blancos criollos del área, **con poder económico pero sin poder político.**

En el ámbito social se puede decir que en el interior del pueblo de Orachiche, durante el siglo XVIII campeó la **pobreza crítica**, tal y como quedó expuesto en el testamento de un vecino de la localidad, Nicolás Tolentino Maluenda, fechado el 14 de julio de 1770, en el cual dejó estipulado que se entregase a su ahijado Candelario de la Parra, probablemente indio o mulato, toda la ropa de su poder y uso, la cual no era más que unos calzones, dos calzoncillos blancos y dos camisas de lienzo (Avellán, tomo I: 250). Así mismo dispuso la entrega de doce pesos de sus bienes a un negro esclavo, propiedad del cura de Barquisimeto, si éste los reclamase (Avellán, tomo II: 300). El Orachiche del siglo XVIII tenía una población pobre con propietarios ricos y una naturaleza abundante.

Como contraste, pero que sirve para ilustrar la riqueza de los propietarios, el referido Maluenda en su testamento, dejó dispuesto el envío de una limosna de cuatro reales de plata pagados con sus

bienes a Jerusalén y dejó claro que la esclavitud fue una realidad en Orachiche colonial, como lo refiere Avellán (1992, tomo II: 257) ya que dejó “una esclava nombrada Ana Ysabel, color sambo de dad de beynte años poco más o menos, que...la ube de donación que me yso mi suegro Juan Antonio Domínguez que se alla sin Ynstrumento por aver sido donación que me iso mi suegro a mí verbalmente, desde que estaba en el vientre de su madre” Como se aprecia, un objeto de su propiedad.

Transcurridos dos años de los hechos expuestos, para 1772 se dio una nueva visita de inspección a la localidad, se trató de don Jerónimo Fernández, quien representó a don **Juan Carlos de Salas**. Ahí se detectó que los indígenas tributarios en Orachiche tenían las siguientes condiciones: a) 27 que pagaban tributo completo, aquellos casados con indias tributarias con edades entre 18 y 50 años cuyos antepasados pagaron servicio personal, b) 25 que pagaban medio tributo, de éstos, 4 casados con indias libres de tributo porque eran de la Real Corona y sus antepasados no fueron encomendados y 21 entre solteros y viudos. Eso daba un total de 52 indígenas. Ese año se establecieron en los pueblos de la jurisdicción barquisimetana las **cajas de la comunidad**, que funcionaron con parte de los tributos indígenas recolectados. La tasa del tributo contemplaba el pago a las cajas reales, el del sacerdote doctrinero, el del corregidor y la contribución para la caja de la comunidad. Esta última parte provenía de las siembras comunales.

Los indígenas que producían en calidad de propietarios de haciendillas o sembradíos pagaban con frutos y los que no, al obtener

sus ingresos como jornaleros, debían destinar parte de los mismos para el pago de los tributos. Los indígenas debían ofrecer una contribución a la Corona en su condición de vasallos del Rey. Considerados libres, tenían la obligación de pagar tributos.

Una visita de trascendencia ocurrió en 1782, la efectuó el Obispo de Caracas, monseñor **Mariano Martí**, esa trascendencia viene de la información que dejó y por lo acucioso y descriptivo de la narración. Denota que el nombre del poblado es Orachiche (a 162 de haber sido fundado). Anotó que entre este pueblo y el de Duaca está el cerro de Los Chipas y que en lo alto hay un páramo. Destacó las noches frías en Orachiche y sus inmediaciones. Agregó que el camino desde Quara, con subidas y bajadas y alguna quebradita, no fue dificultoso. Su llegada se dio el 27 de febrero, en pleno período climático fresco y seco para el norte de Venezuela.

La visita de 1782 reportó una pormenorizada información de orden social. Sobresale el acelerado mestizaje étnico y la falta de núcleos familiares en la población. El Obispo detectó en el informe del doctrinero la denuncia sobre libertades sexuales tales que las jóvenes salían embarazadas y parían sin estar casadas, situación no solo apreciada en las indias sino en mujeres de otras castas. Es probable que ambos se refirieran a lo que ha sido llamado **embarazo precoz o adolescente**. Atribuyó esto a que una buena parte de la juventud radicada en Aguaruca, debía movilizarse a diario hasta Orachiche para la doctrina y pernoctar allá para regresar en la mañana y repetir lo mismo a diario. La frecuente ausencia de sus hogares facilitaba las señaladas libertades. Ante esto el obispo

propuso medidas que frenasen la preñez y la maternidad, al sugerir el traslado de las jóvenes a pueblos cercanos como Quara o Chivacoa, para aislarlas y corregirlas. Pensaba que al depositarlas en casas de respeto, buscarían matrimonio para liberarse y realizarse. Para la población masculina reincidente, propuso un castigo moderado no especificado y agregó que de ser necesario, podría ser extrañado de la feligresía.

Destaca la pobreza de la población (una constante histórica local) y una evidencia es la ausencia de la feligresía a los actos religiosos dominicales por falta de vestimenta. Las cifras presentadas ratifican que la población es ya mixta y no un conglomerado de indígenas, la mayor proporción la tienen los negros, mulatos y zambos con un 36,44 %, le sigue la población indígena con un 33,40 %, luego la de españoles y mestizos con un 21,92 % y al final la esclava con un 8,22 %.

Es evidente la presencia del mestizaje que se dio entre los tres grupos humanos iniciales, indígenas, blancos y negros, del cual no escapó ninguna comunidad colonial venezolana. Al respecto, esto señala Ghersi (2010, *ibídem*: 13)

Si bien los españoles habían venido según las directrices de España y La Española, no traían, salvo raros casos, a mujeres españolas. Fue por esto que, tanto por la apetencia carnal hacia las aborígenes que les incitaba a cometer violencia sexual, como por la urgente necesidad de multiplicarse para poblar la provincia, tuvieron, desde su llegada, hijos naturales con las indias. Los varones eran

buenos como soldados y las mujeres como esposas, si eran criadas a la usanza española los españoles solteros podían casarse con ellas.

La situación se complicó con la entrada de los esclavos negros, llamados “bozales”, gente de fuerte contextura que cruzados por sus amos con negros y mulatos criollos dio por resultado negros de buena contextura, hábiles para el trabajo y buenos para ser comerciados. La mezcla étnica permitió el surgimiento de mestizos y pardos. Inicialmente llamados “gente del común”, los mestizos fueron aceptados para la alternancia matrimonial y hasta social con los blancos principales, mientras que los pardos, en las primitivas clasificaciones, englobaban a mulatos, zambos y negros libres. En los siglos XVII y XVIII eran frecuentes las uniones entre indios y negros, a pesar de las prohibiciones. Este conjunto de situaciones constituye una evidencia de las transformaciones que en el orden social vivió el poblado durante el siglo XVIII.

En otro particular, al retomar la exposición escrita por el Obispo Martí, habla de la estructura urbana del Orachiche de 1782 que descansaba en un centro cívico representado por el templo y su plaza con un caserío en torno integrado por 44 viviendas, situado el conjunto a media legua del cerro de Los Chipas que le queda al norte. El templo dedicado a San Juan Bautista era de tres naves, separadas por dos órdenes de columnas de palo, paredes de bahareque doble, techo hecho a mano de obra limpia cubierta de tejas, tenía seis altares y próxima a la puerta principal estaba la pila bautismal resguardada por una cerca de madera; amenazaba ruina ya que la

madera empleada no era la adecuada y había exceso de humedad. Su solar cercado de palos, servía de cementerio. Ante el deterioro el Obispo dio licencia eclesial para construir un nuevo templo en el mismo sitio. Sobre el estado de los libros parroquiales señala que la más antigua partida de bautismo data de 1662, pero le faltaban las primeras cincuenta hojas.

La parroquia eclesiástica contaba con más de un conglomerado, porque aparte de Orachiche, también estaban otras tres comunidades: **Aguaruca**, a casi dos leguas del pueblo; **San José** a legua y media y **Samuraco**, a dos leguas.

En las 44 viviendas que integraban el pueblo habitaban 39 familias, de las cuales 4 no eran indígenas. En las afueras había 163 casas, 47 de las cuales pertenecían a indígenas. Los habitantes en total alcanzaban la cifra de 1480, lo cual expresa un incremento en comparación a la cantidad encontrada por el visitador Juan de Salas. En el padrón del obispo aparecen 111 esclavos, pero Vila (1981) en una revisión y estudio de la visita con fines de investigación geográfica y cálculos relativamente recientes, sitúa la cifra en 292, valorizados en 46.720 pesos, aparte de poblar también el área, 57 negros cimarrones, con lo cual el verdadero número de habitantes se sitúa para entonces en 1661. El mismo autor destaca que el porcentaje discriminado de la población era así: indios 27 %, blancos 24 %, pardos 28 % y negros 21 %; una condición bastante equilibrada proporcionalmente. Aunque ordena los datos de manera diferente al Obispo, ratifica que en la praxis social, Orachiche es un pueblo mixto.

Indica que los indígenas radicados ya no recuerdan su lengua original. Fue informado que eran caquetíos y por tanto no sufragaban tributo, lo cual puso en duda, pues creyó que todos eran chipas ya que había acuerdo en sus informantes que venían de encomiendas. Señala que todavía disponían de Cacique, llamado entonces Juan Bautista de Las Llanas.

Señaló el prelado que las tierras eran fértiles y ofrecían la posibilidad de variados productos para la subsistencia, como maíz, frijoles, yuca y plátanos, pero que los rendimientos eran bajos por ser los pobladores, propensos a la ociosidad. Denotó la existencia de hacienditas de caña y hasta de cacao, figurando una de mil árboles a una cuadra de la iglesia del pueblo. En cuanto a la cría, destacó la presencia de ganado vacuno, lanar y ovino. Sobre la manufactura, apuntó que se cogía y manipulaba algodón de buena calidad, de cuya tela obtenida, vestían lienzos. De esto último se desprende que a 17 años de la visita del Capitán Juan de Salas, el Obispo Mariano Martí apreció ciertas iniciativas en lo que a trabajo se refiere. Orachiche exhibe una transformación étnica, demográfica, geográfica y económica, esto se apreció tanto en el informe levantado para la parroquia eclesiástica y la diócesis como en su libro personal.

Después de la visita de Martí y en cuanto a los diezmos, esta es la información manejada por la iglesia venezolana en relación a los años 1787 y 1788 (Ver Cuadro N° 6).

Cuadro N° 6

Pago de diezmos en pesos a fines del siglo XVIII en comunidades de los actuales estados Yaracuy y Lara

Parroquia	Años
-----------	------

Eclesiástica	1787	1788
San Felipe	3250	-
Tucuragua	2500	-
Yaritagua	2010	2010
Barquisimeto	2005	2005
Aroa	1510	.
El Tocuyo	1418	-
Carora	800	-
Santa Rosa	380	380
Orachiche	350	350

Fuente: Archivo Arzobispal de Caracas. Diezmos. 1788, Cfr. Con Barragán, Oscar. (s.a.).

Del cuadro anterior se extrae que en el área de los actuales estados Yaracuy y Lara, en 1787 diezmaban a la diócesis nueve parroquias eclesiásticas, de las cuales la de mayor aporte era San Felipe. Esta información concuerda con la potencialidad que caracterizó a esa feligresía, enclavada en el bajo Yaracuy con una fuerte dinámica cacaotera, riqueza principal de Venezuela en la época, seguida de Tucuragua y luego por Yaritagua, localidad esta última que aún no llegaba a los 100 años de instituida pero que se beneficiaba de estar emplazada en la salida natural de la depresión Turbio-Yaracuy hacia el llano, siguen las parroquias eclesiásticas de las ciudades blancas capitulares de Barquisimeto, El Tocuyo y Carora y con ellas una prometedora parroquia eclesiástica enclavada en otra depresión apropiada para el cultivo de cacao, Aroa. Cierran el cuadro dos parroquias de clásicos pueblos de indios, Santa Rosa y Orachiche. Esta última es la que paga el menor de los montos, pero,

lo hace también en 1788 junto a otras tres parroquias, todas de la vicaría barquisimetana (Orachiche, Santa Rosa, Yaritagua y Barquisimeto). Orachiche aparece con un monto bajo, propio de una feligresía pobre, pero constante.

Sobre otra institución que funcionó en la época colonial, **la esclavitud**, puede decirse que en el siglo XVIII el asiento concedido a la compañía inglesa para la trata negrera, sirvió de base para fomentar el contrabando desde y hacia Venezuela. Así, en 1718 el Rey Felipe V ordenó embargar todos los bienes de asentistas ingleses establecidos en Indias. Al respecto, esto señala Saco citado por Avellán (1992, tomo II: 224)

Todas las medidas tomadas en Caracas contra la Compañía Inglesa se transmitieron a Barquisimeto, donde fueron ejecutadas por el Corregidor don Carlos de Buen Año en los pueblos de su jurisdicción: Guama, Cocorote, Chivacoa, Urachiche, Cuara y Cerritos de Cocorote.

La orden del gobernador, fechada el 12 de diciembre de 1718, fue recibida en Barquisimeto en enero de 1719 y publicadas en las cajas de la comunidad de los mencionados pueblos, para determinar deudores al real asiento de Inglaterra.

No obstante, el asunto de la esclavitud prosiguió y a través de la Real Cédula del 28 de febrero de 1789 se establecieron ventajas como facilidades crediticias para la adquisición de esclavos “sin los cuales no pueden prosperar y florecer ni producir al Estado las inmensas riquezas que ofrecen su clima y fertilidad de sus terrenos” (Ibídem).

En el plano político, hubo dos instancias que tuvieron continuidad operativa en la localidad durante todo el siglo XVIII, el **Corregimiento** y el Cabildo de Indios. Para el primero de los casos se presenta a continuación el cuadro N° 7.

Cuadro N° 7

Algunos Corregidores y Justicia Mayor en San Juan Bautista de Orachiche

Año	Nombre	Cargo	Compartido con
1623	Capitán Antonio de Alaejos	Justicia Mayor	Quara, Guama y Cocorote.
1694	Coronel de Campo José Ramírez de Arellano	Corregidor de los naturales de los partidos de la ciudad de Barquisimeto	Nirgua, Guanaguanare y Villa de San Carlos de Austria.
1702	Capitán José del Castillo	Corregidor	Quara, Chivacoa, Guama y Cocorote.
1718	Carlos de Buen Año	Corregidor	Guama, Cocorote, Chivacoa, Quara y Cerritos de Cocorote.
1722	Capitán Juan de Vega Arredondo	Corregidor	Quara, Chivacoa, Guama y Cocorote.
1729	Fernando Michinell	Corregidor	Guama, Cocorote, Chivacoa, Quara y San Jerónimo de Cocorote (Partido de Cocorote)
1770	José Lovera Hidalgo	Corregidor	Quara y Chivacoa.
1772	Pascual Antonio de Tagoaga	Corregidor	Yaritagua, Santa Rosa, Quara, Chivacoa y Duaca.
1778	Pedro de Araujo	Justicia Mayor y Corregidor	Quara, Chivacoa, Guama y Cocorote.

1782	Baltazar Extranjero del Pozo	Corregidor	Quara y Chivacoa.
1792	José Rafael Ximénez Gutiérrez	Justicia Mayor	Quara y Chivacoa.
1794	Diego Peláez	Justicia Mayor	Quara y Chivacoa.
1803	Diego Peláez	Justicia Mayor	Quara y Chivacoa.
1820	José Antonio Torres	Justicia Mayor y Corregidor	Quara y Chivacoa.

Fuente: Elaboración propia, datos en diversas fuentes.

En cuanto al cuadro anterior hay que señalar que el abordaje tradicional del asunto geográfico-administrativo para la Venezuela colonial llevó a simplificar en que la Capitanía General de Venezuela creada en 1777, se dividió en instancias que antes fueron autónomas entre sí, las gobernaciones y provincias. Se dejó fuera de consideración a los corregimientos, instancia de mayor relevancia política que los partidos y que los cantones (antecedentes coloniales de las municipalidades). Si bien es cierto que los corregimientos no enfatizaban en lo territorial, no menos cierto es que implicaron proximidad espacial entre los asentamientos (pueblos) que integraron a cada uno, como se aprecia en el cuadro N° 7, también asignaban ya al final de la colonia mayor jerarquía a su sede, de la cual se desprendía su denominación. En el caso que se ha estudiado se habló del **“Corregimiento de Quara y sus anexos”**. Esa jerarquía provenía de la cantidad de blancos residentes o por el carácter más antiguo de alguno de los poblados. De esa manera se reafirmó al corregimiento como una instancia que era realidad

histórica y jurídica, y que además tuvo continuidad en toda esa etapa.

Algunos investigadores de historia regional y local han considerado a los corregimientos, aunque no se han detenido en esto. De acuerdo a Quintero (2010) el corregidor o funcionario responsable del corregimiento cumplió en Venezuela dos funciones básicas, a saber: a) autoridad superior de una ciudad y su distrito capitular, b) jefe de la administración de los pueblos de doctrina, al cual se conoció como corregidor de indios o juez de naturales. Esta última fue la modalidad común en casi toda Venezuela y en Orachiche en particular.

En relación a la poca claridad que ha existido en los estudios históricos venezolanos sobre las funciones específicas de tenientes de gobernadores, justicia mayor, tenientes justicia mayor y corregidores, el referido Quintero (Ibídem) expresa que “no habría sustancialmente diferencias de carácter formal entre esos funcionarios” (p.252) llamados de diversos modos según la época y circunstancias. En particular referencia a los corregidores, esto expone Rojas (1995: 105) cuando reseña las instrucciones emanadas del Gobernador y Capitán General Francisco Berroterán para especificar las atribuciones de los referidos funcionarios en pueblos de indios y detallar lo señalado en la Real Cédula de 1691, a saber: a) la buena administración de justicia, b) mantener los privilegios y prerrogativas de los naturales como vasallos libres de su Majestad, c) conocer civil y criminalmente todas las causas entre españoles, entre españoles e indios e indios con indios, d) organización del espacio

urbano, e) reparto de parcelas para el trabajo agrícola, f) intervención en las cajas de la comunidad. Muchas veces hubo denuncias por excesos, maltratos, abusos e incumplimiento de las funciones de estos corregidores ante autoridades superiores y visitadores.

La Otra institución de orden político con relevancia local fue el **Cabildo de Indios**. Orachiche gozó de su existencia como una institución de relevancia local, el mismo tuvo una estructura que contemplaba los siguientes cargos: Gobernador, dos alcaldes ordinarios, regidor, regidor decano, procurador general, alguacil mayor, dos alcaldes de la hermandad, ayudante del cabildo, ayudante del gobernador, fiscal y sacristán. En 1765 fue Alcalde en el pueblo, **Mateo Mora de Alaejos**. También existen datos sobre la estructura completa del Cabildo de Indios, tal y como se aprecia en el cuadro N° 8 que se presenta a continuación.

Cuadro N° 8

Estructura del Cabildo de Indios del Pueblo San Juan Bautista de Orachiche en 1772.

Funcionari	Identificación
o	
Gobernador	Juan Patricio (casado con Teresa de Jesús)
Alcalde Ordinario	Juan Bautista (casado con María Martínez)
Alcalde Ordinario	Miguel Jerónimo (casado con Josefa Gregoria)
Regidor Decano	Juan Leocadio (viudo)
Regidor	Juan Esteban (casado con María González)
Procurador General	Francisco Leocadio (Jubilado)
Alguacil Mayor	Juan Esteban (casado con María Tecla)

Alcalde de la Hermandad	Juan Francisco de Alejos (casado con María M.)
Alcalde de la Hermandad	Lorenzo Romualdo (casado con Estéfana de la Encarnación)
Ayudante del Cabildo	Ambrosio de Mora (soltero)
Ayudante de Gobernador	Tomás José (casado con María de la Concepción)
Fiscal	José Tomás (impedido, casado con María Catalina)
Sacristán	Juan Bautista de Peña (soltero)
Sacristán	Hilario José del Castillo (Soltero)

Fuente: Visita de don Jerónimo Fernández en representación de don Carlos José de Salas. Orachiche, 1772 Cfr. Con Perera, Ambrosio. Op. Cit. p: 127.

El Cabildo de Indios estaba integrado a semejanza de los ayuntamientos de las ciudades blancas. Sus miembros eran elegidos cada Primero de Enero y tocaba al Cacique y capitán de la doctrina seleccionar a los Alcaldes Ordinarios y de la Hermandad. La elección recaía en los indígenas considerados más capacitados para velar por el trabajo en las labranzas (tanto individuales como comunales). Funcionó en una edificación llamada **Casa Real**, donde se guardaba la caja de la comunidad contentiva de las sementeras comunales. La caja de la comunidad resolvía el problema de la defensa de la tierra, pago de tributos, reparación del templo, instalación de hospitales para indígenas, así como la disposición de las cosechas. Como se aprecia en el cuadro anterior, pocos empleaban apellidos en su identificación.

Y es que precisamente el Cabildo de indios a nombre de los naturales, el cura doctrinero por la Iglesia y el Corregidor, autoridad civil que tenía a su cargo varios pueblos de indios, constituía una trilogía en el poder local que procuraba evitar abusos contra los indígenas. Entre los abusos que con mayor frecuencia debieron enfrentar los indígenas de Orachiche estuvieron, tanto la intromisión de blancos criollos y pardos en sus tierras, como el uso de recursos hidráulicos para el riego de las haciendas de aquellos, lo cual generó limitaciones para los indígenas.

En el ámbito ya no local sino regional, en 1768 se produjo un sustancial cambio político-territorial en la depresión yaracuyana, cuya dinámica había sido dirigida desde la ocupación española original, poco más o menos hacía 200 años, desde Nueva Segovia de Barquisimeto. A partir del indicado año la administración quedó fragmentada, ya que algunas de sus comunidades emplazadas al este de la depresión, en el bajo Yaracuy, pasaron a la **jurisdicción de la ciudad de San Felipe El Fuerte**. San Juan Bautista de Orachiche continuó en el área barquisimetana junto a sus vecinas Santa Lucía de Yaritagua, Santa Catalina de Quara y San José de Chivacoa.

Por otra parte, la comunidad debió conocer, aunque de manera referencial e indirecta los movimientos insurreccionales de **Andresote** en el bajo Yaracuy, **José Leonardo Chirinos** en la Sierra de Coro, así como el de **Pedro Gual y José María España** en La Guaira a fines del siglo abordado, gérmenes de la inconformidad de los criollos con la política y economía que manejaba España en América.

Al estudiar el siglo XVIII, si en el plano social se hablare de castas en Venezuela, en la localidad, hubo una jerarquización que seguía este orden: Blancos Peninsulares (españoles), blancos criollos, indios, mestizos (o pardos), negros libres, zambos y mulatos, esclavos. Si se hablare de clases sociales, integraron como clase alta los blancos peninsulares y criollos (aristocracia territorial, comerciantes, usureros, altas jerarquías civiles, militares y eclesiásticas), uno que otro mestizo; todos los demás integraban la clase baja (blancos de orilla, medianos y pequeños propietarios, pequeños comerciantes y funcionarios menores, artesanos, campesinos, maestros de obra). La rígida barrera étnica se flexibilizaba y lo económico se tomó en cuenta para definir la posición social. Para 1782 se mantenía en Orachiche la figura del Cacique, para entonces lo era **Juan Bautista de La Llana**.

En el ámbito cultural hay que reseñar que prosiguió el culto a **San Juan “El Aparecido”** iniciado en Duaca el siglo anterior. Al respecto Durán, Torres y Solano (2006. P: 43) agregan “Esto se tradujo con el paso del tiempo a una cultura popular y religiosa enmarcadas en cantos, música que caracterizaron un sentir propio compartido con localidades como Urachiche en el Estado Yaracuy” Con el correr del tiempo se agregaron los pastores de San Juan como veladores del culto, también las décimas, los velorios, los recorridos, las anécdotas y el licor.

Para cerrar este punto, en el siglo XVIII hay un control total de la población indígena por parte de los españoles, un manejo del idioma castellano y de la cristiandad. Pueblos de indios como San

Juan Bautista de Orachiche, reservados a los naturales que se sometieron pacíficamente o por la vía armada se convirtieron progresivamente en pueblos mixtos, habitados no sólo por indios sino también por blancos, mestizos, negros libres, mulatos y zambos, lo que impulsó una gran mezcla étnico-cultural y un fuerte mestizaje. El ordenamiento económico especializó al área como productora de cacao, con una población sometida a normas y procedimientos que enraizaron los intereses de clase de blancos peninsulares y criollos (estos últimos, los “grandes cacaos”). Se perdió costumbres y valores típicos de las comunidades aborígenes porque sucumbieron ante tantas presiones. Al irse incorporando prácticas sociales de otras etnias, como los blancos, varió la **gastronomía** y llegaron las recetas para las proteínas, como la longaniza de marrano y el mute de chivo, también ciertos dulces en almíbar, como el de martinico y el de higo. En síntesis, se formó un pueblo de mestizos, el venezolano, que tiene elementos culturales de diversa procedencia pero tan fundidos en sí, que cuesta aclararlo.

Una de las manifestaciones de origen indígena que sobrevivió como expresión de la resistencia cultural fue el culto a **María Lionza**, María Alonso, María Leonza o María de la Onza, la cual se localizó en las inmediaciones de los antiguos pueblos que fueron para indios en la Depresión del río Yaracuy, para ser más concretos en el borde del río Yaracuy, y tiene como foco geográfico a Chivacoa y Sorte, pero en el cual participan ciertas áreas localizadas al sur de Urachiche, próximas a Samuraco, tal es el caso de Quiballo y El oro, como también la propia localidad de Urachiche. Eso se desprende de

lo que el investigador inicial del culto, el yaracuyano Gilberto Antolínez, citado por Díaz (s.a.) identifica como historia escrita de un mito oral:

Dicen los campesinos de Urachiche, que el viejo **Sandalio Medina** tenía “santuario” y además era dueño del “mapa de los mojanos”. **Mojanos** es el nombre que se da a los hechiceros en Urachiche. El mojón Santos Barrios vivía en Cocuaima tenía familiares y creía en la “turiara morada y blanca” para hacer sortilegios. **Turiara** es también el nombre que en Urachiche se da a la grita, a los duelos mortuorios (...) Hubo un “encanto viejo” en el sitio Las Carpas del Municipio Urachiche y allá todavía pueden verse los “aposentos” especies de cuevas naturales sitas en la finca de don **Cruz Rodríguez** (...) En el Junco, finca a orillas del río Cocorotico, uno de los manantiales que forman el río Yaracuy al pie del cerro del primer nombre se fue un “encanto” (...) Esto fue a fines del siglo pasado. En la laguna de El Junco se aparecía parcialmente una sierpe. El Junco está situado en términos de la hacienda de don **Manuel Rodríguez**

En esta narración se aprecian personajes, hechos, creencias y se dan nombres de sitios en la geografía urachicheña o próxima a ella, son los topónimos, Cocuaima, Las Carpas, El Junco, algunos de los cuales no se localizan precisamente al sur sino al norte de Urachiche, en la cabecera del río Cocorotico, que cae en el río Urachiche y éste es el primer afluente del río Yaracuy. Por lo tanto,

aunque en Chivacoa está el foco actual del culto, parece ser que fue Urachiche el foco poblado inicial o por lo menos, se encuentra bastante envuelta en esta creencia totalmente venezolana. Llama la atención que Antolínez identificó en ese mito oral, palabras de incuestionable procedencia indígena, como “mojanes”, destinado por ciertos grupos indígenas a la denominación de piaches o brujos. Sus observaciones corresponden al siglo XIX.

El indicado pionero en el abordaje del marialoncismo, señaló en su entrevista con Díaz (s.a.) una serie de planteamientos que deben ser revisados “Para entender el origen indígena del mito hay que recordar un poco que los indios Caquetíos al ser dominados por los Jirajaras, acoplan sus ritos a las divinidades femeninas de éstos y encuentran en las montañas de Sorte un santuario natural de adoratorio. La cultura astral de nuestros indígenas descubre allí corrientes etéreas y telúricas que conforman un núcleo positivo de energía (...) Los indígenas demarcaban sus territorios de acuerdo a las divisiones celestes...” (p.126). Tratando de hacer un ejercicio cronológico, esto ocurriría al menos en los siglos XV y XVI. Pero Antolínez señala que en la ritualidad se aprecia mejor lo indígena en los actuales territorios de Lara, Falcón y Portuguesa, mientras que en Yaracuy “...se acentúa la influencia africana, nacida de los negros de las minas de Aroa y de los **esclavos que traían desde Curazao** para trabajar en las haciendas” (p.128), proceso éste que se cumpliría poco más o menos, al continuar con el ejercicio cronológico, en el siglo XVII.

Así mismo, Antolínez agrega una notable diferencia entre el marialoncismo indígena y el negro, ya que en el primero, sostenido en la tradición jirahara “María Lionza tiene un marido, que por pertenecer a la sociedad matriarcal, está sometido a la mujer; por eso ella va montada sobre un danto, simbolizando el dominio de la hembra sobre el macho” mientras que el agregado cultural de los negros, acerca su visión a los dominios patriarcales de Changó y Samedi.

El proceso constructivo del ritual prosiguió y en ello no quedó excluida la participación de los españoles, para el referido Antolínez “La influencia europea se debe a los vascos de San Felipe el Fuerte, quienes tenían el culto de la Mari, la dama del espejo de oro y del espejo de plata. De las cumbres de San Felipe, van a salir Andresote y Manuelote, los negros elevados a héroes (...) Practicaban el chantaje con la hechicería de María Lionza”, y todo esto se agregó durante el siglo XVIII. En consecuencia, es un culto que se conformó con todo un proceso histórico y como expresión del mestizaje cultural que dio por resultado el pueblo venezolano.

Capítulo III

SIGLO XIX: ÁMBITO LOCAL DE CONFLICTOS, CONVULSIONES Y CONTRADICCIONES

Manifestaciones de la gesta emancipadora en el espacio geográfico local hasta 1830

Una figura política prominente en el Orachiche de fines del siglo XVIII e inicios del XIX fue don Diego Peláez, quien para 1794 y también en 1803, era Justicia Mayor de la localidad como también de Quara y Chivacoa. Pero, al iniciarse la invasión a España por parte de las tropas francesas de Napoleón Bonaparte y la abdicación del Rey Fernando VII, se produjo el rompimiento de la lealtad de este urachicheño a la Corona y su decidida parcialización por la independencia de Venezuela. Es muy probable que las intentonas insurreccionales de **Francisco de Miranda** en 1806 fuesen conocidas por uno que otro miembro de la comunidad.

Miranda, con larga permanencia en Europa, había profundizado en el estudio de la filosofía liberal y las **ideas liberales burguesas**, propugnó la libertad económica y la libertad política, y estaba seguro que para lograrlo había que romper con una monarquía conservadora empeñada en mantener el mercantilismo como sistema económico sin promover e impulsar el trabajo y la producción.

Ocurridos los hechos del 19 de abril de 1810, tras la convocatoria emitida por la Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII a los pueblos de Venezuela para que seleccionaran sus representantes al Congreso, la Gaceta de Caracas publicó el 19 de octubre, la nómina de vecinos de Orachiche con derecho al voto en el Cabildo de Barquisimeto: don **José Antonio Torres**, don **José Domingo Olavarría**, don **Diego Peláez** y el sacerdote don **Carlos Felipe de Abasolo**, este último con amplia cultura humanística, latinista consumado que fue condiscípulo de don Andrés Bello y aparte amigo de José Félix Ribas, quien abrazó con entusiasmo la causa emancipadora.

Para entonces Orachiche tenía una población cercana a los dos mil habitantes, puesto que las normas para elegir el Congreso de 1811, estipuladas por la Junta, establecía un elector parroquial por cada quinientos habitantes y otro por cada exceso de doscientos cincuenta.

A la par, la resistencia realista emprendida desde Coro, recibió el rechazo de algunos urachicheños, quienes ofrecieron contribuciones monetarias a favor de la causa autonomista.

Una vez proclamada la independencia de Venezuela el 5 de julio de 1811, la primera Constitución Nacional entró en vigencia y determinó el mantenimiento de las siete provincias que unidas se habían pronunciado por la emancipación, gozando cada una de ellas de autonomía y libertad en todo lo que no estuviera delegado al poder central.

En Orachiche, varios de sus hijos fueron tenaces en su pronunciamiento, el caso de don **Diego Peláez**, tal y como lo relata Franco, citado por Querales (2012):

...el 19 de octubre de 1811, en una reunión republicana celebrada en la Sala Consistorial del Cabildo de dicho pueblo, el patriota Esteban Santinelli desmontó la efigie del Rey español. Inmediatamente Diego Peláez procedió a destruirla a bastonazos, aunque algunos testigos afirmaron que en realidad le cayó a patadas.

En el ordenamiento del país, su capital nacional, no podía ser ninguna de las capitales de provincia, de allí el declarar a Valencia el 9 de enero de 1812, como sede del poder central. El 31 de enero de 1812 se instauró la Constitución de la provincia de Caracas, que estipuló la estructura de su territorio en 5 departamentos, a saber: Caracas, San Sebastián de los Reyes, los Valles de Aragua, Barquisimeto y San Carlos. Estos departamentos se descomponían en cantones y estos últimos en distritos. En esta oportunidad, una vez más, Orachiche quedó bajo jurisdicción barquisimetana. El cantón Barquisimeto contó con un distrito integrado por Orachiche, Duaca, Chivacoa, Quara y Yaritagua, la última de las cuales era su

capital. Sólo Yaritagua y Orachiche quedaron con municipalidades de seis miembros. Su existencia fue efímera como la primera república.

El 26 de marzo de 1812 un pavoroso terremoto afectó el norte de Venezuela, la falla geológica de Boconó se activó y creó el movimiento y trajo además efectos sobre el poblado de Orachiche, viéndose afectados tanto el templo como varias viviendas y el temor por el hecho hizo que varios urachicheños expresaran que fue un castigo del cielo.

Derrotada la primera república el 19 de abril de 1812, don Diego Peláez fue detenido por las fuerzas monárquicas, le infringieron maltrato físico, lo ataron a un cepo y lo dejaron sometido a la inclemente lluvia de Orachiche. Ante las torturas, admitió ser patriota, pero también que había sido obligado a ello. Se burló de los monárquicos barquisimetanos que hacía un año estaban doblegados ante los patriotas caraqueños. El 25 de marzo de 1813 el expediente de su juicio fue enviado a la ciudad de Coro, entonces ferviente partidaria de la causa realista. De acuerdo a Querales (Ibídem) “Peláez sobrevivió a su cautiverio y logró superar todas las vicisitudes de la guerra, en cuyo desarrollo desconocemos la participación que debió llevar a cabo”

Perazzo, en su artículo “La Independencia en el Yaracuy (1810-1821)” indica que en los primeros días de agosto de 1813, pasó por Orachiche con destino a San Felipe el coronel realista Francisco Oberto, comandando el resto de las tropas que pudo salvar del

desastre de Los Horcones. Fue precisamente hasta las cercanías de Orachiche donde lo persiguió el ejército del general José Félix Ribas.

Para Perazzo (1982) Incidentes menores ocurrieron en 1813 cuando la fuerza expedicionaria realista del coronel Salomón fue rechazada en Orachiche por las victoriosas tropas triunfadoras en Araure al mando del coronel Manuel Villapol, tal y como lo expuso el Boletín del Ejército Libertador N° 30, publicado por la Gazeta de Caracas, el jueves 20 de enero de 1814, N° XXXIV, citada por Perazzo (1966: 78) “El coronel Villapol con tropas de su mando marchó en solicitud de Españoles salidos de Puerto Cabello; y aunque en número de setecientos u ochocientos hombres, le disputaron el paso de **Hurachiche** hasta San Felipe...”(Sic.), también en 1814 cuando seguidores urachicheños del patriota sanfelipeño don Justo de Maya, persiguieron y encarcelaron a realistas en el lugar. Nótese que comienza a ser sustituido el término Orachiche por Hurachiche.

El 8 de noviembre de 1816, el Teniente de Justicia Mayor de Orachiche puso en posesión de una legua de tierra al cuadrado a los indígenas locales en calidad de resguardo indígena, con lo cual atendió al decreto del 6 de noviembre de 1815. Esta situación generó más tarde un **conflicto de grandes proporciones entre indígenas y terratenientes**. Algunos autores y documentos han calificado de antojadiza la medida del Teniente de Justicia Mayor pero, en 1820, el Libertador-Presidente de la Gran Colombia, **Simón Bolívar**, a través del decreto del 20 de mayo, dispuso la repartición de los resguardos entre los descendientes de los aborígenes. Quiere

decir que hubo lineamientos centrales hechos de manera reiterativa, para reivindicar a las comunidades de origen indígena.

Por su parte la Iglesia, a través de **los franciscanos** y mediante donación, ya era dueña en las inmediaciones de Orachiche de la **posesión El Tejar** para 1818. Ese mismo año vio incrementada su presencia al tomar posesión de **Corozal, Aguaruca y Soledad**, que estaba delimitada de la siguiente manera, de acuerdo a documento del Registro Subalterno (1876):

Por el norte con tierras de los herederos del sargento mayor Juan Ruíz de la Parra, difunto i las divide el camino rreal que va de esta ciudad a la población del valle de Urachiche; y por el sur con el río del Yaracuy i cerranías que llaman de María Alonzo; por la del oriente con la sabana larga que llaman de Urachiche y quebrada seca que llaman de **Samuraco** i por la parte del poniente con la sabana que llaman de Parra siendo estos linderos los mismos que contienen el título de composición de dichas tierras.(sic)

Las mismas pasaron a manos del Seráfico Convento de San Francisco de Barquisimeto, en vista de la deuda que con éste sostenían el capitán Juan Fernández de la Fuente (destacado personaje que lideró la entrada de los misioneros en áreas pobladas por naturales) y don **Miguel Gerónimo de Montañez y Machado** (primer alcalde mayor y regidor de la ciudad de San Felipe) al momento de su muerte. Estas tierras habían llegado a manos de Fernández de la Fuente a través de un título de composición.

La doble posesión de tierras en Orachiche por parte de los franciscanos solo duró dos años pues en 1820 el procurador de los conventos interiores de San Francisco, procedió al remate de la posesión El Tejar, la cual quedó en manos de don **Agustín Flores**. La entrega de las tierras correspondió a don **José Antonio Torres**, Teniente de Justicia Mayor y Corregidor del pueblo de Orachiche y sus anexos Quara y Chivacoa. Estuvo presente en el acto el alcalde de San Felipe para el momento, don Justo de Maya. Los blancos principales, que en la colonia tuvieron el poder económico del país, con la independencia alcanzaron para sí, el poder político.

Con los consecuentes inconvenientes que experimentó la patria en la búsqueda de la libertad, llegó 1821. En plena campaña independentista, el Libertador Simón Bolívar ordenó a los coroneles Cruz Carrillo, Reyes Vargas y Juan Gómez, una campaña en territorio de los actuales Lara y Yaracuy. Es así como el coronel Cruz Carrillo avanza sobre Humocaró, El Tocuyo, Quíbor y Barquisimeto, mientras que el coronel Reyes Vargas se apoderó el 27 de mayo de 1821 de la plaza de Orachiche, fundamental para lograr el control de los otros pueblos yaracuyanos y de San Felipe en particular.

En 1822 el ejecutivo de la Gran Colombia tomó una atribución del Congreso y creó el **cantón Yaritagua**, segregado de Barquisimeto. A él quedaron integrados Orachiche, Quara y Chivacoa, pero fue en 1825 cuando emitió el decreto de creación que designó a Yaritagua como capital y la eleva a la categoría de villa para dejar atrás su condición de pueblo. El mismo fue firmado por el Vicepresidente de la República en ejercicio de la presidencia, general

Francisco de Paula Santander. Por primera vez a 205 de su fundación, dejaba Orachiche de estar adscrita a la jurisdicción de Barquisimeto. Así mismo debe indicarse que **el documento la distingue como Orachiche** (a los fines de este trabajo, hasta esta fecha de llamará Orachiche y en adelante se empleará la denominación que se impuso, Urachiche).

En 1824 dentro de la unidad gran colombiana (Gran Colombia), fue creada la **provincia de Carabobo** en el Departamento de Venezuela, 13 cantones la integraban pero Urachiche no logró esa condición y siguió adscrita a Barquisimeto. Aunque se separa un año después, pasó a ser administrada desde Yaritagua.

La revisión documental de 1876 al transcribir, denota situaciones de inicios de siglo con un acelerado deterioro ambiental:

...de suerte que hay una decadencia enteramente notable, hasí por el ultraje que han recibido los terrenos, como por el consumo de las maderas que son necesarias para los nuevos establecimientos: que por esa misma razón como los montes que (aquí falta una palabra) las aguas que están superiores y fuera de los terrenos que hablamos; han sufrido el mismo destrozo, se han minorado las aguas en tal grado que no avanzan sobre los terrenos que entes avanzaban y por consecuencia las tierras que se conocían con rriego. (Sic)

Para el año 1830, las posesiones de Corozal, Aguaruca y Soledad permanecían sin uso y aprovechamiento, por los cual los hermanos Idelfonso y José Antonio Torres las reciben a “censo y

tributo al redimir”. Para ello, hipotecan bienes por orden de 2080 pesos (al demostrar que poseían suficientes propiedades que garantizaban la toma del censo). Se comprometieron a cancelar la cantidad de 104 pesos anuales, un 5 % del valor total de la propiedad por año. En otras palabras, reconocieron un interés sobre un dominio que no se transmitía con el inmueble, teniendo la posibilidad de pagar totalmente el capital (valor total de la posesión, estimado en 2080 pesos), cuando así lo estimasen.

En el plano cultural, la comunidad de Orachiche, identificada con Duaca, otras poblaciones de Lara, Yaracuy y Portuguesa, y las comunidades rurales (campos y caseríos) mantienen en este lapso histórico el culto a **San Juan el Aparecido**, ya que “Ese es el patrón de Duaca, el patrón de los conuqueros, el patrón de todo aquí, el patrón de la siembra y cuando se quiere agua se hacen velorios. Él trae felicidad al conuquero” Así conciben esta manifestación en Duaca y expresa el sentir de toda una población en un área geográfico-cultural ya identificada.

No obstante, no resulta del todo una práctica estrictamente religiosa ni católica. En ella subyacen otro tipo de creencias, tal y como lo expresa Paradas (1995: 69) “Con el pretexto de venerar ciertas imágenes, en Urachiche por ejemplo, algunos hombres y mujeres se reunían para entregarse al baile, la borrachera y el desorden” Todo esto resultó fácil pues la imagen permanece en Duaca solo el mes de junio y el mes de diciembre y los otros diez meses del año peregrina sin custodia eclesiástica por donde es requerida y cumple un itinerario que llevan los pastores.

La propiedad como expresión de contradicciones sociales.

Concluido el proceso emancipador, en la cuarta década del siglo XIX se dan en Urachiche, una serie de conflictos por la tierra que no son otra cosa que expresión de contradicciones sociales. Éstos se hacen muy evidentes en un espacio geográfico donde la propiedad privada fue garantizada para la actividad rural y la propiedad comunitaria asignada a los habitantes del asentamiento urbano para cultivar y garantizar su sobrevivencia.

De acuerdo a Cunill (1987) entre 1837 y 1839 cinco personas solicitan 140 hectáreas en Guarabao. Documentos de la época muestran como las tierras de la **hacienda Guarabao** pasan por diversas manos. Así, hasta el mes de agosto eran propiedad de una sociedad donde una parte era de Ramón Oraá, después del comandante Manuel Jiménez, luego de Luis Palacio y siguió J. M. Calcaño, mientras que la otra parte la adquirió Juan Bautista Calcaño, quien se mantuvo. Estas tierras después pasaron a Simón Planas (vecino de Caracas) y luego a Tomás Peraza hasta que el 20 de febrero de 1840 fueron adquiridas por la Sociedad Mercantil Hermanos Torrellas y Compañía, de Urachiche. Cunill (Ibídem) señala que en 1840 son exiguas las tierras baldías disponibles para arrendamiento y apenas llegan a 77 hectáreas.

Para el año 1842 el Colegio Nacional de Barquisimeto a través de un documento, declaró solventes a los hermanos **José Antonio e Ildelfonso Torres** con las rentas de esa institución al cancelar el

valor total del capital puesto en juego por el aprovechamiento de las tierras de Corozal, Aguaruca y Soledad.

Poco después, en 1843, se inician en Urachiche una serie de enfrentamientos por la vía tribunalicia entre los beneficiarios de la **propiedad privada** (herederos y compradores de tierra) y beneficiarios de la **propiedad comunitaria** (que fue garantizada en la legislación hispana y asignada a los aborígenes y su descendencia). Estos dos tipos de propiedades se instauraron en la colonia y tuvieron en Urachiche un verdadero epicentro para su enfrentamiento por cuanto no hubo el cuidado suficiente en sus asignaciones y se sobreponía alguna sobre la otra, lo cual generó derechos pero sin aplicabilidad. A continuación, en el Cuadro N° 9, se resume la situación vivida en buena parte del siglo XIX.

Cuadro N° 9

Conflictos por la propiedad de la tierra en Urachiche durante el siglo XIX, ya consolidada la independencia.

Año	Demandantes	Apoderado	Demandado /Asunto	Decisión
1843	Propietarios Privados: Concepción Chávez, Tomás Peraza, Fernando Espinal, Antonio Montañez, Francisco Antonio Pereira, Camilo Rodríguez, María Rosario	Dr. Juan de Dios Ponte.	Demandado: Comunidad Indígena de Urachiche. Asunto: Defender sus posesiones de las aspiraciones indígenas por vender parcelas.	El 3 de abril de 1846 el Juez Fernando Espinal ratificó propiedad privada a los demandantes y asignó área para propiedad comunitaria

	Arias.			a indígena
1846	Propietarios Comunitarios: indígenas de la Parroquia de Urachiche.	Joaquín Teodoro Pereira	Demandado: Propietarios Privados. Asunto: Piden posesión de la tierra por derechos históricos.	entre Río Arriba y El Junco (amparado en Real Cédula de 1726)
1853 (°)	Propietarios Comunitarios: indígenas de la Parroquia de Urachiche.	Rafael Oropeza (indígena)	Demandado: XXXXXXXXXX Asunto: Para que los represente y sostenga sus derechos ante los tribunales competentes en todas sus ramas de negocios judiciales y extrajudiciales principalmente en el reclamo de sus resguardos	XXXXXXXX
1854 (°)	Propietarios Comunitarios: Indígenas de Aguaruca		Asunto: Otorgan poderes para defender el derecho a sus resguardos indígena.	
1855 (°)	Propietarios Comunitarios: Comunidad de indígenas de la Parroquia de Urachiche	Diego Miguel Valerio Fernández.	Demandado: Apoderado denuncia amenazas y persecución. Asunto: Piden deslinde judicial de sus	XXXXXXXX XXXX

			resguardos.	
1867	Propietarios Comunitarios: indígenas de la Parroquia de Urachiche.	General Antonio Mendoza/ Rafael Oropeza (indígena)	Demandado: Concepción Amaro y Serapio García Asunto: Ocupación indebida de Corozal. Cobro de piso.	Ratifican sentencia de 1846 y dan la razón a propietarios privados.
	Propietarios Privados: Concepción Amaro y Serapio García	-Vicente Amengual. -Dr. Ángel María Unda.	Demandado: Comunidad Indígena de Urachiche Asunto: Defender sus posesiones en Corozal y el cobro de piso.	
1868	Propietarios Comunitarios: Comunidad Indígena de Urachiche (54 indígenas)	Rafael Oropeza (indígena): Revocado el anterior en 1868, aunque hecho el nuevo en 1864.	Piden posesión de la tierra por derechos históricos.	En 1873 se produce una sentencia condenatoria a los indígenas.
1871	Propietarios Privados: Luis Blanco, Carmen Dolores y José de la Cruz Escudero.	Cruz Vásquez Ríos	Demandado: Comunidad Indígena de la villa de Urachiche representada por Rafael Oropeza. Asunto: Por deslinde.	

1872	Propietarios Comunitarios : Comunidad Indígena de la villa de Urachiche.	Antonio Ravel/ Gral. Antonio Mendoza	Demandado: Antonia Peláez de Chávez Asunto: Por posesión de 4 fanegadas de tierra en Samuraco. Nulidad de la venta de Canelón a Chávez.	
	Propietarios Privados: Antonia Peláez de Chávez (viuda de Concepción Chávez)	Vicente Amengual		
	Hijos del matrimonio Chávez Peláez.	Dr. Ángel María Unda.		
	Propiedad Comunitaria : Comunidad indígena de la villa de Urachiche.	Manuel Meléndez.		
1874	Propiedad Comunitaria : Comunidad indígena de la villa de Urachiche.	Hipólito Segura.	Demandado: José de la Rosa López (apoderado que fue de la comunidad) Asunto: Retribución corresponde por cobro de piso por 16 años.	

Fuente: Archivo Registro Subalterno Urachiche, (°) Archivo Registro Subalterno Yaritagua.

Para el año 1843 y por compras diversas, la propiedad de la tierra en Urachiche estaba concentrada por Concepción Chávez, Tomás Peraza, Fernando Espinal, José Antonio Montañez, Francisco Antonio Pereira, Camilo Rodríguez Palencia y María del Rosario Arias. Ese mismo año otorgaron poder al abogado Juan de Dios Ponte para que los representara frente al movimiento que gestaban los descendientes de los indígenas que fundaron el pueblo. Lo propio hizo la comunidad de indios de la Parroquia de Urachiche en 1846 con Joaquín Teodoro Pereira. El tribunal local de justicia designó revisores de títulos y de linderos pero los propietarios privados no presentaron documentación alguna, aunque el tribunal los protegió amparado en la Real Cédula del 5 de diciembre de 1726, la cual previene que si existe en el distrito de las demarcaciones para indígenas hacienda o estancia de españoles, se les mantenga en su posesión llevando a los indígenas a otras tierras. Los beneficiarios con esta decisión, integrantes del sector de propiedad privada aparecen en el cuadro N° 10. Algunos nombres cambian pues siguen las operaciones de compra-venta.

Cuadro N° 10

La Propiedad Privada de la tierra en Urachiche para 1846

Nombre de la Posesión	Propietario
La Concepción o Aguaruca	José Antonio e Idelfonso Torres
Soledad o Guayebo	Pedro Seguí
Corozal	Tomás Peraza
Payaras	Simón Canelón

Tejar	Concepción Chávez (Conchito)
Camunare	José Antonio Ramírez
Sabana de Castillo	Juan de Dios Ponte
Zanjón Colorado	Santos Ramírez
Sabana de Parra	Rafael Cortez
Potrero (entre río Urachiche y quebrada de Palacios)	José Antonio Montañez
Samuraco	Carmelo Palencia

Fuente: Elaboración propia, información: Fuentes, Alberto. (s.a.). Datos para la formación de la historia de Urachiche.

Para la descendencia de los aborígenes que poblaron a Urachiche en su fundación, que aprovecharon la autorización dada varios años después por el Justicia Mayor en 1816 y que dada la confusión de la medida se auto posesionaron de tierras para la labranza en los alrededores del pueblo, iniciaron un proceso de compra-venta de parcelas. Ante esto, el tribunal los reconoció como poseedores legítimos de los terrenos de sus casas y de una franja que va entre **Río Arriba y El Junco**. No obstante, quedó la sensación de que las tierras accesibles, fértiles y de suave pendiente quedaron en manos privadas y las de compleja accesibilidad, de condición pedregosa y empinada por estar en la montaña, las reservaron para los naturales.

Tan atrevida fue la tentativa de despojo a los herederos de los aborígenes, que en 1852 la gobernación provincial de Barquisimeto a cargo de **Martín María Aguinagalde** emitió el siguiente comunicado el 11 de noviembre de 1852, que fue expuesto en la

Gaceta de Barquisimeto, órgano oficial de ese gobierno superior (1852c):

Propendan por cuantos medios le sea posibles, a que se favorezcan los indígenas de la parroquia Urachiche, en la quieta y pacífica posesión de sus terrenos y sus derechos, por manera que no sean perturbados ni inquietados por aquellas personas que prevalidas de su poder y riqueza, abusan con la mayor injusticia de la ignorancia y triste condición de los indígenas, para apropiarse unos de su interés y otros para atacarlos de la manera más escandalosa.

No obstante el pronunciamiento del ejecutivo regional, el poder judicial como se ha expuesto, emitió su veredicto. Por otra parte, siguen los conflictos, aunque en 1853 se disolvió la **sociedad Hermanos Torrellas y C.**, ya que en 1877 Antonio Nicolás Torrellas demanda a Mateo Sequera por cobros impropios en su propiedad pero el juicio se complicó por una serie de alegatos hasta llegar a la Alta Corte de Casación. Al final, hubo una sentencia a favor de los demandantes.

Pese a la decisión dada por el tribunal en 1846, los indígenas de Urachiche no quedaron conformes, y mantuvieron una actitud de defensa de sus derechos, gestionan en Yaritagua, capital de su cantón entre los años 1853 y 1855, según consta en documentos llevados por el registro subalterno del actual municipio Peña. Designaron apoderado a Rafael Oropeza y luego lo sustituyeron por Diego Miguel Valerio Fernández. Después, nombraron apoderado al general urachicheño de la federación, **Antonio Mendoza**.

Después de esto, los naturales revocaron ese poder para designar de nuevo como apoderado, a Rafael Oropeza en 1864, lo cual se hace evidente es en la documentación de 1868. Este procedimiento fue tardío, pues en 1867 el tribunal de la causa, en manos del juez R. Gainza, reconoció los derechos de los propietarios privados y ratificó la sentencia de 1846. Los procesos de compra-venta prosiguieron, tanto de las grandes propiedades privadas como el de las pequeñas parcelas de la propiedad comunitaria.

El conflicto de 1868 fue largo y complicado, allí los indígenas alegan que Secundino Chávez y Concepción Amaro no tienen derecho alguno sobre Samuraco. En este juicio se señaló que:

a) los reclamantes no tenían título de propiedad de los resguardos indígenas, aunque en el deslinde de 1846, se había reconocido propiedad privada sobre Samuraco. En la información suministrada no salió ningún dato que probase que había cambiado de condición, tal y como lo muestra un documento registrado en 1877:

...no se decidió en aquel entonces ninguna cosa que privara a los poseedores de aquellos terrenos de continuar poseyéndolos, ya que según el mismo documento fue una congregación de indios que trajeron los dueños de aquellos terrenos quienes le señalaron a cada uno de aquellos congregados una pequeña parte para su subsistencia. Por lo que se ve, que estos no fueron fundadores de aquel pueblo, y que si los hubo no poseían más terreno que los que le asignó y señalaron los mismos dueños de los terrenos de Urachiche.

Aparece también del mismo documento que una persona antojadizamente les señaló resguardo sin formalidad alguna...

De lo antes expuesto se deduce una clara contradicción de **intereses de clase**. Por una parte la comunidad indígena defendiendo los vestigios de una propiedad comunitaria que sucumbe, trata de defenderse en tribunales con demandas ante los grandes propietarios. Por la otra, los particulares que contra atacan, remontándose a razones históricas que le son favorables. Así mismo, agregan una serie de argumentos que contrarían la legalidad del reclamo indígena.

b) los demandantes no son las mismas personas que alegan derechos de fundadores del pueblo. Ni siquiera declaran ser sus descendientes.

c) Si hubiese alguna relación entre ellos, tal posesión fue interrumpida por la transformación que surgió de la guerra de independencia hasta que el Congreso de 1838, les acordó derecho de repartir sus resguardos entre las familias y han debido ajustarse a esta disposición.

El golpe definitivo a la propiedad comunitaria en la jurisdicción del antiguo poblado de Urachiche se dio en 1873, cuando el tribunal local inició el **remate de los terrenos indígenas aún existentes**. La extensión de los mismos era de 2131 hectáreas con 50 metros, valoradas en 3410 venezolanos con 40 céntimos, a razón de un venezolano con sesenta céntimos cada hectárea.

En este remate, Francisco Javier Lucena, por una parte y **Concepción Amaro** con **Secundino Chávez**, por la otra, se disputaron el control de esas tierras, quedando las mismas en poder de los últimos por la cantidad de 1708 venezolanos con 20 céntimos.

Ese mismo año 1873, el apoderado general de los indígenas de la villa de Urachiche, Manuel Meléndez, declara la solvencia de pisos a un agricultor que ocupa y explota por sesión parte del Resguardo Indígena. El ocupante era Pío Serrada y tenía dentro del resguardo su hacienda San Esteban de diez fanegadas (Registro Subalterno de Urachiche. N°50, Protocolo 1°, Julio de 1873).

Querales (2010: 114), expone con claridad lo ocurrido con los vestigios del derecho indígena sobre las tierras:

Hubo tierras reconocidas por la Nación como propiedades indivisas de los naturales de cada región, fueron los llamados **Resguardos de Indígenas**. Diversas leyes declararon, desde 1821 hasta 1904, extinguida esta forma de propiedad dando derecho a cada persona o familia ocupante de dicho Resguardo para solicitar en propiedad las tierras que cada quien ocupara. Se daba un plazo para registrar estas propiedades, y de no hacerse, al término establecido, las tierras de los Resguardos pasaban a ser de la Nación y esta las vendía o entregaba gratuitamente, a quien las solicitara o, aún sin ser indio o descendiente de indio, las ocupara según testimonio de tres testigos.

Para 1875 la comunidad indígena de la localidad, restringida al área montañosa, llamada comúnmente “el cerro” procede al

arriendo de sus tierras a Francisco Figueroa en El Junco, a Ismael Galindez desde la quebrada de Los Rayos a la de Palacios y a José María Vargas en Barimisa.

Dinámica geográfico-económica durante el siglo XIX

Hasta la década de los años treinta la atención prioritaria en el país estuvo en la disolución de la Gran Colombia y la reestructuración del Estado en Venezuela, ya en los años cuarenta se desató el serio conflicto entre los derechos por la propiedad privada y la propiedad comunitaria de la tierra. A nivel local, superado el conflicto que las enfrentó y suscitado el exterminio casi total de la segunda, se presentaron en el país diversos focos de atención como lo fue la aspiración de varias regiones a consolidarse como provincias, el caso de Barquisimeto en 1832 y luego de Yaracuy, en 1855, lo cual se abordará con detenimiento en puntos subsiguientes.

Escrituras registradas en 1834 y luego en 1876 y 1877, señalan que para 1831 tenía adjudicada la posesión de tierras en **Camunare** y sus aguas el **Pbro. José Antonio Torres**, las mismas eran inmediatas al viejo camino que unía Urachiche con Cuara, próximas a la Cruz de la legua, la cual divide a las dos feligresías. Sin escrituras y con el agravante que licenciaba a muchos individuos para que habitasen y construyeran casas, sus sobrinos y herederos, José Antonio e Ildefonso Torres, solicitan al Juez de Paz de Urachiche, recabar las evidencias sobre la legítima posesión de su finado tío. En ese sentido se aplicó un interrogatorio escrito a siete

testigos que ratificaron la autenticidad del hecho en el área geográfica indicada.

En la década de los cuarenta del siglo XIX, es Urachiche una destacada plaza económica donde se produce y se comercializan productos agrícolas encabezados por el cacao, seguido por la caña de azúcar y sus derivados. No obstante, debe decirse que entonces se abría paso el cultivo del café. Entre los propietarios de tierras y unidades productivas de entonces se destacaron, Tomás Peraza y Concepción Chávez en 1843, José Antonio Montañez y Simón Canelón en 1846, Rafael y Encarnación Antich, Juan Vásquez y Salomé Arráiz en 1852.

Más avanzada la década de los años cincuenta, en particular el año 1854 a su paso por Urachiche, esto indicó el explorador alemán **Karl Ferdinand Appun** (1961: 346) “cerca de las once llegué a la villa nada insignificante de Urachiche”, lo cual es una evidencia de su expansión en la segunda mitad del siglo XIX. Tal condición se ve argumentada por Cunill (1987) cuando señala que “...la próspera **villa de Urachiche**, que ha sido elevada jerárquicamente a ese rango en 1855 (...) beneficiada por su emplazamiento a las faldas de altas serranías que posibilitan la extensión de cultivos de café” (p: 1407).

Como ejemplo de esta apertura hacia el café fue el arriendo de la **hacienda de café San Esteban** que hizo ese año de 1855 Benigno Antich a Federico Sittel por 4 años. Dicha hacienda estaba delimitada al naciente con tierras de Juan Torrellas, poniente y sur con el río Urachiche y al norte con los herederos de Tomás Peraza,

mientras que Josefa María Mesa reconoció un censo de 500 pesos pertenecientes a la obra pía de la Divina Pastora de Santa Rosa fundada por el Pbro. Sebastián Bernal, a razón del 5 % anual, para lo cual hipoteca haciendas de café en Samuraco, camino real que conduce de la parroquia Urachiche al sitio. Resulta éste un interesante dato, por cuanto aclara que el camino real a Urachiche tenía dirección norte-sur e iba hacia Samuraco para enlazarse con otro camino principal. Algunos lugareños hablan del **camino de San Simón y San Judas**, cuya entrada enlazaba con la calle que está entre el templo y la plaza mayor. Ese conjunto de procesos generó crecimiento y dinamismo a la localidad.

Es menester indicar que también hubo una serie de enfrentamientos armados conocidos como guerras civiles, entre las cuales sobresalió la guerra federal, que devastó al país. Vila (1970) al referirse a la situación vivida por el Yaracuy en 1862 indica “...la vida se concentra, porque territorios feraces como el de Urachiche son hoy desiertos espantosos” (p: 129).

Superados los efectos traumáticos de esta guerra, en Urachiche prosiguió una acelerada y masiva penetración de familias blancas, con prestigio y abolengo, que acometieron la actividad económica. A la par, fue evidente la evolución técnica en los instrumentos de trabajo, apreciable entre otros casos en la negociación del general **Juan Eusebio Colmenárez** quien compró en Aguaruca a Serapio García (español vecino de Cabudare) un lote de terreno y una máquina de vapor por la cantidad de 10400 venezolanos (es decir, 13000 pesos) en 1872, también cuando

Ildefonso Torres otorgó en 1875 título gratuito a **Rogelio Alvarado** para darle uso a una teja de agua que permitiría dar la vuelta a una rueda hidráulica en una hacienda del río Tejar.

Otro aspecto a considerar es que por la vía testamentaria, la Iglesia continuó reuniendo bienes, tal es el caso de las herencias dejadas por los creyentes a San Juan Bautista, en específico para la reconstrucción del templo en 1872.

En el plano estrictamente productivo, el cultivo que abre paso para su incremento es el **café**, el cual va ocupando de manera progresiva el espacio cultivado. La revisión documental permitió detectar la situación en la segunda mitad del siglo XIX, como se aprecia en el cuadro N° 11.

Cuadro N° 11

El café como actividad económica preponderante en la segunda mitad del siglo XIX. Urachiche e inmediaciones

Año	Involucrado	Asunto	Localización
1859	Concepción Amaro compró a Encarnación Antich	Arbolada de café de 4000 matas por 225 pesos sencillos.	Corozal
1864	Concepción Amaro compró a Carlos Camacho	Posesión por 80 pesos sencillos.	Corozal
1864	Concepción Amaro compró a Eduardo Acosta	Hacienda de Café frutal compuesta por 10.000 matas de café, casa de habitación con	La Vega

		tejas, trilla con rolo de piedra por 2000 pesos.	
1866	General Antonio Mendoza compró a Marco Antonio y Fermín Canelón	Hacienda La Canelonera	Corozal
1866	Serapio García compró al General Antonio Mendoza	Hacienda La Canelonera	Corozal
1868	Concepción Amaro compró a Serapio García	Hacienda La Canelonera	Corozal
1870	Felipe González, Concepción Amaro, Santiago Heredia	Arboladas de café y otros frutos	La Vega, Corozal, Nuare
1871	Victoriano Giménez	Arrienda finca de café por 445 pesos por 8 años	Vega del río Cocorotico
1871	Leopoldo Torres, Silverio Peralta (socios).	Hacienda de café	La Vega
1871	Felipe González	Arbolada de café	La Vega
1871	Idelfonso Torres	Hacienda de café	Guayebo
1872	Idelfonso Torres	Arbolada de café	Guayebo
1872	Serapio García	Hacienda La Concepción , comprada por 20.608 venezolanos.	Aguaruca
1872	Hilario Arrieche	Arbolada de café	Santa Bárbara
1872	Posidio Vásquez	Hacienda de café	Corozal
1873	Juan Rivero	Hacienda de café	Santa Bárbara
1874	José Pío Ramos	Hacienda de café	Tejar
1874	Hermanos Escalona	Arriendan arboladas de café	Río Arriba

Fuente: Elaboración propia, datos tomados del Registro Subalterno Urachiche.

Durante el siglo XIX, en particular a partir de 1870, la alta producción y los elevados niveles de comercialización llevaron a las casas comerciales que operaban en Venezuela con capital extranjero a establecer contacto en Urachiche con comerciantes y productores, tal fue el caso de **Blohm Hagas y Cía.** de Puerto Cabello, que en 1871 ya contaba con un concesionario en la localidad, Juan Pablo Lara. Idéntico procedimiento realizaron **H. Langa y Cía.** así como **Gruner y Cía.** En 1874 también actuó en la comunidad **Ferreira y Calzadilla**, de Puerto Cabello. Estaba en plena vigencia la libre iniciativa de los particulares en los asuntos económicos.

La especialización agrícola de Urachiche y sus inmediaciones es un proceso paralelo a la concentración de tierras en determinadas personas. Así, **Concepción Amaro**, primero, e Ildefonso Torres, después, aparecen dominando en la segunda mitad del siglo como concentradores de tierras. Este proceso, originado en la colonización misma, se mantiene inmune a pesar del tiempo. El caso del productor Torres, que adquirió numerosos bienes, se especifica en un cuadro elaborado por Paradas (1995: 77) que se incorpora como N° 12.

Cuadro N° 12

Tierras concentradas por Ildefonso Torres en Urachiche. Séptima década del siglo XIX

Año	Bien	Localización
1871	Hacienda de café	Guayebo
1871	Tareas	La Vega

1872	Tareas	Aguaruca
1872	Arbolada de café	Guayebo
1874	Haciendas de café: Guayebo, El Río, La Paradeña, El Anquillad.	Guayebo
1877	Haciendas de café Samuraco, Corozal, Aguaruca y Soledad.	Samuraco/Aguaruca

Fuente: Paradas Pérez, Luis Alberto. (1995) “Anotaciones históricas sobre el Alto Yaracuy” En: Cuaderno de Historia Regional del Estado Yaracuy. P: 77 (con ajustes).

El propietario Ildelfonso Torres compró en Guayebo la arbolada de café señalada en el cuadro a Matilde Guevara y las haciendas adquiridas en 1877 las compró a Antonio Canelón, representante legal de su hermano José Antonio Torres y a Josefa Paradas. Torres se concentró en Guayebo, mientras que Concepción Amaro lo había hecho en Corozal. Ambos tuvieron presencia en La Vega.

Aparte de la acción económica, el café para su cultivo, requiere de condiciones ambientales bien específicas, como suelos francos y franco-arcillosos profundos, con buen drenaje, ricos en materia orgánica y pH entre 5 y 6. También requiere que las lluvias alcancen un monto de 1200 mm bien distribuido todo el año, así como disponer de la sombra ofrecida por una cobertura boscosa, todo lo cual caracteriza al paisaje geográfico de Urachiche.

Pero el papel de Idelfonso Torres no se limitó al de concentrador de tierras, sino que también fue prestamista, función que compartió en el lugar con un vecino que fue de Cabudare primero y de Yaritagua después, Cesáreo Casal y con los domiciliados

Pedro Paiva, Secundino Chávez, Fernando Blanco, Victoriano Giménez y Juan José Caldera Zumeta y Cía.

Otro aspecto a considerar es que por la vía testamentaria, la Iglesia continúa reuniendo bienes, tal es el caso de las herencias dejadas por los creyentes a San Juan Bautista, en específico para la ampliación del templo en 1872.

Otra figura jurídica que se apreció en esta etapa histórica fue la cesión de propiedad como medio para saldar deudas. Un ejemplo de esto ocurrió en 1877 con la viuda del general **Juan Fermín Colmenárez**, de Yaritagua, Emilia de Colmenárez y sus hijos Emilia, Juan Fermín, Docelia y Anastasia Belén, quienes enajenaron a favor de Maturet Hermanos y Cía., la posesión y hacienda de café, trapiche, máquina de vapor, parrilla, alambique, ensera y demás útiles de la **Hacienda La Concepción o Aguaruca**, equivalentes a 9.700 venezolanos.

Algo parecido ocurrió en 1878 cuando **Virginia Álvarez de Lugo de Salom**, viuda de Antonio María Salom, de San Felipe, en unión de sus hijos Virginia, Antonia, Leonidas, Sergio, Antonio María, Dolores, Ana Joaquina, junto al Dr. Manuel María Díaz (representante de sus hijos Virginia Antonia y Manuel María), de Jaime Potau (representante de su esposa Mercedes Salom de Potau y su hija María Potau) concedieron poder a Cesáreo Casal, vecino de Yaritagua, para que otorgue en su nombre escritura de cesión de la posesión Santa Bárbara a favor de los señores Boulton y & del comercio de Puerto Cabello para saldar deuda por crédito hipotecario de 4.800 venezolanos e intereses, adquirida en 1867.

En el plano del intercambio de bienes a nivel local, en diferentes años se destacaron como casas comerciales en Urachiche, hasta 1853 la **Sociedad Mercantil Hermanos Torrellas y Cía.**, en 1855 **Parra y Peraza**, en la séptima década del siglo XIX estuvieron **Juan José Caldera Zumeta y &** cuyos socios fueron Juan José Caldera de Zumeta y Carmelo Caldera de Zumeta.

La producción nacional de café alcanzó niveles impresionantes por lo cual era imprescindible aprovechar el mercado exterior y acometer proyectos de renovación en materia de comunicación. Así el 15 de octubre de 1875 se contrató la construcción y funcionamiento del ferrocarril Bolívar, con la **Compañía Bolívar Railway** para unir a Barquisimeto con Duaca, Aroa y Tucacas por el valle del río Aroa, cada una de las cuales contaría con una estación ferroviaria. Su capital representó el 23,24 % del total previsto para proyectos ferrocarrileros durante el guzmanato (etapa política con dominio de Antonio Guzmán Blanco). Alcanzó la cifra de 33.350.000 Bolívares. Fue este el primer proyecto en ejecutarse de un total de 13.

Esta empresa llegó a emplear 487 trabajadores, cancelando un total de 658.839 Bs en sueldos y salarios, con un promedio de 1.507,64 Bs. Para 1877 la línea ferroviaria llegaba de Tucacas a Aroa y en 1891 a Duaca y Barquisimeto, tramo éste inaugurado el 17 de enero de 1891. La entrecía medía 24 pulgadas y la extensión del tramo Tucacas-Minas de Aroa era de 176,5 Kms.

Dada la vecindad de la línea con el área productora de Urachiche, estimuló a que tanto el estado como los cosecheros,

intentaran vencer la adversidad del relieve, representado en la Sierra de Aroa. De esta manera la vieja pica prehispánica que de Urachiche se dirigía a Duaca atravesando la serranía, junto a otra pica con destino a La Luz (cerca de Aroa) cobraron una nueva dimensión en la dinámica espacial. Arrieros con recuas de mula, cargadas de café y otros productos se dirigieron hasta las localidades de la vertiente norte de la Sierra de Aroa con el propósito de comercializar un producto de alta demanda internacional, el café, procurando así sumarse, como en efecto lo hacían al flujo cafetalero que desde diversas comarcas de Lara y de Yaracuy era exportado a través del puerto de Tucacas. Esta situación es expuesta por Chaves (1972: 24-25)

Durante la época del crecimiento simple basado en la exportación de productos agropecuarios, el Estado se fuerza por promover la exportación de dichos productos, en especial el café (...) se promueve una política de construcción de ferrocarriles, no para integrar las diversas regiones del país sino para facilitar la exportación de productos primarios. Todo este esquema de flujos comerciales adopta una forma dendrítica. Varias aldeas hacen converger sus productos a un pueblo, de éste van a una ciudad y de ésta pasando por sitios de trasbordo de las aldeas, por caminos, a una estación de ferrocarril, de ésta a un puerto fluvial o lacustre, a un puerto de exportación.

Urachiche adquirió entonces un carácter de sitio estratégico en la dinámica comercial, ya que localidades vecinas a ella, Barquisimeto y Yaritagua actúan como núcleos de relaciones entre la

red de caminos que unen centros de producción con centros de exportación.

En el caso específico de la vecina Yaritagua, afianzada como fuerte asentamiento urbano, debe destacarse su papel de comercializadora de productos como tabaco, chimó y ganado vacuno hacia y desde el llano, en un eje que concluía en Puerto Nutrias (riberas del río Apure) o en El Baúl (riberas del río Cojedes) para de esta manera participar en la interconexión fluvial Apure-Orinoco, con sus mercancías. Así mismo, hombres y mercancías circulan desde Barquisimeto hacia San Felipe y Puerto Cabello o viceversa, atravesando la depresión yaracuyana, se le incorporan flujos menores de otros sub-centros como Urachiche. En esta etapa la mula y el burro jugaron un papel especial en el transporte de carga, al igual que caballos, carretas, coches, calesas y quitrines.

Hay interés en conseguir otras opciones productivas, como la búsqueda y consecución de minerales. Esto llevó a que el Estado Venezolano adjudicara a **Domingo Claudevielle** en Decreto Presidencial expedido el 15 de noviembre de 1883, veinte minas en el cerro El Junco del distrito Urachiche del Estado Lara. Tal decreto concedió derechos al concesionario y sus sucesores por el término de noventa y nueve años. Firmaron el documento el Presidente de la República, Antonio Guzmán Blanco y su Ministro de Fomento, M. Carabaño. Como asentamiento urbano, el Urachiche de 1886 es descrito por el intelectual bogotano **Isidoro Laverde Amaya**, quien en un viaje realizado desde Bogotá a Caracas, visitó la localidad y esto señala “Este pueblo (...) aun cuando pequeño, es también

alegre, simpático y de alrededores pintorescos y fertilizados por un hermoso río que lleva el nombre del lugar. En la plaza hay una fuente pública. La iglesia está bajo la advocación de San Juan Bautista y se erigió desde 1697.” (1889: 245). Por otra parte, el centro urbano de Urachiche presentaba en 1891 el siguiente panorama en cuanto a establecimientos (Ver Cuadro N° 13)

Cuadro N° 13

Establecimientos mercantiles y artesanales. Urachiche 1891.

Tipo	Número
Tiendas	2
Pulperías	76
Carpinterías	2
Sastrerías	4
Herrerías	2
Hornos	1
TOTAL	87
% del total de Yaracuy	12,91

Fuente: SANTAELLA YEGRES, Ramón. (1987). “Dinámica de la Estructura Espacial Barquisimetana” En: Tiempo y Espacio. Pp: 18-19

Como se aprecia en ese cuadro, para fines del siglo, es Urachiche una comunidad con dinamismo en la producción, un foco geográfico donde se atienden los requerimientos esenciales de talleres, productores y de la población en general, esto obedece a que hasta 1870 el país pues mantenía una modalidad agro-productora y agro-exportadora casi semejante a la época colonial, pero a partir de ese año el país se interesó en el comercio y la pequeña industria. De acuerdo a Blanco (1980: 112) “En este sentido interesa a la clase

dirigente desarrollar la vialidad (carreteras, caminos, puertos, ferrocarriles)...”

En efecto, ya en 1878, Manuel Meyreles, Secundino Chávez, Lorenzo Adames, Pío Serrada, Ildefonso Torres, Juan E. Escalona y Ramón Rodríguez autorizaron al general Manuel Antonio López para que los representase en la celebración del contrato de construcción de la carretera comprendida en el trayecto que encierran los límites de esta jurisdicción del estado, el cual se llevó a efecto con la Junta de Fomento Nacional. Esta información confirma el hecho de que el camino principal en la jurisdicción, toma el rumbo oeste-este.

No obstante lo indicado, el tercer censo de la república expresó datos interesantes sobre la dinámica que presentaba la localidad para el año 1891. Urachiche contaba entonces con 1 mina, 291 plantas de café, 15 trillas, 5 trapiches, 4 alambiques, 1 planta de cacao, 474 frutos, 1 ható, 4 potreros. (Cfr. con Páez, 1998: 137).

El ya referido censo arrojó información sobre el asentamiento urbano. Contaba entonces con 1 templo católico, 1 capilla, 724 casas de teja, 1464 casas de paja, 76 anchos improvisados, para un total de 2264 inmuebles.

A nivel de infraestructura, el 15 de septiembre de 1894, **José Parra Parra**, Presidente del Concejo Municipal de Urachiche firmó contrato con Nicolás Granado y Silverio Peralta, con el propósito de remodelar la casa de gobierno del distrito, sede de la municipalidad. Urachiche, como se apreció en este punto, vivió los efectos de una transformación espacial que se daba en el país.

El orden social

En el ámbito social, puede decirse que a inicios del siglo XIX **los blancos criollos** y los **pardos privilegiados** estuvieron instalados ya no solo en el espacio rural circunvecino a Urachiche sino en la propia localidad, donde, iniciada la gesta emancipadora, abrazaron la causa patriótica. Era de esperarse, dada la alta calidad de las tierras. Para este grupo social fue esencial la familia como instancia elemental, organizada por hábito recibido de la herencia cultural hispana “...como rezan las leyes y las tradiciones culturales implantadas en el país: por un padre, una madre y los hijos de ambos... (Hurtado, 2011: 13).

De acuerdo a Perera (1967), para el año 1810, estaba radicada la familia del sacerdote José Antonio Torres, cura doctrinero en propiedad del pueblo, quien estuvo acompañado por sus padres, don Pedro Torres y doña Beatriz Lindo. Con mayor precisión puede indicarse que este sacerdote ejerció el curato ya en 1795. Luego se agregaron como vecinos del pueblo sus hermanos Domingo y Teresa de Jesús Torres. El indicado religioso hizo testamento el 5 de julio de 1815 cuando sus padres habían fallecido, entre sus bienes figuran 16 esclavos, nombró albacea a su sobrino de igual nombre y apellido, quien para 1822 fue Teniente de Justicia Mayor en Orachiche, Quara y Chivacoa, hijo de su hermano Domingo con su esposa, Margarita Escalona.

Don Domingo Torres y su esposa tuvieron residencia, al menos temporal, en la villa de Araure, donde nació en 1796 otro de sus hijos, al parecer bien distante en edad de su hermano José

Antonio, se llamó Idelfonso, quien se casó en la indicada villa el 9 de junio de 1828 con la caroreña María Antonia Fonseca, hija del patriota Francisco Fonseca y se fueron a vivir a Orachiche el 1° de julio del año indicado. Además, el matrimonio Torres Escalona tuvo tres hijas, a saber: Concepción, Dominga y Micaela. Transcurrido el tiempo, José Antonio también se radicó en Orachiche donde estuvo casado con una dama de apellido Olavarría, hija del patriota don José Domingo Olavarría, elector por Orachiche en la conformación del primer Congreso Nacional de 1811. Concepción Torres, por su parte, contrajo nupcias con Joaquín Pereira, Dominga murió soltera y Micaela se casó con José Ramón Montañez. Estas familias enlazadas con los Torres también se asimilaron al poblado. De esta manera, fueron vecinos de Orachiche o al menos asiduos visitantes, las familias Torres Escalona, Torres Fonseca, Torres Olavarría, Torres Pereira y Montañez Torres. Don Idelfonso Torres falleció en 1887.

En la familia Torres Fonseca nació **Leopoldo Torres**, el 29 de febrero de 1839. Realizó sus estudios elementales en su natal Urachiche, luego pasó a Barquisimeto donde cursó en el Colegio Nacional y finalmente ingresó a la Universidad en Mérida para estudiar ciencias políticas, pero no concluyó. De regreso a Barquisimeto se destacó como educador, periodista, literato, político y sobre todo, experto en asuntos jurídicos. Fue secretario de estado del gobierno de Lara que encabezó el general Juan José Perera en 1895, en cuyo ejercicio viajó a Nueva York (EE.UU), se desempeñó como presidente del Estado Lara (que entonces comprendía también

Yaracuy) entre 1902 y 1903, fue tesorero general del mismo estado, ministro canciller de las cortes superiores de Lara y Yaracuy, así también ejecutó la función de rector del Colegio Nacional de Varones en Barquisimeto. En 1904 fue Primer Vicepresidente, Encargado del Ejecutivo del Gran Estado Lara. También fue propietario de tierras en su natal Urachiche, algunas de las cuales heredó de sus padres y otras las adquirió por negocios. Contrajo nupcias en Trujillo con Tomasa Heredia Briceño el 15 de enero de 1873, sus hijos fueron Leopoldo, Gustavo, María, Idelfonso y Tomás Torres Heredia, murió de avanzada edad en Barquisimeto el 28 de agosto de 1950.

De una manera algo parecida se asimiló a Urachiche la familia Escalona, pues en 1768 ejerció su curato el Pbro. Ildefonso de Escalona. A ello se debe agregar que a fines de la etapa colonial doña Margarita Escalona contrajo nupcias con don Domingo Torres y que de esa unión nacieron varios hijos, entre ellos José Antonio Torres Escalona, Teniente de Justicia Mayor y Corregidor de Orachiche en 1822. Documentos registrados en 1874 evidencian la presencia de esta familia Escalona en la localidad, a través de los hermanos Escalona.

Caso parecido al anterior hay que atribuir a la familia Peraza, de prestancia colonial, presente en el lugar para 1782 con el cura Fernando Antonio Peraza como párroco, en 1843 con Tomás Peraza como propietario de tierras y en 1846 la documentación indica que el mismo tenía presencia en el sitio de Corozal. Para 1855 operaba en Urachiche la firma comercial **Parra y Peraza**, y para ese mismo año las escrituras hablan de los herederos de Tomás Peraza.

Otra familia con presencia en Urachiche fue la Chávez, representada 1843 por Concepción Chávez (Conchito), casado con Antonia Peláez (con alta probabilidad de ser descendiente de don Diego Peláez). En 1868 hay documentos con negociaciones del hijo de éstos, Secundino Chávez. Esta familia se ha mantenido con el paso de los años en la localidad.

Así mismo es destacable la presencia de la familia Montañez, la cual data desde 1818 cuando don Miguel Gerónimo de Montañez y Machado, primer alcalde de la ciudad de San Felipe El Fuerte, tuvo propiedades en Orachiche, por otra parte, esta familia se vinculó a la familia Torres a través del matrimonio de Micaela Torres con José Ramón Montañez. De allí viene la descendencia, Ezequiel Montañez Torres, los hermanos Montañez Fonseca: Bartolomé, José Ramón, Eumelia y Amanda. Estas hermanas se vincularon a la familia Parra, pues Eumelia fue la primera esposa de José Parra (casados en 1889) y Amanda, una vez viudo, la segunda esposa. En 1846 el registro de Urachiche reporta propiedad de José Antonio Montañez en Potrero, inmediato al río Urachiche. Para 1927 tiene figuración como síndico municipal, Ramiro Montañez.

Sobre la Familia Parra, que ha tenido notable presencia en Urachiche puede decirse que viene de Antonio Parra, de él descendieron José y Javier Parra. De Javier es válido indicar que contrajo nupcias con Eusebia Salcedo, su hija Gumersinda se casó con un francés de apellido Calistrí y el hijo de éstos, Francisco, se casó en Yaritagua con Altagracia Mujica Yépez, pero fue la descendencia de José Parra la que permaneció en Urachiche.

José Parra (jefe político del cantón Cabudare asesinado el 12/07/1854 junto al gobernador Martín María Aguinagalde) fue padre de Carlos Parra, el cual se casó con Crebella Parra, de su unión nacieron sus hijos urachicheños Mercedes Parra Parra (dama con dotes de apostolado) y José Parra Parra (quien entre otras, llegó al rango de general, editó La Voz de Urachiche y presidió la municipalidad del lugar a fines del siglo XIX).

José Parra Parra, como se dijo en párrafos precedentes, contrajo primeras nupcias con Eumelia Montañez Fonseca en 1889 y una vez viudo, segundas nupcias con la hermana de ésta, Amanda. Con ambas tuvo hijos. Con Amanda procreó a Crebella, María Olimpia y Carlos José (dos de ellos con los nombres de sus abuelos). Este último contrajo primeras nupcias con Benévola Pérez Giménez y viudo, con Aída Rodríguez Giménez. Su descendencia fue de apellido Parra Pérez la primera y Parra Rodríguez la segunda. De esa manera la familia Parra entroncó con la familia Giménez. Sus hijos Carlos Parra Pérez y Greta Parra Rodríguez se vincularon con la familia Giménez Landínez, el contraer matrimonio con Reina y Víctor Manuel Giménez Landínez. Las vinculaciones de la familia Parra con las familias Torres, Montañez y Giménez son tratadas con amplitud por Perera (1967). La rama urachicheña la integraron las familias Parra Parra, Parra Montañez, Parra Pérez, Parra Rodríguez, Parra Giménez y Giménez Parra.

También hay que mencionar a la familia Canelón, que en 1846 estaba presente en el área geográfica de Urachiche con Simón Canelón como propietario en Payare y para el año 1866 era

propietario de tierras Fermín Canelón. Tanto en este último año como en 1868 las escrituras hablan de la Hacienda “La Canelonera” en Corozal.

Un grupo familiar con renombre desde la colonia, y con alguna rama que estuvo radicada en Urachiche fue la Antich, de acuerdo a Gherzi (2010), en 1795 dicha familia estaba en Quíbor y en 1817 en Guama. Durante la gesta emancipadora Bartolomé Antich fue edecán del Libertador Simón Bolívar. En el devenir familiar, para 1830 fue cura párroco de Urachiche el presbítero Br. José María Antich, en 1852 fueron residentes de la localidad Rafael y Encarnación; en el registro de 1855 está reseñado cuando Benigno Antich, arrendó una hacienda de café llamada San Esteban a Federico Christian Sittel, alemán que primero fue residente en Yaritagua y luego en Urachiche, estuvo casado con Leonor Antich. En 1859 hay otros registros de Encarnación Antich en Urachiche, quien estuvo casado con la yaritagüeña Juana Francisca Pineda y Salas.

Otro caso fue el de la familia Torrellas, la cual es reseñada por las escrituras en 1853, con la Sociedad Mercantil Hermanos Torrellas, en 1855 con Juan Torrellas y en 1877 con Antonio Nicolás Torrellas, estos últimos, como propietarios de tierras. Nicolás Torrellas comandó las tropas conservadoras en Urachiche que enfrentaron a las federales.

En la séptima década del siglo XIX, prosiguió la entrada de familias a la localidad. Su procedencia fue variada, llegaron atraídas por la feracidad de sus tierras, la abundancia de agua y las posibilidades de emprender negocios rentables. Así llegan de Quíbor

las familias Giménez y Pérez; de Tinaco y Guanare la familia Rojas; de Albarico la familia Gerena y desde el extranjero, de Italia en particular, las familias Salesi y Garófalo.

De acuerdo a Sarmiento (2002), la sección Escribanías del Registro Principal de Barquisimeto reporta propiedad de árboles de cacao en 1667 de don Juan José Ximénez en Orachiche, mientras que en 1702, poco antes de que fuere un curanto independiente, el mismo fue regentado por el Pbro. Juan Cristóbal Ximénez, todo lo cual demuestra la presencia de este apellido en la localidad. Investigaciones genealógicas recientes los vinculan como procedentes de la prestigiosa familia colonial española Giménez Enciso, la cual incluso disfrutó de un título nobiliario. Para 1871, aparecen registradas operaciones mercantiles en Urachiche de **Juan Victoriano Giménez Jiménez**, hijo de **Joaquín Giménez García** y de Juana Bautista Jiménez, matrimonio quiboreño que luego residió en la referenciada comunidad yaracuyana. Se ignora si todos estos Ximénez o Giménez tuvieron parentesco.

En el caso de Joaquín Giménez García, de acuerdo a Giménez Rojas (1981: 143), fue nieto del matrimonio de Tomás Giménez, nacido en el Quíbor colonial de 1728 con la española Josefa Calimán de Giménez. Gherzi en Cañizales (2001: 163) amplió la información y lo identifica como “Thomas Francisco, bautizado en Quíbor el 18-4-1723” con lo cual hay una diferencia de cinco años en el dato aportado por los dos autores sobre el mismo hecho. Giménez Rojas (Ibídem) señala a Juan Victorio Giménez Calimán y Juana Giménez

Valenzuela como padres de Joaquín Giménez, pero está claro que su segundo apellido fue García y no Calimán.

Al casarse Joaquín con Juana Bautista Jiménez, la nueva familia firmó Giménez Jiménez. Sus hijos urachicheños, además del ya señalado Juan Victoriano fueron Víctor Manuel, Severiano, Santiago, José Dolores, Joaquín Martín, Dorlisa, Petra, Altagracia y Julia, quienes formaron familia con María Virginia Landínez, Paula Antonia Gerena, Eudomario Rodríguez, Dr. Pedro Rojas García, Cipriano Pérez Giménez y Julián Rivero lo cual dio lugar a las familias Giménez Landínez, Giménez Gerena, Rodríguez Giménez, Rojas Giménez, Pérez Giménez y Rivero Giménez. Julia Giménez contrajo segundas nupcias con Desiderio Ramos Valenzuela y así se conformó la familia Ramos Giménez.

Una hermana de Joaquín Giménez, Simplicia Giménez de Pérez llegó, primero a Camunare y luego a Urachiche casada con **Cándido Pérez Alvarado** (ambos quiboreños) y en esta fértil tierra yaracuyana nacieron sus hijos Pérez Giménez: Marcos, Cipriano, Sixto, Lesme, Jobino, Serapio, Alberto, Pedro Manuel, Benévola, Simodocea y Jorgelia, casados con Petra Giménez Jiménez, Amalia Sofía Rojas García, Santiaga Méndez, Etanislá Hernández, Ana María Perazzo, Carlos José Parra Montañez, Víctor José Rojas García y Dr. José Elías Landínez, con ello se conformaron las familias de origen urachicheño Garófalo Pérez, Pérez Giménez, Pérez Rojas, Pérez Méndez, Pérez Hernández, Pérez Perazzo, Parra Pérez, Rojas Pérez y Landínez Pérez. En el caso de Sixto y Jorgelia, con segundo matrimonio cada uno, formó el primero en San Felipe la familia

Pérez Bortone y la segunda, la familia Román Pérez. Al enviudar Carlos José Parra Montañez de Benévola Pérez Giménez, contrajo nupcias con una prima de ésta, Aída Rodríguez Giménez. Un tercer hermano del grupo original, Giménez, aparte de Joaquín y Simplicia, fue Leoncio Giménez y el cuarto fue Bernabé Giménez, ambos residieron también en Urachiche. En síntesis, toda la descendencia de Juan Victorio Giménez Calimán y de Juana Giménez Valenzuela, se hizo urachicheña y se vinculó a familias del lugar.

En el caso de la familia Rojas García se radicó en Urachiche a raíz de la designación del Pbro. Manuel Eugenio Rojas García como párroco local, huérfanos de padre, del señor Vicente Rojas Oraá Unda (de Guanare) el cura se instaló en la localidad con su madre Ángela García de Rojas (nacida en Papelón, radicada en Manrique y luego en Tinaco) con dos de sus hijos, Amalia Sofía y Víctor José, quienes contrajeron nupcias con los hermanos Sixto y Simodocea Pérez Giménez, respectivamente, y por su nieto Félix María Rojas. Pasado cierto tiempo, ese sacerdote cambió su domicilio de Urachiche, con el traslado a Barquisimeto y su grupo familiar marchó a Yaritagua. Esta familia Rojas García descende de los Navarro Moctezuma y la familia Unda de Guanare, como también de los Pulido y los Del Pumar (de Barinas), esta última, con título nobiliario en la etapa histórica colonial española.

La familia Gerena, también instalada en Urachiche, estuvo integrada por los hermanos Lorenza, Paula Antonia, Cupertina y Pablo, de ellos surgieron las familias Giménez Gerena y Escudero Gerena, así como la descendencia de don Pablo en El Junco. Por su

parte la familia Salesi Paolini, de origen italiano, estuvo encabezada por su padre, **Ángel Salesi Anselmi** y su madre, María Anunziata Paolini. Esa unión tuvo varios hijos, entre ellos Francisquina, Nolberto, María Asunción, Francisca y Elba Salesi Paolini. Tuvo domicilio primero en Yaritagua y luego en Urachiche. Francisca Gilda Lucía, conocida como Francisquina contrajo nupcias en Yaritagua con el Dr. Juan Bautista Posadas y allá fijaron su residencia. Entre la descendencia de los Salesi Paolini están las familias Posadas Salesi, Colmenares Salesi y Salessi García (esta última, se ha mantenido en el lugar pero con una variación en el apellido).

A lo antes reseñado donde hay familias totalmente estructuradas hay que agregar que, en el país se fue consolidando y dominando una estructura familiar matrisocial, comandada por las madres, costumbre que derivó de los otros grupos étnicos que poblaron el país: negros y mestizos. Con el correr del tiempo, esta tendencia se impuso, basada en aspectos que señala Hurtado (Ibídem: 27)

La mujer siempre es una madre que se corresponderá además con la ausencia de un padre. Lo propio de uno es la madre, lo otro es lo extraño. Nunca mejor acontecido el dicho ‘madre no hay más que una; padre puede ser cualquiera’ (...) El destino de la gente popular es la madre.

Pero, junto y en contraposición a esas clases de raigambre social basadas en la familia estaba la clase social sometida y humillada, integrada por peones, arrieros, artesanos, y por un grupo que existió hasta 1854, los esclavos, la cual creció de manera

desaforada y para quienes lo fundamental era su reivindicación humano-social. La familia en este grupo se focalizó en el papel de la hembra como madre, hija, abuela y hermana.

En cuanto a los **esclavos**, para el 5 de mayo de 1852, la Gaceta de Barquisimeto (1852b) presentó el padrón de esclavos existentes en la Provincia. Urachiche resultó ser una de las parroquias con más baja cifra: 15 varones y 25 hembras, para un total de 40 esclavos. En enero de 1855 Encarnación Antich registró en Yaritagua la venta en Urachiche por 300 pesos de una esclava llamada María de los Santos, “legítima pertenencia” de su esposa, la yaritagüeña Juana Francisca Pineda y Salas.

Aparte de todo eso, está como vestigio la población de procedencia indígena que sobrevivió a duras penas ya que año tras año le desconocían los derechos que originalmente le dio la Corona española, en esto no hubo reparo alguno por parte de los blancos criollos y los mestizos que ascendieron al poder político a raíz de la independencia. Una evidencia de aquella presencia indígena quedó en el registro público de Yaritagua, capital del cantón al cual estaban adscritos los descendientes de los indígenas pobladores iniciales de Urachiche para 1853 cuando gestionaron el reclamo de sus resguardos. También se apreció en los poderes otorgados en 1864 en Urachiche a sus representantes (Ver Cuadro N° 14).

Cuadro N° 14

Suscriptores de documentos de la Comunidad Indígena de Urachiche en 1853 y 1864

Apellidos de los suscriptores	Años	
	1853	1864

Ageniles	-	1
Alejos (de Alaejos)	10	26
Castillo	9	28
Camacho	-	5
Cira (debería ser Sira)	-	1
Domínguez	-	1
Fuentes	-	1
Gamales	1	-
Garfio	1	2
Garfú	-	1
Giménez	-	1
Gómez	-	1
González	5	5
Grafía	-	1
Granados	3	10
Guevara	-	5
Jiménez	-	1
Lugo	1	3
Meléndez	-	1
Mendoza	-	4
Montañez	-	4
Mora	4	3
Morales	1	-
Mota	-	1
Narváez	-	1
Naval	3	-
Oropeza	2	2

Oviedo	-	3
Palencia	-	1
Parra	6	9
Pérez	2	3
Ramírez	-	1
Rivas	3	2
Rodríguez	-	2
Rojas	1	-
Suárez	1	2
Torres	-	1
Tovar	-	1
Travieso	5	3
Velásquez	4	14
TOTAL	62	151

Fuente: Elaboración propia, datos 1853 Registro Público de Yaritagua. 1864, Fuentes, Alberto. Op. Cit

A continuación, la interpretación del cuadro. Aparecen en el mismo cuarenta apellidos, no todos estuvieron los dos años, pues para 1853 estuvieron 18 mientras que en 1964 hubo 36 apellidos, lo cual hace pensar que la nómina pudo ser abultada, bien para incrementarla y hacer fuerza, bien porque ocupaban parcelas de tierra que aspiraban vender, toda vez que en 1846, el tribunal hizo un deslinde y les reconoció derecho en ciertas áreas. Así mismo llama la atención que los apellidos de los encomenderos y de los primeros hacendados, seguían siendo en ambos años los más frecuentes, tal es el caso de **Alejos, Castillo, Parra y Travieso**, en menor cuantía Jiménez y Tovar. Se presentan también con alta frecuencia otros dos

apellidos, Granados y Velásquez, mientras que los apellidos cuya cifra se mantiene constante o próxima a lo constante entre los dos años son, González, Mora, Pérez y Rivas. Por su parte, los apellidos Giménez, Montañez, Oviedo y Torres, comunes en la localidad, son de familias con presencia más reciente. Por otra parte, Mora y Oropeza, fueron los apellidos de los indígenas con poderes para representar a la comunidad indígena en los tribunales.

En cuanto a la variación entre el primer documento, donde aparece un solo grupo y con una sola fecha de presentación, y el segundo, que está constituido en dos partes, una levantada el 14 de abril de 1864 y la otra el 13 de julio del mismo año, se aprecia una variación enorme. Cabe preguntarse ¿Bajo qué criterio suscribieron esos documentos? ¿Será que para 1853 no estuvieron bien informados y faltó mucha gente? ¿Será que en el segundo año se agregó todo el que quiso sin control alguno? ¿Cómo comprobaron la filiación con los indígenas fundadores?

Otro aspecto a considerar en este punto es el **demográfico**. La comunidad contó con 6.450 habitantes en 1873, ascendió a 7.595 habitantes en 1881 y disminuyó a 6.110 en 1891, esto como información aportada en cada uno de esos censos. Para 1873 se levantó una matrícula de extranjeros en el Yaracuy, de 174 que sumaban en total, 4 correspondían a Urachiche: el alemán Federico Sittel, los italianos Gerónimo Viacava y Giuseppe Serrutel y el francés Domingo Claudevielle.

En el censo de 1891, dentro de la sección Yaracuy del Estado Lara fue Urachiche el departamento con menor población, aunque

también tenía la menor extensión territorial del conjunto. Ese mismo censo facilitó datos sobre la estructura ocupacional del Departamento, lo cual se aprecia en el Cuadro N° 15.

Cuadro N° 15

Estructura Ocupacional. Departamento Urachiche, Sección Yaracuy, Estado Lara. Año 1891

Actividad	Porcentaje
I. Agricultura, cría y servicio personal	83,53
II. Comercio	5,18
III. Oficios manuales	10,58
Peso del servicio personal dentro del primer grupo	56,37
Total de trabajadores en Urachiche: 2.684	

Fuente: Santaella Yegres, Ramón. (1987). “Dinámica de la Estructura Espacial Barquisimetana” en: Tiempo y Espacio. 7-8. P: 31.

De este cuadro se desprende que en 1891 el dominio numérico de trabajadores en agricultura y cría es evidente, lo cual ratifica la vocación agropecuaria que tuvo la localidad desde su origen mismo. Este grupo estaba integrado por jornaleros, personas de ambos sexos que intercambiaban trabajo por fichas, además de conuqueros, es decir, labradores con extensiones no mayores a 200 varas en cuadro.

En el ámbito de la salud, esto señala Mac Pherson (1981: 333) entre 1837 y 1841 “Fue invadido de fiebre el cantón de Urachiche, el gobernador Juan de Dios Ponte comisionó al Dr. Antonio María Pineda padre, a constituirse en estas poblaciones para atender la salud de esos lugares” en 1852b, la Gaceta de Barquisimeto habla de una epidemia de calentura y disentería que afectó la

localidad. Para 1898 hubo epidemia de viruela. A fines de siglo como médicos en ejercicio se destacaron **Tiburcio Garrido** (oriundo de Guama), **José Elías Landínez**, natural de Chivacoa, **José Manuel Claudevielle** (hijo de francés radicado en la localidad), y **Teodoro Barreto** (también con ejercicio en Yaritagua).

En educación puede señalarse que para 1834 existió en la localidad una escuela de 40 alumnos y de acuerdo a Arellano (1973: 120), citado por Páez (1998: 87) su preceptor fue **Segundo Urrristaru**. Hacia 1870 fue destacada la labor cumplida por el maestro urachicheño **Merced Seijas** en la vecina población de Chivacoa al formar allí varias generaciones. Precisamente, en el campo educativo para 1875 y de acuerdo a Mac Pherson (1981), el distrito Urachiche contaba con 6 colegios de varones con 230 alumnos y 2 de hembras con 60 alumnas.

Un urachicheño descollante en ese campo de la educación fue don **Federico Quiroz**. Nació en Urachiche, de la entonces Provincia de Barquisimeto, el 1° de diciembre de 1845. Fue pensionado por el sacerdote de la Parroquia eclesiástica San Juan Bautista de su tierra natal, Presbítero Elías Matheus para trasladarse a Quíbor y seguir allí cursos de letras y música en el Colegio Nuestra Señora de Altagracia, dirigido por el educador Mateo Liscano Torres. De regreso a Urachiche se dedicó a la enseñanza privada hasta que fue creada la Escuela Federal para Varones. El Comité organizador del plantel, integrado por don Leopoldo Torres, el Dr. Manuel Meireles y el Pbro. Federico Ortiz, lo seleccionó como director. Así mismo cumplió funciones docentes en 1898 como preceptor de la Escuela Nocturna

de Urachiche y luego en Guama. Entre sus discípulos estuvieron los urachicheños Severiano y Juan Victoriano Giménez (ambos, llegaron después a primeros mandatarios del Yaracuy), Juan Antonio Guillén, Bartolomé Montañés, Cándido Lesme Pérez Giménez (luego farmacéutico, con desempeño en Urachiche y San Felipe), Alberto Sittel, Armando Garrido (poeta y periodista), Eudomario Rodríguez (con el tiempo Presidente del Estado Yaracuy), Daniel Delgado (quien llegó a periodista) y Manuel Garrido Bracho, entre otros.

Contrajo nupcias con Cristina Rodríguez y de esa unión nacieron sus hijos Federico y Domingo Quiroz Rodríguez. Su hijo del mismo nombre, nacido en 1883 también en Urachiche, fue educador, periodista y reconocido poeta. Falleció en Caracas.

No menos relevante fue el desempeño de la educadora **Yocasta Aguilera de Calistrí**, quien Nació en Urachiche probablemente en 1878, fue hija de Tomás Aguilera. Se trasladó a Yaritagua en 1888 para cursar estudios en el Colegio Bolívar, institución educativa de carácter particular en esa ciudad y fijar allí su residencia, tal y como lo expone el periódico “La Idea Juvenil” (Nº6, 1888). Fue encargada de pronunciar el discurso estudiantil en el acto de instalación de esta institución de educación particular, donde fue discípula del Bachiller J.J. Flores, formador de juventudes. Después Aguilera se trasladó a Barquisimeto, donde realizó estudios de Bachillerato y en 1893 obtuvo su diploma de aprobación del segundo año de bachillerato. De nuevo en Yaritagua, fundó allí un instituto de enseñanza particular llamado Escuela Unitaria Privada, en la calle nueva.

Cuando el Ministerio de Educación creó en Yaritagua para 1926 la Escuela Federal Graduada para varones “Cedeño”, fue designada maestra de los primeros grados. Mujica (1992:39) al citar al poeta Vásquez Paiva, se aprecia que presenta una descripción de la educadora “...baja de estatura corporal, cobriza de piel, india por racial genealogía, sudoroso el rostro pleno, gutural en la pronunciación”. Ella fue valorada por varias generaciones de yaritaguenses y permanece en el recuerdo. Contrajo nupcias con el señor Francisco Calistrí pero no procrearon descendencia. Falleció en 1935. Tras la muerte su natal Urachiche la honró al dar su nombre a la Escuela Federal Graduada para hembras “Yocasta de Calistrí”, iniciativa que se perdió en 1940 cuando fusionaron las escuelas para varones y para hembras en una, que tomó el nombre de Jacinto Gutiérrez Coll. En agradecimiento por su labor, la municipalidad de Yaritagua decretó y ejecutó el Parque Infantil “Yocasta de Calistrí”, que funcionó para 1960 frente a la acera sur del Templo de Santa Lucía.

El periódico “El Estudiante”, órgano divulgativo del Colegio Particular “Bolívar” publicado en Yaritagua desde 1891, hace referencia a que en 1895 funcionó en Urachiche una escuela particular identificada como **Colegio Sucre**, regentada por el Dr. Ezequiel Hernández Castillo.

En el plano cultural, Urachiche contó con la primera imprenta que tuvo lo que hoy constituye el estado Yaracuy, fue en 1866 y la introdujo el general **Jacinto Anzola** para publicar allá el periódico “El Jején” que dicho sea, estuvo dirigido en 1876 por el

intelectual **Telasco Mac Pherson**, mientras que a San Felipe llegó la imprenta en 1875 y a Yaritagua en 1886.

Así mismo hay que mencionar entre las **costumbres** que se fraguaron, a **la serenata**, una tradición cultural practicada en Venezuela con un corte romántico, donde el hombre que corteja, acompañado de músicos, cantan a la dama al pie de su ventana en horas de la madrugada. Por lo general, ese canto va acompañado de instrumentos de cuerda, como cuatro, guitarra y/o bandolina, concluido el ofrecimiento, la mujer acompañada de su familia, puede, si es su deseo, a) agradecer e invitar a entrar para ofrecer algo a base de licor, b) sólo agradecer, c) ignorar el gesto. En el **plano musical**, los urachicheños participaron y disfrutaron los joropos del llano, los golpes larenses; de villancicos, aguinaldos y parrandas navideñas, también de merengues, vals y cantos de trabajo (de pilón y de ordeño), cada uno de los cuales llegaba a diferentes estratos sociales. Entre los instrumentos musicales empleados estuvieron cuatro, tambor, pandero, maraca, charrasca, y marimba.

En particular hay que destacar una manifestación dancística que se fraguó en Urachiche y en otras localidades del Estado Norte de Occidente, o Gran Estado Lara (que incluía a los actuales Lara y Yaracuy) entre 1879 y 1881, ligado a los trapiches y haciendas papeloneras, el llamado **Baile del Papelón**, tal y como lo plantea la publicación “Descubre Yaracuy” (2011) y sobre el cual abunda Valles Silva (2009). Este último, se documentó con el periódico “El Urachicheño de Guachire”, editado para 1957 en Caracas que

incorpora varias estrofas del canto que acompaña al referido baile, entre ellas:

El que baila papelón
no le ve la cara a Dios
una vieja lo bailó
y el diablo se la llevó

Por otra parte hay que agregar que en el plano arquitectónico, el templo de San Juan Bautista concluido en 1697 se vio afectado con el terremoto de 1812, fue levantado de nuevo cierto tiempo después. Hay evidencias de que, trascurrido el tiempo su deterioro fue tal, que en 1872, por la vía de las donaciones, se levantó por tercera vez.

También hay que mencionar las **diversiones** como toros coleados, peleas de gallo, palo encebado, juegos tradicionales (perinolas, yoyos, metras, yaquis, avioncitos, ladrón librado, el loco y la loca) y piñatas, entre otros, los cuales reservan su espacio en la vida cotidiana del urachicheño.

Así mismo se conformó un abultado patrimonio que es específico de la localidad pero que concuerda en mucho con el resto del país, como lo refieren en una publicación conjunta, Bigott, Nacional, Promesa, CANTV y Mercantil (1998) cuando indican que en Venezuela surgió un **calendario anual de celebraciones** ligado a lo religioso. En Urachiche, en particular, sobresalen el Carnaval, los últimos tres días de la cuaresma con juegos donde se usa agua, pinturas, aceites, talcos, perfumes, serpentinas, papelillos, caramelos, para lanzar a otras personas, algunos gestos son delicados y de atención pero otros de total agresión y emplean aceite quemado,

pintura, huevos podridos y hasta orine. Tomó fuerza después de 1870.

Desde el punto de vista eclesiástico, la Parroquia de San Juan Bautista estuvo adscrita desde la colonia al Arzobispado de Caracas, pero en el siglo XIX se dio un gradual proceso de desmembración de esa instancia para dar paso al Obispado de Barquisimeto con territorio de los actuales estados Lara y Yaracuy. La decisión eclesiástica para su creación fue tomada en 1846, al acuerdo con las autoridades civiles se llegó en 1847, la confirmación canónica desde Roma ocurrió en 1863 y la designación del primer Obispo fue el 17 de septiembre de 1870 con el decreto de traslado de la silla episcopal y del Obispo desde Coro, monseñor **Víctor José Díez**, a Barquisimeto. De esa manera, la parroquia dejó de estar adscrita a Caracas y pasó a jurisdicción de Barquisimeto.

Pero, además de la iglesia oficial está la praxis popular de las creencias. Sobre eso hay que referirse, entre otras manifestaciones, a las procesiones de **Semana Santa** por las calles del pueblo con la imagen de Jesús en el Huerto de los olivos y las palmas benditas el Domingo de Ramos, con Jesús en la columna el Lunes Santo, La Humildad y Paciencia el Martes Santo, Jesús Nazareno el Miércoles Santo, Cristo Crucificado el Jueves Santo y Jesús Yaciente el Viernes Santo con el depósito de los 33 credos. El Domingo de Resurrección se afianzó la quema de Judas como una diversión popular.

En torno al costumbrismo alrededor de la Semana Santa, cabe destacar el ayuno en el consumo de carne durante los viernes de cuaresma y los días jueves y viernes Santos, la ausencia de labores en

el hogar durante los días centrales, ocupar buena parte del día con rezos y oraciones en el templo. La comida en la mayor parte de los hogares consistió en pescado salado, sardina, atún, chigüire, dulces de lechosa o de coco, buñuelos de yuca en almíbar, hallaquitas recalentadas hechas el miércoles santo que debían durar hasta el sábado de Gloria. Pero, de toda la semana el centro de atención era el Viernes Santo, tal y como lo muestra Fuentes (1981: 5)

El Viernes Santo era el día más sagrado y solemne de la Semana Mayor, pues este día desde tempranas horas se veían bajar por todas las calles convergiendo hacia la Iglesia, una cantidad de hombres, mujeres y niños, con sus recién planchados liquiliques blancos y un lazo de cinta morada en el hombro izquierdo, los que tenían la madre viva y de cinta negra en el hombro derecho los que la tenían muerta; las mujeres y las niñas lucían sus vestidos blancos de faldas recién almidonadas y sus respectivos lazos en los hombros. Estas personas vestidas de rígida blancura, se distinguían como hermanos del Santo Cuerpo, pues pertenecían a la gran Sociedad del Santo Cuerpo, la más grande sociedad, la más organizada, de mayor arraigo y prosapia en el pueblo...

La **Sociedad del Santo Sepulcro** fue fundada el 30 de mayo de 1881 y por decisión unánime seleccionó como primer presidente al señor **José Pascual Garófalo**, a quien sucedió su hijo Manuel Garófalo Pérez.

En lo referente a imágenes, según se cree, la primera fue enviada a Urachiche por la curia de Barquisimeto, al igual que a las

demás localidades de su jurisdicción a comienzos del siglo XVII, pero se deterioró con el tiempo. La actual imagen venerada fue donada por don Joaquín Giménez a comienzo de la década de los treinta del siglo XX, a nombre de su hijo Víctor Manuel Giménez Jiménez.

De igual manera se instauraron como costumbres populares la celebración de la Cruz de mayo, de las flores de mayo en honor a la Santísima Virgen María y de San Isidro Labrador, las fiestas patronales en honor a San Juan Bautista, así como en diciembre las fiestas de la Navidad del Niño Jesús.

A **nivel gastronómico**, el pueblo urachicheño agregó a la herencia recibida de sus antepasados indígenas y de los blancos y mestizos agregados, platos como pan de trigo, amasijo, polenta, pan de horno, arepas de chicharrón, chanfaina, hervidos de gallina y de res, mondongo, tajadas, tostones, dulces en almíbar, cocadas, jalea de mango, conservas (lechosa, leche, coco), hallaquitas de cambur, melcocha y alfeñique de papelón, majarete, manjares, gofio y en las casas con mayores recursos, diversas recetas para carnes de res, aves y cerdos como de pescados y chigüires. Sobre el particular esto señala Ruiz (s.a.: 40)

Para Urachiche fue de vital importancia el desarrollo rural de su economía, y en sus haciendas, tanto los señores como las servidumbres, disfrutaban de tertulias, donde imperaba la buena comida y la buena bebida. Una mesa servida era símbolo de distinción y buen gusto, se hiciera en la zona urbana o en la rural, hasta el más apartado sitio era escenario para un sarao o una ternera, donde se disfrutaba el

momento hasta prolongadas horas de la noche, a la luz de una hoguera y al compás de una música típica y popular del lugar.

En lo artesanal fue común el uso de chinchorros y hamacas, mientras que la casa típica en el centro de la localidad fue construida con paredes de adobe, piso de ladrillo, sostenida en horcones, horquetas y caballetes de madera, a dos aguas, techo de caña brava cubiertas con tejas. Tenían patio interno, zaguán, corredores, cuartos y patio, disponían de grandes portones y ventanas, estas últimas, con postigos. En las afueras del pueblo, los materiales para las viviendas variaban, paredes de bahareque, piso de tierra aplanada, sostenida en horcones, horquetas y caballetes, a dos aguas, techo de palma, una sola construcción rodeada de solar, tenían varias puertas y espacios en las afueras para sujetar caballos, asnos y mulas.

Por su parte el templo de San Juan Bautista siempre dispuso de tres naves, altares, bautisterio y fachada con tres puertas principales, donde había la puerta mayor. La plaza mayor luego Bolívar, fue el espacio destinado para el sano empleo del tiempo libre.

De este variado patrimonio cultural sobresale por lo peculiar **El culto popular a San Juan el Aparecido**, cuya imagen es de Duaca, pero como manifestación involucra a Urachiche, Bobare, Turén, todo el espacio rural que hay entre estas comunidades y a la propia Duaca. La Iglesia oficial parece que tardó en entender la naturaleza del culto, eso se desprende de lo expuesto por el sacerdote Antonio Beiza en 1883, presentado por Perera (1964: 117)

Existe en esta iglesia una imagen de San Juan Bautista, de bulto, que ha merecido de sus fieles particulares devociones, por ciertos favores alcanzados, entre los cuales hay uno que parece llamar más nuestra atención. Habiéndose presentado en este pueblo un verano desolador, fué llevada la imagen del patrón San Juan Bautista a las cabeceras de las fuentes, implorando la misericordia de Dios por medio del Santo, y aun no había llegado a dicho punto, cuando una fuerte lluvia hizo que las personas que acompañaban la procesión regresasen a sus hogares ya empapadas, y las vertientes hacia las que se había dirigido la procesión empezaron a correr en aquel acto. Y es por esa causa que los fieles tienen tanta devoción a la referida imagen. (Sic.).

Lo cierto es que la devoción a la imagen peregrina prosiguió en este lapso. Urachiche y Duaca cada día se identificaron más, a pesar de la separación que tienen con la Sierra de Aroa, por llevar ambas en sus nombres originales a San Juan Bautista y por tenerlo como patrono eclesiástico. En una consulta hecha en el siglo XXI a un párroco de Duaca por Durán, Torres y Solano (2006) sobre esta manifestación de identidad común con Urachiche, esto manifestó:

El estilo es el mismo, es más Urachiche casi tiene más devoción al San Juan de Duaca que los mismos duaqueños. Por eso se dice que **Urachiche y Duaca son morochas**, son pueblos morochos, porque tienen el mismo patrono, y los de Duaca, muchos habitantes de Duaca emigraron hacia Urachiche y llevaron la tradición de San Juan a Urachiche y

Urachiche se entusiasmó mucho con la tradición de sus mayores y por eso viene a Duaca a festejar a San Juan.

Transcurren los años y la tradición se afianzó, con diversas manifestaciones sobre San Juan El Aparecido, que serán presentadas en los próximos capítulos. De igual manera, se fue hilvanado un culto ancestral ajeno a la cristiandad, el de María Lionza, que por ser resultado de una resistencia cultural, fue casi clandestino en el siglo XIX.

En el plano eclesiástico formal, en el informe suscrito en 1883 por el párroco Antonio N. Beiza, al conmemorarse el primer centenario del natalicio del Libertador Simón Bolívar y enviado al obispado, se indica que en Urachiche, durante la época colonial fueron construidos sucesivamente varios templos y que de acuerdo a su criterio, el último de éstos existió hasta que el terremoto de 1812 lo destruyó.

El norte de Venezuela es una formación sumamente fallada, por lo que los movimientos sísmicos son frecuentes, llegando algunos a ser, catastróficos. El piedemonte de la Sierra de Aroa pone en contacto a la fosa tectónica de la Depresión del Yaracuy con el pilar tectónico que es la serranía, lo cual explica efectos tan destructivos como el ocurrido en Urachiche y otras localidades yaracuyanas en el precitado año.

Volvamos al informe del padre Beiza ya que agregó que tras la destrucción del templo colonial fue levantado otro más pequeño gracias al empeño del párroco de entonces don **Carlos Felipe de**

Abasolo y del Teniente de Justicia Mayor – Corregidor del Pueblo de Orachiche, don José Antonio Torres.

El mencionado párroco incorporó la lista de sacerdotes que atendieron la parroquia de San Juan Bautista y es presentada por Fuentes (s.a.), la que dicho sea de paso no concuerda del todo con la información presentada por Perera (1964) sobre doctrineros en el entonces Orachiche. A pesar de la aclaratoria, a continuación se incorpora la lista de curas párrocos y se agregó el año de su desempeño, cuando se dispone del dato:

- Santiago Matamoros (dato confuso, para algunos en 1623 y otros, 1726).
- Fray Luis de la Cruz
- Fray Juan Tomás Jiménez Moreno
- Fray Diego de Salcedo Quintanilla (cerca de 1713)
- Pbro. Br. Juan R. Mendoza
- Fray Francisco José Ruíz
- Pbro. Antonio García Campero (1715)
- Fray Juan Agustín Tovar
- Fray Blas Pérez Leal
- Fray Gerónimo Jiménez
- Fray Blas Díez
- Fray Pedro R. Muñoz
- Dr. Francisco Juan de Tovar (1702)
- Pbro. Pedro José Díaz

- Fray Diego Luis López Barahona (cerca de 1724)
- Fray Domingo de La Bastida
- Fray Antonio Garrido Anguiano
- Fray Luis José de Sevilla
- Fray José Quintero de Zoe
- Pbro. Luís Fernando Antonio Peraza (1782)
- Pbro. José Antonio Torres (1795)
- Pbro. Br. Ildefonso de Escalona(1768)
- Pbro. Juan José Vásquez
- Pbro. Carlos Felipe de Abasolo (1811)
- Fray Francisco L. de Chacín
- Br. Juan Pablo Salazar
- Pbro. José de Jesús Caló
- Fray Agustín Benítez
- Pbro. Francisco Ochoa Escorcha
- Pbro. Br. Rafael María Antich (1830)
- Pbro. Nicolás Ordoñez
- Pbro. Mateo Romero (1858)
- Pbro. Dr. Federico Ortiz (1862)
- Pbro. Antonio Beiza (1883)

El 14 de noviembre de 1888, falleció en la comarca el coronel urachicheño que luchó junto a Zamora, **Fernando López**, por tal motivo, el Concejo Municipal declaró duelo público por tres días. Así mismo hay que destacar una nota del periódico “La Voz de

Urachiche” (N° 11, año 1889) donde se indica que una sociedad femenina, el 7 de febrero de 1889 tomó una feliz iniciativa:

87 señoras y señoritas notables de este distrito se dirigieron al Presidente Dr. Rojas Paúl para solicitar ayuda (por el estado ruinoso del templo) del gobierno nacional para repararlo. La sociedad la presidió Dominga de López, la primera vice-presidenta, Gregoria de Paiva y la segunda vice-presidenta, Mercedes Parra Parra.

Ese documento también fue firmado por muchas otras damas urachicheñas, entre ellas las señoras Juana Jiménez de Giménez y Simplicia Giménez de Pérez. Pero la prensa de la época arrojó datos de variada naturaleza. Así el 16 de marzo de 1895, en artículo titulado “El Partido Liberal”, publicado por el periódico local El Rayo, Nemesio Paiva reivindica a Prudencio Vásquez como “Gloria de Urachiche”, mientras que otro periódico, el Rayo de Luz, informó que el 27 de abril de 1897 quedó inaugurada la **Plaza Bolívar** de la localidad y que desde esa fecha tomó ese nombre, ya que antes era llamada Plaza Mayor, la construyeron los señores Simón Rodríguez, Hilario Arrieche y Leoncio Giménez, la inauguró el Presidente del Concejo Municipal, general José Parra Parra. Por otra parte, puede indicarse que en el siglo XIX se editaron varios periódicos en la localidad, tal y como se evidencia en el Cuadro N° 16.

Cuadro N° 16

Algunos Periódicos editados en Urachiche durante el siglo XIX

Nom bre	ño	Responsable
------------	----	-------------

El Jején	1861	Gral. Jacinto Anzola. Telasco Mac Pherson (1876)
La Democracia	1876	
El Laborioso	1885	
El Voto Libre	1887	Sociedad Eleccionaria “Ezequiel Zamora”, director: General Silverio Peralta.
Ecos	1887	
La Voz de Urachiche	1887	Redactor: Almián Paiva (1887), José Nemesio Paiva (1887-1889) Administrador: Manuel Álvarez (1887), Gral. José Parra Parra (1889).
El Rayo	1894	Editor: Bachiller Heriberto Moreno
El Rayo de Luz	1896	Presidente del Concejo Municipal: Gral. José Parra Parra. Dr. Tiburcio Garrido.
El Venado	1899	

Fuente: Archivo micro filmico de la Biblioteca Pública Félix Pifano, San Felipe y de la Sala Febres Cordero, Mérida. Ruiz, Eligio (s.a.). *El Cronista el Municipio la Historia. Municipio Urachiche*. Fundación Polar (1988). *Diccionario de Historia de Venezuela*. Tomo III. PP.: 938-939.

Del cuadro anterior se deduce que la comunidad tuvo un intenso movimiento periodístico en la segunda mitad del siglo XIX, contando esas publicaciones con un grupo de redactores de amplia figuración en los círculos políticos y culturales de la región y el país. De todos sobresalió por su proyección “La Voz de Urachiche”, pues fue agencia de la revista ilustrada de Nueva York. Para 1887 contaba con el respaldo del coronel Fernando López, de varios vecinos de apellido Paiva: Nemesio, Juan, Carlos, Ernesto, Ramón, Lucio y Pedro; de Miguel y Maximiliano Escalona; de Jesús María Ramos, Sótero Alvarado, Bartolomé Montañez y Eliodoro Quirós. (Edición N°1, mes 1, 10 de diciembre de 1887).

En el campo de las letras hay que destacar el papel cumplido en el género literario de la poesía por **Aníbal Segura Falcón**. De acuerdo a Vásquez (2004), es una de las figuras prestigiosas de la lírica yaracuyana que nació en Urachiche el año 1873, y cultivó la poesía romántica y sentimental. Hijo del general Hipólito Segura y de la señora Emilia Falcón, desde niño se radicó en la vecina Chivacoa, por lo cual algunos han indicado que era de ese lugar, como es el caso del autor nativo de esa localidad José Parra, aunque de acuerdo a Perazzo (1982:162) fue allí “...donde se formó para el trabajo y para la poesía.” Se casó en Chivacoa con Josefa Castillo el 5 de agosto de 1910, en ese acto legitimó a varios de sus hijos.

En la producción poética de este urachicheño sobresalen: Algo (1901), Mis Muchachitas (1914), Diurno de mis Botines (1918), así como también Un ramillete y Mis dos amores (ambos sin fecha). Para Parra (1978), también tuvo destacada actuación como secretario en la municipalidad de Bruzual durante los años 1918, en la gestión de Fermín Calderón, 1919, con José Nicanor Pérez y en 1920, con José Ramón Alvarado. Murió en Chivacoa el 8 de junio de 1921.

Navas (s.a.) señala que para 1893 Urachiche contó con un gran movimiento cultural ya que disponía del **Club Social y Cultural “Unión”**, el cual colaboró en la conmemoración del primer centenario del natalicio del general Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho como también en 1895 con la apoteosis al Generalísimo Francisco de Miranda. Dice que con sobrada razón le llamaron “Urachiche Ateneísta”. Es casi seguro que dicho club promovió al Colegio Particular “Sucre”, referido con anterioridad.

La problemática nacional también era considerada por el pueblo, como se aprecia en esta **copla** (ofrecida como tradición oral por la urachicheña María Columba Paradas, quien la recibió de su madre María Casimira Paradas de Salcedo, nacida en Santa Bárbara en el siglo XIX):

Esto dijo el mocho Hernández a
Crespo, cuando iba pal´ Carmelero,
volveréis a comer pan si en el cielo hay
pilandero.

La apariencia de las personas ha animado el espíritu humorístico del venezolano. Los urachicheños no han sido la excepción, esto ha sido tal vez la manera de llevar con suavidad, chispa y gracia criolla la cotidianidad, tal y como se aprecia en la siguiente expresión: (Testimonio de igual procedencia al anterior):

Dicen que los barrigones son los
amos de la plata, pero he visto barrigones
que andan pelando una lata.

Ese mismo pueblo que había conocido desde mediados del siglo XIX la moneda de cobre llamada centavo, se familiarizó con ella y la utilizó mucho tiempo después de haber sido suprimida. Le llamó comúnmente **zamoreño**. Es probable que circulara, aproximadamente, hasta 1930. Los adinerados utilizaban las **morocotas**.

En el plano de las celebraciones sociales, frecuentes fueron en Urachiche las visitas de la **Orquesta Mavare** de Barquisimeto, la de mayor reputación en la región. La misma, bajo la dirección de

Napoleón Lucena, amenizó bailes y celebraciones como quince años, bautizos, primeras comuniones y cumpleaños, usuales en los grupos de poder, donde se ejecutaron entre otras piezas, **La Cuadrilla, Los Lanceros y Valses de antaño**. Los Lanceros, en particular, constituían un baile de salón de origen francés que se impuso en Venezuela a fines del siglo XIX. Sobre esas amenidades, esto señala Domínguez (1992: 159):

Eran los tiempos en que se celebraban las suntuosas fiestas y los bailes con la “Orquesta Mavare” y en las que se interpretaban y ejecutaban románticos valsos del maestro Wohnsiedler, o de Abarca, o de Juancho Lucena. Eran los mismos años de los bailes de “azul y rosa”, donde las piezas debían ser comprometidas con antelación porque las más bellas muchachas, las más ricas y mejor ataviadas, tenían tantos pretendientes “como zánganos hay en las colmenas”. Era necesario, además, encontrar “buen partido” en la fiesta logrando interesar al hijo del hacendado como una vía para cruzar fortunas y tornarlas más sólidas y estables.

Esta orquesta, que interpretó valsos y animó bailes se conformó en 1898 y contó entre sus fundadores al hijo del urachicheño Leopoldo Torres, llamado Ildefonso Torres Heredia, especialista en flauta.

A manera de síntesis puede decirse que un grupo de privilegiados se aprovechó en el siglo XIX del alto rendimiento que da la tierra en las inmediaciones de Urachiche, de lo abundante y barata que fue la fuerza de trabajo: peones, jornaleros, conuqueros,

representantes de una población con serios problemas de alimentación, salubridad, alto índice de desocupación y de analfabetismo, víctimas del descuido del Estado, heredera de la pobreza a la que sumieron los aborígenes venezolanos. No obstante, hubo una élite que se cultivó y sobresalió en diversos campos del quehacer humano. Este fue el panorama general de Urachiche en el siglo XIX, a pesar mantener sus excelentes condiciones geográfico-naturales después de lograda la independencia del país.

Accidentada vida política

Para desarrollar este punto debe aclararse que la información recopilada se procesó, analizó, interpretó y se presenta en atención a tres niveles espaciales que interactúan entre sí, pero cuyo nivel de complejidad va de lo general a lo específico, en este caso, del ámbito nacional se pasa al regional para luego abordar situaciones locales.

Lograda en 1830 con el movimiento de La Cosiata la separación de Venezuela de la Unión Gran Colombiana, renace el ordenamiento jurídico-político y político-territorial estrictamente venezolano. Eso emana por supuesto de intereses y conveniencias de los grupos sociales dominantes, blancos y mestizos herederos del poder político dejado por los españoles primero y por los bogotanos después.

En la Venezuela de esa época comenzó a llamarse “godo” al individuo o grupo que se vincula a la cúpula del orden establecido o heredado, de manera que identificaron como **godo, oligarca o conservador**, a todo aquel que veía con recelo las ideas liberales. Eran ellos los que custodiaban la tradición y adversaban toda

tentativa a un cambio social. Para este grupo, la “**sociedad**” estaba estructurada en hombres libres y hombres no libres o esclavos, por lo cual los derechos ciudadanos eran solo para los primeros, exclusivos para quienes sabían leer y escribir, eran dueños de bienes raíces o negocios remuneradores, poseían grados universitarios y sueldos elevados. Así lo expresa Pino Iturrieta (1991: 11)

Los hombres convocados por Páez en 1829 para crear la Sociedad Económica Amigos del País eran señores de buena conducta, con oficio y ejercicio decente y conocido. Esto es, en palabras más dadas al detalle: los dueños de la tierra, de las esclavitudes y los comercios, los catedráticos y los licenciados de la Universidad, los que tienen bibliotecas e imprentas.

La formación del bloque conservador no se debió a un plan pre-concebido, sino que fue la respuesta a un programa que pretendía la liquidación de la sociedad tradicional, mediante un cambio del papel del Estado, el cual debería preparar una estructura que facilitara la acción de los individuos. De allí que la usura y el distanciamiento estatal frente a los negocios privados, son las prácticas de mayor relevancia.

Según los conservadores, el paternalismo gubernamental conduce al comportamiento infantil de los súbditos, a la apatía y el parasitismo social, escollos para una sociedad que se debe regir por la productividad y la competencia. (Pino Iturrieta. Op. Cit. p: 18)

Cuando las polémicas de prensa dan pie a la participación de las masas en disputa, los conservadores manifestaron repugnancia, al argumentar que esto era inconveniente en querrela exclusiva de notables.

Ya para 1840, existe un grupo de distinguidos que disienten del rumbo político, que han visto afectados sus intereses, por lo que terminan constituyéndose en asociación política. Nació así el **Partido Liberal**. Alternabilidad republicana, presencia de los partidos y libertad de imprenta se convierten en los elementos que propugna el liberalismo. Su discurso se situó cerca de los Fisiócratas, al señalar que el trabajo empleado en el cultivo de la tierra es el generador de la riqueza, postulado diferente al de Adam Smith, para quien el generador de la riqueza es el trabajo industrial. Este grupo procuró un cambio en la dirección de la política económica, intentaba acceder a mayores y mejores beneficios en el usufructo de la riqueza. Este grupo ejerció por vez primera el poder con José Tadeo Monagas en 1847.

Para concretar la situación del país en materia política, donde el común fue la inestabilidad y la toma del poder por la fuerza, se presenta el Cuadro N° 17, el cual si algún mérito tiene, es presentar de la manera más sintética posible, la compleja situación política que vivió el país de 1830 a 1900. Esta etapa estuvo caracterizada por las guerras civiles y el caudillismo.

Cuadro N° 17

Insurrecciones y Conflictos político-militares vividos por los poderes nacionales. Venezuela, siglo XIX.

Año	Insurrección y/o conflicto	Caudillo Nacional	Jefe Militar en defensa	Caudillo en el poder
1835	Revolución de las Reformas	Gral. Santiago Mariño	Gral. José A. Páez	Dr. José María Vargas
1846	Revolución Popular (a favor de Antonio Leocadio Guzmán).	Gral. Ezequiel Zamora	Gral. José Antonio Páez	Gral. Carlos Soubllette
1853	Revolución Liberal-Conservadora	Gral. José A. Páez	Gral. Julián Castro (entre otros)	Gral. José Gregorio Monagas
1858	Revolución de Marzo	Gral. Julián Castro	XXXXXXXXXX X	Gral. José Tadeo Monagas
1858	La Galipanada	Antonio Guzmán Blanco	XXXXXXXXXX X	Gral. Julián Castro
1859	Guerra Federal	Ezequiel Zamora y Gral. Juan C. Falcón	Gral. León de Febres Cordero	Pedro Gual y Manuel Felipe de Tovar
1861	Guerrillas Federalistas	Gral. Juan C. Falcón	Gral. José A. Páez/ Caudillos regionales y locales	Pedro Gual
1861	Dictadura de Páez	Gral. José A. Páez	Gral. Juan C. Falcón	Pedro Gual
1863 a 1868	Desordenados movimientos anárquicos	Gral. Juan Crisóstomo Falcón	Caudillos regionales y locales	Caudillos regionales y locales

1867	Revolución Azul (Movimiento Reconquistador)	Gral. Miguel A. Rojas y Gral. José Tadeo Monagas.	Manuel Ezequiel Bruzual	Gral. Juan Crisóstomo Falcón
1867	Revolución La Genuina	Gral. Luciano Mendoza	Gral. Antonio Guzmán Blanco	Gral. Juan Crisóstomo Falcón
1870	Revolución de Abril (Revolución Liberal)	Gral. Antonio Guzmán Blanco	Gral. Esteban Palacios	José Ruperto Monagas
1872	Conspiración	Gral. Matías Salazar	Gral. Julián Castro	Gral. Antonio Guzmán Blanco
1872	Enfrentamiento con la Iglesia Católica	Monseñor Silvestre Guevara y Lira	XXXXXXXXXX X	Gral. Antonio Guzmán Blanco
1874	Rebelión de Oriente	Gral. José I. Pulido	XXXXXXXXXX X	Gral. Antonio Guzmán Blanco
1874	Revolución de Coro (La Colinada)	Gral. León Colina	Gral. Miguel Gil	Gral. Antonio Guzmán Blanco
1878	Revolución Reivindicadora	Gral. Gregorio Cedeño y Hermógenes López	Gral. Joaquín Crespo	Francisco Linares Alcántara
1880	Enfrentamiento con la UCV.	XXXXXXXX XXXXX	XXXXXXXXXX X	Gral. Antonio Guzmán Blanco

1888	Intentona golpista	Gral. Joaquín Crespo	XXXXXXXXXX X	Dr. Reinaldo Rojas Paúl
1892	Revolución Legalista	Gral. Joaquín Crespo	Sebastián Casañas/ Gral. Luciano Mendoza	Dr. Raimundo Andueza Palacio
1898	Revolución de Queipa	Gral. José Manuel Hernández	Gral. Joaquín Crespo/ Gral. Ramón Guerra.	Gral. Ignacio Andrade
1899	Revolución Liberal Restauradora	Gral. Cipriano Castro	Gral. Antonio Fernández	Gral. Ignacio Andrade
1901	Revolución Libertadora	Gral. Manuel Antonio Matos	Gral. Juan Vicente Gómez	Gral. Cipriano Castro

Fuente: Elaboración propia con datos de: Pérez Vila, Manuel. "Independencia y caudillismo. Siglo XIX venezolano" En: Conocer Venezuela. Historia 4. Caracas: Salvat Editores Venezolana y de Fundación Polar (1988). Diccionario de Historia de Venezuela. Tomo III.

Los liberales en el poder se esmeraron en conferir autonomía a ciertas regiones del país, como el Yaracuy, pero, de acuerdo a Paradas (1995: 81)

...la continua pobreza del pueblo, el apego a la tierra como medio de producción, aparte de la injusta repartición del beneficio obtenido, situación que en nada había variado desde la colonia, fueron razón suficiente para ir colmando la paciencia del pueblo...

Las asonadas militares, guerras civiles, cuartelazos, sublevaciones y alzamientos pasaron a ser los medios de escape para

los desposeídos. Cada intentona reabría las esperanzas de un pueblo colmado de necesidades y carencias. En esto, como más adelante se verá, Urachiche pasó a ser un área de comando en el Yaracuy y el país.

Aun y cuando hubo la ocupación de la Presidencia de la República por varios dignatarios, las figuras políticas descollantes fueron, los generales **José Antonio Páez** (Conservador) que propició un claro dominio de los llaneros, **José Tadeo Monagas** (Liberal) con el mando nacional de sus caudillos del oriente venezolano, **Juan Crisóstomo Falcón** (Federal) donde se impuso su gente de Coro, y desde 1870, el general **Antonio Guzmán Blanco**, quien gobernó el país durante un septenio, un quinquenio y finalmente un bienio con un patrón cultural dominante de sus costumbres afrancesadas y el mando de los caraqueños. A finales del siglo XIX sobresalieron los generales **Joaquín Crespo y Cipriano Castro** (con la imposición de los andinos en el poder).

A fines del indicado siglo y cuando el país estuvo en vías de reorganizarse estalló en el Táchira un levantamiento armado que se llamó “Restauración Liberal”, acaudillado por el general Cipriano Castro.

No obstante lo planteado, el hecho histórico no se apreciaría en su total magnitud sino se pasa a la correlación con el **ámbito regional**, vinculado con la organización político-territorial del país, que varió de manera considerable y tiene que ver con los territorios y las comunidades de los actuales estados Yaracuy y Lara, los mismos

que tuvieron una dinámica común en la colonia. Al respecto se presenta el Cuadro N° 18.

Cuadro N° 18:

Condición de Urachiche en el ordenamiento político-territorial Venezolano del siglo XIX.

Año	Adscripción	Estructura	Condición local
1811	Provincia de Caracas, Estado de Venezuela (sostenida en la Constitución de 1811)	<ul style="list-style-type: none"> • Provincia • Departamento • Cantón • Distrito 	-Integraba uno de los 3 distritos del cantón Barquisimeto y este era uno de los 3 cantones del Departamento Barquisimeto. -En ese distrito estaba Urachiche con Duaca, Chivacoa, Cuara y Yaritagua.
1824	Departamento de Venezuela, República de Colombia (sostenida en la Constitución de Cúcuta de 1821).	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento • Provincia • Cantón 	Integró el Cantón Barquisimeto, Provincia de Carabobo, Departamento de Venezuela.
1832	Provincia de Barquisimeto, República de Venezuela (sostenida en la Constitución de 1830).	<ul style="list-style-type: none"> • Provincia • Cantón • Parroquia 	Parroquia Urachiche , adscrita al Cantón Yaritagua.
1855	Provincia del Yaracuy, República de	<ul style="list-style-type: none"> • Provincia • Cantón 	Cantón Urachiche , Provincia del

	Venezuela (se sostuvo en la posterior Ley del 28 de abril de 1856).		Yaracuy.
1866	Estado Soberano del Yaracuy, EE.UU de Venezuela (sostenida en la Constitución Federal de 1864)	<ul style="list-style-type: none"> • Estado • Departamento 	Departamento Urachiche , Estado Soberano del Yaracuy
1881	Estado Norte de Occidente (luego Lara), EE.UU de Venezuela.	<ul style="list-style-type: none"> • Estado • Sección • Distrito • Municipio 	Distrito Urachiche , Sección Yaracuy, Estado Norte de Occidente (luego Lara).
1899	Estado Yaracuy (sostenido en la Constitución de 1893, luego, en la de 1864 y después en la Ley de División Territorial de 1856).	<ul style="list-style-type: none"> • Estado • Distrito 	Distrito Urachiche del Estado Yaracuy.

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de diferentes fuentes.

Tal y como se aprecia en el cuadro presentado, hubo una gran inestabilidad en todo el siglo, y el territorio de Urachiche estuvo adscrito a Venezuela primero, a Colombia después y luego, en definitiva, a Venezuela. En la división del territorio nacional se utilizaron varias figuras, en diferentes lapsos de tiempo, tales como provincia, sección, departamento y luego la de estado. En

oportunidades el país fue una República y en otras una federación de Estados Soberanos. Se sancionaron para ello diversas Constituciones Nacionales.

La muy extensa y antigua provincia de Caracas sufrió una fragmentación en el año 1824, en plena vigencia de la Gran Colombia, de esa manera se dio lugar a la Provincia de Carabobo, con capital en Valencia. Los pueblos que pasaron a integrar esta nueva provincia se congregaron en 13 cantones, entre ellos se encontraban: San Felipe, Carora, El Tocuyo, Quíbor y Barquisimeto, la última de las cuales ejerció una vez más, jurisdicción sobre Urachiche, localidad ésta que junto a Yaritagua integraba un cantón establecido por el poder ejecutivo de la Gran Colombia en 1822, sin participación del poder legislativo que debió ser el responsable. Un decreto de 1825 del encargado del ejecutivo colombiano, general Francisco de Paula Santander, subsanó el error y estableció la creación del Cantón Yaritagua con Orachiche como parroquia.

Después de esto, Barquisimeto ejerció presión en la voz del diputado **Bernabé Planas** para encabezar una nueva provincia en la Venezuela separada de Colombia, lo cual fue un hecho con el decreto del 29 de marzo de 1832. La nueva provincia quedó integrada entonces por los cantones Barquisimeto, San Felipe, Yaritagua, Quíbor, El Tocuyo y Carora. La comunidad de Urachiche se mantuvo como integrante del cantón Yaritagua.

Consolidada la **Provincia de Barquisimeto**, entre otros hechos se pueden destacar la resolución del 5 de diciembre de 1838, donde la Diputación Provincial, de acuerdo a Cañizales (1994)

aprobó la suma anual de 120 pesos como pago al preceptor (maestro) de Urachiche e igual cantidad para el pago del jefe político, y destinó la suma de 200 pesos para concluir la cárcel. En la ordenanza del 18 de noviembre de 1842, ordena el establecimiento de una escuela para niños con cuarenta cupos en Urachiche en cuya puerta de entrada debía estar el rótulo “Escuela Provincial de la Parroquia de Urachiche”, mientras que la ordenanza del 19 de noviembre aumentó a 240 pesos el pago a los preceptores de primeras letras en la localidad.

Algunos de los gobernadores de la Provincia de Barquisimeto con mando en Urachiche fueron, en 1833 don Pedro Francisco Amaral, 1835 don Juan Elizondo quien afrontó la fracasada revolución de las reformas, en 1844 el general Juan Jacinto Lara y en 1848 el entonces coronel Florencio Jiménez, este último fiel amigo del Presidente José Tadeo Monagas, ambos reformistas, en 1852 Martín María Aguinagalde.

Para el año 1846, dentro de los gastos públicos de la provincia, entra la cantidad de 36 pesos para el pago del alguacil de la alcaldía de Urachiche, mientras que en el presupuesto de 1847, estuvo previsto a juicio de la junta provincial de rentas, el mejorar y componer el cementerio (Sic.). Para el primer semestre de 1849 la diputación provincial dispuso los siguientes recursos para Urachiche, 36 pesos por el alquiler de casa para cárcel, la misma cantidad para pagar al alguacil, en la ordenanza del 29 de noviembre de 1849, como presenta Cañizales (1995) la diputación dispuso que en la Parroquia Urachiche del Cantón Yaritagua la escuela de primeras

letras disponía de 31 matrículas para niños que se matriculen o estén matriculados en lo sucesivo entre siete y diez y ocho años, no obstante, disminuyó a treinta alumnos los cupos para alumnos en la escuela de Urachiche para 1850. En la resolución del 29 de noviembre de 1851, la diputación provincial destinó la cantidad de 10.000 pesos para la libertad de los esclavos, con lo cual se adelantó a la decisión que después se tomaría en Caracas.

La Gaceta de Barquisimeto, indicó para 1851, la nómina de empleados públicos existentes en Urachiche, a saber: Ramón Pereira (Juez 1° de Paz), Pedro Seguí (Juez 2° de Paz), Vicente Escalona (Síndico Parroquial), Pbro. Rafael Antich (Cura Párroco), Joaquín Zárraga (preceptor de primeras letras). Para 1852, dicha gaceta anuncia la visita en marzo del Gobernador Superior Político de la Provincia de Barquisimeto, Martín María Aguinagalde, en cumplimiento del artículo 8° de la Ley del 24 de abril de 1838 a las localidades de los cantones Yaritagua, Cabudare y San Felipe. En el itinerario, a Urachiche llegaba el día 19 de marzo y estaría hasta el 21, es decir, una visita de dos días, con un tercer día más de pernocta el 1 de abril, a su regreso de San Felipe, Independencia, Albarico, San Javier y Quara con destino a la capital provincial.

Para 1854 Urachiche era una parroquia que unida a Chivacoa, Campo Elías (antigua Quara), Tacarigua, Río Abajo y Yaritagua integraban un cantón que llevó el nombre de la última en mención, el cual, aunque con ligeras variaciones, ya existía y estaba adscrito, como se ha dicho, a la Provincia de Barquisimeto.

La misma ansiedad expresada por los barquisimetanos hacia el año 1832 para lograr su separación de Carabobo, comienza a ser manifestada por los habitantes del Yaracuy, especialmente por los sanfelipeños, la cual cobró fuerza en 1855, dado que tras una lucha expuesta en capítulos anteriores y que se remonta a la colonia, había logrado fuero propio independiente de Barquisimeto. Con ese importante aval en sus anales, una estratégica localización geográfica y un soporte económico envidiable, supo ejercer la suficiente presión para que el poder central convalidara el derecho a la jerarquía de provincia.

Así, un año después, en 1855, la situación varió con el decreto del 19 de marzo de 1855, cuando el entonces presidente de Venezuela, general José Tadeo Monagas, decretó la creación de la **provincia de Yaracuy** con la integración de los territorios de tres cantones existentes en el país: San Felipe y Yaritagua en la Provincia de Barquisimeto y Nirgua en la de Carabobo. Este hecho trajo connotaciones geográficas e históricas de relevancia para todo el Yaracuy y en particular para los pueblos del entonces cantón Yaritagua, comandados por la villa del mismo nombre y donde estaban como parroquias Urachiche y otros pueblos, ya que todos, desde su origen mismo, habían estado siempre bajo la tutela de Barquisimeto y pasaron entonces a ser liderados por la ciudad de San Felipe, con la cual siempre habían tenido fuertes lazos económicos, sociales y culturales.

Urachiche tuvo razones para el alborozo con el cambio, ya que a la par, el Estado Venezolano reconoció su peso como comunidad y

la declaró cabecera de un nuevo cantón que se creaba, el cual pasó a llevar su nombre y del cual fue la capital. Hubo un cambio de estatus y **pasó a ser la Villa de San Juan Bautista de Urachiche**. Ese cantón también quedó integrado, en calidad de parroquias por Cuara y Chivacoa. Atrás quedó su condición de comunidad anexa a otras cabeceras territoriales.

En lo jurídico, la Ley del 28 de abril de 1856, por ejemplo, estableció la división territorial de la república en provincias, cantones y parroquias. En su artículo 23, inciso 4º indicó que el **cantón Urachiche** adscrito a la Provincia del Yaracuy se dividió en tres parroquias, a saber, Campo Chico, Chivacoa y Urachiche.

Posteriormente una nueva **Constitución, la de 1864**, fraguada con la Guerra Federal, el país adoptó la figura de Estados Federales. Se inauguró una etapa de serias **convulsiones** donde se enfrenaron con las armas diferentes corrientes políticas, pero también hubo **desafíos** del poder local-municipal al regional y de éste último, al poder nacional, creando una situación de auténtica anarquía. Así, en 1865 los estados Barquisimeto y Yaracuy se enfrentan por la soberanía territorial de los caseríos Nuare y Nuarito; en 1866 el Departamento Urachiche, conjuntamente con los de Yaritagua, Sucre y San Felipe solicitaron su anexión al estado de Barquisimeto, lo cual es acogido por decreto de la Asamblea Legislativa de aquel estado el 9 de enero de 1866 y ratificada por su poder ejecutivo el 11 de enero del mismo año en Cabudare, capital provisional. El poder Ejecutivo barquisimetano, solicita la provisionalidad de los actos de la

Legislatura, dado que ha sido convocada la instalación de una Asamblea Constituyente, eso fue el 18 de enero de 1866.

Mientras tanto, en San Felipe, un numeroso grupo de vecinos y sectores de opinión, rechazaron la anexión de los departamentos yaracuyanos a Barquisimeto, eso fue en enero de 1866, es entonces cuando el general en jefe y Presidente del Estado Soberano de Barquisimeto, Nicolás Patiño, emitió un decreto con la finalidad de estructurar las fuerzas en armas para emprender la organización de los departamentos Yaritagua, Urachiche, Sucre y San Felipe del estado Yaracuy, tal y como lo expone Perera, 1946: 194). Debíó intervenir el Congreso de los Estados Unidos de Venezuela, para **decidir** la restitución del estado Yaracuy y así volver a la normalidad cotidiana, eso fue el 12 de marzo de 1866. Patiño acató la decisión y a través de un decreto del 24 de marzo de 1866, dispuso el retiro de las tropas barquisimetanas que se encontraban en el Yaracuy.

La inestabilidad política y militar dio pie a una sucesión de leyes político-territoriales de corta duración en el Yaracuy, lo cual se inició con la Ley de división territorial del Estado Soberano del Yaracuy del 28 de diciembre de 1867, seguida por la del 30 de diciembre de 1872 y la del 20 de marzo de 1876, la última de las cuales estableció cinco departamentos, uno de los cuales fue Urachiche. Así mismo, dicha Ley en su artículo 4° dispuso que el departamento en cuestión se divida en distritos, Urachiche que fue su capital, Chivacoa y Campo Elías.

Un año después, en 1877, Urachiche vio fragmentado su territorio con la creación del Departamento Bruzual con Chivacoa y Cuara como integrantes, comunidades éstas que por su crecimiento y dinámica, demandaban ese estatus.

En el plano jurídico, para el 20 de junio de 1878 la Asamblea Legislativa del Estado Soberano del Yaracuy sancionó la Constitución de la entidad y pautó una Asamblea Legislativa y un gobernador para cada departamento, así como dos distritos judiciales, el segundo de los cuales contaría con un juzgado de primera instancia y estuvo integrado por Yaritagua y Urachiche, con sede en la primera ciudad.

La constante variación territorial y denominativa se apreció de nuevo en marzo de 1880 cuando se instaló el Congreso Nacional y el 27 de abril ordena la ejecución de la nueva Constitución Nacional aprobada. Con ella el número de estados en Venezuela se redujo a 9. Los anteriores Lara y Yaracuy (excepto Nirgua), se integraron en el estado Norte de Occidente. Ante la obligación y necesidad de organizar el territorio de la nueva entidad se promulgó una ley que determinaba la atribución de las Asambleas Constituyentes, en el caso del Estado Norte de Occidente, la misma se instaló en Cabudare y adoptó para la entidad el nombre de Lara, en homenaje al prócer de la independencia nacional, General Juan Jacinto Lara.

La inestabilidad político-territorial estuvo a la orden del día durante el siglo XIX. Urachiche en particular, estuvo sujeta a esta variación en su adscripción: Provincia de Caracas entre 1800 y 1824, para alcanzar un total de 24 años; Provincia de Carabobo de 1824 a

1832 (8 años); Provincia de Barquisimeto y/o Estado Lara: (a) de 1832 a 1855 (23 años), (b) de 1880 a 1889, Estado Norte de Occidente (9 años), y (c) de 1891 a 1900, Estado Lara (9 años), Total: 41 años; mientras que a la Provincia o Estado Yaracuy estuvo circunscrita en los lapsos 1855-1879 (24 años) y en 1889 a 1891 (2 años) para totalizar 26 años.

En 1883 el general Jacinto Fabricio Lara, Presidente Constitucional del Estado Lara y figura del guzmanato, en mensaje presentado a la legislatura indica que la carretera Barquisimeto-Yaritagua es de los mejores caminos que tiene el país y que el mismo debe proseguir hasta Urachiche y otras localidades yaracuyanas. En 1892 la revolución legalista comprometió la participación del párroco de Urachiche, Enrique Claudevielle, quien en armas y como jefe máximo de la insurrección, marchó a El Tocuyo para detener al Presidente del Estado Lara del gobierno depuesto, general Rogelio Freites.

Para el año 1893, siendo **Juan José Perera** Presidente Provisional del Estado Lara, se conoció la lista de postulados para integrar los Consejos Municipales. En el caso de Urachiche, quedaron propuestos, Ismael Galindez, Rafael Paiva, Ildefonso Torres (hijo), Nicolás Granado, Jesús María Ramos, Leoncio Giménez, Epiménedis Ramírez (como principales), Bartolomé Montañez, Macario Zambrano, Marcos Gutiérrez, Pedro María Hinojosa, José de C. Gutiérrez, Francisco Ramírez y Joaquín Giménez (suplentes). Así mismo, fue propuesto como jefe civil el general Silverio Peralta.

Para el año 1894 el Presidente Constitucional del estado Lara, general **Aquilino Juares**, decretó y destinó la cantidad de 800 bolívares para auxiliar los trabajos que entonces se ejecutaban en el río Cocorotico con el objeto de salvar de las inundaciones a la ciudad de Urachiche. Así mismo dispone dotar al Distrito Urachiche de un jefe de policía y 4 rondas pagadas por la tesorería general del Estado. La amenaza ambiental prosiguió y en 1896, el propio general Aquilino Juares, en mensaje a la Asamblea Legislativa del Estado Lara, solicita aprobar una contribución para construir un dique que proteja a Urachiche de las crecidas en el caudal de sus ríos. Para ese año y en atención a la Ley de Sueldos y Asignaciones, el juzgado de Urachiche pagaba el sueldo de 120 Bolívares al mes, cuyos recursos provenían del presupuesto estatal.

En 1897 la Asamblea Legislativa del Estado Lara aprobó la suma de 12.000 Bolívares para canalizar el río Cocorotico en Urachiche. En 1898 el Presidente Constitucional del Estado Lara, General Elías Torres Aular, a través del decreto del 7 de enero de 1898 designó a las autoridades de Urachiche, entre ellos, Jefe Civil al General Manuel Antonio López, a Leoncio Giménez y Felipe Aldana como primero y segundo designados, al Dr. Tiburcio Garrido como juez y como primero y segundo suplentes a José Parra y Cándido Pérez Alvarado. Por su parte, Simón Rodríguez y Abelardo Perdomo ocuparían como principal y suplente el juzgado mercantil principal, mientras que Federico Quirós fue designado preceptor de la escuela nocturna.

En medio de la inestabilidad política y de la pobreza generalizada de las masas, no muere la aspiración regional por lograr plena vigencia del estado Yaracuy, la cual solo se logró, el 22 de abril de 1899, con un decreto del Presidente Ignacio Andrade, quien restituyó los 20 estados de la unión venezolana. Recobró su vigencia el Estado Yaracuy, dividido en distritos, entre ellos Urachiche.

Cuando la “Restauración Liberal” una vez ocupada toda la región andina y en marcha hacia Caracas pasó por territorios de Lara y Yaracuy se le incorporaron en Urachiche unos 300 individuos de tropa.

Una vez revisadas algunas de las acciones políticas y jurídicas vividas en el siglo XIX por el ámbito regional a donde estuvo adscrita Urachiche, resulta práctico examinar los **hechos políticos locales** de relevancia para ese mismo siglo. Así hay que destacar a dos funcionarios esenciales en el quehacer local: Presidentes Municipales (de la Corporación Edilicia) y los prefectos, listado de los cuales se presenta a continuación en el cuadro N° 19.

Cuadro N° 19

Algunos Presidentes Municipales y Prefectos en Urachiche del siglo XIX

Año	Presidentes Municipales	Prefectos
1876	Lucio Paiva	
1883	Manuel Quintero	Manuel Quintero

Fuente: Ruiz, Eligio. (2006)

Resulta válido comentar que allí también ocurrieron frecuentes enfrentamientos armados, tal vez, los más numerosos y violentos en todo el Yaracuy. Urachiche resultó intensamente activa, como consecuencia de la marcada pobreza y necesidades que presentó siempre su población.

La fuerte vocación agrícola del pueblo urachicheño, su apego a la tierra como medio de sobrevivencia, la presencia de grandes propietarios en todas sus etapas históricas que sacaban todo el provecho a las excelentes condiciones ambientales del área dejando a cambio al pueblo trabajador sumido en extrema miseria, colmaron con frecuencia la paciencia de los lugareños.

En consecuencia, no hubo en Venezuela contienda civil donde no participaren los urachicheños, alcanzando con esto una fama de envalentonados en todo el ámbito yaracuyano y más allá de sus confines. Algunas de esas contiendas tuvieron en la localidad un foco de escenario. La información recopilada, bastante dispersa, se procesó con fines de sintetizar los hechos militares de la historia venezolana llamados Guerras Civiles acaecidos en la localidad. Se destacan los personajes relevantes en cada caso, para lo cual se presenta el Cuadro N° 20.

Cuadro N° 20

Hechos acaecidos en Urachiche durante las Guerras Civiles.

Movimiento Nacional	Año/Lapso	Caudillo Nacional	Caudillo Local	Sucesos militares
Guerra Federal	1859-1864	Ezequiel Zamora	Prudencio Vásquez	Reunió en Santa Bárbara al pueblo de

				Urachiche en 1859.
				El 2 de agosto fue derrotado el centralista Nicolás Torrellas.
				A fines de agosto el federalista Justo Rufino Lugo derrotó al centralista José María Puyoza.
				El 16/01/1860 el centralista, general Lucio Celis Belisario, derrotó en El Junco a los federales de Fernando López.
				El 29/01/1860 los centralistas

			Tomás Alvarado y Evaristo Nebrús tomaron Urachiche, defendida por Francisco Figueroa y Justo Rufino Lugo.
			Febrero 1862, Se enfrentaron en Camunare las tropas de Andrés Cornejo con las federales de Antonio Mendoza.
			Febrero 1862, se enfrentaron en Camunare las tropas de Leoncio Escalona con las de Zenón Galindo.
			En marzo y

				agosto de 1862 se enfrentaron en Urachiche las tropas de Nicolás Torrellas con las del federalista Antonio Mendoza.
Revolución de Abril	1870	Antonio Guzmán Blanco	xxxxxxxxxx x	El 13/02/1870 se enfrentan las tropas de los generales Eusebio Bolívar y Froilán Balderrama (murió este último)
Intranquilidad contra el gobierno de Guzmán.	1874 a 1876	XXXXXXXX X	Juan Perdomo	El 29/01/1874 se enfrentaron tropas conservadoras-gubernamentales del general Zenón Galindo

				contra las liberales del general Juan Perdomo, quien murió
Elecciones nacionales	1876	Linares Alcántara y Zavarce (candidatos nacionales)	Juan Fermín Colmenares	El 21/08/1876 fue asesinado en Los Mangos por pandilla de alcantaristas el general Juan F. Colmenares (comprometido con el general Zavarce).
	1878			Se enfrentan en Urachiche las tropas de Lope García con las de Silverio Peralta.
Revolución Legalista	1891	Joaquín Crespo	Pbro. Enrique Claudevielle	El cura párroco de Urachiche marcha

				sobre El Tocuyo para someter al presidente del Estado Lara, Rogelio Freites, apoyado por tropas de Trujillo al mando del general Diego Bautista Ferrer.
Revolución de Queipa	1898	El Mocho Hernández	xxxxxxxxxx xx	Operó en Urachiche (Las Carpas, Los Mangos, Sabana de Parra).
Revolución Liberal Restauradora	1899	Cipriano Castro	Juan Victoriano Giménez	Pasó por la localidad. Se organizó y unió el batallón Urachiche.
Revolución Libertadora	1903	Rafael Montilla	Jacobo Galeno	El 15/01/1903 el general González Pacheco (presidente del Edo.

				Lara) enfrentó tropas del general Juan Mogollón en Mayurupí y Urachiche. En la batalla de Urachiche murió Santiago Giménez. Tropas yaracuyana s al mando del Gral. Diógenes Torrellas Urquiola (87 muertos, 76 heridos).
--	--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Heraldo Americano (1931), Navas Miralles (s.a.) y Perazzo (1982).

Del anterior cuadro hay que hacer varias acotaciones. 1859 marca el inicio de uno de los movimientos sociales de mayor resonancia en la historia del país, la Guerra Federal. El 20 de febrero estalló en Coro, pero Urachiche fue junto a la indicada ciudad, precursora del movimiento en todo el país.

Prudencio Vásquez, un veterano guerrillero que junto al británico José Blandfort, y varios de sus coterráneos urachicheños había luchado bajo las órdenes del General del Pueblo Soberano, Ezequiel Zamora en los movimientos armados de 1846 a 1849, reconocidos por algunos historiadores como la Insurrección Campesina y Antiesclavista, reunió en enero de 1859 al pueblo de Urachiche en el sitio de Santa Bárbara, y a la cabeza de más de 300 hombres inermes y sin pertrecho se pronunciaron por la Federación, entendida ésta como una especie de búsqueda de un destino mejor. Aquella aventura no prosperó por falta de medios y recursos. Su cabecilla primero fue puesto en prisión y luego vagó sin rumbo fijo esperando una ocasión propicia para actuar de nuevo.

Después de varias vicisitudes, una fuerte presión en la ciudad de Coro y la incorporación de **Ezequiel Zamora** se logró enrumbar el movimiento armado liberal hacia objetivos marcadamente populares. Vásquez se unió a Zamora y sus tropas en marcha el 23 de marzo. Luego de pasar Morón se enrumbaron al Yaracuy. Así, entraron a San Felipe el 28 de marzo de 1859 para proclamar Estado Federal a la Provincia del Yaracuy, el 29 designó a un hijo de Urachiche residente en San Felipe, coronel **José Eduviges Rivero**, Jefe de operaciones militares “...en cuya casa de habitación se firmó el acta de proclamación del Estado Federal” (Navas s.a.: 28). Sobre este último personaje indica Brito (1981: 315)

Zamora ordenó al Coronel Eduviges Rivero que permaneciera en San Felipe, con una fuerza militar formada por ‘unos ciento veinticinco milicianos’, con indicaciones de

‘no combatir de frente al ejército oligarca’ procurando ‘atraerlo hacia las comarcas donde actúan nuestras guerrillas, que con seguridad destrozarán a los godos, debido a lo quebrado del terreno y además desconocido por los colorados’

Allí, en San Felipe, el peón de **Camunare**, Prudencio Vásquez, fue ascendido a comandante por los servicios prestados a la insurrección campesina desde 1858. En este sentido Brito (Ibídem. 317) expone:

El 30 de marzo “... Zamora salió precipitadamente hacia Chivacoa, para interceptar las fuerzas adversarias que marchaban de Nirgua a Barquisimeto, y ordenó a Prudencio Vásquez, penetrar en Guama y adelantarse hasta Urachiche, por los caminos conocidos por los prácticos, para sublevar al pueblo y proclamar el gobierno de la democracia y la federación (...) en Camunare, toda la comunidad indígena, con el mulato Juan Escalona a la cabeza, se fue con Zamora. En Urachiche, todos los vecinos ya se habían pronunciado por la revolución en un hecho sin precedentes en la historia local, eligiendo a Nicolás Durán como jefe político del cantón.

Como se aprecia, las comunidades de Urachiche y Camunare mostraron iniciativa y se incorporaron masivamente al movimiento. Cuando llegaron los líderes, solo recibieron la adhesión vecinal.

El ambiente había sido preparado por Prudencio Vásquez, quien en menos de cuarenta y ocho horas había

organizado una columna de dos compañías, comandadas por Luis Petit y Fernando López. Además, el día que llegó Zamora a Urachiche, se le incorporaron Ramón Pereira, Rogelio Freites, Antonio Mendoza, Hermenegildo Zavarce, F. López, L. Petit y Narciso Herrera, quienes se marcharon con las fuerzas revolucionarias. (Brito. *Ibíd.* P: 318).

Entrando a Araure, Zamora decidió probar el empuje de las columnas Urachiche y Camunare, todavía bisoñas. La mayor parte de estos datos fueron dejados a la posteridad por **Prudencio Vásquez**, en un manuscrito fechado en Urachiche una vez que terminó la contienda, lo tituló “Apuntaciones de un soldado de la Revolución Federal”. Al respecto esto señala Brito (*Ibíd.* P: 321)

...ojalá pudieran escribir algunos intelectuales de las clases dominantes con la sinceridad del antiguo peón de Camunare, que nada sabe de retórica, pero se expresa con la sinceridad de los grandes revolucionarios.

El 21 de junio de 1859, el Presidente de la República Julián Castro estructuró un nuevo gabinete con figuras estrictamente liberales y se deshizo de sus ministros conservadores. El general Juan Crisóstomo Falcón que añoraba arreglar la situación con el poder nacional, debido a diversas presiones debió marchar de Curazao para desembarcar en Morón e iniciar así su participación en la guerra.

Urachiche estuvo muy activa desde agosto, mes en el cual fue derrocado Julián Castro e inició en Caracas el gobierno de Pedro

Gual. Un grupo de urachicheños sublevados orientó su acción hacia Falcón, como lo expone Perera (s.a.: 6)

...cuando fue derrotado Nicolás Torrellas que se encontraba en la plaza. A la cabeza de este movimiento se pusieron eminentes liberales de aquel pueblo, los Pérez, los Peralta y Alvarado, descollando como jefe Antonio Mendoza, quien desde la mañana del 3 siguió con sus fuerzas también para la costa a incorporársele al General Falcón.

La tendencia insincera del general Juan Crisóstomo Falcón fue la de entenderse con la oligarquía y aplicar “perdón y olvido de lo pasado”. Con tácticas dilatorias se alejó de Caracas y marchó hacia Barquisimeto para confundir a seguidores y contrarios y sobre todo, evadir el compromiso. En Urachiche le secundaba Antonio Mendoza, tal y como se deduce de lo que señala Perazzo con lo acaecido tras el retorno de los conservadores al poder con Pedro Gual a la cabeza (1982: 107)

...por los lados de Urachiche manteníanse las guerrillas federales capitaneadas por Prudencio Vásquez, en tanto que volvieron a mostrarse otros focos revolucionarios, por esos mismos lados, que reconocían como jefe al conocido hombre político y de acción, Antonio Mendoza.

Prudencio Vásquez, ese destacado hijo de la tierra urachicheña, acompañó a Zamora por los llanos occidentales de Portuguesa y Barinas, llegó a ocupar destacadas posiciones militares y políticas en el movimiento federal, la verdadera guerra social que

hubo en Venezuela. Ascendió al rango de General y ocupó la primera magistratura del Estado Federal de Barinas, en un triunvirato de 1860 a 1863 con los generales Pedro Manuel Rojas y Pedro Aranguren. El 10 de enero de 1860, cuando murió Zamora, detentaba el rango de Jefe de la Primera División del Ejército Federal de Occidente. Fue un verdadero y leal zamorano, pero con esa muerte, el movimiento perdió líder y una conducción clara.

Diversos enfrentamientos armados se libraron en el escenario urachicheño durante la guerra federal y así fue en todo el país, sobre todo hubo de 1860 a 1863, un alto número de acciones guerrilleras. Sobre los urachicheños destacados en el movimiento federal, esto presentó el periódico “El Rayo” de Urachiche en 1895, ver Cuadro N° 21.

Cuadro N° 21

Urachicheños que participaron activamente en el Movimiento armado liberal de la Federación.

Número	Identificación
1	Prudencio Vásquez
2	Fernando López
3	Francisco Figueroa
4	Pedro Ledesma
5	[Ismael] Galindez
6	[Hipólito] Segura
7	Pío J. Ramos
8	Andrés María Salazar
9	Silverio Peralta
10	Sebastián Peralta

11	Federico Pérez
12	Demetrio Pérez
13	Marcos Toledo
14	Ramón Rodríguez
15	Anacleto Rodríguez
16	Luís Petit
17	Manuel Petit
18	Domingo Velásquez
19	Carlos Ledesma
20	Melitona Ramos
21	Policarpa Salavarrieta (*)

Fuente: Periódico “El Rayo”. Urachiche: 30 de Enero de 1895. Año I. Mes VI. N° 9. P: 3. (*) digna de ocupar puesto de honor en las páginas del liberalismo venezolano (sic.).

Otros personajes de Urachiche no menos relevantes en esta etapa histórica, pero ignorados en la publicación fueron, Ramón Pereira, Rogelio Freitas, Antonio Mendoza, Hermenegildo Zavarce, Narciso Ferrera y M. Morín. El jefe político del movimiento en Urachiche fue Nicolás Durán, que se apoyó militarmente en una columna con dos compañías de 40 hombres cada una, encabezadas por los capitanes Luís Petit y Fernando López.

El papel del general urachicheño **Antonio Mendoza** en la Guerra Federal, es controversial, aunque así no ha sido planteado antes en la historia regional. Destacado particularmente en la obra de Navas (s.a.) donde expresa “descollando como jefe” (P: 32), fue el defensor como comandante de la boca del Yaracuy, el 14 de enero de 1861 al enfrentarse a los centralistas “...se lanzó al ataque y en nueve

horas de lucha los aniquiló” (P: 41), también destaca que el 8 de diciembre de 1861 “El comandante Mendoza ocupó el camino a San Felipe (...) Los guerrilleros de Antonio Mendoza libraron un combate en los primeros días de febrero de 1862, contra las tropas del Gobierno comandadas por Andrés Cornejo. Después de un recio encuentro, Cornejo fue derrotado” (P: 45). Diez días después “la gente de Antonio Mendoza sumaba otra victoria a las armas federales al derrotar al comandante Nicolás Torrellas en el sitio denominado La Tigrera” (p: 46), en diciembre de 1863, con el rango de general, “fue diputado principal del Yaracuy a la Asamblea Constituyente Nacional” (P: 60). Esto último parece indicar que su lealtad al General Juan Crisóstomo Falcón le reportó beneficios políticos y que llegó a acumular propiedades.

La proximidad del general Antonio Mendoza al general Juan Crisóstomo Falcón parece ser corroborada en el hecho de mantuvieron correspondencia. Así lo muestra Alvarado (2009: 517) con una carta de Falcón al urachicheño:

No se preocupe Ud. por lo que hacen los enemigos: esa sangre que derraman caerá siempre sobre ellos. Cuídese Ud. Siempre de no imitarlos, y págueles con generosidad sus alevosías: ponga inmediatamente en libertad sus prisioneros. El perdón de los liberales para con sus enemigos, está dando y dará frutos muy sazonados. No se salga Ud. de esa regla que le he dado: guerra al soberbio y perdón al rendido.

Al parecer, para el coriano la guerra era en medio de presión que luego permitía la negociación. El dar implicaba recibir. Era

partidario de la “suavidad” con el “enemigo”, su dureza la reservaba para los soberbios, estuviesen en el bando que estuviesen. Salta a colación la pregunta ¿Qué pensaba el general Falcón sobre su cuñado Ezequiel Zamora? ¿Cómo fue la relación del general Mendoza con el otro general urachicheño Prudencio Vásquez, legítimo representante y seguidor de Zamora? Por otra parte, resulta válido pensar sobre el consejo de Falcón a Mendoza ya que sólo se aconseja a quien se le tiene confianza.

Para añadir a esta reflexión, es válido incorporar un aporte de Fuentes (s.a.: 92) quien señala que en 1865 el general Antonio Mendoza era propietario de la casa de alto que se emplaza frente a la plaza mayor de Urachiche, que en 1866 era propietario de la hacienda cafetalera Corozal y que en 1868 fue representante legal de la comunidad de indios de Urachiche. La revisión documental hecha en el registro de Yaritagua arrojó que hizo negociaciones en 1867. Por su parte Navas (Ibídem: 86) dice que en 1870 el general Antonio Guzmán Blanco “ordenó a los Ministros del Ejecutivo decretasen el embargo de las propiedades (...) del general Antonio Mendoza, los Torres y Carlos Salazar, en Urachiche...” (p: 86). Casado con Eusebia Cordero, Mendoza tuvo un hijo, Segundo Antonio Mendoza Cordero, también nacido en Urachiche, el 16 de octubre de 1859, quien se educó en el Colegio Federal de San Felipe y en el Colegio Santa María de Caracas. Fue economista y diplomático, representó a Venezuela como cónsul en Liverpool (Reino Unido).

Ante tanta figuración económica y social, queda abierta para la posteridad el examinar con mayor detalle la lealtad de este federal

para con la causa de los desposeídos que también fue la causa de sus coterráneos urachicheños del siglo XIX, con seguridad se tendrá mayor claridad y precisión sobre un aspecto tan particular ya que su genial conducción de la acción guerrillera, capacidad de liderazgo y habilidad en la estrategia militar, fueron y siguen siendo innegables.

Por otra parte, a fines de 1863, ocurrió un desenlace fatal en la vida de un honesto urachicheño federalista, como lo expresa Perazzo (Ibídem. P: 113)

Profunda pena causó en esos días, entre sus amigos y copartidarios de todo el Yaracuy, la noticia de la muerte, en combate librado cerca del pueblo de Dabajuro, del General federalista José Eduvigis Rivero, nacido en el Cantón Urachiche.

Finalmente, después de tantas esperanzas puestas en ese movimiento, Venezuela acogió el federalismo, con el agravante de que los cuadros que asumieron el poder, encabezados por el general Juan Crisóstomo Falcón no estuvieron bien comprometidos y de que se había transado un pacto con el centralismo que lanzó por el piso las metas auténticamente populares que se había propuesto inicialmente el movimiento.

El federalismo llegó a ser interpretado de manera extravagante por algunos dirigentes. Era tal la autonomía que lograron los Estados que, el general **Nicolás Patiño**, por ejemplo, mandatario de Lara, amenazaba frecuentemente desde Barquisimeto al pequeño y débil Yaracuy, argumentando ocupaciones territoriales por parte de la

vecina entidad, aparte de exaltar las simpatías que siempre han existido en el Yaracuy occidental por el vecino estado.

Patiño, Presidente del Estado Soberano de Barquisimeto, valiéndose de su amistad con el Presidente Juan Crisóstomo Falcón y con el irrestricto apoyo de la Legislatura, se puso en armas contra el Yaracuy, por haber declarado esta entidad su jurisdicción sobre los caseríos Nuare y Nuarito, al sur de Urachiche. El Congreso Nacional debió ordenar la reinstauración de Yaracuy como entidad.

El periódico “El Federalista”, citado por Perera (s.a. *Ibídem.* P: 7), en una de sus ediciones de 1863, señaló lo siguiente sobre la participación del pueblo de Urachiche en la Guerra Federal:

Y ya que se trata de historiar, aunque en bosquejo, los acontecimientos que han tenido lugar durante la guerra en esta importante sección de la República, impulsados por la justicia debemos decir, que el pueblo de Urachiche, capital del departamento del mismo nombre, ha prestado a la causa de los pueblos muy grandes servicios, antes y después de principiada la lucha. Allí se sintieron los primeros movimientos revolucionarios; de allí salieron hombres a la campaña del llano, de ahí ha salido dinero para elementos de guerra y cuantos recursos llegó a necesitar la revolución para su triunfo completo. En las gloriosas jornadas de Santa Inés, Coroso, Cuibatí, Guas dual y Buchivacoa, se hallaron urachicheños y regaron con su sangre esos campos memorables.

El negociado triunfo federal desembocó en una alteración continua del orden constitucional, con lo que se dio pie a otro, otro y otro movimiento armado. El 29 de enero de 1874, en medio de las frecuentes agitaciones políticas del país se produjo un suceso con **Juan Perdomo**, jefe de las fuerzas del gobierno, radicado en Aguaruca, el cual fue reseñado por Rodríguez Cárdenas (1966: 105):

Juan Perdomo, un individuo que se había adueñado de Aguaruca, cerca de Urachiche, donde tenía su cuartel general y cometía todo tipo de depredaciones. Una vez llegó al pueblo de Urachiche sin compañía y lo voltearon panza arriba de un tiro de trabuco.

Lo sucedido escandalizó a Aguaruca, Urachiche y a todo el Yaracuy, y desató galerones como expresiones populares de lo acontecido. Un maestro de escuela de la primera localidad, **Marcelino Yépez**, recopiló uno que otro. Entre ellos, este que fue muy común entre el pueblo:

El cadáver de Perdomo
Quedó tendido en la calle,
Al rato llegó a aquel valle
La gente de Ruíz al trote
Gritando murió al azote
Del Estado Yaracuy
Se embarbascan con cocuy
Y dan el siguiente fallo
Que en la cola de un caballo

Sea el cadáver arrastrado
Y que luego sea quemado,
Pues temían resucitara.
En medio de la algazara
Lo bañan con querosén,
Lo prenden y no arde bien.
Después lo arropan con paja
Y obligan que esa mortaja
Sirva al fuego de sostén
La quijada hacía tren-tren
Con el golpe de las lajas.

Cuando la “Restauración Liberal” pasó por Urachiche, reapareció la bravura, valentía y espíritu de lucha ganada en la historia regional por los urachicheños. Se organizó el batallón Urachiche, el cual se lanzó en batalla contra las fuerzas centralistas de Nirgua. En esta acción resultó triunfante junto a los batallones Lara, Junín, 23 de Enero y Guardia de Honor. A este movimiento se incorporó en Cabudare el joven urachicheño **Juan Victoriano Giménez**, a quien la tierra y la guerra le forjaron una recia personalidad.

Sobre esta figura política de los siglos XIX y XX debe decirse que fue un militar y político yaracuyano nacido en Urachiche el año 1874. Fueron sus padres Joaquín Giménez y Juana Giménez de Giménez, naturales de Quíbor. De familia dedicada a la producción agrícola tanto en tierras de su propiedad como arrendadas así como

al comercio, creció y se educó en su ciudad natal con el educador Federico Quiroz.

A raíz de la agitada vida política y militar de Venezuela a finales del siglo XIX, se encuentra en Cabudare con el ejército de Cipriano Castro que proveniente de Los Andes (1899) impulsaba la toma del poder central en Caracas. Se incorpora con un batallón al cual distinguieron como Urachiche, y recibió su bautizo de fuego como militar en la batalla de Nirgua. Con el grado de coronel de la división Lara-Yaracuy, tiene destacada actuación en la retirada de Rafael González Pacheco en 1902. Figuró en diversas acciones militares, entre otras, la batalla de Urachiche, donde muere su hermano Santiago cuando trataba de hacer preso al general Rafael Montilla, allí derrotado; también en la batalla de La Victoria (octubre-noviembre 1902) donde Cipriano Castro liquidó a la Revolución Libertadora liderada por Manuel Antonio Matos y Giménez logró el rango de General.

En el plano político cumplió los roles de Secretario de Gobierno en 1905 y luego gobernador de la sección Yaracuy del Gran Estado Lara (1907-1909), fue senador por Yaracuy al Congreso Nacional en 1910. Fue electo por la Legislatura presidente del restaurado Estado Yaracuy para el período 1914-1919 y, posteriormente, reelecto para el período 1919-1924. Al frente de dicho cargo, impulsó la articulación, integración y consolidación del Yaracuy como entidad federal autónoma. En este sentido, dio una importancia especial a las comunicaciones para unir los distintos distritos con la capital yaracuyana; de ellas fue especialmente

importante el ferrocarril de Palma Sola (Aroa) hasta San Felipe, que logró con la compañía del Ferrocarril Bolívar e inauguró en 1916 la carretera directa de San Felipe a Nirgua.

En el área educativa y científica promovió la creación de escuelas particulares de primera enseñanza; fundó una biblioteca pública a la cual le dio el nombre de Simón Rodríguez; compró, en 1921, la tipografía Yaracuyana que fue el inicio de la imprenta del estado Yaracuy; dio apoyo especial a la investigación científica, en particular a la conectada con la salud pública, fundó en San Felipe el 19 de diciembre de 1916 el colegio para varones “Egidio Montesinos”. Vale la pena destacar, que en ese colegio se formó una generación de yaracuyanos con figuración nacional, entre ellos Alberto Ravel, Rafael Caldera, Félix Pifano, Gilberto Antolínez, Nicolás Perazzo, Juan Manuel Rodríguez Navarro y muchos otros. Como autodidacta, se formó en el manejo del idioma inglés, el cual hablaba y leía con fluidez.

Con el establecimiento de la compañía Fuerza y Luz Eléctrica del Yaracuy, en 1916, llevó la luz eléctrica por primera vez a San Felipe y poblaciones vecinas, sustituyendo así el alumbrado de querosene. Asimismo, estimuló y respaldó el establecimiento del servicio telefónico y de las primeras industrias del estado (una planta de hielo) y la C.A. Telares e Hilanderías del Yaracuy.

Contrajo nupcias con Paula Antonia Gerena, de Albarico, de esa unión no hubo descendencia. El matrimonio estuvo radicado primero en Urachiche y luego en San Felipe. Cuando murió en San Felipe el 16 de septiembre de 1923, a consecuencia de un accidente a

caballo, a la edad de 49 años, estaba iniciando la enrieldadura de un nuevo ramal ferrocarrilero que debía ir de San Felipe al área de Buría, donde se forma el río Cojedes y comienza a ser navegable, con lo que se daban los primeros pasos del viejo anhelo de comunicar la cuenca del Orinoco con el mar Caribe, por Puerto Cabello o Tucacas

Abordada la consideración del personaje nacido en 1874, se retoman los sucesos políticos del siglo XIX en la localidad. Para 1876, Urachiche fue testigo presencial del asesinato de un militar que se ganó el respeto y la admiración de los yaracuyanos por sus cualidades de correcto ciudadano, se trata del general **Juan Fermín Colmenares**, nativo de San Nicolás, Yaritagua y quien ocupó la primera magistratura yaracuyana. La contienda política llevó a los seguidores de Francisco Linares Alcántara a la agresión y a propiciar su desaparición física en el sitio Los Mangos, próximo a Urachiche. Sus restos fueron trasladados posteriormente, al Panteón Nacional en Caracas.

En 1877 un vecino de Urachiche, el general **Silverio Peralta**, fue designado para ocupar en representación del elegido general Antonio Guzmán Blanco, la primera magistratura del Yaracuy, mientras que a nivel nacional asumió la presidencia, Francisco Linares Alcántara. Ese mismo año, Urachiche vio mermada su territorialidad cuando la Asamblea Legislativa creó el Departamento Bruzual con el territorio de Chivacoa y Cuara. También, Payare pasó a ser la cabecera municipal del yaracuyano y nuevo **Municipio Rivero**, llamado así en honor al general urachicheño José Eduviges Rivero.

En el breve tiempo que duró, fueron jefes civiles de este municipio, Cosme Galindez en 1882, Francisco de Paula Andrade en 1883 y Vicente Meléndez desde 1884. Este municipio ejerció jurisdicción sobre los caseríos Nuare, Santa Bárbara, Sabana de Parra, Sabana de Castillo y Payare, que fue la cabecera. Sobre este asunto, lo siguiente es expuesto por Perera (1946: 142):

En la Asamblea Legislativa del Estado Lara reunida en 1885 en la sesión del 7 de enero, se recibió una comunicación del Presidente del Consejo Municipal del distrito Urachiche por la cual remitía una representación de los vecinos más notables del Municipio Rivero pidiendo que se eliminara el susodicho municipio, por carecer en absoluto de los elementos suficientes para su conservación.

El municipio en cuestión estuvo operativo hasta el 27 de febrero de 1886 y fue suprimido en atención a la solicitud del Concejo Municipal de Urachiche.

Aun y cuando hubo la ocupación de la Presidencia de la República por otros dignatarios, la figura descollante en la vida política nacional fue el general Antonio Guzmán Blanco, quien gobernó el país durante un septenio, un quinquenio y finalmente un bienio. En 1880, tras un nuevo contacto con el movimiento liberal desembarcó en La Guaira, procedente de París. En su nuevo gobierno como Director Supremo de la República, redujo a 7 el número de estados de la unión venezolana, para lo cual estableció el “Acuerdo del 30 de abril”. El distrito Urachiche integró la sección Yaracuy del Estado Norte de Occidente, la ciudad de Urachiche se declaró capital

de ese distrito, el cual se descomponía en dos municipios Urachiche y el ya reseñado Rivero.

Pero en Yaracuy hubo descontento y eso lo encabezó en 1881 el Concejo Municipal de San Felipe, el cual se opuso a la disolución del estado. En 1891, de acuerdo a González (2010) la indicada instancia municipal consideraba:

Que al Yaracuy se le había arrebatado su soberanía contra la voluntad expresa de sus habitantes (...) por el imperio de una fuerza tiránica y despótica para repartir sus pueblos entre los estados Carabobo y Barquisimeto (...) hecho que no fue bien visto por Guzmán Blanco (p.129).

En 1891 se desató un fuerte debate en el Yaracuy por reclamar la despojada autonomía, por la otra la polémica sobre la futura capital, forjándose dos bandos, los partidarios de Yaritagua y los que estaban a favor de San Felipe. A pesar del polvorín desatado, ese año no se concretó el proyecto de retomar los veinte estados de la unión venezolana, sólo fue aprobado por las asambleas legislativas y no llegó al Congreso Nacional. El gobierno de Raimundo Andueza Palacios obstaculizó al Congreso y tal circunstancia desató la revolución legalista.

Derrocado el gobierno de Andueza, se impuso el de Joaquín Crespo, la sección Yaracuy proclama su separación del llamado para entonces Lara pero el 28 de diciembre de 1892 se decretó en Caracas su incorporación al gran estado Lara. El 1° de mayo de 1893 se instaló la Asamblea Nacional Constituyente cuyo principal objetivo

pretendía la vuelta a los veinte estados formulados por la Constitución Federal de 1864, pero no se concretó.

Entre noviembre de 1898 y enero de 1899 se formaron en todo el país las juntas autonomistas centrales, distritales y parroquiales, el gobierno de Ignacio Andrade les dio su apoyo, pero la demora en tomar esa decisión precipitó la revolución restauradora, que en poco tiempo entró triunfante a Caracas y restableció por decreto del 28 de octubre de 1899 los veinte estados venezolanos. De esa manera Urachiche retomó su condición de localidad yaracuyana.

Capítulo IV

SIGLO XX: VENEZUELA VOLCADA AL RENTISMO. URACHICHE SUSTENTADA Y VINCULADA A LO AGROPECUARIO, SU VOCACIÓN RURAL

Las tres primeras décadas de un siglo con continuidad en todos los órdenes.

Al inicio del siglo XX, a pesar de las grandes transformaciones que sacudieron al mundo en el orden económico, social, político y cultural, esto último evidenciado en lo tecnológico, la República de Venezuela se mantuvo como un país económicamente dependiente de los grandes centros del poder económico capitalista, representados en el mundo occidental por el Reino Unido de Gran Bretaña, los Estados Unidos de América, Alemania y Francia. El comportamiento de Venezuela estuvo sostenido en la mono producción y mono exportación de materias primas, una población con alta mortalidad, mayormente analfabeta, rural y con débil estructura familiar, sometida políticamente al albedrío de dictadores

que someten a la población y se apoyan en el militarismo, con una tecnología rústica y elemental.

Las tres primeras décadas del siglo tienen una significación especial para el país, ya que de acuerdo a Maza Zavala, en esta etapa se da un cambio económico que fue gradual pero relevante ya que hasta 1917 el país siguió siendo agroexportador y pre-petrolero; mientras que entre 1918 y 1927 se dio el surgimiento de la actividad petrolera. En el primero de los años señalados comenzó la exportación comercial y en el segundo, fue cuando el valor mercantil declarado del petróleo y sus derivados ocupó el primer lugar en el comercio exterior. En 1929 sobrevino la crisis de sobreproducción del sistema capitalista y la caída de los precios del café en el mercado internacional, con lo cual el país se vio forzado a abandonar el agro y su tradición cafetalera.

La explotación y exportación del petróleo, localizado primordialmente en la cuenca del lago de Maracaibo y en el oriente del país, le abrió las puertas al **imperialismo monopolista internacional** y su capital, una fase mucho más avanzada del sistema capitalista, donde la tecnología se impone como también el control absoluto de ramas enteras de la producción.

No obstante, la fértil tierra por la cual se había luchado tanto en Urachiche durante toda su historia, aún era motivo para participar en las diversas guerras civiles en procura de una repartición más justa, ya que continuó concentrada en manos ciertos latifundistas, el caso en Urachiche con Eudomario Rodríguez. La transferencia se da de unas manos a otras siempre conservando su operatividad de

propiedad privada y de bien de fortuna. La situación específica del entonces Distrito es expuesta con claridad por Brito (1974, Tomo II, 481): ...Distrito Urachiche, con 62 propietarios y 16.080 hectáreas catastradas, 6 latifundistas poseían 17.700 hectáreas...

Desde el punto de vista social, las familias de dinero, dueñas de haciendas, controladoras del peonaje y el campesinado continúan concentrando su poder económico y político como también su prestancia social, no solo en Urachiche sino en toda la región de Yaracuy y Lara, con peso en los asuntos nacionales. Esto expone Brito (Ibídem, p: 481)

En el Estado Yaracuy, dos latifundistas –la familia Jiménez y Félix Galavís- concentraban las mayores extensiones de tierra incorporadas al dominio privado: municipios enteros y en algunos casos áreas pobladas que luego se transformaron en distritos. Debido a las conexiones de estos terratenientes con la dictadura petrolera de Juan Vicente Gómez, en su condición de funcionarios políticos...

El país, recibió día a día altos ingresos por la exportación petrolera y se dio un incremento al gasto público en todas las entidades federales. A la par se mantuvo un poder autocrático de ámbito nacional en manos de los generales **Cipriano Castro**, primero, y **Juan Vicente Gómez** después.

La reforma constitucional promovida por Castro se consumó en 1904. Una vez más se le arrebató al Yaracuy su autonomía, pasó a formar parte del gran Estado Lara. El 20 de abril de 1907 fue nombrado gobernador de la sección Yaracuy el general Juan

Victoriano Giménez. En 1908 el presidente Castro de viaje al extranjero dejó encargado de la Primera Magistratura Nacional a Juan Vicente Gómez, quien se alzó con el poder y en 1909, sus fuerzas políticas sancionaron una constitución que restituyó los veinte estados.

El claro dominio del petróleo en la vida económica del país ocurrió en plena dictadura de Juan Vicente Gómez, le brindó a éste la posibilidad de afianzarse en el poder, al disponer de abundantes recursos económicos con los cuales modernizó el Estado y complació a los intereses foráneos. De allí que el capitalismo, con un Estado complaciente, comenzó a invertir en negocios no precisamente petroleros.

La dictadura, a objeto de facilitar el proceso de inversión organizó un plan de vialidad que integraba regiones y demandó recursos financieros. Ese fue el caso de la **Carretera de la Costa**, que desde Barquisimeto atravesó todo el estado Yaracuy en dirección a la costa de Puerto Cabello.

En enero de 1914 la Asamblea Legislativa del Estado Yaracuy designó presidente del Estado Yaracuy al general urachicheño Juan Victoriano Giménez, quien fue reelecto en 1919. Éste falleció en el ejercicio de su responsabilidad, de penosa enfermedad, el 16 de septiembre de 1923.

Muerto el general Giménez, no mermó el peso político de su familia en el ámbito yaracuyano. Así, el 16 de septiembre de 1927, otro de sus miembros, Severiano Giménez, ascendió a la presidencia del estado. El mismo incentivó la productividad en el Yaracuy con su

idea de exponer en feria los artículos agropecuarios dados en la región.

Ante la insurrección del general Argimiro Gabaldón en Trujillo y Portuguesa, el Presidente Gómez decidió el traslado del mandatario yaracuyano a Portuguesa el 7 de mayo de 1929, pero la tragedia emergió como una realidad, tal y como lo expone Navas (s.a. 188-189):

El general Giménez se dispuso a ir a ocupar su cargo; y al amanecer del 12 de dicho mes, día fijado para la salida, se quitó la vida con un disparo de revolver en el segundo piso de la casa presidencial. Sobre una mesa dejó una carta pisada con su llavero particular y más adelante se encontraron cenizas de un telegrama que había recibido la víspera, como a las diez de la noche, el cual provenía de Maracay. Su contenido se fue a la tumba con el finado hijo del Yaracuy; una víctima más del régimen gomecista...

Antes de su compromiso político, Severiano Giménez estuvo dedicado a asuntos económicos en Urachiche. Poseedor de grandes haciendas productoras de cacao, café y caña, también actuaba en el comercio local a través Giménez & Compañía de Comercio.

En la historia de Urachiche debe tenerse presente a este personaje tanto por la actividad económica desplegada como por el fomento de la modernidad al actuar de contratista. Firmó un convenio con el Concejo Municipal el 22 de mayo de 1927 a fin de dotar a la ciudad de luz eléctrica, ya que hasta esa fecha el alumbrado se sostenía en faroles de querosene. En representación municipal

suscribió el convenio Ramiro Montañez, Síndico Procurador Municipal. Ese convenio fue registrado (N° 10. 1927)

Artículo 1º: El contratista se compromete por sí o por medio de sociedad o compañía del país, a suministrar a la ciudad de Urachiche, el servicio de luz eléctrica y fuerza eléctrica, pública y privada, valiéndose para ello de cualquiera de los sistemas de instalaciones eléctricas conocidos hasta hoy o que se descubrieren, pudiendo en elección uno o varios sistemas a la vez (...)

Aparte 6: La duración de la luz será de doce horas diariamente, así: desde las seis de la tarde hasta las seis de la mañana. (...)

Artículo 4º: El término de la duración del contrato a contar de la fecha de su registro, será de veinte y cinco años prorrogables por veinte y cinco más a voluntad de las partes.

Sobre **Severiano Giménez**, puede decirse que fue un activo propietario rural y acreditado comerciante nacido en Urachiche, hijo del hacendado Joaquín Giménez y de doña Juana Jiménez de Giménez, ambos de origen quiboreño y provenientes de una prestigiosa familia colonial española, Giménez de Enciso, la cual ingresó al país en el siglo XVI, y llegó incluso a detentar un título nobiliario. Esta familia y su descendencia, desplegó vida secuencialmente en Carora, El Tocuyo, Quíbor, Guama y Urachiche.

En el caso de don Severiano, recibió educación elemental en su tierra natal con el reconocido educador urachicheño Federico Quiroz

y luego su enseñanza media en el Colegio Federal de Segunda Categoría de Yaritagua, a cargo del Bachiller J.J. Flores. Respaldó al caudillo andino Cipriano Castro a su paso por el Yaracuy con destino a Caracas durante la revolución restauradora de fines del siglo XIX, y luego, al régimen del General Juan Vicente Gómez. Ejerció la Presidencia del Estado Yaracuy en el lapso 1927-1929. Fue una especie de sucesor político de su hermano, general Juan Victoriano Giménez.

Durante su mandato en el Yaracuy, se conformó a nivel nacional la generación del 28 así como también ocurrieron varios alzamientos militares contra el gobierno del General Juan Vicente Gómez. Como gestión promovió y concretó la idea de exponer la diversidad de productos agrícolas que se dan en el fértil Yaracuy en una feria exposición con sede en San Felipe.

El Ejecutivo Nacional dispuso que como Presidente del gobierno regional fuese transferido al Estado Portuguesa, pero de manera sorpresiva, decidió quitarse la vida en la madrugada del 12 de mayo de 1929, sin llegar a ejercer este último cargo.

En el plano laboral y productivo puede decirse que la calidad cafetalera de su hacienda, localizada en el área montañosa de su tierra natal, fue premiada con medalla de oro en 1931. Murió soltero aunque procreó varios hijos, a saber: Fernando Pulido, Alida Grimán, Luisa Torres y los hermanos Carlos, Ana Rita y Ana Rafaela Hernández, estas dos últimas, con reconocido desempeño docente.

Economía sostenida en producción agropecuaria y administración de gasto público

Por razones históricas, el inicio del siglo XX es una prolongación del atraso y bajo rendimiento que caracteriza al campo venezolano, a lo cual se une una tenencia de la tierra con aglomeración de ésta en manos de un reducido grupo de propietarios privados. Entonces fue líder en producción agropecuaria para 1930, y premiado en la exposición de Lieja, **Víctor Manuel Giménez** con su hacienda Aguaruca. En Urachiche para esta etapa sobresale como progresivo comprador de tierra el inmigrante del cercano oriente Ignacio Assmad, mientras que las casas comerciales que controlaron la actividad para 1930 fueron las de Víctor Manuel Giménez, Eudomario Rodríguez, Dolores Giménez así como Pérez y Figueroa.

La problemática de la tenencia fue siempre conocida por los grupos elitescos que dirigieron el país sin hacer nada por modificar la situación para así no perturbar los intereses de la clase alta. Antes de 1941 la idea de reforma agraria resultaba subversiva, sin embargo la dirigencia nacional que se formó durante el gomecismo, dejados atrás los ideales de los viejos partidos del siglo XIX “Conservador” y “Liberal” concretó pensamientos sobre la materia.

Urachiche, localidad yaracuyana que sobresalió desde tiempo atrás por su aspiración de lograr una mejor redistribución de la tierra, conoció en 1947 los efectos de esta nueva política del Estado. Así, el Instituto Técnico de Inmigración y Colonización, organismo específico del Estado venezolano adquirió 2.570 hectáreas que

originalmente conformaron el **fundo San Juan o Guayebo** de Eudomario Rodríguez, por documento protocolizado en la oficina subalterna de registro el 7 de junio, bajo el N° 5, folio 17 al 21. Así mismo adquirió en 1958 la Finca El Diamante, también llamada **Guarabao** con 850 hectáreas de tierra plana, entonces la instancia administrativa fue el Instituto Agrario Nacional (IAN).

El 5 de marzo de 1960 fue sancionada en el Campo de Carabobo la Ley de Reforma Agraria. Su gerencia quedó en manos del ya nombrado instituto, el cual para 1962 compró 120 hectáreas al empresario español Jesús Azqueta y expropió el fundo **Sabana de Parra**, todo en las proximidades de Urachiche.

Este último fundo con una extensión de 3.114 hectáreas y 6.400 m² tenía entonces un precio de 2.864.646,80 Bolívares, mientras que las bienhechurías se estimaron en la cantidad de 353.662,45 Bolívares. Los propietarios del momento eran los descendientes de Eudomario Rodríguez, Conchita de Álvarez Ojeda, María Hernández de Omaña, Tarsicio Álvarez, Antonio José Prieto, Manuel Vicente y Mercedes Pereira, Concepción Narváez, Juana Bautista Oropeza, Flases Denker Hass y otros. Entre los argumentos esgrimidos para la adquisición de estas tierras, estuvieron: a) alto número de campesinos que necesitaban tierras para trabajar, b) pocas tierras públicas próximas a Urachiche, c) la existencia de un comité agrario que presionó por tierras, d) informe técnico de la delegación agraria que propuso su afectación.

Hay que agregar que a pesar de la participación del Estado, el sector privado estuvo bien pasivo en materia de inversión en el ámbito distrital para modernizar el agro urachicheño y la tierra continuó

acaparada aunque con ciertas técnicas y tecnologías que ayudaron a buenos niveles de rendimiento. La concentración se aprecia en el cuadro N° 22.

Cuadro N° 22

Tenencia de la tierra en el Distrito Urachiche del estado Yaracuy. Año 1961.

Unidad Espacial	Total de Has. en explotación	%	N° de Has. En propiedad privada	%	N° de Has. En propiedad pública	%
Estado Yaracuy	363.181,8	100,00	291.686,4	80,20	71.495,4	19,8
Distrito Urachiche	16.222,8	4,45	14.593,3	89,96	1.629,5	10,0

Fuente: Censo Agropecuario de 1961

El entonces distrito Urachiche, territorio donde los emplazamientos rurales y urbanos tienen vieja data, arrojó como resultado para 1961 una fuerte concentración de las tierras en manos privadas. Este acaparamiento, unido a la producción de baja calidad y costosa, dio por resultado una baja productividad en la tierra y bajo nivel de vida en el campesinado. Esta situación de 1961 refleja lo que sucedió durante todo el siglo XX.

La acción del Estado es mostrada por Vila (1961: 230), cuando se refiere a la Colonia Agraria de Guayebo:

A 13 Km. al este de Urachiche, en la Depresión del Yaracuy, se extiende esta colonia de 800 hectáreas de superficie. Sus tierras planas son de gran fertilidad. Las habitan familias criollas e inmigrantes. Se ha construido en ellas un centenar de viviendas cómodas e higiénicas.

Más adelante el propio autor (Ibídem) señala que en ese espacio para 1951 la cantidad de 2.200.000 kilogramos de maíz con un rendimiento de 3.000 kilogramos por hectárea. Esto ocurrió en las fértiles tierras que tiempo atrás fueron acaparadas por particulares.

El Estado incrementó su peso en la actividad agraria local, pero los campesinos del espacio agrario de Urachiche, pedían también las tierras de Santa Bárbara, con 12.000 hectáreas en propiedad de Pausides Sigala y las de Aguaruca en poder de la familia Giménez Landínez. Una visión general de las áreas afectadas se aprecia en el cuadro N° 23.

Cuadro N° 23

Áreas afectadas por la Reforma Agraria en jurisdicción de Urachiche, estado Yaracuy, hasta 1973

Posesión	Documento	Extensión
Guayebo-Potrero	N° 5, folios 17 al 22. Protocolo I; II trimestre. Año: 1947.	2.570 hectáreas
El Diamante	N° 3, folios 5 al 9. Protocolo I; III trimestre. Año: 1958.	850 hectáreas
La Palma	N° 3, folios 6 al 14. Protocolo I; III Trimestre. Año 1960.	1.927 hectáreas con 9.455 m ²
Sabana de Parra	N° 10, folios 15 al 26. Protocolo I; I trimestre. Año 1962.	3.114 hectáreas con 6.400 m ²
La Vega	N° 11, folios 27 al 30. Protocolo I; I trimestre. Año 1962.	45 hectáreas
Bella Vista	N° 14, folios 40 al 44. Protocolo I; I trimestre. Año 1962.	120 hectáreas
El Hatico	N° 4, folios 12 al 17. Protocolo I; II trimestre. Año 1962.	587 hectáreas Con 7.324 m ²
Camunare I	N° 4, folios 8 al 14. Protocolo I; III trimestre. Año 1962.	589 hectáreas con 6.116 m ²
Payare	N° 11, folios 21 al 41. Protocolo I, II trimestre. Año 1965.	700 hectáreas
Copey o San Joaquín	N° 12, folios 23 al 27, Protocolo I, II trimestre. Año 1967.	450 hectáreas
Camunare II	N° 10, folios 18 al 22. Protocolo I, III trimestre. Año 1971.	430 hectáreas con 3.177 m ²
Belisa (incluye Camunare III)	N° 4, folios 8 al 23. Protocolo I, III trimestre. Año 1973.	994 hectáreas + Camunare III con 150 hectáreas = 1.144 hectáreas

Fuente: Archivo del Registro Subalterno de Urachiche.

Estas posesiones, localizadas en las planas y fértiles tierras de la depresión yaracuyana, y algunas en el piedemonte de la Sierra de Aroa, aprovechan las excelentes condiciones no solo del suelo, sino de la abundante pluviosidad, suave pendiente, agua subterránea y extraordinaria accesibilidad a los mercados de consumo, que son nacionales, toda vez que Venezuela prácticamente no exporta productos agrícolas en los referidos años.

La acción del Estado prosiguió hasta aquellos emplazamientos agrarios con vieja vocación de lucha en la búsqueda de propiedad, o en todo caso, una mejor distribución, tal y como es el caso de Camunare, identificado comúnmente en predios yaracuyanos como “Camunare El Rojo” debido a las exacerbadas ideas comunistas que allí son comunes. Vila (Ibídem: 246) también destaca que para 1957 hubo en Venezuela un incremento del cultivo de huertas “Dentro de los cultivos de huerta se ha de entender los de cebollas, ajos, tomates, pimentones, berenjenas, repollos, lechugas”, especies que se sembraron de acuerdo a las peculiaridades climáticas de cada región, ya que eso ocurrió en Urachiche como en otras localidades del país, “Muchos campesinos se han acostumbrado a hacer su huerto familiar...” Por otra parte, el referido autor indica que para 1955, el Ministerio de Agricultura y Cría recomendó como fechas apropiadas para sembrar algodón al sur de Urachiche y su entorno las comprendidas entre el 15 de julio y el 15 de agosto (p.248).

Para estimular la dinámica productiva entre 1960 y 1963, el Estado venezolano construyó la carretera que une a Urachiche con los llanos de Buría, fomentando la vinculación del Yaracuy con el sureste de Lara y el llano de Portuguesa. Al respecto, esto señala Giménez Landínez (1980, 58):

...la carretera de Urachiche hasta el final de los llanos de Buría siguiendo desde El Diamante el rumbo sur del río Guarabao, que allí nace, recibe de su margen izquierda aguas abajo los ríos El Chorro y Charay para transformarse en el río Nuare y después recibe por la izquierda igualmente el Buría o Nirgua, el San Pedro, el San Pedrito y el Tucuragua y por la derecha el río Turbio (o sucio) que viene de Barquisimeto para formar el Cojedes. Esta carretera que acercaba al Yaracuy las zonas de Nuare, Nuarito, Manzanita, Uribeque, Buría y Londres debía terminar en nuestro proyecto de Agua Blanca o San Rafael de Onoto...

En materia de vialidad, en 1980 dos destacadas arterias viales en el municipio Urachiche eran: a) Aguaruca – Manzanita, ramales El Picure y El Diamante, con 24 Kms de longitud, b) Urachiche - Buenos Aires – Los Guamales, que tiene una longitud de 16 Kms.

Desde 1974 se realizaba la evaluación al proceso de reforma agraria establecido por el Estado venezolano, la misma determinó que, pese a haberse afianzado espacialmente, no dio los resultados esperados en materia productiva y tampoco en el mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos, la situación de Urachiche a nivel

de los asentamientos campesinos no fue de las mejores dentro de su entidad federal (Ver cuadro N° 24).

Cuadro N° 24

Asentamientos Campesinos. Reforma Agraria. Distrito Urachiche, Yaracuy. 1974.

Unidad Espacial	N° Asentamientos	%	N° Familias	%
Estado Yaracuy	100	100	6.887	100
Distrito Urachiche	9 (*)	9	578	8,39

Fuente: Santaella, Ramón. Chivacoa: Una Muestra Geohistórica Cualitativa del Problema Hombre-Tierra. p: 62. (*) El registro público de Urachiche identifica 12.

El uso de la tierra se destinó a cultivos demandados por la agroindustria instalada en distritos vecinos, maíz y caña, en el caso de Bruzual y Yaritagua. Los espacios con mayor pendiente, menor accesibilidad geográfica y disminuida fertilidad, continuaron hasta 1980, con un uso rural tradicional y bajo rendimiento en sus tierras. Ver cuadro N° 25.

Cuadro N° 25

Uso de la tierra y vegetación en la Cuenca Alta del Río Urachiche. Año 1980.

Unidad Cartográfica	Hectáreas	%
Cultivos para sobrevivir	206	2,61
Cultivos comerciales	72	0,91
Cultivos para sobrevivir + pasto natural no atendido	76	0,97
Pastizal natural no atendido	2.088	26,37
Pastizal natural atendido	175	2,21
Matorral bajo	1.302	16,45
Matorral alto	1.191	15,07
Bosques	2.744	34,21
Plantaciones de coníferas	60	0,75
Total	7.914	100,00

Fuente: Adaptación de Gómez T., José M. y Silvino Mendoza. (1980). Estudio de suelos preliminar semi-detallado de la cuenca alta del río Urachiche.

Para 1985 el distrito Urachiche alcanzó una extensión de 9.388,57 hectáreas afectadas por la Reforma Agraria, de las cuales 4.769 constituían la superficie explotada (un 50,8 % del total), llegó a la cifra de 7 asentamientos y de 8 uniones de prestatarios, extrayéndose en esas tierras productos como la caña de azúcar, destinada a los centrales azucareros de la región, maíz (para vender a la empresa PROMASA en Chivacoa) y quinchoncho, demandado por la empresa privada Alimentos Del Monte.

Con un total de 35.000 hectáreas de superficie territorial, el distrito Urachiche tuvo entonces un 28 % de la misma afectada por Reforma Agraria, por lo cual el porcentaje de explotación fue relativamente bajo. Existía entonces una gran contradicción en un país no autoabastecido de alimentos. Este panorama globalizado se aprecia en el cuadro N° 26.

Cuadro N° 26

**Asentamientos y Uniones de Prestatarios del IAN.
Distrito Urachiche, Estado Yaracuy. 1985**

Municipio	Nombre	Superficie Total (Has.)	Superficie Explotada (Has.)	%	Rubro	Union Prestatario	Asentamiento
PÁEZ	Sabana de Parra	3.114 hectáreas con 6.400 m2	1.092	8,7	Maíz		X
	Unión Páez		176		Caña	X	
	El Rosario		563		Maíz	X	
	Casa de Teja		219		Caña	X	
	La Libertad		90		Caña		X
	Payare	700	296	42,3	Maíz	X	
URACHICHE	Belisa I		77		-		X
	Belisa II		105		-		X
	Belisa III		93		-		X
	Diamante		410		Caña	X	

Fuente: Archivo Oficina IAN-MAC del Distrito Urachiche

Para 1980, en el Primer Congreso sobre el desarrollo integral del estado Yaracuy, la delegación agraria del IAN en San Felipe, señaló que en Urachiche había 112 familias con título provisional sobre tierras de la reforma, con 510 hectáreas y 51 familias con título definitivo para alcanzar 515 hectáreas. (1980, Tomo II, p. 159). A pesar de eso, con una reforma agraria prácticamente estancada y un país que pese haber cancelado la totalidad de su **deuda pública externa** durante el gobierno de Juan Vicente Gómez, concluido éste, contempló de nuevo su incremento. Vila (Ibídem: 349) indica “...que en 1955 (4° trimestre) era de 30.748.000 bolívares, ascendió en 1959 (4° trimestre) a 326.065.000 bolívares”, como se aprecia, con gran velocidad, hasta que en 1988, alcanzó niveles sorprendentes por lo alto. “...la deuda reestructurada fue de 19.374 millones 871 mil dólares, mientras que los compromisos que no fueron incluidos en los contratos de financiamiento superaron los 6.381 millones 408 mil dólares” (Palacio, 1989: D-7). En los primeros años de la década de los noventa del siglo XX en el campo venezolano coexisten la

propiedad privada y la estatal de la tierra, tal y como se evidencia en el cuadro N° 27.

Cuadro N° 27

Principales Unidades de Explotación Agraria. Sector Privado. Jurisdicción de los Municipios Autónomos Urachiche y J. A. Páez. Año 1990.

Propietario	Posesión
Ignacio Assmad	-Hacienda La Quinta (cruce vial de la autopista Rafael Caldera, entrada occidental a Urachiche) -La Escalonera (parte alta)
Tomás Rodríguez	Hacienda Samuraco (vía a Aguaruca)
Domingo Concepción	Granja Los Silos (40 hectáreas)
Familia Sigala	Hacienda Santa Bárbara
Inversiones YARA	Parte de Guayebo

Fuente: Archivos del Registro Subalterno de Urachiche.

La mayor parte de estas posesiones estaban emplazadas en la fértil depresión yaracuyana, explotan la tierra para extraer de ésta, caña de azúcar, maíz y en menor proporción derivados del ganado, aprovecharon de esta manera el mercado interno de la región representado por la agro-industria de los municipios vecinos, el caso de los centrales azucareros Matilde, Río Yaracuy y Río Turbio, o procesadoras de maíz.

En el caso específico de Inversiones YARA, es una empresa que compró en 1959 a Industrias Azucareras S.A. (ambas, del empresario español Jesús Azqueta) la cantidad de 728 hectáreas. Estas tierras, que formaban parte de la Hacienda Guayebo, habían sido adquiridas en 1947 por el Instituto Técnico de Inmigración y

Colonización a nombre del Estado venezolano, un año después de instalado el central azucarero privado Matilde en Chivacoa. Azqueta, que procedía de Las Villas, Cuba, quiso garantizar parte de la materia prima demandada por su central azucarera, desde la potencial tierra de Urachiche, razón por la cual compró el indicado lote en 1958 al responsable de la política agraria venezolana, llamado entonces Instituto Agrario Nacional (IAN) y un año después hizo el traspaso de las tierras entre sus empresas.

Tanto la Reforma Agraria como el sector privado de la economía agraria fueron incapaces durante todo el siglo XX de incrementar los niveles de rendimiento para mejorar la calidad de vida de los campesinos y promover las exportaciones. Tampoco hubo interés en promover la explotación de **recursos minerales no metálicos**. Ya en 1964, Ramos Giménez (1966: 250) reseñó la existencia de dos recursos de este tipo en las proximidades de Urachiche, lo cual se desprende de lo siguiente:

Yeso. Existe una zona de ocurrencia de alrededor de treinta kilómetros de extensión que va desde Urachiche, capital del distrito del mismo nombre (...) Se señalan posibilidades para su explotación, aunque todavía no muy claras...

Más adelante y sobre otro recurso mineral esto señaló el referido educador y político:

La galena es un sulfuro de plomo de donde se obtiene este mineral. Desde 1913 fueron localizados yacimientos de este tipo en las cercanías de Urachiche, en Fila Seca, en

terrenos propiedad de la nación. No están calculadas sus reservas.

Es indudable que la explotación de tales recursos hubiese generado alteración ecológica impredecible. En 1980, en la participación de CORPOOCCIDENTE en el Primer Congreso sobre el Desarrollo Integral del estado Yaracuy, se identificó la existencia en Urachiche de yacimientos en feldespatos, (Tomo II, p.316) y yeso (Ibídem. P. 317). Por otra parte, incapaz de mejorar al país lo fue también el proceso de **sustitución de importaciones**, las industrias ligeras ensambladas e instaladas en el país, no tuvieron el mínimo interés por el municipio Urachiche del estado Yaracuy.

Por el contrario, esa sustitución de importaciones incrementó las tradicionales diferencias entre el campo y las ciudades venezolanas, ya que en el caso de estas últimas, en particular las emplazadas en la región central, se consolidan como centros atractivos desde donde fluyen flujos de individuos que llegan desde los centros de economía deprimida. Ese centralismo es ilustrado por Brito (1984) cuando indica que de 430 empresas en Venezuela con capital mixto, 310 estuvieron localizadas en Caracas.

Urachiche y su entorno no resultaron atractivos a las inversiones de capital que promovieron la instalación de industrias u otras empresas especializadas. La localidad no logró superar las viejas estructuras económicas que tuvo Venezuela en el pasado. Dada su condición deprimida para las mayorías, ni la agroindustria procuró instalarse allí, como sí ocurrió con alguna localidad vecina, el caso particular de **Chivacoa**, nuevo centro geo-económico de todo el

estado Yaracuy, desde la cuarta década del siglo XX. Para Vila (Ibídem: 182), esta localidad figuró entre las que tuvieron un notable incremento de su población entre 1941 y 1950, ya que pasó de 2.425 habitantes a 7.121 con un 193,6 % de incremento.

Bien avanzado el siglo XX, Urachiche debió afrontar, aparte de su debilidad en el agro, lo cual contradice su plena vocación para esta actividad, una dificultosa situación en el sistema de ciudades de su entidad federal que le afecta, ya que de acuerdo a Paradas (1999: 415):

Este sistema de ciudades se proyecta en un compartimiento de funciones, donde San Felipe aglomera las políticas, Chivacoa lidera en las económicas y Yaritagua domina en expansión urbano-demográfica.

A fines del siglo XX se da una lucha de ciertos sectores de la economía venezolana por lograr abrirse espacio, es el caso del turismo interno. La prensa reporta las adecuadas condiciones de Urachiche para la actividad (Sánchez, 1992: 11)

La población de Urachiche, estado Yaracuy, de una buena ubicación geográfica con San Felipe y Barquisimeto ofrece al visitante desde el mínimo inicio de la carretera bellísimas montañas, la convergencia de muchos objetos que son obras de su artesanía, ríos en la parte alta como Los Canales, El Higueronal, Quibayo, Las Carpas y la gruta en honor a la imagen de la Virgen del Carmen, la cual está en el Parque **Monseñor Escalona** (...) Un mirador turístico sería lo ideal para contemplar desde el Higueronal tanta belleza,

paisaje verde, pájaros y aguas caudalosas que bajan de la parte alta.

Frente a las numerosas y sustanciosas inversiones extranjeras de capital que se dieron día a día en diversos negocios y actividades de Venezuela, a la par se fue dando un incremento del gasto público gracias a la renta petrolera que recibió el Estado venezolano por la vía impositiva.

Dicha instancia destinó parte de esos recursos en la construcción de obras públicas, y a la vez, para asignar recursos presupuestarios a las entidades federales. El estado Yaracuy no fue la excepción, ni tampoco sus distritos, como se aprecia en el cuadro N° 28, referido a obras contratadas por el ejecutivo regional para Urachiche entre el 01-06-1959 y el 31-05-1960.

Cuadro N° 28

Obras aprobadas para Urachiche entre mediados de 1959 y mediados de 1960

Unidad Espacial	Monto (en Bolívares)
ESTADO YARACUY	4.534.958,00
DISTRITO URACHICHE	678.690,78
% dentro del Estado	14,96

Fuente: Memoria y cuenta del Ejecutivo Regional del estado Yaracuy. Año 1960.

Al examinar las obras aprobadas por el ejecutivo regional en el ejercicio fiscal de inicio de la democracia representativa, se aprecia que su destino se alejó de la transformación económica, modernización del agro o búsqueda de incremento en el rendimiento agrario, y que su finalidad fue las obras de infraestructura. Entre ellas estuvieron el acueducto para Urachiche, planta y red de alumbrado

eléctrico para Aguaruca, escuela para Chirimaque, mercado y primera etapa de remodelación del templo en Urachiche, reparación de la prefectura en Sabana de Parra.

Para aprovechar el potencial agrícola de esta área geográfica, el gobierno nacional para 1973 instaló en la autopista Centro-occidental, a la entrada de la localidad los **Silos de Urachiche**, administrados primero por ADAGRO y luego por CORPOMERCADEO. Este último fue eliminado con el decreto presidencial del 18-05-1985 y se dio paso a la Dirección Sectorial del Ministerio de Agricultura y Cría (MAC) para el manejo de los Silos en Venezuela, esta instancia estableció una acción conjunta del sector privado (agro-industria), el gobierno nacional y la Federación Campesina Venezolana. Los silos tienen una capacidad de 20.000 toneladas métricas (TM) de capacidad total, 1.600 TM de capacidad de secado al día, y 500 TM de despacho por día, los rubros que almacena son maíz y arroz.

Durante el Siglo XX Urachiche se convirtió en un centro administrativo menor de los recursos provenientes de la bonanza petrolera, ese mismo destino le correspondió jugar a todas las capitales municipales del país.

En el plano comercial de víveres y frutos, para esa etapa sobresalieron en la localidad las casas comerciales de **José Cupertino Pérez, Miguel Díaz, Esteban Sánchez, Juan Mejías** y el boticario **Ferrer**.

Comportamiento social

Para 1936, en Venezuela se mantenían prácticas de explotación al campesinado. En Urachiche a los peones les pagaban con mercancías, los propietarios negaban a los campesinos tierras para sembrar a favor de su sustento, la paga por un día de trabajo era de 1,50 Bs o en algunos casos con vales, en eso les respaldó el Jefe Civil de entonces.

Pero los cambios en el plano económico vivido por Venezuela trajeron efectos colaterales a comunidades como Urachiche, ya que por la vía presupuestaria y del gasto público, el país entero vivió de la bonanza petrolera. El campo y la agricultura se mantuvieron estancados pero la sociedad sufrió una gran transformación. Se dio en el siglo XX una fuerte movilidad de la población del campo y los pequeños pueblos a las ciudades. El país se hizo urbano y se llenó de grandes, medianas y pequeñas ciudades.

Así mismo hay que decir que los niveles de natalidad mejoraron con las campañas de salubridad y erradicación de las enfermedades tropicales y la mortalidad disminuyó, lo cual trajo un crecimiento vegetativo de la población. Se formaron médicos en las correspondientes escuelas universitarias como **Apolinar Domínguez** (de Aguaruca), **Douglas Sionchez** (de Camunare), **Juan Manuel Rodríguez Navarro**, **Luís Giménez Landínez** y **María Auxiliadora Pulido Velásquez** (de Urachiche). De una medicatura rural estrecha y limitada, el pueblo pasó a un ambulatorio con maternidad. Después de largo tiempo, volvieron a nacer

“urachicheños” pues antes, las madres eran atendidas en los hospitales de Chivacoa, Yaritagua y San Felipe, entre otros.

Sobre el médico **Juan Manuel Rodríguez Navarro**, esto dice Pérez (1995: 100):

Nació en Urachiche, tierra de dones, de presidentes de Estado, de feudelistas, de hombres trabajadores y amantes del Yaracuy (...) vino a este mundo el 27 de marzo de 1915. Sus estudios primarios elementales los hizo en la Escuela Unitaria de Urachiche, dirigida por el bachiller Ramón Caripá y el maestro Rafael Eusebio Quiroga.

La primaria superior la realizó en el Colegio Montesinos de San Felipe, dirigido por el reconocido educador yaracuyano, Bachiller Trinidad Figueira, para quien fuera su discípulo preferido y a quien quiso por sus grandes virtudes. Egresó de Bachillerato en 1934 del internado del Colegio Federal de San Felipe. Cultivó la poesía y escribió en la prensa de Caracas, en el Diario Ahora. En 1935 se graduó como Bachiller en Filosofía y en 1940 de doctor en Ciencias Médicas en la Universidad Central de Venezuela. Realizó estudios de postgrado en Londres y en Madrid. Como médico se desempeñó en los estados Barinas, Zulia y Falcón. Fue Presidente de la Sociedad de Historia de la Medicina en el Palacio de las Academias, Caracas.

En su acción sanitaria, durante el siglo XX el Estado destinó recursos para sustituir casas insalubres por higiénicas, a través de instituciones como Malariología (campana contra la malaria), el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, el Banco Obrero y el Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI), también utilizó el

programa Casa por Rancho (de la Gobernación de Yaracuy). Aparte de eso, en la comunidad hubo famosos curanderos, como fue el caso del señor **Alí Grimán**, quien examinaba y recetaba a sus pacientes, a través de la orina, el cual logró ganarse la confianza de numerosísimos seguidores por sus acertados diagnósticos y curaciones. Lo propio hizo un curandero de El Diamante, al cual llamaron José Gregorio, en alusión al médico y luego beato, José Gregorio Hernández Cisneros.

En otro accionar de carácter social, se dio la instalación de centros de enseñanza. Pero aún y con todas esas medidas, el crecimiento demográfico del Distrito Urachiche fue inicuo porque el saldo migratorio fue negativo y la población marcó la tendencia de salir, tal y como se aprecia en el cuadro N° 29.

Cuadro N° 29

Población del distrito (luego municipio) Urachiche del Estado Yaracuy en el siglo XX.

Ce nso	Población Edo. Yaracuy	Población Dtto. Urachiche	%
19 36	123.370	7.096	5, 7
19 41	127.030	7.995	6 ,3
19 50	132.436	8.470	6 ,4
19 61	175.291	9.355	5, 3

1971	223.545	12.103	5,4
1981	300.595	18.084	6,0
1990	384.536	13.946	3,6

Fuente: Ministerio de Fomento. Dirección General de Estadísticas y Censos Nacionales.

Del cuadro anterior se puede inferir que en 1950 Urachiche alcanzó su mayor peso demográfico dentro del Yaracuy. Debe recordarse que en 1947 se dio la compra del fundo Guayebo por parte de la familia Azqueta, se inició un proceso de inversión de capital privado con técnicas productivas modernas por parte del sector privado, lo cual hacía prometedor al distrito, a eso se sumó la política de reforma agraria tímidamente iniciada por la Junta de gobierno que asumió el poder con la caída del general Isaías Medina Angarita. Para 1961 tuvo una caída porcentual, en lo cual debe haber influido su exclusión, sin estación ferroviaria, en el proyecto ferrocarrilero inaugurado en 1958 por Pérez Jiménez. En 1981 el distrito aparece recuperado, ya que su capital se convirtió en una alternativa habitacional dada su accesibilidad por la autopista Centro-occidental a centros poblados como Barquisimeto, Yaritagua, Chivacoa y San Felipe. La caída de 1990 obedece a que el débil Municipio Urachiche se dividió en dos para dar paso al Municipio Autónomo José Antonio Páez (capital Sabana de Parra).

Conviene destacar que para la segunda mitad del siglo XX, el Municipio Urachiche presentó siempre mayor densidad de población

que lo presentado por la totalidad de su estado. Así, en 1950 la densidad poblacional de Urachiche fue de 23,73 hbs x Km² mientras que en el Yaracuy fue de 18,65; para el año 1961, en Urachiche hubo una densidad de 26,20 mientras que en el estado alcanzó la cifra de 24,69 y en 1971, Urachiche alcanzó 33,90 mientras que Yaracuy 31,49; (Cifras presentadas en el primer Congreso sobre Desarrollo Integral del estado Yaracuy. 1980, tomo II, p: 392.

En el ya referido **plano educativo**, escuelas primarias con los primeros grados se instalaron en Urachiche para el siglo XX, luego la dotaron de escuelas que administraron todos los grados, disminuyó el analfabetismo. Entre las escuelas de esa época estuvieron:

- Año 1927: Escuela N° 21 (para hembras). Preceptora: Elba Salesi.
- 1930: Escuela Unitaria N° 20 (para varones). Preceptor: Jerónimo Fuentes.
- 1930 Escuela Unitaria Mixta N° 35. Preceptora: Lila Silva.
- 1940: Escuela Jacinto Gutiérrez Coll (para varones)
- Para 1946: Escuela Federal Graduada “Yocasta de Calistrí” (para hembras), directora: Ana Rafaela Hernández de Domínguez.
- En 1949: Centro Popular Nocturno
- 1957: Escuela Estatal N° 54, luego llamada Elba Salesi.
- Año escolar 58-59: Grupo Escolar Jacinto Gutiérrez Coll, director: Jesús María Morón Montero.

- Escuela Concentrada Santa Marta, luego llamada E.B. “Omar García”

- 1970: U.E. “Federico Quiroz” (el liceo).

Como iniciativa particular primero y como política de Estado después, se formó educadores para el nivel de primaria, los **maestros normalistas**. Ruiz (s.a.: 45-46) presenta un listado de educadores en Urachiche durante el siglo XX, donde, aparte de los ya nombrados están:

Juan Francisco Román, Eloy Marcano, Eustoquio Rodríguez, Otto Landínez, Félix Peña, Jesús Pérez, Daniel Landínez, Hilda de Alvarado, Zoila Chávez, Ana Rita de Iribarren, Susana de Pérez, Romualda de Rivero, María Antonia de Crespo, Elba de Guillén, Cruz de Medina, Felipe Gutiérrez, Germán Ortega, Domingo Mendoza, Lourdes Pérez Hernández, Fanny Pérez Hernández, Carmen Ledesma, Gaudencio Pérez, Eligio Ruiz, Carmen de George, Milagros Varela de Morón, Albino Garay, Ana de Garay, Omar García, Orlando Mendoza, Virgilio Castillo, Nancy Orochena, Deisy Sionchez, Gerardo Sánchez, Edgar Garay, Pastora Lozano, Robert Heredia y otros.

A este listado hay que agregar aquellos docentes que acudieron al programa de profesionalización y obtuvieron su título de **profesores en Educación Integral** como egresados universitarios, entre ellos: María Heredia, Amalia Cotes de Viloría, Margarita Luna, Glenda Díaz, Belkis Montilla de Romero, las hermanas Zenaida, Vilma y Judith Salessi Rodríguez, Reina Camacho de Lugo y muchos más. Los docentes urachicheños Ramona

Velásquez de Pulido (Monchita) como profesora en castellano y Literatura y su colega Edgar Garay, en Ciencias Sociales, egresaron del Pedagógico de Barquisimeto.

Para el año 1999, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Instituto Pedagógico de Barquisimeto (UPEL-IPB) suscribió un convenio con la Alcaldía del Municipio Urachiche a fin de atender en el sitio la formación universitaria de los docentes yaracuyanos que lo requerían. Se atendió los sábados en la sede del Jacinto Gutiérrez Coll y hasta allá se movilizaba el cuerpo docente desde Barquisimeto. Como coordinadora fungió por un lapso prolongado de tiempo la Licenciada Elizabeth de Quiñones, en representación de la UPEL-IPB.

De todos estos educadores sobresale por su dedicación y tiempo de servicio entregado a la niñez urachicheña, la señorita **Elba Salesi Paolini**, quien nació en Yaritagua el 12 de noviembre de 1904, fueron sus padres Ángel Salesi y María Anunziata Paolini, ambos de origen italiano. Su infancia transcurrió en su ciudad natal y allí recibió formación de la reconocida educadora urachicheña Yocasta Aguilera de Calistrí. En 1911 pasó a otra escuela, atendida por las hermanas Inés Lucía y Eva Yépez. Concluido ese proceso conducida por tan destacadas figuras de la docencia en Yaritagua, pasó a vivir con su padre en San Felipe.

Una vez en esa ciudad, prosiguió estudios en la escuela particular de la señorita Herminia Castillo, para después pasar a la escuela pública “Cecilia Mujica” donde recibió atención de las docentes María Isabel de Peraza y Carmen de López. Finalizó sus

estudios de la mano de los educadores Trinidad Figueira y el urachicheño **Federico Quiroz Rodríguez**.

Se inició como maestra de escuela primaria elemental el 26 de enero de 1926 en Urachiche, donde tuvo su mayor desempeño. Laboró en las siguientes instituciones educativas: Escuela para Hembras N° 21, Escuela Federal Primaria N° 11 (Yaritagua), Escuela Federal Graduada “Yocasta de Calistrí”, Centro Popular Nocturno, donde fue ascendida a Directora (1955), Escuela Estatal N° 54, la cual después tomó su nombre y funciona en Urachiche. Fue jubilada y residió largo tiempo en Yaritagua, pero ya longeva, regresó para tener domicilio en Urachiche, donde falleció el 30 de mayo de 1996 cercana a los 92 años de edad. Sus restos reposan en el cementerio municipal de Urachiche (buena parte de estos datos son aportados por Ruiz, s.a.).

El autor antes citado dedicó a su maestra Elba el siguiente poema que tituló ELBA SALESI PAOLINI:

Ella fue crisol de la esperanza
Luz de fe y entendimiento
Brilló con luz propia
Alumbró un porvenir mejor.

Supo de las alegrías y de las tristezas
Aprendió que lo más bello es enseñar
Logró vencer las tinieblas
Encendió la antorcha de saber
Sintió lo grande que es educar

Señaló el camino del querer ser
Imaginó un mundo sin ignorantes

Pudo luchar con valor y firmeza
Amparada en la misericordia Divina
Oyó siempre la voz de Dios
Luchó por hacer conocer la verdad
Ilustró al que no sabía
Nació para ser y servir
Invocando que aprender es educarse.

Aparte de la labor de productores agropecuarios, médicos y educadores, el siglo XX trajo a Urachiche una especialización en al trabajo que se evidenció en la función de los comerciantes, caso de Miguel Díaz y de José Cupertino Pérez, el ejercicio del derecho con el Escritorio Jurídico Pérez Hernández, a cargo del abogado Saúl Pérez Hernández; la farmacia, representada por don Lesme Pérez Giménez y luego por el señor Julio Ferrer, la producción etílica a cargo en la Destilería La Pastora de Mosquera y Gutiérrez (Alfredo y Félix José Mosquera), la barbería representada durante muchos años en la labor de Marcos Rodríguez; como higienista escolar sobresalió Luisa Torres de Dávila.

En el **ámbito cultural**, Urachiche no quedó ajeno a la cultura de masas que envolvió a Venezuela. Entran a las casas las ondas hercianas de la radio, al inicio las que provenían de Barquisimeto, luego también las de San Felipe y Chivacoa, los canales de televisión de Caracas, la prensa escrita de Barquisimeto, Caracas y luego de San

Felipe, hasta culminar con el canal de T.V. local de Camunare. La publicidad lo envuelve todo y crea necesidades. Dentro de los nuevos hábitos entran los alimenticios y el consumo de comidas ajenas a nuestras costumbres como hamburguesas y perros calientes, se come en la calle, en tarantines, sentados en aceras y plazas, sin que esto implique la desaparición total de los hábitos propios del urachicheño. En este sentido Ruiz (s.a.: 40) hace un recordatorio de lo emblemático:

Como olvidar la pensión de doña Quintiliana, en los años treinta, y la típica venta de comida de Aniceto Flores, en los años del cuarenta al sesenta. A familias como Pérez, Rodríguez, Giménez, Landínez, Bejarano, Orellana, Pereira, quienes se hicieron famosas en la confección de comidas, bebidas y dulces.

También, entre 1920 y 1930 fue bien conocida la venta de panes caseros, amasados por los esposos Gil Salcedo y Casimira de Salcedo en el naciente barrio El Cementerio. En relación a este último año, esto señaló la Secretaría de Cultura de la Gobernación del estado Yaracuy en el Primer Congreso sobre el Desarrollo Integral del estado Yaracuy (1980, Tomo II. P. 525):

Urachiche contaba con una fecunda actividad cultural, destacándose en dicha actividad las grandes veladas culturales y las peñas literarias. Contaba Urachiche,

para ese entonces, con la estudiantina del pueblo y el famoso Cuarteto de Cuerdas, integrados ambos por músicos de la región.

Así mismo se debe recordar que la desincorporación de las viejas campanas de la Catedral de Caracas, fue aprovechada por algunos urachicheños como Óscar Giménez Landínez para solicitar su donación al templo de Urachiche, como en efecto ocurrió. Pero día a día se apoderó de la mentalidad del venezolano un deseo exacerbado por el consumo de lo innecesario y superfluo, en especial para la temporada navideña. Por otra parte y bien avanzado el siglo, como estructuras organizativas de lo cultural, para 1970 funcionaban la Sociedad Amigos de Urachiche y el Cine Tropical y mucho después, inició la casa de la cultura “Víctor Manuel Giménez Landínez” y la Biblioteca Pública “Domingo Oviedo Parada”

Como conductor y líder cultural indiscutible del siglo XX en Urachiche está el educador **Eligio Antonio Ruíz**, nacido en esta ciudad de Urachiche, en la cual se desempeñó como docente hasta 1987 pero sobre todo como gran promotor de la cultura. Su casa fue una especie de museo local. Fue maestro de educación primaria, artesano de la arcilla, ambientador (con los pesebres aéreos que realizó varios años), organizador (banda seca Urachiche), poeta, muralista, creador del escudo municipal, autor de libros y folletos, Cronista primero popular y después de 1990 oficial, todo lo cual le da un sitio de honor en los anales de Urachiche.

El pesebre aéreo ideado por Eligio Ruíz tuvo resonancia en todo el país. La prensa de Caracas, Barquisimeto y San Felipe realizó

reportajes para destacar su originalidad, en un decorado que de acuerdo a Villar (1996) alcanzaba catorce cuadras de la segunda avenida (antes llamada Calle Real), colgado e iluminado, apoyado por voluntarios como José Alberto Gutiérrez, Héctor Méndez y Elba Candelaria, el cual se exhibía entre el 2 de diciembre y el 2 de febrero. Esta tradición se inició en 1985. (Ver gráfica 5)



Gráfica 5: En Urachiche continúa la tradición de montar la Navidad en el techo. Fuente: Villar, Violeta (1996).

Resulta destacable que en abril de 1983, Eligio Ruiz como diseñador y José Alberto Gutiérrez como dibujante, presentaron el **Escudo de Urachiche**, pero fue sometido a ajustes hasta que de nuevo se presentó en 1996. El Escudo está dividido en dos cuartos diagonalmente, el superior representa el paisaje natural y los elementos que dieron su origen: las montañas, el valle y los ríos Cocorotico y Tejar que al unirse forman el Urachiche. En el centro del plano la naciente población y un chaguaramo se agigantan a la altura

para representar majestuosidad y belleza. En el cuartel inferior la imagen del Santo Patrono y un trapiche que representan fe, devoción y progreso. Una franja de color amarillo divide los dos cuarteles que en su centro lleva la inscripción 24 DE JUNIO con dos estrellas, una en cada extremo, que representan su nacimiento sometido al yugo español y su independencia. Lo bordean dos ramas, una de maíz y otra de caña de azúcar, atadas en lazo con una cinta amarilla. Lleva en el centro 1620, año de su fundación, FECUNDA-OPULENTA (expresiones sobre su valle) y ESTADO YARACUAY, entidad federal a la cual está adscrita la localidad. (Ruiz. S.a.: 25).

El citado autor en sus variadas facetas culturales, demuestra su topofilia, amor por la tierra en los versos que llamó **CANTO A URACHICHE:**

I

Canto a ti pueblo querido
A tus valles, tus montañas
A tus samanes, tus ríos
A ese puente gomero
Que es tan tuyo y tan mío

II

Canto a la naturaleza hermosa
Con tus campos tan floridos
Y a tu gente laboriosa
De tan bellos sembradíos

III

A esta antañona ciudad

Que nació del aborigen
Y canto a tu humilde origen
Tan propio y tan singular

IV

A tan fecunda tierra
Donde nació nuestra raza
Y canto al ave que pasa
Con aire primaveral

V

Canto con voz cantarina
De tan cristalinas aguas
Evoco nobles entrañas
Tan nuestras y pueblerinas

VI

Y yo que te quiero tanto
No quisiera terminar
No sin antes recordar
Tus maporas y trapiches
Pueblo noble es mi pueblo
Que no me canso de amar

Y es que si de poesía se trata, como también de promover la cultura, sobresale una dama urachicheña residente en San Felipe, destacada maestra en la E.B. Apolonia Palavicini de La Trilla, músico, instrumentista del cuatro, amante del bolivarianismo, cronista egresada de la UNEY en San Felipe, profesora egresada de la UPEL extensión San Felipe y magister en historia egresada de la UNERG en

San Juan de Los Morros. Se trata de **Noris Mirella Ramos**, de quien Figueroa (2005: 131), publica su poema DILUVIO:

Tus labios rompieron el silencio
En la quimera de la noche
Mientras el copioso diluvio
Desbordaba las montañas
Fugitivos susurrando lo bravío
Devastó mil sueños
Dejando a su paso el infausto dolor
Tras el naufrago
De la bella ilusión

Desde el punto de vista eclesiástico, la Sociedad del **Santo Cuerpo** de la Parroquia San Juan Bautista, acometió en 1939, bajo la presidencia de **José Hilario Arrieche**, la construcción de la Capilla del Santo Cuerpo, sede permanente de la imagen. Por votación se eligió a Los Gusanillos como el barrio sede de la Capilla. El conjunto formado por la imagen, el nicho y el mesón son de bastante peso, por lo cual debe ser cargado por 9 hombres bajo el mesón y otros 9 en los laterales. El Viernes Santo con gran solemnidad se hacen dos procesiones, de la Capilla al Templo Parroquial y viceversa.

En el seno de hogares cristianos nacieron durante el siglo XX en Urachiche los religiosos católicos Pbro. **Joaquín Giménez Landínez** y **José Luis Salessi Rodríguez**, este último, primero en consagrarse como sacerdote en el colonial templo de San Juan Bautista a fines del siglo XX, aunque el sacerdote que ejerció el curato por un largo período de tiempo en el siglo XX fue de origen

español y llegó al rango de monseñor, **Ángel Abad Bustamante**, considerado por algunos con afiliación política al franquismo de su país de origen durante la guerra civil española. También ejercieron el curato urachicheño los sacerdotes Virgilio Díaz y Alejandro Zaini, quienes luego se desempeñaron en Duaca. Por otra parte, continuó el culto popular a **San Juan el Aparecido** con el constante peregrinar al cual se hizo referencia en capítulos anteriores. Sobre este particular, Durán, Torres y Solano (2006) recopilaron en Duaca, tradicionales Salves, Décimas y Cantos que datan de 1915, destinados a San Juan Bautista en ese culto que le ofrece el pueblo, asociado a su peregrinaje por campos y pequeños poblados de Lara, Yaracuy y Portuguesa:

I

Lindo tu Santo Cuerpo

Existe en la Gloria

Donde pedimos todos

Misericordia

II

Cuidar tus piernas

Son piernas de oro

Anduviste ah, el mundo

Con Dios verdadero

III

Lindos tus pies

Son dos claveles

Anduviste detrás

De los infieles

Canto

Se despidió su madre
También dándole a saber
Lo que había de padecer
La Virgen se conformó
Con voluntad de Dios
Y así pensó el pecador
Lo que padecía por vos

Décima

I

Cuando voy a comulgar
¿Qué es lo que voy a decir?
A Dios vas a recibir
Para tu cuerpo un manjar
Aquel dolor singular
Que figura El Redentor
Que da suerte y es virtuoso
Cuando recibe al Señor
Dice el padre con fervor
Aquí tenéis esta masa

II

De las otras religiones
Nadie me venga a decir
No las puedo confundir
Por otra que sea mejor

Niegan a la Virgen Santa
Esas falsas religiones
De la Biblia toman parte
Y del Antiguo Testamento
Quien tiene 5 sentidos
Tiene claro entendimiento.

En 1968 la Parroquia de San Juan Bautista al igual que todo el Yaracuy, dejó de pertenecer a la Arquidiócesis de Barquisimeto para pasar a integrar la **Diócesis de San Felipe**, a cargo de su primer obispo, Monseñor **Tomás Enrique Márquez Gómez**, ya que con eso se ejecutó lo dispuesto en la Bula Pontificia “Ex Quo Tempore” emitida por el Papa Paulo VI el 7 de octubre de 1966 sobre la indicada creación diocesana.

En los primeros años del siglo XX, la infancia de Urachiche vivía y sentía una enorme identidad con el Santo Patrono y difundían relatos cargados de inocencia, tradición y apego a sus costumbres, como el que se presenta a continuación, aportado como testimonio por la señora Amalia Pérez Rojas, urachicheña nacida en 1900, quien lo recibió cuando niña, de sus mayores:

A San Juan Bautista se le piden deseos el 23 de junio por la noche, se coloca un huevo en un vaso con agua y en ese huevo se abre una pequeña incisión para que durante la noche, salga la clara. En la mañana del 24 se revisa a ver qué figura se formó, lo cual es interpretado como un

indicador de lo que reparará el Santo para el año. Como él es muy dormilón, se queda dormido el día 24, al siguiente día, el 25, su tristeza es enorme pues no celebró su cumpleaños por estar dormido. El 25 llueve a cántaros en Urachiche...es el incontenible llanto de San Juan Bautista.

En el siglo XX se produjo la entrada y establecimiento en Urachiche de diferentes credos cristianos protestantes, entre ellos los Testigos de Jehová con su Salón del Reino en el barrio El Cementerio y las diversas tendencias de Evangélicos, algunos de ellos instalados con su templo en el barrio El Polvorín.

La otra creencia bien extendida en Urachiche es la que corresponde a la Reina **María Lionza**. Antolínez en Díaz (s.a.: 128) señala que iniciado el siglo XX ejercía la primera magistratura del Yaracuy el general Santiago Briceño Ayestarán, quien dejó fuera de ley al marialioncismo:

Estaba yo pequeño, de unos diez años, cuando vi pasar a la gente de María Lionza. Custodiados por tropas los traían de Chivacoa. Por la calle principal de San Felipe los hicieron desfilar vestidos con sus trajes de príncipes, princesas y con sus espectaculares collares; los entraron a todos a la cárcel. El culto entonces se vuelve clandestino y se pierde.

Pasado el tiempo y recobrada la libertad, el marialoncismo retoma ciertos puntos en el macizo de Nirgua, junto al río Yaracuy y los destina a reuniones y culto, entre ellos sobresalen dos que están en jurisdicción urachicheña: **Quiballo y EL Oro**. Antolínez en Díaz (Ibídem) expresa:

Cuando me gradué de bachiller el año 24, entro a trabajar como ayudante de don Cándido Lesme Pérez, dueño de la farmacia de San Felipe. Cuando domino el oficio, don Cándido sabiendo mi afición por las tradiciones indígenas, me pone a despachar las recetas de los mojanes, ahí conozco y me hago amigo de uno de ellos, **Alfonzo Parra...**

La cita anterior se refiere al oficio de farmacéutico ejercido por un hijo de Urachiche, **Cándido Lesme Pérez Giménez**, quien se instaló, ejerció y formó familia en San Felipe, allí Antolínez habla del peso que en la vida diaria del venezolano tiene la cultura y herencia indígena y destaca el papel de los mojanes.

Por otra parte, el culto a la Reina María Lionza se afianzó con el tiempo, se propagó por toda Venezuela, logró una estatua de la deidad en la autopista del este de Caracas, recibe peregrinos de las diversas regiones del país y de diversos países de América. En Urachiche proliferan los altares, médiums, ensalmes, baños, perfumerías y conocedores del culto.

Bien avanzado el siglo XX, en Venezuela se presentan una serie de manifestaciones que se hacen comunes en la vida cotidiana, de la cual no escapan los residentes de Urachiche, las mismas se reflejan en un término: **violencia**. Entre esas manifestaciones están: robo, amenazas y heridas con armas de fuego.

A nivel de diversiones, los niños y jóvenes urachicheños disfrutaban de juegos y caimaneras de beisbol, también del juego de pelotas de goma, mientras que para los mayores eran frecuentes las tertulias en la Plaza Bolívar, donde se hablaba de asuntos económicos, políticos o culturales del momento. También, los mayores disfrutaban en sus casas de juegos de dominó, barajas, bingo y otros. Ni que decir de los partidos de bolas criollas o peleas de gallo.

En lo referido a deportes, en 1980, el Primer Congreso sobre el desarrollo integral del estado Yaracuy, presentó datos sobre la infraestructura deportiva urachicheña, donde estaban: 4 canchas múltiples; 2 canchas de voleibol; 6 campos de beisbol; 1 campo para las prácticas de beisbol y futbol; 1 manga de coleo; 1 estadio de beisbol y 1 campo de futbol; para un total de 16 instalaciones deportivas. Urachiche contó con un equipo deportivo de beisbol menor en la liga yaracuyana, el equipo “**Puma de Urachiche**”.

Desenvolvimiento político en el siglo XX.

Con la llegada al poder nacional del general Cipriano Castro y luego, con la dictadura del general Juan Vicente Gómez, se instauró

una marcada influencia de connotadas familias urachicheñas en la vida política del Yaracuy, la principal figuración correspondió a la Familia Giménez Jiménez, en las personas de los generales Juan Victoriano y Severiano Giménez.

Durante la administración del general **Eleazar López Contreras** fue nombrado Eudomario Rodríguez Presidente del Estado Yaracuy, emparentado con la familia antes referenciada al estar casado con Dorlisa Giménez. Su paso por la primera magistratura del Yaracuy fue breve.

En otro orden de ideas, en esa época se dio un acelerado crecimiento del caserío Sabana de Parra, que se convirtió en una población, eso incitó a sus habitantes a exigir jerarquía para su comunidad en la organización político-territorial yaracuyana. Al respecto, esto señala Perera (1946: 390):

En 1945 se dividió el Distrito Urachiche que hasta entonces tenía un solo municipio, en dos municipios: uno llamado Urachiche cuya capital es la ciudad de ese nombre y el otro denominado Páez, cuya capital es la población de Sabana de Parra.

1945 fue un año crucial en todos los órdenes. A nivel mundial las potencias beligerantes en la segunda guerra mundial se reúnen en febrero para acordar qué pasará al finalizar la guerra, y en mayo, se da la rendición incondicional de Alemania. Para Venezuela en este determinante año se define el papel estratégico del petróleo como recurso energético para mover al mundo y se dan los albores de la

democracia representativa que se inauguró con el golpe al Presidente **Isaías Medina Angarita** el 18 de octubre de 1945. Con este hecho se afianzó la figura de un político con raíces urachicheñas, el **Dr. Raúl Ramos Giménez**, quien lideró desde sus inicios mismos al partido **Acción Democrática** (AD), no solo a nivel regional sino a nivel nacional, sobre quien exponen Rodríguez y Avendaño (1974: 19) lo siguiente:

Raúl Ramos Giménez nació el 11 de agosto de 1917 en Turén, estado Portuguesa. Fue el único hijo del matrimonio formado por Desiderio Ramos Valenzuela y Julia Giménez Jiménez, viuda de Rivero. Esta unión había sido profundamente adversada por los parientes de doña Julia que en tiempos de la dictadura de Gómez ejercían su omnímodo poder político en el estado Yaracuy y semejante circunstancia determinó la emigración de la pareja al vecino estado Portuguesa.

De padres, abuelos y hermanos urachicheños, Ramos Giménez fue ejemplo de tenacidad y esfuerzo. En sus primeros años cursó sus estudios de primaria, alternándolos con el oficio de zapatero en Barquisimeto. Una vez huérfano, concluyó sus estudios de primaria en la Escuela Padre Delgado de San Felipe. Después alternó sus estudios de secundaria con el ejercicio del magisterio. Por razones políticas fue expulsado del Yaracuy, pero en Los Teques,

específicamente en el Colegio Salesiano concluyó su secundaria. Ingresó a la Facultad de Derecho de la UCV, siendo dirigente del **Partido Democrático Nacional** (PDN).

La transformación del PDN en AD lo hizo figurar entre sus suscriptores. Presidió la Federación de Estudiantes de Venezuela. En 1945 concluyó sus estudios en Ciencias Políticas y recibió el título de Abogado. En 1947 volvió a la UCV en calidad de profesor.

A nivel político fue presidente del estado Yaracuy y diputado por el mismo estado. En 1948 con la caída del gobierno de **Rómulo Gallegos** vino su prisión en la cárcel modelo de Caracas, pero en 1958 al replantearse la democracia representativa, resultó electo senador por el estado Yaracuy. Sus encontrados puntos de vista con la vieja guardia de AD le indujeron a la escisión y a comandar AD-oposición. En 1963 fue candidato a la Presidencia de la República, el revés electoral no le amilana y AD-oposición se convirtió en el **Partido Revolucionario Nacionalista** (PRN). En 1968 salió electo diputado por el Distrito Federal. El 23 de abril de 1973 murió en Caracas de una penosa enfermedad.

En el juicio político a la obra de Ramos Giménez ha habido adversarios, que le catalogan como protector del grupo capitalista Azqueta que penetró en el Yaracuy durante su mandato de 1945, del cual afirman se deshizo con rapidez de esa vinculación, a raíz del golpe de 1948, es el caso de Domínguez (Ibíd. P: 46)

Poco le importaba que su aliado anterior desde el punto de vista económico y político, la gestión presidida por el doctor

Raúl Ramos Giménez, hubiera sido derrocada por la Junta Militar que ahora asaltaba el poder.

De Urachiche también fue otro militante del partido **Acción Democrática** que presidió la Federación Campesina Venezolana, Región Yaracuy y que fue diputado a la Asamblea Legislativa de dicho estado, **Domingo Oviedo Paradas**.

El otro partido político hacia el cual se dirigió el interés de un grupo de urachicheños residentes en Caracas es el **Partido Social Cristiano COPEI**, entre ellos el **Dr. Víctor Manuel Giménez Landínez** y el señor Pedro Manuel Pérez, este último con sus hijos sanfelipeños Pedro y Mercedes Pérez Perazzo. El primero de los nombrados durante el gobierno de coalición del Presidente Rómulo Betancourt se desempeñó como Ministro de Agricultura y Cría y le correspondió instaurar la **Ley de Reforma Agraria** el 5 de marzo de 1960. En ese acto expresó:

Ciertamente comprendemos que, junto a la mayor satisfacción de nuestra vida política, este momento nos entrega la mayor responsabilidad, porque estamos sellando aquí el más solemne compromiso de hacer realidad la secular aspiración de implantar la justicia social en la Venezuela campesina, que es la Venezuela olvidada de todos los tiempos. La que hizo la Independencia y todavía espera su Independencia. (Cfr. Con Domínguez. *Ibídem.* p: 63).

En este fragmento queda clara la lealtad del ministro al pensamiento social cristiano, el cual se sostiene en el ideal de la

justicia social. La solidaridad con el prójimo, dejar atrás ventajismos, facilidades e injusticia. No obstante, para Domínguez fueron palabras insinceras que vienen de quien nunca pasó trabajo y vivió siempre bajo la sombra del poder.

Giménez, gran conocedor de asuntos agrícolas fue el responsable de la instauración de COPEI en el Yaracuy. Durante la primera presidencia de **Rafael Caldera**, fue el presidente del Instituto Agrario Nacional (IAN). En lo particular y durante su infancia y juventud, el yaracuyano Rafael Caldera fue asiduo visitante de Urachiche, donde pasaba temporadas vacacionales, fue entonces cuando fraguó su gran amistad con los Giménez Landínez.

En esta etapa de implantación democrática las diferencias en el plano de las ideas indujeron a diferentes actuaciones políticas. Así, correspondió a los gobiernos de **Betancourt y Leoni** enfrentar por la vía de las armas a los sectores de izquierda que buscaban una salida revolucionaria y armada a la problemática de la patria. Esta tendencia estuvo liderada por el **Partido Comunista de Venezuela** (PCV), que había logrado simpatizantes y seguidores en comunidades urachicheñas como Camunare. En ésta y otras localidades de parte urachicheña de la Sierra de Aroa, actuaron comandando guerrillas, entre otros, Douglas Bravo y **Humberto Arrietti**. Por su parte COPEI, con la presidencia de Caldera inició una política de pacificación que doblegó dócilmente y de manera negociada, la acción guerrillera.

Las acciones del PCV en tierras urachicheñas se remontan a la época de la dictadura de **Marcos Pérez Jiménez**, cuando de

manera clandestina, el 16 de abril de 1951 se reunieron los comunistas en la Quebrada Los Rayos para organizar acciones contra la dictadura. En atención a Galindez (1993: B-10):

En ese evento se nombró el buró político del PCV, el cual quedó formado así: **Pompeyo Márquez**, Secretario General, y miembros: Max García, Alonso Ojeda Olaechea, Eloy Torres, Luis Emiro Arrieta, **Guillermo García Ponce** y Martín J. Ramírez.

La actividad cumplida en las inmediateces de la población de Urachiche por parte del PCV, permitió identificar las figuras claves del comunismo en la clandestinidad, tal y como lo reporta Galindez (Ibídem):

Pedro Ortega Díaz, Laureano Torrealba, Alcides Hurtado, Rafael José Cortez, Alberto Lovera, el pintor Luis Ramírez Valero, Clemente Castro, Donato Carmona, Eduardo Gallegos Mancera, Claudio Almao, Servando García Ponce, **Federico Brito Figueroa**, Francisco Mieres, Olga Luzardo, Benigno Rodríguez (El Gato), Julieta Saldivia, Humberto Rojas, Raúl Domínguez, **Humberto Arrietti...**

A estos expertos se agregaron un grupo de jóvenes, que pasaron a constituir los cuadros emergentes del comunismo venezolano, información también aportada por Galindez (Ibídem):

Douglas Bravo, Héctor Rodríguez Bauza, Antonio García Ponce, Gregorio Barreto, Jesús Sanoja Hernández, **Héctor Mujica**, Carlos del Vecchio, Juan y Pedro Calzadilla, Rafael Cadenas, Freddy Muñoz, **Teodoro Petkoff**, Rafael Guerra Ramos, Germán Lairret, Antonio José Urbina, Alfredo Maneiro, Tirso Pinto, Juan Vicente Cabezas.

Pasado cierto tiempo y derrocada la dictadura de Pérez Jiménez, del PCV por desencuentros internos surgieron varios grupos electorales de izquierda tales como el Movimiento Al Socialismo (MAS), Unión Para Avanzar (UPA), Liga Socialista (LS), Ruptura y Partido Revolucionario Venezolano (PRV) como también líderes emergentes, el caso de **Fabricio Ojeda**, quien actuó de manera clandestina en montañas urachicheñas. Después de la pacificación lograda con las guerrillas por **Rafael Caldera** en su primera presidencia, el canal de comunicación prosiguió cierto tiempo después con el socialcristianismo. Así se conformó una alianza de micro-partidos entre Convergencia (nuevo partido socialcristiano) y diversos grupos de izquierda llamados en su conjunto “El Chiripero” que llevó a Caldera por segunda vez a la Presidencia de la República. Entonces varios de sus ministros, como algunos integrantes de las

planchas para el senado y diputados venían de aquellos listados hechos en la quebrada de Los Rayos de Urachiche en 1951.

En la primera presidencia de Caldera, el Estado Venezolano asumió una nueva política de planificación, con una estrategia geográfico-espacial conocida como Regionalización, Al respecto, esto señala Paradas (1999: 409)

La región Centro-Occidental de Venezuela es una unidad espacial de carácter administrativo, creada por el Estado venezolano con el propósito de emprender acciones contundentes de planificación regional. Dicha creación se remonta al decreto ejecutivo N° 72 del 11 de junio de 1969, emitido por el presidente de la República Dr. Rafael Caldera, en su primer período de gobierno. En ese entonces, integraron la región, los estados Falcón, Lara, Yaracuy y Portuguesa (excepto el municipio Guanare del entonces distrito Guanare). El decreto ejecutivo N° 929 del 5 de abril de 1972, derogó el anterior para básicamente considerar, la total conexión del Estado Portuguesa a la región Centro-Occidental.

Los cuatro estados que integraron esta región administrativa sumaron en su conjunto 66.900 kms² de superficie y contaron con un organismo de planificación, estudio, información y documentación llamado Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental (FUDECO) con sede en Barquisimeto, considerada polo geográfico de la región.

Durante la primera presidencia de **Carlos Andrés Pérez** fue nombrado gobernador del Yaracuy el general de brigada Cándido Pérez Méndez, hijo del farmacéutico urachicheño Cándido Lesme Pérez Giménez, hermano del veterano dirigente acciondemocratista Pedro Pérez Méndez, esto ocurrió en 1976. Dejó entre sus obras de infraestructura el trayecto de la autopista centro occidental por el distrito Urachiche.

Por otra parte, al norte y al sur del territorio municipal, en las macro formas de Aroa y de Nirgua, el Ejecutivo Nacional instauró áreas bajo régimen de administración especial, una figura jurídica destinada a la conservación.

En vista que al sur de Urachiche nacen los ríos Yaracuy, Guarabao y Buría, aparte de ser reservorio tanto de flora como de fauna que debe preservarse para el futuro, está localizado el Macizo de Nirgua y ahí fue creado el **Monumento Natural María Lionza**, con el decreto 234 del 18-03-1960, en jurisdicción no solo de Urachiche sino también de los municipios Bruzual y Nirgua del estado Yaracuy. El mismo tiene una superficie de 11.712 hectáreas y es un espacio destinado al culto popular mágico-religioso, “...en el cual concurren leyendas y mitos folklóricos que interrelacionan lo indio, lo negro y lo español como componentes étnicos de dicho culto” Masini (s.a.: 101).

Al norte de Urachiche, el Estado Venezolano declaró **Zona Protectora o de Reserva a la Cuenca Alta del Río Urachiche**, establecida con el decreto 105 del 27 de mayo de 1974, publicado en

la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1655, primer período de gobierno de Carlos Andrés Pérez.

Dicha condición resulta de vital interés para este espacio geográfico ya que el río Tejar se conforma en Cerro Atravesado (límite de Yaracuy con Lara), al pie del sitio de Cruz Blanca, para recibir en el trayecto de unos doce (12) kilómetros, más de 30 riachuelos; mientras que el río Cocorotico se conforma en el mismo Cerro Atravesado, en el sector Cachicamo-Cuesta del Rey, para recorrer 15 kilómetros y encontrarse en San Simón (al sur de la población de Urachiche) con el río Tejar y formar así al Río Urachiche. En 1980, el Primer Congreso sobre el desarrollo integral del estado Yaracuy, declaró lo siguiente sobre la sub-cuenca Urachiche de la cuenca del río Yaracuy:

Esta sub-cuenca presenta severos problemas de erosión debido a la alta penetración campesina. La zona resulta importante para el abastecimiento de agua para el embalse “Cumaripa” el cual suministra agua para las poblaciones: San Felipe, Cocorote, Guama, San Pablo, etc. El potencial aguas arriba es moderada mientras que el potencial de recursos aguas abajo es muy alto. (Tomo II. p. 109).

Como se aprecia, desde la parte alta de Urachiche hay un aporte significativo de agua para el área central del estado Yaracuy. Como contra sentido, hay muchas limitaciones para el abastecimiento del recurso a esta localidad. En otro orden de ideas, el 8 de diciembre de 1987, la Asamblea Legislativa del estado Yaracuy, al adaptarse a la nueva Ley Orgánica de Régimen Municipal

sancionó la nueva Ley de división político-territorial. A partir de entonces, los distritos pasan a denominarse Municipios Autónomos, pero de los siete que hasta entonces existían en el estado, sólo uno es dividido, Urachiche. De ahí surgió el Municipio Autónomo José Antonio Páez, cuya capital pasó a ser desde entonces, Sabana de Parra. De acuerdo a Ruiz (1999: 45)

El Distrito Urachiche poseía una extensión territorial de 286 kilómetros cuadrados, al dividirse el Distrito en dos Municipios corresponden a Urachiche 166 kilómetros y a José Antonio Páez 120 kilómetros.

El Concejo Municipal, institución de prestancia histórica, heredera del papel que en la colonia cumplió el Cabildo, dio paso en su papel rector a la Alcaldía. En el siglo XX, los presidentes municipales como los prefectos continuaron llevando la voz cantante de la comunidad. Una lista de quienes ocuparon tales funciones, está en el Cuadro N° 30.

Cuadro N° 30

Algunos Presidentes Municipales y Prefectos en Urachiche durante el siglo XX

Año	Presidente Municipal	Prefecto
1911	Nicolás Granado	Andrés María Yépez
1923	Dolores Giménez	Ambrosio Luís Gainza
1938	Luís González	Óscar A. Parra
1940	Santiago Rivero	
1941-43	Domingo Díaz	Solano Pérez (1943)
1944-45	Rafael M. Tovar	José P. Colmenárez
1946	Santiago Giménez	Carlos Hernández
1947	Esteban Sánchez	Santiago Giménez

1948-49	José Suárez	Esteban Sánchez
1950-52	Justiniano Torres	Pastor Sánchez
1953	Carlos Hernández	Antonio Giménez
1954-57	Juan Luna	Rafael Andrade
1957	Fernando Pulido	Domingo Durán
1959	Belarmino Arenas	Juvenal León
1960-64	Esteban Sánchez	Juan Ramón Díaz
1965-66	Jesús María Morón Montero	Francisco Delgado
1967	Carmelo Castillo	
1968	Esteban Sánchez	Fidel Mata
1969	Reinaldo Reyes	
1970	Domingo Oviedo Paradas	
1971	Omar García	Pablo Escalona
1972	Jesús María Morón Montero	Nancy Díaz
1975-78	María Dolores de Pérez	Octavio Oviedo
1979-81	Eduardo Querales	Mario Garrido
1982	Atilio Velásquez	Juan Luna
1983-84	Félix Gutiérrez	Juan Luna
1985	José R. Alvarado	Juan Luna
1986	Esteban Heredia	Amábilis Antuna
1987-88	César Petit	Rafael Montero
1988	Óscar Vásquez	Felicinda de Martínez

Fuente: Ruiz, Eligio. (2006)

Después de eso, surgió la **Alcaldía del Municipio Autónomo Urachiche**, siendo el primer alcalde electo por votación universal el profesor **Gerardo Sánchez**, postulado por COPEI, para el período 1990-1993. Para entonces, dicho partido político concentraba el poder nacional en manos de **Luis Herrera Campins**; el poder regional, estuvo administrado por **Nelson Suárez Montiel**, quien resultó re-electo gobernador del Yaracuy en las elecciones de diciembre de 1992 con el 57,95 % de los votos escrutados en Urachiche, frente al 35,25 % de su contendor Humberto Rodríguez Figueroa y el 0,34 % de Fhandor Quiroga (Yaracuy al Día. 1992: 7) para ejecutar su segundo período en el lapso

1993-1996; también COPEI administró el poder municipal, a través del referido Sánchez. La obra de este último se orientó a la dotación de cierta infraestructura básica de la que carecía el municipio tanto en las áreas urbana y periférica como rural. (Ver Cuadro 31).

Cuadro N° 31

Infraestructura dejada como obra por el Primer Alcalde Electo de Urachiche Gerardo Sánchez (1990-1993)

Tipo de Obra	Localización
Aceras y Brocales	El Picure/Vigirima/Río Arriba.
Asfaltado	Aguaruca/Vigirima/Urachiche/Zonas Altas.
Canchas	Aguaruca/El Picure/Camunare (Estadio)/Curazao/Buenos Aires/ Giménez Landínez/Camunare (remodelación estadio)/Río Arriba.
Multihogares	El Picure.
Capillas	Remodelación Aguaruca/Buenos Aires/Remodelación Vigirima/Urb. Giménez Landínez/Remodelación El Picure y Reparación El Picure/Barrio Nuevo/Camunare.
Casa de la Cultura	Urachiche.
Mercado Municipal	Urachiche.
Parques Infantiles	Concha Acústica.
Plazas y Paseos	Plaza Indio Orachiche/Paseo Los Aguilares (Urachiche)/ Plaza Bolívar (Aguaruca).
Ambulatorio	Urachiche.
Casa del Artesano	Urachiche
R2	Aguaruca/El Picure.
Jardín de Infancia	Aguaruca/Camunare.
Escuela	La Vega.

Fuente: Pernía, Antonio. Gerardo Sánchez, El Alcalde que trabaja. Lapso: 1990-1993.

Entre 1989 y 1993, el Estado rentista venezolano puso en ejecución el Programa de Ajuste y Estabilización (PAE), el cual trajo consigo una fuerte contracción del sector agrícola nacional, lo cual se debió, de acuerdo a Acosta y Romero (1997: 393) a:

...el alza de insumos como los fertilizantes, el financiamiento y la mano de obra, entre otros, obligó a hacer un uso más racional de los mismos y a tratar de obtener la mayor producción posible por unidad de insumo utilizado, por lo que se puede decir que el PAE estableció condiciones para aumentar la productividad en el sector.

Entre 1989 y 1999 dominó en Venezuela un modelo político inspirado en el Neo-liberalismo económico, la libre iniciativa estuvo por encima del papel del Estado, también privó la descentralización, un proceso político-administrativo que ofreció atribuciones de este tipo a las entidades federales. El detonante fue la aprobación por parte del Congreso Nacional de la **Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del poder público a los Estados (LOD)** en 1989. Las entidades venezolanas que más avanzaron sobre la materia fueron los estados con mayor peso demográfico y económico del país: Carabobo, Lara, Zulia y Monagas, pero entre las experiencias con mayor debilidad, estuvo el Yaracuy gobernado por Alexis Olmos (de AD) y Nelson Suárez (de COPEI), a pesar de que fue creada para ese menester la Fundación para el desarrollo del estado Yaracuy (FUNDAYARACUY).

Para el neoliberalismo como fórmula económica adoptada por el Estado rentista, los postulados esenciales fueron: individualismo, libertad económica y competitividad, también la descentralización es esencial, ya que facilita la privatización e impulsa al Estado a tener un mayor rendimiento. En la modalidad adoptada entonces en

Venezuela, el poder central se reservó el control fiscal y asignó a las gobernaciones (pues hasta ahí llegó y no bajó hasta los municipios) la responsabilidad de administrar algunos sectores, en especial, los servicios públicos.

Como estrategia de impulso al neoliberalismo y en la búsqueda de recursos económicos desde 1996, la empresa Petróleos de Venezuela (PDVSA) inició una política de **Apertura Petrolera**, la cual a través de convenios con el sector privado nacional y extranjero, exploró, optimizó la producción, creció, maximizó la oferta de gas y sobre todo, superó el esquema impuesto con la nacionalización petrolera venezolana, que reservaba al Estado todas estas operaciones en exclusividad. Si bien es cierto que Urachiche no es un área petrolera, para ese entonces, cualquier medida que se tomare en materia petrolera, involucró a todo el país.

A pesar de sus esfuerzos por impulsar el neoliberalismo en el país, en 1992 salió del ejercicio de la presidencia de la República Carlos Andrés Pérez (segundo mandato) y estuvieron encargados de la misma, el Dr. Octavio Lepage y luego, el Dr. Ramón J. Velásquez. Después fue electo para un segundo período presidencial el Dr. Rafael Caldera, el cual, a pesar de sus diferencias políticas con Pérez, en lo sustancial, mantuvo las políticas neoliberales. Instauró la **Agenda Venezuela**, que también arrancó en 1996 y estuvo vigente hasta finales de 1998. Entre otras implicó la devaluación del bolívar y una redistribución de lo recaudado, que benefició al Estado. Esto trajo la contracción del sector productivo no petrolero y obligó la adopción de programas sociales que evitaron estallidos populares.

Todo fue tardío e impidió una favorable percepción del país, tanto en lo interno como en lo externo. Todas estas estrategias buscaron acoplar la economía rentista venezolana a la globalización del sistema capitalista, en franca alianza con los Estados Unidos de América y los países de Europa Occidental.

Dentro de estas últimas estrategias, en lo social, la población de Urachiche conoció los programas de subsidio que se pagaban en las escuelas a los representantes de los matriculados, debían hacerla efectiva en las oficinas bancarias y eso obligó a una frecuente movilización principalmente a San Felipe y Chivacoa pero también y aunque en menor medida, a Barquisimeto, Yaritagua y otras localidades. En las segundas presidencias de Pérez y de Caldera también se adoptó la entrega de útiles escolares y uniformes a los escolares.

Al agotamiento del modelo neoliberal se agregó una conjugación de factores, entre ellos, una intentona golpista el 4 de febrero de 1992, la que unida a la conformación del MVR-2000 y al descontento popular contra los gobiernos de AD y COPEI, promovieron el ascenso al poder por la vía del voto popular del Teniente Coronel **Hugo Chaves Frías**, quien ascendió a la primera magistratura nacional el 2 de febrero de 1999. En Yaracuy se mantuvo en el ejercicio del gobierno regional el representante del partido político Convergencia, **Eduardo Lapi**. Fue éste el gobernador del Yaracuy entre los años 1996 y 2004. Los yaracuyanos venían eligiendo por voto popular a los poderes ejecutivo, legislativo y municipal desde fines del siglo XX.

Para un segundo período de gestión municipal por elección, lapso 1993-1996, quedó electo Alcalde de Urachiche Armando Rodríguez, del partido Acción Democrática, después regresó a esa función para el período 1996-1999 el profesor Gerardo Sánchez, apoyado esta vez por la alianza de partidos minoritarios que respaldaron a Rafael Caldera en su arribo por segunda vez a la presidencia del país. Esa alianza fue llamada de manera popular “el chiripero”.

Movilizaciones callejeras, intentona golpista, deposición de Presidente, anunciaron tiempos de severos cambios para la democracia representativa en Venezuela. Por otra parte, a finales del siglo XX se produce una significativa participación de la mujer en los asuntos laborales, superando su tradicional participación en enfermería, docencia y modistería para incorporarse a asuntos políticos y de la administración pública. Esta situación se apreció en la estructura del **Concejo Municipal de Urachiche**, donde, de seis concejales electos para el lapso 1996-1999, tres eran damas, a saber: Miriam Fernández, Vicenta Castillo y Dilcia Alvarado.

En el orden geográfico-espacial, Amaya (1997: 394) identificó para 1997, cinco (5) patrones espaciales de urbanización en Venezuela. Por asociación se estima que entonces Urachiche se ve reflejado en el patrón número 4 “...un patrón de nivel de urbanización medio, igualmente disperso en varias regiones del país.”, la condición media la da que los indicadores no son totales pero si medios: aglomeración de habitantes, reducida superficie de ocupación, pero debilidad en los servicios propios de asentamientos

urbanos, y disperso ya que no está en la región centro-norte de Venezuela sino en la región centro-occidental. Por otra parte y en lo estrictamente ambiental, para el año 1999, se maneja en el país información sobre situaciones que hablan de Yaracuy y retratan a Urachiche:

...lo más evidente es el desmedido saque de arena del lecho de los ríos, la deforestación de las vertientes de la Sierra de Aroa y el Macizo de Nirgua con su consecuente erosión. En este sentido el MARNR viene proponiendo la construcción de gaviones y pequeños diques (de baja altura) en forma de espigones, con llantas y neumáticos por cuanto la goma no se corroe. (CONICIT, 1998: 14).

Para el año en referencia y también en lo ambiental, se habló en Yaracuy de un proyecto relevante para el área de Urachiche, a ser financiado por el Banco Mundial, se trató de la reforestación de las cuencas de los ríos Cocorotico y Tejar, al norte de la ciudad de Urachiche, en la vertiente yaracuyana de la Sierra de Aroa (la sureste).

Capítulo V

CONTEMPORANEIDAD DE URACHICHE Y VENEZUELA DEL SIGLO XXI

Cambios económicos, sociales y políticos a inicios del siglo

Al finalizar el siglo XX e iniciar el XXI, Venezuela estaba sumida en una profunda crisis económica y política, lo cual se traslucía en lo social y en lo cultural. Los precios del petróleo se desmoronaron a nivel mundial y para un país rentista esto fue fulminante en su economía. A eso se unió el desencanto de las masas populares por la ineficiencia de los políticos agrupados en los partidos políticos y agrupaciones políticas, caso de AD, Copei y el chiripero. Descolló como figura política emergente **Hugo Chávez Frías**, quien prometió una revolución pacífica para transformar el

país. La primera fase temporal de esta etapa histórica arrancó con su ascenso al poder el 2 de febrero de 1999 y se extendió hasta las votaciones del 3 de diciembre de 2006.

En esta etapa, desde el punto de vista económico se produjo la convocatoria y reunión en Caracas de los jefes de Estado y de gobierno de todos los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), los cuales revisaron y ajustaron las cuotas de producción petrolera de cada socio, acordaron el reimpulso de esta organización y la revisión de los precios del petróleo por barril, todo lo cual trajo por resultado el progresivo aumento de los mismos, el incremento de los ingresos en Venezuela y una bonanza económica nunca antes vista, no comparable a las anteriores. Fue tal la avalancha de dinero, que la banca privada venezolana aprobó e instrumentó diversas facilidades financieras para estimular el consumo, tal y como se aprecia en el Cuadro 32:

Cuadro N° 32

Algunas Facilidades ofrecidas por la Banca Privada Venezolana a Inicio del siglo XXI

Campaña	Característica	ño
Participación	Los afiliados disfrutaron de “excelentes tasas de interés” por plazos entre 30 y 90 días. Pago del monto al impuesto al débito bancario.	2 001
Plazo Fijo	Los afiliados recibieron “atractivas tasas de interés” por plazos entre 30 y 90 días.	2 001
Club El Libretazo	Provimillas por cada 100.000 Bs. ahorrados. Se usaron como descuento en supermercados, farmacias, tiendas, viajes, paquetes turísticos, boletos aéreos.	2 002

Club El Libretazo	Provimillas para segundos titulares en cuentas de ahorro y tarjetahabientes adicionales de tarjetas de crédito.	2 003
Viaje al exterior y compra de dólares por internet	3.000 \$ americanos para viajes al exterior y 1.500 \$ americanos para compras por internet.	2 004
Tarjetas de Crédito	Mejores facilidades de pago/mejores descuentos/cupos en dólares/ 250 ganadores del concurso 100 % consumo gratis en el exterior y por internet	2 004
Créditos hipotecarios/vehículos/ Bienes y servicios-	18% fijo por 18 meses	2 004
Te volverás loco	50 sueldos extra por 1 año a razón de un millón mensual/1 espectacular apartamento en Margarita/75 laptops-	2 004
Premios a la Excelencia	Top 100 companies 2004	2 004
Tres Chevrolet Optra 2007 (Autos)	Concurso para usuarios de cajeros electrónicos.	2 007

Fuente: Campañas publicitarias sobre promociones de diversos bancos venezolanos.

Como se aprecia en el cuadro anterior, la bonanza económica del país fue tal, que la banca ofreció todo género de facilidades para estimular el consumo, los funcionarios públicos viajaron sin cesar a diversas partes del mundo integrando comitivas oficiales, se organizó en el país todo tipo de evento internacional con el auspicio de Venezuela, los regalos y donaciones del país a sus socios políticos Cuba, Brasil, Argentina, Bolivia y Nicaragua en América como Bielorrusia en Europa eran interminables. La corrupción administrativa alcanzó niveles inimaginables.

El carácter combativo de la revolución contra el orden existente llevó a ciertos cuadros a emprender acciones que fueron repudiadas por algunos. Así, en el año 2002, el Sindicato de trabajadores del **grupo de empresas del Central Matilde**, denunciaron ante la opinión pública por la prensa nacional, el intento de invasión del fundo San Juan o Guayebo, en el municipio Urachiche. “Acusamos a los señores Braulio Álvarez, Omar Oviedo y Carlos Octavio (El Negro) Rojas, como responsables de estos y otros hechos”. En un comunicado, respaldaron la actuación de la policía y ejecutivo regional al desalojar a los invasores y respaldaron la acción de Inversiones Yara, a la cual calificaron de “Justa, cívica y legal” (Comunicado. El Nacional: 19-07-2002).

En el ámbito educativo, la memoria y cuenta del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes del año 2003, publicada en el año 2004, indicó que en la gestión de Chávez de 1998 a 2003, el total de estudiantes matriculados en Venezuela pasó de 6.794.942 a la cantidad de 7.851.507, para un incremento de 964.142 matriculados. Entre los niveles y modalidades sobresalió la Educación Especial, que pasó de 148.703 a 262.450 matriculados con un 76,4 % de incremento, seguido de Educación de Adultos con un 28,5 % de incremento y de la Educación Media con un 27,8 %. Educación Básica incrementó su matrícula en un 11,3 %, mientras que en la Educación Inicial fue de 7,2 %.

En el plano local, en Urachiche continuaron funcionando instituciones como el Liceo Federico Quiroz y las Unidades Educativas Jacinto Gutiérrez Coll, Elba Salesi y Omar García. Válido

resulta decir que en el plano cultural, Urachiche, que había seleccionado su Escudo Municipal en el lapso 1983-1996, adelantó en el año 2002 una campaña para seleccionar los otros dos símbolos del municipio, Himno y Bandera.

De esta manera quedó seleccionado como **Himno a Urachiche** la propuesta que compuso el Lic. José Asunción Guerra, nacido en El Junco el 17 de mayo de 1928, con música del Lic. Edgar Quiñonez, nativo de Yaritagua con amplio desempeño en la materia. El Himno reza así (Ruiz, s. a: 28)

CORO

Para ser inmortal Urachiche
Has nacido entre valles y cerros
Y tu nombre glorioso pregona
De confín a confín tú gran pueblo (bis)

I

De dos bellos vocablos indígenas
O del dulce trinar de algún ave
Urachiche proviene tu nombre
Que tus hijos gritamos al aire
Por nativos tú fuiste fundado
Cuyos nombres conservan tus campos
Aguaruca, El Junco, Guayebo
Chirimaque y Guachire tu canto (bis)

II

Camunare altivo y bravío
Al cruel opresor se le enfrenta

Defendiendo indomable su raza
Y con sangre valiente tu tierra
Yaracuy, Jirahara se unen
Con arcos, macanas y flechas
Dan sus vidas por ti Urachiche
Al regar con su sangre tu tierra (bis)

III

Después de vencer al nativo
Este pueblo se funda en el valle
De La Hoz ultima detalles
De tu iglesia, tu plaza y tus calles
Oh! glorioso San Juan El Bautista
De Urachiche su excelso Patrono
Recibid las humildes plegarias
Que sus hijos elevan a Dios (bis)

IV

Higueronal, Las Canales, Palacio
Barimisa, Quebrada Las Carpas
Son vertientes que riegan tu suelo
Con el dulce frescor de sus aguas
Río Arriba, El Copey, Los Vegotes
Cerro Largo y los bellos Guamales
Bellos campos floridos que evocan
Al eterno en sus grandes follajes (bis)

CORO

De la misma manera, el 5 de Junio de 2002, se realizó el concurso para seleccionar de 29 proyectos presentados, la **Bandera de Urachiche**. El Jurado determinó que el proyecto N° 28, con autoría de la profesora María A. Henríquez T y diseño de Ernesto A. Escobar era el ganador. Fue izada por primera vez el 24 de Junio de 2002. Se describe así (Ruiz, s. a: 26-27)

- Las franjas curvas representan el movimiento dinámico, emprendedor y luchador de nuestro pueblo y conjugan entre sí, los elementos que lo conforman.
- Color rojo: espíritu aguerrido y bravío de los antepasados aborígenes, a quienes se deben los nombres de: Orachiche, Camunare, Aguaruca, Maimire, Guayebo, Quibayo, Chirimaque, Guachire, etc., que defendieron su indomable raza, se enfrentaron al conquistador español.
- Color azul: representa las vertientes hidrográficas que riegan nuestro suelo.
- Color verde: representa nuestra exuberante vegetación alimentada por los suelos, que dan firmeza a una gran variedad de especies.
- Color amarillo: simboliza la dinámica en el quehacer de la gente, impregnado de fe y esperanza por el logro alcanzado de sus metas.
- El óvalo en la parte inferior derecha, dentro del color amarillo, exalta las serranías y el valle donde nace el pueblo, ubicado entre dos corrientes de agua en forma de horqueta: El Tejar y El Cocorotico. El puente gomero sobre el

río Cocorotico, es fiel testigo de nuestra historia contemporánea, significa la unión entre sus habitantes y la fortaleza puesta de manifiesto en su estructura erguida como una muralla; que en sus cimientos ha sobrellevado el crecimiento y desarrollo incesante de la población. A ambos lados, dos ramas: una de maíz y otra de caña de azúcar, representan a nuestros cultivos, fruto de la base económica y sustento del municipio.

Aparte de la simbología municipal, los urachicheños fueron testigos de una prohibición que impuso la Diócesis de San Felipe a la imagen de **San Juan El Aparecido**, originaria de Duaca, cuyo culto está ligado a toda la región desde el origen mismo de estos poblados de las serranías de Aroa y Bobare, tal y como se ha expuesto en capítulos anteriores. En ese sentido, esto es incorporado por Montilla (2013: 312-313):

Las fiestas en honor a San Juan Bautista es otra tradición religiosa muy arraigada en los pueblos de occidente, por ejemplo la imagen de San Juan de Duaca recorre el territorio ocupado por cuatro estados Lara, Yaracuy, Portuguesa y Falcón y decenas de municipios durante todo el año, incluyendo a Yaritagua, donde hace peregrinación sobre todo en la zona rural en dos períodos, unos meses antes de la Semana Santa hasta el 24 de junio, fecha de su cumpleaños y luego de celebradas sus fiestas patronales en su ciudad de origen sale nuevamente en su peregrinación y regresa a finales de noviembre para recibir las pascuas en su aposento.

Pero a pesar de tan larga tradición popular que involucra a toda una región, la jerarquía católica de la Diócesis yaracuyana a cargo del Obispo **Nelson Martínez Rúst**, prohibió la entrada de este santo a Yaritagua, Sabana de Parra y Urachiche durante tres años y los pastores, custodios y encargados de su peregrinación tuvieron que protestar ante tal medida hasta que se logró nuevamente ese peregrinaje y con ello, los velorios en pago de promesa volvieron a realizarse con mucho entusiasmo y fe por sus devotos.

Parece haber sido la raíz del problema, el “pago” por promesas, que iba a parar en manos del clero de Barquisimeto y no al de San Felipe. Estos últimos argumentaban que si se pagaba en localidades yaracuyanas debía quedar en su diócesis y no en otra. Por fortuna el asunto se resolvió para regocijo de los devotos del santo.

En el plano político Una Nueva Constitución Nacional, el apoyo del **Movimiento Bolivariano MVR2000**, luego transformado en el **MVR** (Movimiento V República) se convirtió en el soporte político del presidente, quien enfrentado a los tecnócratas de Petróleos de Venezuela (PDVSA), asociados a FEDECÁMARAS y a la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) conoció una fuerte crisis en el año 2002 con máxima expresión en el golpe de estado infringido a su gobierno, también vivió su reinstalación en la presidencia. Sobre esta primera etapa de su presencia en el poder, esto dijo Chávez (2007: 14):

Ha concluido una etapa de transición que comenzó hace ocho años, el 2 de febrero de 1999 cuando llegamos al

gobierno. [Recorrimos] ocho años desde una etapa de verdadera transición desde la vieja realidad, el viejo régimen, la vieja situación que en Venezuela imperaba: una Venezuela arrodillada, dominada, un pueblo excluido, agredido, atropellado; un país que estaba despedazado, bajo el dominio del imperialismo norteamericano, del capitalismo mundial, de las grandes transnacionales, de la oligarquía financiera criolla, de los poderes históricos anti bolivarianos y apátridas que aquí se instalaron bajo el amparo de aquel año nefasto de 1830 cuando Bolívar moría y junto con él, la Gran Colombia.

Como se aprecia en el discurso, la propuesta política imperante se basa en la doctrina marxista-leninista que responsabiliza de todos los males en el mundo subdesarrollado al imperialismo monopolista internacional y a los países ejecutores de su política, Estados Unidos de América y a Europa Occidental. En las palabras se aprecia un discurso afilado y enjuiciador, aunque en los hechos, una bonanza y un despilfarro generalizado, era incuestionable. Electo en 1998, Chávez se hizo relegitimar en un **Referendo Revocatorio** para un mandato de seis años. Fue entonces cuando creó las “misiones”. Una vez aprobada la **Reforma Constitucional** que procuraba la Reelección Presidencial, se convoca a nuevas elecciones para diciembre de 2006, que una vez ejecutadas, permitieron su reelección presidencial para el período 2007-2013. Allí nació la tesis del “Socialismo del siglo XXI”

A nivel regional, la gobernación del Yaracuy estuvo ocupada en el lapso 2004-2005 por **Carlos Giménez**, quien promovió su desempeño con el plan “Yaracuy tierra segura”, ya que propuso como esencia de su gestión, la seguridad ciudadana. Una serie de adversidades indujeron a su salida, antes de completar el período de gobierno.

En el ámbito local, el lapso municipal de gestión 1999-2002 estuvo encabezado una vez más por el profesor Gerardo Sánchez, quien orientó los sustanciosos recursos asignados a su administración en dos sentidos: a) obras en materia hidráulica, y b) atención a la comunidad, tal y como lo expuso el Boletín Unidos Por Urachiche (2002). En relación a las obras en materia hidráulica, destacan:

- Drenaje en la urbanización Belisa II
- Planta de tratamiento de aguas residuales
- Acueducto de la urbanización Víctor Giménez Landínez
- Acueductos en Barrio Federal II, El Pereño, Barrio Gertrudis Castillo, urbano de Urachiche, El Tejar, Sabana de Méndez.
- Tanque de almacenamiento de agua para tres millones de litros.
- Control de los lechos de los ríos Cocorotico, El Tejar, quebrada Palacios, Camunare y Puente Gomero.
- Muro de protección y batea en Las Canales.
- Batea y drenaje en el caserío Maimire.

- Bordes de la vía a Buenos Aires.

El otro sentido de la acción del gobierno municipal 1999-2002 ya no se refirió a obras públicas sino a atención a la comunidad.

Destacan:

- Dotación de una clínica móvil y dos ambulancias.
- Programa de ayudas alimenticias
- Laboratorio municipal con exoneración de exámenes
- Rescate y dotación del multihogar de Aguaruca
- Hogares de cuidado diario
- Ruta social rural
- Ruta estudiantil
- Reparación de escuelas
- Sustitución de rancho por vivienda.

La vida económica en el lapso

2007-2024

En Diciembre de 2007 Chávez fue reelecto Presidente por un tercer período de seis años, hasta el 2013. La bonanza económica de Venezuela derivada de los altos precios petroleros se prolongó poco más o menos hasta el año 2015. El Estado venezolano intervino en la banca nacional y logró el control del Banco de Venezuela, que antes perteneció al grupo financiero colombiano Santander. Así mismo logró mayoría participativa en el Banco Los Andes, creó bancos como el Bicentenario, Banco del Pueblo y el Banco del Tesoro. El cuadro económico general fue similar al presentado en el punto anterior,

hasta que las inversiones extranjeras prácticamente desaparecieron, la banca declinó a todo tipo de crédito e inversión. Se impuso el impuesto al débito bancario (IDB). Desaparecieron los recursos financieros del sector bancario privado, la deuda externa se incrementó y la hiperinflación de apoderó de la economía nacional. Al respecto, esto expresa Rosales (2007: 12):

Entre sueldos, prebendas y corrupción, el dinero fluye y la botija se [fue] vaciando. El endeudamiento de la República, la creciente inoperancia de PDVSA, los problemas del Banco Central, las compras de armamento y las dádivas a los países “amigos”, acercan al país económico a un punto crítico cuando [fue] necesario separar del resto de la población al escueto segmento que seguirá disfrutando del maná oficial y será el encargado de ejercer la represión.

Esto último en ser señalado, incorpora no solo a los militares, sino también a los milicianos (de reciente creación) y a los colectivos (en general, motorizados). Por otra parte, una exacerbada extracción de oro se da en Guayana, hasta el punto que se llega a vender de manera clandestina en el extranjero. Se inició la explotación de nuevos recursos minerales, tales como el coltran.

El control de precios que fue otra medida instrumentada por los gobiernos de **Hugo Chávez** y **Nicolás Maduro**, lo cual trajo como consecuencia la desaparición de diversos artículos de consumo masivo de los anaqueles del país, en particular, desde el año 2017. Una gran escasez, que para el año 2020 se completó con ausencia de

luz, agua potable, gas doméstico y gasolina caracterizó al controlado mercado venezolano.

La grave crisis económica del país promovió la devaluación de la moneda. Del Bolívar se pasó al Bolívar Fuerte, de éste al Bolívar Soberano y después al Bolívar Digital, también promovió el empleo de las **criptomonedas** como el **Petro**, cuando la verdad es que el país se ha arruinado, no se venden las cuotas petroleras suficientes que le garanticen ingresos, no hay inversión privada, hubo fuga de capitales y también una desmesurada corrupción. La fuerza de trabajo representada por los profesionales y jóvenes, emigró hacia diversas partes del continente y de Europa. En el caso de Urachiche, oleadas enteras de sus pobladores, principalmente agricultores, fueron a parar a Colombia, Ecuador, Perú y Chile durante los dos mandatos de Nicolás Maduro. Sin embargo en Urachiche, hubo antes sectores que apostaron a una de las salidas propuestas por Chávez para afrontar la crisis. Él recomendó cultivos hidropónicos, cultivos urbanos, huertas familiares en patios, gallineros verticales y trueque. Sobre este último versó la propuesta hecha en la localidad el año 2007, lo cual le convirtió en el primer municipio venezolano en actuar en materia de trueque. Sobre el particular, esto señala Camacho (2007: 14)

Desde hace un mes está circulando en el municipio Urachiche de Yaracuy una moneda comunitaria denominada la Lionza, con la que cooperativistas y consumidores –que a la vez deben ser productores- obtienen bienes, servicios y hasta conocimientos de música u otra materia. (...) Aunque

los promotores del sistema de trueque prefieren evitar las equivalencias en moneda nacional, cada Lionza tiene como referencia el valor de 1.000 bolívares. (...) Hasta ahora, hay 5.800 lionzas en el mercado local. Esta moneda comunitaria tiene forma de ficha, cada una está troquelada por un sello de la organización y al reverso tiene un número de serie para el seguimiento del circulante.

Pero como lo que parece sencillo no lo es, saltaron a colación una serie de inquietudes como la fiabilidad de la medida y el nivel de compromiso de la comunidad. En este sentido señala el referido Camacho (Ibídem):

Los miembros de las organizaciones que impulsan el uso de la Lionza aseguran que no hay peligro de falsificación de las fichas. “En Urachiche no hay imprentas ni recursos técnicos para eso. Los niños no tienen donde cambiarlas y si alguien hurta algunas lionzas es fácil ubicarla porque este es un pueblo pequeño, la circulación es limitada, cada una está troquelada y acá todos nos conocemos, además hay un número de serie, por lo que tenemos un control más eficaz” señala Alexander Linares. Aún no han logrado incorporar a productores de carne.

Lo expuesto parece indicar que tuvieron todo bajo control. Sobrevienen inquietudes tales como ¿De qué manera acordaron esto? ¿Fue aceptado por todos?, estos aspectos también fueron abordados por Camacho (Ibídem):

El nombre de la moneda fue escogido en asamblea. “Se propusieron varios, el de San Juan, que es nuestro patrono, y el de Orachiche que, según algunas referencias, era un cacique de esta zona, aunque algunas fuentes indican que es un topónimo cuyo significado en lengua indígena es ‘lugar entre dos ríos’. La gente prefirió el de Lionza para proteger el nuevo sistema económico. La Lionza número 1 la llevamos al altar en Sorte y la segunda se la enviamos al presidente Chávez.

Como se aprecia, en el histórico acontecimiento protagonizado por el pueblo de Urachiche no se descuidaron elementos, como bien lo señala el ya nombrado autor de la reseña de prensa, Camacho:

...el mercado del trueque está inspirado en las prácticas de los aborígenes que poblaban la zona antes de la colonia. ‘Nuestros ancestros intercambiaban productos y cultivos para sobrevivir’. (...) La moneda comunitaria viene en cuatro presentaciones de 1/2, 1, 5 y 10 lionzas.

En cuanto a la economía tradicional formal, uno de los pocos esfuerzos serios por producir en el país, ya que la importación masiva se impuso, se dio desde el 2007 en la producción de harina de maíz industrializada en Urachiche en la planta Bravo Cacique Yaracuy. En el año 2020, la planta Alimentos Yaracuy, procesó 1.250 toneladas al mes.

Dentro de ese marco y siendo la economía urachicheña prioritariamente agrícola, es conveniente revisar lo realizado en materia agropecuaria, en particular en el plano de la Reforma

Agraria. Así, a nivel nacional fue sancionada la **Ley de Tierras y Desarrollo Agrario ((LTDA)** a través de un decreto con fuerza de ley. En la misma, se concibe el latifundio como “Toda porción de terreno rural, ociosa o inculta que exceda de 5000 hectáreas con calidad de producción agroalimentaria”. Para que el campesinado pueda acceder a tierras, ésta, debe ser adjudicada por el Estado a través del **Instituto Nacional de Tierras (INTI)**. Dicha ley sufrió una modificación en el mes de mayo del 2005 y otra en el 29 de julio del año 2010.

La ley reformada en el último de los años señalados considera al latifundio como “extensión de tierras que supere el promedio de ocupación de la región o no alcance un rendimiento idóneo del 80 %”. Esta modificación vino a ser un complemento a la diversidad de leyes vinculadas a lo agrario que estaban instituidas para el año 2008, como también al funcionamiento administrativo del asunto agrario, plasmado en la Corporación Venezolana Agraria (CVAL), Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER), y a INIAGRICOLAS.

La referida ley estableció desde su implantación una figura nueva conocida como **Instrumento Agrario**, un documento que el INTI entrega a los productores agrarios con el fin de certificar una situación con respecto a los predios y regular la tenencia y uso de las tierras con vocación agraria, de acuerdo a González (2016:100).

El mencionado instrumento operó a través de una tipología de casos, a saber: a) declaratoria de derecho de permanencia, b) título de adjudicación de tierras, c) certificado de finca productiva, d)

certificado de finca mejorable, e) acta de autorización de traspaso de mejoras y bienhechurías.

El área geográfica de Urachiche fue pionera en la organización campesina, en ella participaron Braulio Álvarez y Carlos “el Negro” Rojas, entre otros, ya en 2005 estaba conformado el **Movimiento Campesino Socialista “Jiraharas”**, para conducir la toma de tierras inspirados en el socialismo del siglo XXI.

Más adelante fueron instrumentadas la **Gran Misión Agro Venezuela** (2011), la intervención de la sede del INTI en el estado Yaracuy (2013) y la Misión Zamora, con sus programas: Vuelta al campo, adjudicación de tierras agrícolas a los campesinos (cartas agrarias), todas las manos a la siembra y ofensiva zamorana.

En Urachiche se instrumentaron los Fundos Zamoranos como unidades socios productivos de la Reforma Agraria, en particular “Bella Vista”, “Aracal” y “Guayebo”, cuyas características particulares se presentan en el Cuadro 33.

Cuadro N° 33

Fundos zamoranos en jurisdicción del Municipio Urachiche

Nombre	Características del Fundo	Fuente y Año de la información
BELLA VISTA	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene 219,63 hectáreas de tierras, tipo I, II y III, rescatadas por el INTI. • 50 trabajadores • Productos obtenidos: tomate, parchita, ají, pimentón, maíz, guayaba, aguacate, lechosa, ocumo y yuca. • Cuenta con el pueblo comunal Buena Vista, de 53 viviendas. 	misiones.blogspot.com 2009

	<ul style="list-style-type: none"> • Tierras que pertenecieron al hacendado Dolores Giménez, luego a la Familia Azqueta (de origen cubano) y después al empresario Alfonso Puche. 	
ARACAL	<ul style="list-style-type: none"> • 1033 hectáreas • Localizado en Aguaruca • Productos obtenidos: maíz, yuca, aguacate, musáceas, plátano, naranja, limón persa, guayaba, cambur, tomate, pimentón y lechosa. • Posee 7 lagunas donde se cultivan cachamas. • En 2012 tenía 200 cabezas de ganado. • Para 2019 estaba previsto sembrar arroz • Funciona la cooperativa de producción agropecuaria mixta Aracal 	<p>prensamat.blogspot.com 2017/08 www.vtv.gob.ve (2017)</p>
GUA YEBO	<ul style="list-style-type: none"> • Produce anualmente 10000 kilos de carne, 3000 litros de leche mensual • 100 hectáreas sembradas con leguminosas 	<p>Yaracuy.gob.ve (2013)</p>

Fuente: Elaboración propia con datos aportados por la red internet.

La vinculación económica de Venezuela con los Estados Unidos se va rompiendo gradualmente durante el gobierno de Barak Obama, se incrementó con el de Donald Trump. Las sanciones económicas que impone el gobierno norteamericano resquebrajan la economía venezolana y a eso se suma la improvisación interna en

materia económica y la disminución en la exportación petrolera, lo cual ha caracterizado la administración de Nicolás Maduro.

Comportamiento social y cultural en el lapso 2007-2024

Desde el punto de vista demográfico, el municipio Urachiche tuvo en el censo del año 2001 la cantidad de 18.600 habitantes y en el censo del año 2011, 22.720 habitantes. Resulta adecuado resaltar que la mayor parte de esa población está asentada en la ciudad de Urachiche, que es la capital municipal.

En lo socio-cultural, el 28 de mayo de 2007 el gobierno revolucionario asentó un duro golpe al sector privado controlador de los medios de comunicación, cuando no renovó la concesión al más antiguo canal de televisión comercial de Caracas, Radio Caracas Televisión (RCTV), canal que gozó de alta sintonía en los hogares de Urachiche como en todo el país, el cual quedó fuera del aire, y en su lugar apareció el canal Televisora Social (TVES). Con esto se intentó afectar la cultura de masas que se había apropiado de la mentalidad venezolana desde el siglo XX, aunque no fue así ya que el país disfrutaba de la televisión por cable, de internet y de las redes sociales, difusoras en masa de dicha cultura que es mundial.

Sin embargo hay que hacer un aparte para destacar la innovación representada en la red de **radioemisoras comunitarias** que proliferaron en el país. En el caso de Urachiche, para el año 2020 operaban la correspondiente a la Fundación **Comunitaria Bearaguaya** (104.1 FM) y por las redes, la emisora **Radio Urachiche on line**, también el canal de televisión local **TV**

Camunare, algo impensable bajo el esquema comunicacional que imperaba antes, en lo que la revolución llamó IV república. A nivel internacional propició la creación del canal de TV. Tele sur.

Por otra parte, el Estado adoptó leyes controladoras de aquella libertad que caracteriza a todo lo que representa el liberalismo, como la ley Resorte (control de medios y noticias) u otras como la LOPNA para la protección de niños y adolescentes, la última de las cuales, que promovió todo tipo de derechos y un bajo control en esta población con edad difícil.

Al asumir Nicolás Maduro la conducción del Estado, su equipo ideó una serie de estrategias de orden social para mitigar los efectos del bloqueo impuesto por los Estados Unidos, en desacuerdo con ese régimen y con su vinculación ideológica internacional, como también a la hiperinflación desatada desde el año 2017. Entre estas estrategias cabe mencionar a El **Plan Chamba Juvenil**, que procuró incorporar a la juventud venezolana al ámbito laboral, apoyado en el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES). Para el caso de Urachiche, con el programa Vuelta al Campo del 2018, lograron la recuperación de la empresa mixta leguminosa que tenía tres años parada, la producción de semillas autóctonas. Incorporaron 50 jóvenes que trabajaron en 33 hectáreas de maíz, sembraron 5000 matas de ají, quinchoncho y otros rubros. Contaron con una red de pilones artesanales.

Así mismo el gobierno de Maduro incorporó el país al sistema de monedas digitales (**Criptomonedas**), ideó el Petro y aceptó a Bitcoin, Binarce coin y Teather. Por otra parte, implantó el

suministro de una serie de bonos (cantidades específicas de dinero), asignadas a través de la **Plataforma Patria** como también con el empleo del **Carnet de la Patria**. Entre los bonos están: Hogares de la Patria, Economía Familiar, Escolaridad, Parto Humanizado, Lactancia Materna, José Gregorio Hernández, Amor Mayor, Chamba Juvenil, Simón Rodríguez, Guerra Económica, Congreso de Angostura, 3R (estos últimos cuatro, bonos especiales).

Urachiche, como se dijo antes, no quedó por fuera en la enorme masa de migrantes que abandonó Venezuela con destino al extranjero. Las familias urachicheñas presenciaron largos contingentes de su población huyendo de la miseria, el desempleo, la disminución de ingresos en las tablas salariales de la administración pública, la desnutrición y el hambre que se apoderó del país; a pesar de disfrutar de los programas sociales antes señalados y de otros como la **Caja Clap**, para la distribución de alimentos por grupo familiar. Eso no mitigó los graves problemas que se han mencionado.

A nivel religioso, el Vaticano designó como tercer Obispo de la Diócesis de San Felipe a monseñor **Víctor Hugo Basabe**, quien terminó siendo también administrador apostólico de Barquisimeto hasta su traslado como Arzobispo de Coro. Por su parte, se diversificaron en todo el Yaracuy las creencias protestantes, aunque no crece el número de seguidores.

En el plano de las creencias, el panteón del culto a la Reina María Lionza ha sufrido una nueva variación. Estuvo constituido así (Díaz, s. a: 185): 1) **Las Tres Potencias** (María Lionza, Guaicaipuro y el Negro Felipe), 2) **Corte de la Reina** (María Lionza y sus

hermanas las reinas Isabel y Guillermina, el portero Francisquito, las niñas Teresa, de la palma y de la flora y sus criados Juan el grandote y Ezequiel), 3) **Corte de los Don Juanes** (del río Yaracuy, de las aguas, del bosque, de los 4 vientos, del tabaco, del camino, del odio, del desespero y del volteo), 4) **Corte India Venezolana:** Caciques Mara, Yoroqui, Paramaconi, Yaguari, Chacao, Chicuramay, Yaracuy, el indio Miguel y las indias Rosa y Tibisay, 5) **Corte Africana:** negros Felipe, Miguel, Francisca, las 7 potencias africanas, 6) **Corte Vikinga:** Mr. Vikingo, el Rey Olaf y sus hijas Érika y Andaraona, 7) **Corte del Libertador:** Simón Bolívar, Francisco de Miranda y Negro Primero, 8) **Corte Médica:** Dres. José Gregorio Hernández, Luis Razetti y José María Vargas. Ve incorporada a una novena corte, la **Corte Malandra o Corte Calé**, donde el “santo “de mayor relevancia es Ismael Sánchez “Ismaelito”, también la integran Ratón, Isabelita, Luis y Miguelito. Son éstos, espíritus de malhechores que son invocados para la protección, a la hora de cometer fuertes delitos. No obstante, González (2014: 29) agrega otras cortes, que serían la diez (10) **De las Ánimas**, integrada por los espíritus de La Yaguara, Picapica o José Zambrano, Guasare, Los Ahocados, Maximiliano González, Francisca Duarte, María Francia, Victorio Ponce, Martín de Jesús y Luisa Amelia González; la once (11) **la Chamarrera**, compuesta por yerbateros y curanderos: Nicanor Ochoa y profesor Lino Valle, Toribio Montañez y don Juan de Yaracuy, entre otros, una Corte 12, llamada **Cubana**, incorpora a negro Felipe cubano, negro Jacinto, Dr. Yombo y otros; llegan a hablar de una corte 13, **La Celestial**. En el siglo XXI, una retrospectiva de las versiones del

culo a María Lionza arroja versiones disímiles, como se aprecia en el cuadro 34 que se presenta a continuación.

Cuadro N° 34

Versiones en el siglo XXI sobre el origen histórico del culto a María Lionza

Número	Versión	Detalles narrativos
1	De la Tribu Nivar de los Jiraharas (presentada por Gilberto Antolínez y Santos Arismendi)	<ul style="list-style-type: none"> • La predijo un piache • Nacimiento de una princesa con un color de ojos nunca visto • Pasaron muchos años y nació la princesa • Su padre el cacique no se atrevió a sacrificarla y la escondió en la montaña • La princesa escapó y llegó a la laguna encantada • Le apareció una anaconda y la hundió • La laguna se rebosó • Con eso nació una diosa: YARA (el mito)
2	Surgida con la Evangelización (presentada por Elisio Jiménez Sierra)	<ul style="list-style-type: none"> • Los misioneros vistieron como santa a la desnuda india • Le colocaron corona dorada • La llamaron María de la Onza del Prado de Talavera
3	De los Caquetíos	<ul style="list-style-type: none"> • Una sacerdotisa advirtió sobre la llegada de unos conquistadores • El pueblo la acusó de bruja • Ante la arremetida del pueblo, los frailes asociaron el mito con la Virgen María
4	Versión histórica (presentada por la sacerdotisa del culto, Beatriz Veit Tané en 1964)	<ul style="list-style-type: none"> • Hubo una mujer española llamada María Alonso que habitó Yaracuy en el siglo XVIII • Dueña de tierras que donó al morir al Convento San Francisco de Barquisimeto

		<ul style="list-style-type: none"> • Los seguidores dicen que el mito existía antes de la llegada de los españoles y se combinó
5	Versión 1 de Herman Garmendia	<ul style="list-style-type: none"> • Fue hija de un matrimonio español • Desapareció al bañarse en una laguna • Una onza la vio pedida y la tomó bajo su protección • Su encuentro con la naturaleza le otorgó poderes mágicos y se convirtió en la reina de la naturaleza: María de la Onza
6	Versión 2 de Herman Garmendia	<ul style="list-style-type: none"> • Hubo en Chivacoa una mujer rica y avara llamada María Alonso • Al morir escondió sus onzas de oro en cuevas de la serranía • Al morir se convirtió en un alma generosa que otorga favores a quien se los pida
7	Versión antropológica de Angelina Pollak Eltz	<ul style="list-style-type: none"> • Pudo haber sido la española María del Marqués • Su barco naufragó hacia 1800 y fue rescatada en playas venezolanas por indígenas que habitaban Chivacoa • Pasado el tiempo pasó a ser reina de las tribus y de las montañas
8	Segunda versión histórica (presentada por Bruno Manara)	<ul style="list-style-type: none"> • Está vinculada a la religión yoruba • Surgió producto de la fusión de la creencia de los africanos en Yemanyá (diosa guerrera y madre de la naturaleza con el mito de YARA)

Fuente: González, María (2014). Devociones. María Lionza La Reina.

El mestizaje se expresa en la fusión del mito con lo acontecido, el foco actual de devoción es la vecina Chivacoa pero dos sitios de Urachiche se mantienen en el eje donde se practica el culto: Quiballo y El Oro.

Por otra parte, hay cambios en el escenario mundial que involucra a todos los niveles de la sociedad humana, entre ellos el local-comunitario. Varias revoluciones emergen para traer cambios: la feminista, la microeléctrica, la informática o comunicativa. Ya las comunidades no volverán a ser lo que fueron, un recodo de aislamiento, de salud, de tranquilidad, tal y como lo expresa González (2001: 111):

La palabra lugareño que tenía en el fondo una connotación de aislamiento, de remoto, incluso de una cierta ignorancia, ya no tendrá este significado, pues si se justificaba por el escaso acceso a la información y al conocimiento, y por sus limitadas posibilidades de intercambio, ahora este asunto está cambiando rápidamente.(...) la naturaleza de los lugares se hace planetaria.

El avance comunicacional se expresa en las redes sociales, el chat, desde cualquier lugar se puede enviar y recibir información, hacer negocios y operaciones bancarias, leer, ver y oír noticias, videos, películas, periódicos. Se está en presencia de una lugarización presente en la planetarización. Por otra parte, se institucionaliza el terminal de pasajeros de Urachiche y prolifera el servicio de moto-taxi en el transporte urbano y de rutas cortas.

Acción política revolucionaria

Si se entiende por revolución aquel proceso político que pretende revertir el orden existente, al menos en ese plano, eso ocurrió en Venezuela en el lapso comprendido entre los años 2000 y

2020. Chávez designó la revolución por él planteada como “Revolución Pacífica” y “Revolución Bonita”. Tal situación se evidenció día a día en política internacional, ya que el país se alejó de sus antiguos aliados del hemisferio Occidental (EE.UU, Canadá y Europa Occidental) para vincularse a China, Rusia, Irán, Turquía y Bielorrusia. Con los países de América Latina, la vinculación fue muy estrecha cuando gobernaron líderes de izquierda como Los hermanos Castro en Cuba; Lula Da Silva y Dilma Rouseff, en Brasil; los esposos Kirchner en Argentina; Evo Morales en Bolivia; Rafael Correa en Ecuador; Daniel Ortega en Nicaragua, Michelle Bachelet en Chile, Pepe Mujica en Uruguay, Gustavo Petro en Colombia y Andrés Manuel López Obrador en México. Las relaciones diplomáticas fueron débiles con la Colombia de Uribe, Santos y Duque; con el Perú; la Argentina de Macri, el Brasil de Bolsonaro o con el México de Peña Nieto. Venezuela propició una serie de instituciones para promover tales ideas, como: Alternativa Bolivariana para los pueblos de las Américas (**ALBA**).

Al inicio de esta etapa y bajo la conducción de Chávez, el plan de la patria contempló la adopción de cinco (5) motores, a saber:

- Primer motor: **Ley Habilitante** o ley madre, lo que permitió la sanción de 49 leyes en el año 2001.
- Segundo motor: **La Constituyente**, con la reforma integral de la Constitución, la cual dicho sea de paso fue rechazada por el voto popular en el referendo electoral convocado para tal fin.

- Tercer motor: **Educación “Moral y Luces”** inspirada en el pensamiento del Libertador Simón Bolívar, de su maestro Simón Rodríguez y en el saber ancestral de nuestros aborígenes.

- Cuarto motor: **La Geometría del Poder.** Consistente en una modificación en el ordenamiento geográfico y político-territorial del país. Al respecto, Chávez expuso: “Se me ha ocurrido plantear la idea de las ciudades federales, territorios federales, rumbo a las ciudades comunales, el poder social, territorios comunales...” (Ibídem. 2007: 22).

- Quinto motor: **Consejos Comunales.** Trascender lo local para convertirse en el poder popular. Espacio para la construcción del socialismo del siglo XXI.

El presidente **Hugo Chávez** se hizo presente en muchas partes el país. Así, en el año 2007 visitó Urachiche en dos oportunidades, para transmitir desde esta ciudad yaracuyana su dominical programa “Aló Presidente”. El primero de estos programas, el N° 283, se emitió el 27 de abril de 2007, desde el Fundo Zamorano “Bella Vista”, allí entre otras cosas dijo “**Esta tierra es Extraordinaria**”!!!!!! y el segundo, N° 292, el 2 de septiembre de 2007. En la segunda oportunidad inauguró el Fondo Zamorano para el desarrollo endógeno “Aracal” como también la planta procesadora de maíz “Bravo Cacique Yaracuy”, obras por demás justas y necesarias para Urachiche y su gente. Siempre estuvo

acompañado por el máximo líder del chavismo urachicheño, **Braulio Álvarez**, el diputado campesino.

En mayo de 2011, Chávez fue diagnosticado con una grave enfermedad, aunque acudió a las elecciones de diciembre de 2012 como candidato presidencial, las cuales ganó frente a su adversario Enrique Capriles Radonski. No obstante, el 8 de diciembre de 2012, Chávez nombró sucesor político a **Nicolás Maduro Moros**. Su precaria situación de salud lo obligó a ausentarse a Cuba. Desde el inicio de su enfermedad y en diversas ocasiones fue operado cuatro (4) veces. El 5 de marzo de 2013 se anunció la muerte del presidente Hugo Chávez de manera oficial, quien había regresado al país meses antes y permanecía hospitalizado. Tres días después, asumió en calidad de encargado de la presidencia de la república el Vicepresidente en ejercicio, Nicolás Maduro, tras una polémica interpretación que realizó de la Constitución el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) presidido entonces por la magistrada yaracuyana Luisa Estela Morales Lamuño.

Convocado el país a nuevas elecciones, como candidatos se enfrentaron Nicolás Maduro y Enrique Capriles, se dieron las votaciones y luego el Consejo Nacional Electoral (CNE) declaró ganador de las mismas al primero, en un controversial resultado que al final aceptó el país. Maduro asumió la Presidencia de la República el 19 de abril de 2013, para el lapso 2013-2019.

El primer gobierno formal de Maduro se sucede en medio de fuertes presiones económicas internas y externas, a las cuales llamó “Guerra Económica”, aparte de haber sido identificado por el

gobierno norteamericano como “amenaza para la paz”. La Asamblea Nacional aprobó una Ley Habilitante para el lapso 19/11/2013 al 19/11/2014, prorrogada para otro lapso, comprendido entre el 15/03/2015 y el 31/12/2015. En el último mes de 2015 la oposición ganó las elecciones legislativas y obtuvo mayoría en la Asamblea Nacional.

Al seguir los pasos de su antecesor y como respuesta al triunfo opositor, Maduro convocó el 01/05/2017 a una nueva Asamblea Nacional Constituyente, cuyas votaciones se llevaron a efecto el 30/07/2017. Nuevas elecciones presidenciales son convocadas en el 2018 y una vez ejecutadas, el CNE declaró triunfador a Maduro frente a su adversario de una parte de la oposición, Henri Falcón. Maduro asumió su segundo mandato el 19 de enero de 2019. Un fuerte bloqueo comercial que propició EE.UU. afectó en demasía a la población, acompañado de un desabastecimiento en alimentos y medicinas, la aplicación del programa CLAP para distribución de bolsas de comida por hogar.

Se fragua una gran alianza internacional de Venezuela con Cuba, Turquía, Bielorrusia, Rusia, Siria, Irán y China, mientras que se da un distanciamiento de los EE.UU de América y de los países de Europa Occidental y América Latina.

La transición Chávez-Maduro ocurre cuando al frente de la gobernación de Yaracuy estuvo **Carlos Giménez**, representante de PODEMOS, partido aliado al PSUV. Su ejercicio se dio entre octubre 2005 y junio 2008, pero fue acusado de corrupción por la fiscalía del ministerio público, la cual solicitó su antejuicio de mérito y su

separación del cargo. Asumió el cargo Alex Sánchez, en calidad de encargado. El candidato que triunfó y se hizo nuevo gobernador fue **Julio León Heredia**. Ejerció ese cargo para los lapsos 2008-2012; 2012-2017 y 2017-2021.

Mientras los poderes nacional y regional afrontaron esas álgidas situaciones, entre otras con guarimbas como protestas colectivas en diversas ciudades, mas no en el Yaracuy, la auto proclamación del Presidente de la Asamblea Nacional, **Juan Guaidó** en 2019 como encargado del Poder Ejecutivo y Jefe del Estado (dualidad de mandatarios) así como el reconocimiento que le dieron varios países del mundo (EE.UU, Unión Europea, Brasil, Colombia y Chile, entre otros).

En el ámbito local la estabilidad en Urachiche fue admirable en todo este lapso. La comunidad toda respeta resultados electorales y respalda gestiones municipales. Los alcaldes electos y con ejercicio en el siglo XXI por el pueblo de Urachiche fueron: a) profesor Gerardo Sánchez de COPEI, (2000-2004), b) médico Douglas Sionchez, vecino de Camunare (períodos 2004-2008 por MVR y 2008-2013 por el PSUV), c) Nelby Galindez, vecina de Sabana de Méndez, por el PSUV (períodos 2013-2017 y 2017-2021), d) Leonardo Intoci (2021-2025).

Pero resulta interesante destacar cómo la población electoral del municipio Urachiche se sumó masiva y progresivamente a las políticas del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). Así, Douglas Sionchez ganó las elecciones para su período 2004-2008 con el 43,33 % de los votos y para el lapso 2008-2013 con el 45,74 %. Por

su parte, Nelby Galindez se impuso para el período 2013-2017 con el 51,55 % de la votación (donde logró cinco de seis concejales) y para el lapso 2017-2021 el astronómico 75,65 % de los votos emitidos, de acuerdo a la página web es.m.wikipedia.org. Por su parte Leonardo Intoci, se impuso con un abrumador 69,06 % del electorado municipal.

REFERENCIAS

- Acosta Saignes, Miguel. (1986). “*Las Culturas pre hispánicas de Venezuela*”. En: Conocer Venezuela. Historia 1. Caracas: Salvat Editores Venezolana S.A.
- Acosta, A. y Romero, D. (1997, Noviembre). *Impacto del programa de ajuste y estabilización sobre el sector agrícola venezolano*. Ponencia presentada en la XLVII Convención Anual de la ASOVAC, Valencia.
- Alvarado, Lisandro. (2009). *Historia de la Revolución Federal en Venezuela*. Barquisimeto: Universidad Centrooccidental Lisandro Alvarado.
- Amaya, C.A. (1997, Noviembre). *Patrones espaciales recientes de la urbanización en Venezuela*. Ponencia presentada en la XLVII Convención Anual de la ASOVAC, Valencia.
- Appun, Karl Ferdinand. (1961). *En los Trópicos*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Avellán de Tamayo., Nieves. (1992). *La Nueva Segovia de Barquisimeto*. Tomo II. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Avellán de Tamayo, Nieves. (1997). *En la ciudad de El Tocuyo 1545-1600*. Tomo I. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

- Barragán, Óscar. (s.a.). *Generaciones decisivas de ucevistas en la conformación de la Cosmovisión moderna en Barquisimeto 1830-1858*. Tesis de Doctorado en Historia. Universidad Central de Venezuela. Caracas. (Versión on line).
- Blanco Muñoz, Agustín. (1980). *Oposición ciudad-campo en Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
- Briceño Perozo, Mario. *Temas de Historia Colonial Venezolana*. Tomo II. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Brito Figueroa, Federico. (1981). *Tiempo de Ezequiel Zamora*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Brito Figueroa, Federico. (1974). *Historia Económica y Social de Venezuela*. Tomo II. Caracas: Universidad Central de Venezuela, ediciones de la Biblioteca.
- Brito Figueroa, Federico. (1984). *Historia Económica y Social de Venezuela*. Tomo III. Caracas: Universidad Central de Venezuela, ediciones de la Biblioteca.
- Cañizales Verde, Francisco. (1994). *Diputación Provincial de Barquisimeto Ordenanzas, Resoluciones, Decretos, Acuerdos y Comunicaciones 1838-1846*. Barquisimeto: Centro de Historia Larense.
- Cañizales Verde, Francisco. (1995). *Diputación Provincial de Barquisimeto Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos 1848-1851*. Barquisimeto: Centro de Historia Larense.

- Cañizales Verde, Francisco. (2001). *Florencio Jiménez: El Gobernador*. Barquisimeto: Tipografía Horizonte.
- Casanova, Ramón Vicente. (1977). *Derecho Agrario*. Mérida: Universidad de los Andes, Facultad de Derecho.
- CONICIT. (1998). *Memorias Encuentro Técnico Científico Yaracuy'98*. Yaracuy, Venezuela: autor.
- Cunill Grau, Pedro. (1987). *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.
- Díaz, Mariano (s.a.). *María Lionza religiosidad mágica de Venezuela*. s.c.: Grupo Univensa.
- Di Stasio, Alejandro. (2009). *Cronología de Yaracuy Siglos XVI, XVII, XVIII*. San Felipe: s.e.
- Domínguez, Raúl. (1992). *La serpiente en la niebla*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
- Durán, Heleys, Torres, Keyter y Solano, Francisco. (2006). *Patrimonio Cultural y Religioso de San Juan Bautista en los habitantes de Duaca, Estado Lara, a inicios del siglo XXI*. Trabajo de investigación no publicado. Barquisimeto: Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Barquisimeto.
- Federmann, Nicolás de (1980). *Historia Indiana o Primer Viaje de Nicolás Federmann*. Barquisimeto: Instituto Universitario Pedagógico Experimental, Departamento de

Ciencias Sociales.

- Figuerola, David. (2005). *Río de Voces*. San Felipe: Ediciones del Ateneo. Fundación Bigott, El Nacional, Promesa, CANTV, Mercantil Banco Universal. *Atlas de Tradiciones Venezolanas*. Caracas: Grial Eventos C.A.
- Fundación Polar. (1988). *Diccionario de Historia de Venezuela*. Tomo III. Caracas
- Fuentes, Alberto. (s.a.). *Datos para la formación de la historia de Urachiche*. Caracas: Imprenta del Instituto Nacional de Nutrición.
- Fuentes, Alberto. (1981). *Centenario de la formación de la Sociedad del Santo Cuerpo*. s.c.: Imprenta del Instituto Nacional de Nutrición.
- Gherzi Gil, Marco. (2010). *Familias Coloniales de Barquisimeto y Yaracuy*. Tomos 1 y 2. San Felipe: Universidad Nacional Experimental del Yaracuy.
- Giménez Landínez, Víctor Manuel. (1980, Marzo). *Introducción histórica al desarrollo del Yaracuy*. Conferencia ofrecida en el Primer Congreso sobre el desarrollo integral del estado Yaracuy. San Felipe.
- Giménez Rojas, J.M. (1981). *Florencio Jiménez*. Caracas: Litografía Melvin.
- Gómez T., José M. y Silvino Mendoza. (1980). *Estudio de Suelos Preliminar Semi-detallado de la Cuenca Alta del Río Urachiche, estado Yaracuy*. Barquisimeto: MARNR, Zona 3.

- González, María (2014). *Devociones. María Lionza La Reina*. (s.c.); Editorial Saber.
- González, Wilson. (2016). *La Reforma Agraria en Venezuela durante el gobierno de Hugo Rafael Chaves Frías: ideas y realidades*. Trabajo de grado de maestría en Estudios Políticos. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. (Versión on line).
- González Cruz, Francisco. (2001). *Lugarización y Globalización*. La Quebrada: Universidad del Valle del Momboy.
- Hurtado Salazar, Samuel. (2011). *Elogios y miserias de la familia en Venezuela*. Caracas: Editorial La Espada Rota.
- Landaeta Rosales, Manuel. (1889). *Gran Recopilación Geográfica, Estadística e Histórica de Venezuela*. Caracas: Imprenta Bolívar.
- Laverde Amaya, Isidoro. (1889). *Viaje a Venezuela*. Bogotá: Imprenta de la Nación.
- Mac Pherson, T. (1981). *Diccionario histórico, geográfico, estadístico y biográfico del Estado Lara*. Caracas: Presidencia de la República (Versión original 1883).
- Masini, Livia. (s.a.). *Parques Nacionales, Monumentos Naturales, Recreación e Interpretación*. Mérida: Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

- Meléndez Prado., Manuel Antonio. (1963). *Orígenes Larenses*. Barquisimeto: Imprenta del Estado Lara.
- Montilla, Belky. (2013). *Valoración Patrimonial del Viernes Santo en Actores Sociales de Yaritagua, Municipio Peña, Estado Yaracuy: Construcción Teórica*. Tesis de Doctorado en Patrimonio Cultural no publicada. Universidad Latinoamericana y Caribeña. Caracas.
- Mujica, Roberto (1992). *Crónicas y otras cosas de Yaritagua*. Barquisimeto: Editora Boscán.
- Navas Miralles, Juan Vicente. (s.a.). *Vida Política y Militar del Yaracuy*. Biblioteca de Autores y temas yaracuyananos. S.c.: S.e.
- Páez V., Lisbella Coromoto. (1998). *Historia Regional del Estado Yaracuy*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.
- Paradas Pérez, Luis Alberto. (1995). *Anotaciones Históricas sobre el Alto Yaracuy*. En: Cuaderno de Historia Regional del Estado Yaracuy. Caracas: CONAC-Gobernación del Estado Yaracuy.
- Paradas Pérez, Luis Alberto. (1999). *Las Proyecciones de la Región Centro-Occidental*. En: El Hombre Venezolano y el siglo XXI. Caracas: Comisión Presidencial V Centenario de Venezuela-Cartografía Nacional – UPEL – Biblioteca Nacional.
- Parra, José (1978). *Una Zona en el Tiempo*. Chivacoa: s.e.
- Perazzo, Nicolás. (1966). “*La Independencia en el Yaracuy. 1810-1821*.”. En: El Estado Yaracuy. Colección Foros y Seminarios. Serie Seminarios. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

- Perazzo, Nicolás. (1982). *Historia del estado Yaracuy*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.
- Perera, Ambrosio. (1946). *Historia Político-territorial de los estados Lara y Yaracuy*. Caracas: Artes Gráficas.
- Perera, Ambrosio. (1964). *Historia de la organización de pueblos antiguos de Venezuela*. Tomo II. Madrid: Imprenta de Juan Bravo.
- Perera, Ambrosio (1967). *Historial genealógico de las familias caroreñas*. Caracas: Gráfica Americana.
- Perera, Ambrosio. (s.a.). *Apuntes Históricos de la Revolución Federal en el Yaracuy*. s.c.: s.e.
- Pérez, Ricardo. (1995). *Cultores de la medicina desde la colonia hasta hoy en Yaracuy*. 1993. San Felipe: s.e.
- Pino Iturrieta, Elías. (1991). “*Estudio Preliminar*”. En: Pensamiento Conservador del siglo XIX. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Primer Congreso sobre Desarrollo Integral del estado Yaracuy. (1980). *Tomos I (Informe Final y Documento Base) y II (Ponencias)*. San Felipe: Ediciones de la Presidencia de la República.
- Querales, Ramón. (2010). *Reparaciones a la historiografía del estado Lara*. Barquisimeto: CONCULTURA.
- Querales, Ramón. (2013). *Ejididos de Barquisimeto 1596-2006 Cuatro siglos de apropiaciones y negocios ilegales*. Caracas: Fundación editorial el perro y la rana.
- Ramos Giménez, Raúl. (1966). “*Bases para el desarrollo económico del estado Yaracuy*” En: El Estado Yaracuy. Colección Foros y

- Seminarios. Serie Seminarios. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Rodríguez Cárdenas, Manuel. (1966). *“El Yaracuy, semblanzas y recuerdos”* En: El Estado Yaracuy. Colección Foros y Seminarios. Serie Seminarios. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Rodríguez, Manuel Alfredo y J.R. Avendaño. (1974). *“Trayectoria y huella de Raúl Ramos Giménez”*. En: Raúl Ramos Giménez Testimonio de una vida. Caracas: Imprenta del Congreso de la República.
- Rodríguez Rivero, Plácido Daniel. (1979). *Origen y desarrollo de San Felipe El Fuerte*. Caracas: Ediciones del Congreso de la República.
- Rojas, Reinaldo. (1995). *Historia Social de la Región de Barquisimeto en el tiempo histórico colonial 1530-1810*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Ruiz, Eligio. (1999). *Conozca al Municipio Urachiche*. Urachiche: Concejo Municipal.
- Ruiz, Eligio. (s.a.). *El Cronista el Municipio la Historia. Municipio Urachiche*. S.c.:Fundación Centro de Historia y Documentación del Estado Yaracuy.
- Ruiz, Eligio. (2006). *Urachiche 24 de Junio Día de Santo, De Pueblo, De Patria*. Urachiche: s.e.
- Salazar Quijada, Adolfo. (1994). *Origen de los nombres de los Estados y Municipios de Venezuela*. Caracas: Universidad

- Central de Venezuela-Servicio Autónomo de Geografía y Cartografía Nacional. Ediciones de la Comisión nacional de nombres geográficos. N°1.
- Sarmiento de Uzcátegui, Edilia. (2002). *San Juan Bautista de Urachiche. Demografía, Economía y Sociedad*. Barquisimeto: Fundación Buría - Alcaldía del Municipio Urachiche.
- S.A. (2011). *Descubre Yaracuy*. Caracas: Editorial Cadena Capriles.
- Silva Uzcátegui, Rafael Domingo. (1959). *Enciclopedia Larense*. Tomo I. Caracas: s.e.
- Sira Álvarez, Alberto. (1966). “*La medicina en el Yaracuy durante la época colonial*”. En: El Estado Yaracuy. Colección Foros y Seminarios. Serie Seminarios. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Troconis de Veracoechea, Ermila. (1977). *Historia de El Tocuyo Colonial*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación.
- Trujillo, León. (1966). “*Pueblos de Misión*”. En: El Estado Yaracuy. Colección Foros y Seminarios. Serie Seminarios. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Vásquez, Pedro Antonio. (2004). *Voces en el Paisaje*. San Felipe: Ediciones del Ateneo.
- Vila, Marco Aurelio. (1961). *Geografía de Venezuela*. Caracas: Fundación Eugenio Mendoza. (séptima edición).
- Vila, Marco Aurelio. (1970). *Una Geografía Humano-económica de la Venezuela de 1873*. Caracas: Dirección General de Estadísticas y Censos Nacionales.

Vila, Pablo (1981). *El Obispo Martí*. Volumen II. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación.

Hemerográficas

Camacho, Larry. (2007, Agosto 1º). *La Lionza es más fuerte que el bolívar*. El Nacional. Página 14.

Chaves Vargas, Luís Fernando. (1972). “Patrones y funcionamiento del espacio socio- económico en una economía subdesarrollada: el caso venezolano” En: Revista Geográfica. XII (28-29). P: 24-25.

Chávez Frías, Hugo. (2007, Enero 25). *Tercer Motor: Moral y Luces, educación con valores socialistas*. Discurso pronunciado en el acto de juramentación del Consejo Presidencial Moral y Luces, Caracas.

Gaceta de Barquisimeto. (1851). Año VI. N° 142. Trimestre I. Marzo, 15.

Gaceta de Barquisimeto. (1852). Año VII. N° 167. Trimestre I. Febrero, 15.

Gaceta de Barquisimeto. (1852b). Año VII. N° 173. Trimestre II. Mayo, 5.

Gaceta de Barquisimeto. (1852c). Año VII. N° 186. Trimestre IV. Noviembre, 22.

Gaceta Oficial del Estado Soberano de Yaracuy. (1876). Ley de División Territorial. N° 63. 20 de marzo de 1876.

- Galindez, Cruz Ramón. (1993). “El mes de abril en la historia nacional es de fechas trágicas y felices”. El Impulso. Viernes 2 de abril. Página B-10.
- Juárez, Aquilino. (1896). “Mensaje a la Asamblea Legislativa del Estado Lara”. Barquisimeto: Imprenta Álamo.
- Molina, Luís. (2017). “Las técnicas azucareras coloniales en la región Barquisimeto, Venezuela”. Travesía. Vol. 19. N°2. Diciembre. (Versión on line).
- Nelson Gobernador. (1992, Diciembre 13). *Gracias Muchísimas gracias pueblo de Urachiche*. Yaracuy al día. p. 7.
- Palacio, Rafael. (1989). “Deuda pública externa asciende a 25.556 millones de dólares”. El Nacional. Martes 10 de enero. Página D-7 (Economía).
- Paradas Pérez, Luís. (2020). “1620-2020: Cuatricentenario de Urachiche Fundación de SanJuan Bautista de Urachiche 1”. Yaracuy al Día. Lunes 15 de Junio. Página 2.
- Paradas Pérez, Luís. (2020). “1620-2020: Cuatricentenario de Urachiche Fundación de SanJuan Bautista de Urachiche 2”. Yaracuy al Día. Martes 16 de Junio. Página 2.
- Pernía, Antonio. (s.a.). *Gerardo Sánchez El Alcalde que Trabaja*. (Publicación especial de 16 páginas).
- Periódico La Voz de Urachiche. N° 11. 1889. Urachiche, Venezuela.
- Periódico El Rayo. N° 9. Año I. Mes VI. 1895. Urachiche, Venezuela.
- Querales, Ramón (2012).”Sucesos poco conocidos de la Independencia en Barquisimeto”. El Impulso. Lunes 30 de abril. Página A3.

- Quintero Lugo, Gilberto Ramón. (2010). “El Corregidor en la historiografía venezolana” En: Mañongo. XVIII. (34). Enero-Junio. PP.: 231-253.
- Rosales, Jurate. (2007, Julio). “*Hugo I*”. En: Zeta. Pp: 10-12.
- República de Venezuela. (1856). “Ley que establece la división territorial de la República”
- Revista el Heraldo Americano. (1931) “Homenaje al Estado Yaracuy”. Caracas: Tipografía Americana.
- Sánchez Gil, Jesús. (1992). “Urachiche, tierra de montaña”. El Impulso. Sábado 21 de Marzo. Sección Turismo. Página 11.
- Santaella Yegres, Ramón. (1979). “Chivacoa una muestra Geohistórica del Problema Hombre-Tierra” En: Boletín del Centro de Investigaciones Geo-didácticas de Venezuela. V (8-9).
- Santaella Yegres, Ramón. (1987). “Dinámica de la Estructura Espacial Barquisimetana” En: Tiempo y Espacio. N° 7-8.
- Villar Liste, Violeta (1996). “En Urachiche continúa la tradición de montar la Navidad en el techo”. El Impulso. Sábado 7 de diciembre. Reportaje. Página D6.

Documentales

- Archivo micro fílmico de la Biblioteca Pública “Félix Pifano”, San Felipe.
- Archivos de la Oficina del Instituto Agrario Nacional (IAN) – Ministerio de Agricultura y Cría (MAC). Año 1985. Distrito Urachiche del Estado Yaracuy.

Asamblea Legislativa del Estado Lara. Libro de Leyes, decretos y acuerdos. Años 1896 y 1897.

Estados Unidos de Venezuela. Presidencia del Estado Lara. Libro de Decretos y Resoluciones. Cerrado el 28 de junio de 1894.

Estados Unidos de Venezuela. Consejo de Administración del Estado Lara (1896). Libro de Actas.

Documento b4. Folio163. Archivos del Ministerio de Marina. Madrid. Tomo 3. En: Avellán de Tamayo, Nieves. Op. Cit. Tomo II. P: 198.

Documentos N° 12 y 14. Protocolo I. Año 1855. Archivos del Registro Subalterno de Yaritagua.

Documento N° 50. Protocolo I. Julio de 1873. Archivos del Registro Subalterno de Urachiche.

Serie 11. Protocolo VI. Año 1874. Archivos del Registro Subalterno de Urachiche.

Documento N° 35. Protocolo I. Año 1876. Archivos del Registro Subalterno de Urachiche.

Documento N° 69. Protocolo I. Año 1877. Archivos del Registro Subalterno de Urachiche.

Documento N° 10. Protocolo I. Trimestre II. Principal. Año 1927. Registro Subalterno de Urachiche.

Expediente sobre división de la doctrina de Quara y Orachiche y Provisión de doctrineros Año 1702. Sección Erecciones. Archivo Arzobispal de Caracas.

República de Venezuela. Estado Yaracuy. (1960). Memoria y Cuenta del Ejecutivo Regional. San Felipe: Imprenta del Estado.

s.a. (2002, Noviembre). *Unidos por Urachiche*. Publicación especial. Sindicato de Trabajadores del Grupo de Empresas del Central Matilde. (2002). *A la opinión pública del estado Yaracuy y del país*. [Comunicado]. El Nacional. Caracas: autor.

Testimoniales

Sra. Amalia Pérez Rojas de Tovar (+), urachicheña nacida en 1900

Sr. Juan Antonio Iribarren Guillén (+) Registrador Subalterno de Urachiche a mediados del siglo XX.

Sra. María Columba Paradas (+), urachicheña nacida en 1912

Sra. María Cristina Mendoza (+), Registradora Subalterna de Urachiche a fines del siglo XX. Urachicheña.

Digitales

González Sierralta Hancer. (2010). “El Gran Estado Norte de Occidente o Lara y las Controversias sobre la reforma territorial en Venezuela, 1879-1899”. Pp: 119-140.

Misiones: misiones.blogspot.com [Fecha de consulta on line: 13-02-2022]. prensamat.blogspot.com [Fecha de consulta on line: 13-02-2022]. Travesía [Fecha de consulta on line: 21-01-2022].

Valles Silva, Luís. (2009). “El Baile del Papelón en Yaracuy” en Folkloreando.

Blogspot.com [Fecha de consulta on line: 20-03-2023].

Wikipedia [Fecha de consulta on line: 30-08-2020].
es.m.wikipedia.org

www.vtv.gob.ve [Fecha de consulta on line: 13-02-2022].

Yaracuy.gob.ve [Fecha de consulta on line: 13-02-2022].

Publicaciones del autor

- **Cuaderno de Historia Regional del Estado Yaracuy.** (1995). CONAC-Gobernación del Estado Yaracuy. (Coautor). PP.: 55-153. San Felipe.
- **Las Proyecciones de la Región Centro Occidental.** En: El Hombre Venezolano y el siglo XXI. (1999). Biblioteca Nacional - Cartografía Nacional – UPEL - Comisión Presidencial V Centenario de Venezuela. PP.: 409-427. Caracas.
- **Organización Funcional del Espacio Urbano de Yaritagua, estado Yaracuy en 1995.** (2000). En: Revista EDUCARE. PP.: 47-67. Barquisimeto.
- **Proyecto Ensayado para orientar y superar necesidades académicas de estudiantes en el área de Geografía, especialidad Ciencias Sociales UPEL-IPB, lapso 1996-2001.** (2002). En: Revista EDUCARE. PP.: 113-125. Barquisimeto.

- **La formación del docente venezolano en Geografía y las exigencias socio-educativas actuales.** En: Acta arbitrada, libro de resúmenes. (2004). II Congreso Venezolano de Geografía. ULA - CDCH ULA – MARN – CIDIAT - Colegio de Geógrafos de Venezuela. P.: 160. Mérida.
- **Los Estudios geográficos en la línea de investigación Estudio de Comunidades de la UPEL-IPB.** (2005). En: Investigación Al Día. Año 11. N°4. PP.: 12-13. Barquisimeto.
- **La formación del docente en Geografía y las exigencias-socio educativas de la actualidad en Venezuela.** (2006). En: Revista EDUCARE. Vol. 10. N° 3. PP.: 202- 217. Barquisimeto.
- **Contribución de la Geografía Industrial en Investigación y Docencia Universitaria.** (2007). En: Revista Geodidáctica Teoría y Praxis. Año I. Vol. 1. N°1. PP.: 77-103. Caracas.
- **Aplicaciones de la Geografía Urbana con fines didácticos y de investigación en la formación docente.** (2007). En: Revista Geoenseñanza. Vol.12 (1), enero-junio. PP.: 101-106. San Cristóbal.
- **Evolución del proceso de enseñanza de la Geografía en la UPEL-IPB entre 1959 y 2007.** (2009). En: Revista EDUCARE. Vol.13. N°1. Enero-Abril. PP.: 133-161. Barquisimeto.

• **Opciones y trayectoria de la investigación en geografía y en enseñanza geográfica sobre la ciudad.** (2010). En: Geoenseñanza. Vol.15 (1). Enero-junio. PP.: 21-33. San Cristóbal.

• **Expresión Geográfica de los Atractivos Turísticos en el Estado Lara.** (2011). UPEL-IPB. 86 pp. Barquisimeto.

• **Participación comunitaria como concepto y práctica social en el área docente de geografía de Venezuela.** (2012). En: Revista EDUCARE. Vol. 16. N°3. PP.:82-99. Barquisimeto.

• **Visión Sintética de la Convergencia Transdisciplinar como nueva lógica de la realidad.** (2013). En: Cuaderno de Investigación. Experiencia Posdoctoral. Vol. 1. N° 1, enero-junio. UPEL-IPB. (Coautor). PP.: 69-77. Barquisimeto.

• **Visión del Ser y Formación del Docente.** (2013). En: Cuaderno de Investigación. Experiencia Posdoctoral. Vol. 1. N° 2, julio-diciembre. UPEL-IPB. PP: 63-76. Barquisimeto.

• **Prólogo.** (2014). Obra: Visión Política e Histórica de Nuestra Guayana Esequiba, de Dalí Armando Álvarez. Editorial Horizonte. PP.: 9-11. Barquisimeto.

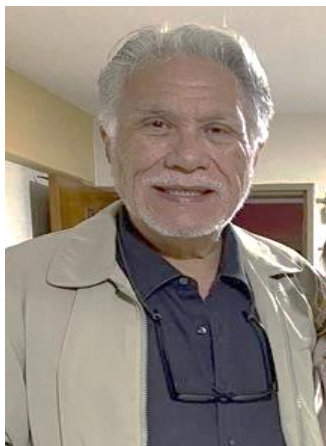
• **Reseña de Obra.** (2015). Álvarez, Dalí Armando (2014). Visión Política en Histórica de Nuestra

Guayana Esequiba. En: Enlace Científico. Año 16. N°13, julio-diciembre. PP.: 203-206.

- **Desafío Educativo ante los cambios epocales.** (2016). En: Revista EDUCARE. Vol. 20. N° 3, septiembre-diciembre. UPEL-IPB, pp: 77-100. Barquisimeto (Coautor).

- **Prólogo.** (2021). Obra: Cocuiza: Pasado, presente y futuro, de Javier Domínguez Moros (en proceso). 3 pp.

- **Primeras Letras Libro Taller Zuaas.** (2024). Laboratorio Permanente de Lectura y Escritura de Microrrelatos Zuaas. Contra Viento y Marea Ediciones. P: 8. Barquisimeto. (Coautor. Microrrelato colectivo). En: https://youtu.be/yaLT3HZoDEg?si=FILGR1mLqfFoTi_5



Luís Alberto Paradas Pérez

Nació en Barquisimeto, Venezuela el 31 de mayo de 1955. Con sus estudios realizados obtuvo los títulos de Bachiller en Ciencias (1972) y Profesor en Ciencias Sociales mención Geografía (UPEL-IPB, Barquisimeto 1977), como también los grados de Magister Scientiae en Análisis del Uso de la Tierra, Geografía (ULA, Mérida 1984) y Doctor en Ciencias de la Educación (USM, Caracas 2004). Así mismo cursó, aprobó y culminó los programas de estudio en Formación de Cronistas (UNEY, San Felipe 2009) y de Posdoctorado en Ciencias de la Educación (UPEL-IPB, Barquisimeto 2014).

Se ha desempeñado como docente en varios niveles y modalidades del sistema educativo venezolano: media, superior y universitario, en este último caso, en pre grado, maestrías y doctorados. Ha sido tutor y jurado en trabajos de grado de maestría y doctorados en varias universidades, también ha ejercido funciones en gerencia universitaria como coordinador de programa, jefe de departamento, subdirector encargado y coordinador de doctorados, hasta lograr la categoría académica de Profesor Titular a Dedicación Exclusiva en la UPEL y la condición de Jubilado con 40 años de servicio.

Fundador de la maestría Enseñanza de la Geografía, de la Línea de Investigación

Estudio de Comunidades y del Núcleo de Investigación Contexto y Praxis Socio Educativa (NICPSE), luego elevado a la condición de Centro de Investigación (CICPSE), todo, en la UPEL-IPB, es investigador activo reconocido por el Ministerio de Ciencia y Tecnología primero como PEI y luego como PEII.

Ha recibido premios, el CONABA 2000 por el CNU, FAPUV y OPSU y el María Lourdes Piñero de UPEL-IPB en 2024 por su Trayectoria Investigativa. Como Distinciones, la de visitante ilustre a la ciudad de Jerusalén, también reconocimientos gremiales y por el sector estudiantil de media y universitario, además de condecoraciones, entre ellas, la Orden 27 de Junio (Ministerio de Educación de Venezuela), Día del Educador (Colegio de Profesores de Venezuela), Honor al Mérito (Alcaldía de San Felipe, Estado Yaracuy) y General Jacinto Lara (Gobernación del Estado Lara).

Autor de varias publicaciones, ha facilitado talleres, conferencias, ponencias, excursiones y participado en eventos locales, regionales, nacionales e internacionales de orden educativo, geográfico, histórico y cultural. Desarrolla Proyectos de Investigación.



PUBLICACIÓN FINANCIADA Y EDITADA POR:
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL
LIBERTADOR INSTITUTO
PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
"LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA"
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO

ISBN: 978-980-7464-51-2



9 789807 464512